

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
		Página:	Página 1 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (03/02/2025) Período del informe: Desde (01/01/2025) Hasta (31/01/2025)	
Nombre del Contratista/Asociado: BRAYAN CAMILO LAVERDE MELO	
Nombre Supervisor: JOSE FUENTES ORTEGA	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No. CDPS-923-2024	
Objeto: Prestar servicios profesionales al despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el análisis de datos e información producida por las Direcciones.	
Plazo: seis (6) meses.	
Valor Contrato: Treinta y dos millones ciento sesenta mil doscientos cuarenta y seis pesos colombianos (\$32.160.246,00 COP)	
Fecha Suscripción 09/08/2024	
Fecha de inicio 12/08/2024	
Fecha de Terminación 31/01/2025	
Porcentaje de ejecución financiera: 96,34% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Prórroga y adición No 1 \$5.576.921 Fecha de Suscripción: 13/12/2024 Adición al valor: \$5.576.921 Prórroga al Plazo: 31/01/2024	
Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo \$ _____ Ejecución de Anticipo \$ _____ Saldo por amortizar \$ _____ Rendimientos financieros generados: \$ _____	

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación específica 1. Consolidar y verificar la información entregada por las áreas misionales, en atención a los procesos que lidera cada una en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Actividad 1.1 Fecha: 20/01/2025 Lugar: SDDE piso 27 Objetivo: Consolidar y verificar la información enviada por la Subdirección de Internacionalización para la reunión con la delegación comercial de San Antonio, Texas. Resultado y/o compromiso: Se consolidó la información en línea y se verificó de cara a la reunión con la delegación.	Soporte 1.1: Correo donde se solicita la información al área.
	Actividad 1.2 Fecha: 23/01/2025 Lugar: SDDE piso 27 Objetivo: Preparar los bullets para la Secretaría para el Debate de control político en el Concejo de Bogotá de espacio público. Resultado y/o compromiso: Se verificó la información enviada por las áreas y se consolidó los bullets para el debate de control político.	Soporte 1.2: Correo y Bullets para el debate de control político.
Obligación específica 2. Contribuir en la articulación de Secretaría con actores públicos y privados.	Actividad 2.1 Fecha: 17/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Reunión con la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos, Acinpro. Resultado y/o compromiso: Se acordó trabajar articuladamente para hacer una alianza y disminuir los costos de los eventos de la Secretaría.	Soporte 2.1: Lista de asistencia de la reunión.

¹ Incluyendo el pago de este período

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Obligación específica 3. Elaborar los informes requeridos por el Despacho y que se relacionen con la información reportada por las áreas misionales, teniendo en cuenta sus funciones en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	Actividad 3.1 Fecha: 13/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Realizar un informe para la Secretaria para el Consejo de Gobierno Distrital. Resultado y/o compromiso: Se elaboró y se presentó el informe para la Secretaria.	Soporte 3.1: Correo e Informe para el Consejo de Gobierno.
	Actividad 3.2 Fecha: 24/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Realizar un informe para la Secretaria para la Junta Directiva de Invest in Bogotá. Resultado y/o compromiso: Se elaboró y se presentó el informe para la Secretaria.	Soporte 3.2: Correo e Informe para la Junta Directiva de Invest in Bogotá.
Obligación específica 4. Programar, organizar y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo a los que sea delegado por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Actividad 4.1 Fecha: 02/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Reunión de Planeación Estratégica de la Subdirección de Emprendimiento y Negocios. Resultado y/o compromiso: Se participó activamente en la reunión donde se dieron los lineamientos para los programas de la Subdirección en el 2025.	Soporte 4.1: Lista de asistencia de la reunión.
	Actividad 4.2 Fecha: 15/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Participar en la reunión de seguimiento y gestión del Despacho de la SDDE.	Soporte 4.2: Lista de asistencia de la reunión.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Resultado y/o compromiso: Se revisaron los compromisos pendientes de los asesores y del contratista del Despacho, junto con la planificación para el 2025. Actividad 4.3 Fecha: 16/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Reunión de Planeación Estratégica de la Dirección de Competitividad de Bogotá Región. Resultado y/o compromiso: Se participó activamente en la reunión donde se dieron los lineamientos para los programas de la Dirección en el 2025. Actividad 4.4 Fecha: 31/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27 Objetivo: Reunión de seguimiento precontractual de la licitación de la operación logística para el 2025. Resultado y/o compromiso: Se participó activamente en la reunión y se organizó de manera clara y estructurada la información a presentar a la Subsecretaría.	Soporte 4.3: Lista de asistencia de la reunión. Soporte 4.4: Lista de asistencia de la reunión.
Obligación específica 5. Brindar acompañamiento en la elaboración y proyección de respuestas a solicitudes y/o requerimientos realizados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el marco de sus funciones.	Actividad 5.1 Fecha: 09/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Brindar acompañamiento en la gestión de la bolsa logística para la realización del evento MC Olaya y Villa Mayor, asegurando el cumplimiento de los requerimientos operativos.	Soporte 5.1: Correos de respuesta a la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Resultado y/o compromiso: Se garantizó la correcta planificación y trámite del evento, facilitando la asignación de recursos y asegurando la respuesta oportuna a la solicitud del área. Actividad 5.2 Fecha: 09/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Realizar la gestión y trámite de la bolsa logística para el evento Mantenimiento Hecho en Bogotá, garantizando la disponibilidad de los recursos requeridos para su ejecución. Resultado y/o compromiso: Se realizó la correcta proyección y respuesta a la solicitud, articulando con las áreas correspondientes para que el evento cuente con los elementos logísticos necesarios en los tiempos establecidos. Actividad 5.3 Fecha: 17/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Brindar acompañamiento en la gestión y trámite de la bolsa logística requerida para la ejecución del evento MC Museo, Nogal Lourdes, asegurando el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Resultado y/o compromiso: Se coordinó y gestionó de manera eficiente la asignación de recursos logísticos necesarios, garantizando la correcta ejecución del	Soporte 5.2: Correo de respuesta a la Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial. Soporte 5.3: Correos de respuesta a la Subdirección de Abastecimiento Alimentario.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	evento y el cumplimiento de los tiempos establecidos.	
Obligación específica 6. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato.	Actividad 6.1 Fecha: 13/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Realizar la Descripción de necesidades de la Operación Logística para el 2025. Resultado y/o compromiso: se elaboró el documento que describe las necesidades de la operación logística para el 2025, el cual servirá como base para la formulación de los estudios previos requeridos en el proceso de licitación pública.	Soporte 6.1: Documento y pantallazo donde se evidencia la elaboración del mismo.
	Actividad 6.2 Fecha: 27/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Apoyar la elaboración del Estudio del Sector para la licitación pública de la Operación Logística para el 2025. Resultado y/o compromiso: se elaboró el documento que describe las necesidades de la operación logística para el 2025, el cual servirá como base para la formulación de los estudios previos requeridos en el proceso de licitación pública.	Soporte 6.2: Documento y pantallazo donde se evidencia la colaboración en este.
	Actividad 6.3 Fecha: 29/01/2025 Lugar: SDDE Piso 27. Objetivo: Realizar el análisis de las cotizaciones de la solicitud de información a proveedores para la licitación pública de la Operación Logística para el 2025.	Soporte 6.3: Análisis de las cotizaciones y correo enviado al superisor.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	Resultado y/o compromiso: se elaboró y envió el análisis económico de las cotizaciones.	

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
Nombre del producto		
Nombre del producto		
Nombre del producto		

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2025-01	2025-01-31	\$354.600
SALUD	2025-01	2025-01-31	\$277.000
RIESGOS PROFESIONALES	2025-01	2025-01-31	\$11.600
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación (Relacione todas las certificaciones presentadas durante la ejecución del contrato/convenio)	

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (desde 01/02/2024 hasta 29/02/2024)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: ☒

No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 9	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)


 NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

 NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
 Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

Obligación específica 1. Consolidar y verificar la información entregada por las áreas misionales, en atención a los procesos que lidera cada una en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Soporte 1.1



Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

Reunión con delegación comercial de San Antonio

1 mensaje

Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

20 de enero de 2025, 10:01 a.m.

Para: María Piedad Bayter Horta <mbayter@desarrolloeconomico.gov.co>, María Luisa Saldarriaga Morales <msaldarriaga@desarrolloeconomico.gov.co>, Danna Sofia Agudelo Ariza <dagudelo@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días estimada directora y subdirectora,

La Secretaria se reunirá con la delegación comercial de San Antonio, Texas. De manera que consideramos importante preparar insumos acerca de las oportunidades que se podrían explorar con los empresarios.

Adjunto el orden del día de la reunión que se llevará a cabo en la Alcaldía Mayor. Por favor trabajemos la información en [este link](#).

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Brayan Camilo Laverde Melo

Contratista

Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico

**Orden del día - Reunión DiloEcon 21-enero.pdf**

324K

Soporte 1.2



Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

CITACIÓN A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO JUEVES 23 DE ENERO DE 2024- PROPOSICIÓN 787 DE 2024- POLÍTICA DE VENDEDORES INFORMALES

3 mensajes

Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>

16 de enero de 2025, 4:39 p.m.

Para: Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>

CC: Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>, Ivonne Andrea Ardila Pinzón

<iardila@desarrolloeconomico.gov.co>, Gestión Concejo SDDE <gestionconcejo@desarrolloeconomico.gov.co>, Federico Molina Ruíz <fmolina@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes,

Remito la citación al debate de control político del próximo jueves 23 de enero de 2024, sobre la Proposición No. 787 de 2024/ SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DISTRITALES SOBRE ARMONIZACIÓN DE DERECHOS EN EL ESPACIO PÚBLICO.

Citantes: Honorables Concejales QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO, ROCÍO DUSSAN PÉREZ, DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA Bancada Partido POLO Democrático Alternativo.

Adjunto como insumo para la presentación, la respuesta que dimos desde la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el correspondiente cuestionario.

Valga mencionar que, tratándose de un tema que involucra vendedores informales, el IPES también fue citado.

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

Consuelo Quiñones Camargo

Despacho

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777

4 archivos adjuntos

**CITACION SESION 23 DE ENERO 2025- PROPOSICIÓN 787 DE 2024.pdf**

52K

**Rta. PP 787 de 2024-Acuerdos Distritales armonización de derechos espacio pub.pdf**

57K

**Rta. PP 787 de 2024-Acuerdos Distritales armonización de derechos espacio pub.docx**

44K

**Cuestionario Proposicion No. 787 de 2024.pdf**

466K

Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

23 de enero de 2025, 11:45 a.m.

Para: Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días Consuelo,

Adjunto el informe para el debate de control político de espacio público para la trazabilidad documental. Muchas gracias

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Brayan Camilo Laverde Melo

Contratista

Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico



DCP Espacio Público.docx
31K

Consuelo Quiñones Camargo <cquinones@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

23 de enero de 2025, 12:08 p.m.

Holaa

Gracias querido Brayan.

Saludos,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Consuelo Quiñones Camargo

Despacho

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777

[Texto citado oculto]

Objetivo del evento: Debate de control político sobre el **seguimiento al cumplimiento de acuerdos distritales sobre armonización de derechos en el espacio público.**

Fecha del evento: Jueves 23 de enero a las 9:00 am.

Concejales Citantes: Concejales Quena Ribadeneira, Rocío Dussan, Donka Atanassova de la Bancada del Polo Democrático Alternativo.

Entidades Citadas: SDDE, IPES, Secretaría de Gobierno, Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP).

Estado del Debate: Debate Nuevo

Población objetivo del evento: Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito

Concejales de la Comisión:

- Ricardo Correa (Nuevo Liberalismo), **(Presidente)**
- Cristina Calderón (Nuevo Liberalismo)
- Juan David Quintero (En Marcha)
- Clara Lucía Sandoval (Partido Liberal)
- Darío Cepeda (Partido Liberal)
- Julián Espinosa (Alianza Verde)
- Leandro Castellanos (Alianza Verde)
- Edward Arias (Alianza Verde)
- Emel Rojas (Nueva Fuerza Democrática)
- Marco Acosta (Colombia Justa Libres)
- Diana Diago (Centro Democrático)
- Sandra Forero (Centro Democrático)
- *Donka Atanassova (Polo Democrático) **(Citante) (Aprox 20 min)**
- *Quena Ribadeneira (Polo Democrático) **(Citante) (Aprox 20 min)**
- *Heidy Sánchez (Unión Patriótica). **(Citante) (Aprox 20 min)**

Vocerías Distrito:

- IPES (Principal / 15 min)
- DADEP / SDG (15 min/ 5 min)
- SDDE (Interviene solo si es requerido por algún concejal)

Información importante

Comité Estratégico de Gobernanza y Gestión del Espacio Público

Lo integran las Secretarías de Gobierno, Seguridad, Movilidad, Ambiente, Cultura y Hábitat. Este tiene por objeto la coordinación de las entidades distritales en torno a proyectos, concretos y micro focalizados, y la resolución de las problemáticas asociadas a la

construcción, recuperación, mantenimiento, embellecimiento y control del espacio público de la ciudad.

Entre sus funciones, el Comité prioriza acciones intersectoriales para abordar las problemáticas del espacio público. También diseña una estrategia de largo plazo orientada al uso productivo, cultural y económico del espacio público, y lidera la ejecución de proyectos concretos e integrales.

Acuerdos distritales sobre el espacio público o vendedores informales

Ventas Informales: el Acuerdo Distrital 812 de 2021 establece el seguimiento técnico a la ejecución e implementación de la política pública de vendedores informales a la SDDE.

Aprovechamiento Económico del Espacio Público

De acuerdo con el Decreto Distrital 315 (regula el aprovechamiento del espacio público) de 2024, la SDDE tiene a su cargo la **gestión**¹ de permisos de aprovechamiento económico del espacio público para esta actividad:

1. **Exhibiciones comerciales:** Espacios comerciales temporales a través de los cuales se promueve el intercambio de bienes y servicios con la finalidad de llevar a cabo ferias gastronómicas, ferias textiles, ferias mercantiles, ferias escolares, exhibición de objetos de innovación y tecnología o montajes de gran formato.

Las Exhibiciones Comerciales podrán ser organizadas a través de una persona natural o jurídica. Todo expositor que participe en una Exhibición Comercial deberá contar con registro mercantil vigente

Para las siguientes actividades, la SDDE comparte gestión con el **DADEP** a través de:

1. La SDDE habilita las zonas donde se pueden realizar las actividades
2. El DADEP recepciona, gestiona y otorga el permiso

Actividades:

2. **Comercialización de comida en vehículo:** Actividades de comercialización de alimentos preparados en vehículos diseñados para tal fin y/o actividades complementarias que se adelantan en mobiliario itinerante que cumplan con los requisitos establecidos en la reglamentación sanitaria vigente y el respectivo protocolo.
3. **Extensión comercial de actividades gastronómicas:** Comercio y servicios asociados al sector gastronómico que, desde espacios privados, se extienden sobre

¹ La **SDDE es gestor**, es decir, es una de las entidades encargadas de emitir las *autorizaciones o permisos*, así como de suscribir los contratos o convenios para el desarrollo de las actividades con y sin aprovechamiento económico del espacio público, de acuerdo con su misión, funciones y competencias.

el espacio público, acorde con los usos del suelo permitidos, en el predio desde el que se solicita la extensión, cumpliendo con los requisitos establecidos en la reglamentación sanitaria y ambiental vigente y el respectivo protocolo.

Avances sobre los protocolos de Aprovechamiento del Espacio Público:

- La SDDE formuló dos de los tres protocolos de aprovechamiento económico a cargo, documentos que establecen criterios, garantías, procedimientos y condiciones para las autorizaciones de uso económico del espacio público.
- El 19 de diciembre de 2024 fue aprobado por la Comisión Intersectorial del Espacio Público (CIEP), el ***Protocolo para uso y aprovechamiento económico de las actividades denominadas Comercialización de comida en vehículo y Extensión comercial de actividades gastronómicas.***

Este protocolo fue estructurado por la SDDE en conjunto con el DADEP. Ahora bien, teniendo en cuenta la misionalidad del DADEP, será dicha entidad quien expida la autorización para la ejecución de las actividades.

- Del Protocolo de ***Exhibiciones Comerciales***, la SDDE ha estructurado el proyecto de protocolo de regulación de la actividad, el cual está siendo verificado por las distintas dependencias de la entidad, previo a ser presentado ante la CIEP.

Vendedores Informales

El liderazgo en la implementación de la Política Pública Distrital de Vendedoras y Vendedores Informales 2023-2035 recae en el IPES. Sin embargo, la SDDE es responsable **de tres productos de la política**. Por ello, la entidad desarrollará acciones orientadas a la **colocación en empleos formales y al fortalecimiento de las unidades productivas de vendedores informales**.

A continuación, se presenta el balance basado en la información reportada y validada por la SEN, la SEF y el IPES, como líder de la política pública, con corte al 31 de diciembre.

Producto 1.1.1. Servicio de orientación en los programas de inclusión productiva de las y los vendedores ambulantes

En 2024, la meta anual era de 218 unidades productivas (UP) sensibilizadas con la **orientación en los programas de inclusión productiva de las y los vendedores ambulantes** superando la meta con 363 UP en los programas de Academia Bogotá Productiva (183 vendedores), Impulso Capital (145 vendedores) y Hecho en Bogotá (22 vendedores), Corazón Productivo (13 vendedores). Estas iniciativas incluyeron un acompañamiento técnico personalizado, la caracterización de la población y el fortalecimiento de habilidades para facilitar su acceso a los programas de la Secretaría.

Producto 1.1.2. Servicios de gestión y colocación de empleo para la población de vendedores y vendedoras informales a través de la Agencia Distrital de Empleo

Se llevó a cabo la implementación de servicios de gestión y colocación de empleo para la población de vendedores informales a través de la ADE. Del total de personas remitidas por el IPES y contactadas efectivamente, en 2024 se logró gestionar un 51% a nivel de toda la ruta de empleo con 26 personas remitidas, 14 colocadas y 5 orientadas.

Producto 1.2.1 Servicios de formación para la garantía de la gestión y colocación de empleo de personas que realizan actividades de ventas informales interesados en emplearse formalmente, remitidos por el IPES

A través de la SEF, se han implementado servicios de formación para la empleabilidad de personas que realizan actividades de ventas informales y están interesados en emplearse formalmente. En 2024, del total de personas remitidas por el IPES (254 personas) y contactadas efectivamente (solo 87 dado que la mayoría no responde o no muestra interés), se alcanzó un 36% de participación, logrando la formación de 31 personas en competencias básicas, transversales y laborales a través de la ADE.

Acciones y cifras que la secretaría ha tenido en articulación con el IPES

La SDDE ha ido acompañando mesas de participación y acciones articuladas conjuntas con el IPES, a través de un plan de intervención desde 2 zonas concretas, la carrera séptima y la zona de la calle 53. Para el periodo 2024 se han realizado:

- 90 jornadas de observación.
- 70 jornadas de sensibilización y pedagogía.
- 3 Megatomas (2 en la Carrera 7a y 1 en la calle 53).
- 3 Jornadas de caracterización (resultando en 838 caracterizaciones) con 100 gestores territoriales disponibles entre funcionarios y contratistas.
- 33 Mesas de trabajo realizadas (25 institucionales, 4 con los consejos locales de vendedores informales, 4 con JAL) así como 120 mesas organizadas con el Concejo de Bogotá.

Hasta 2024, se revisaron los datos de 2.087 vendedores informales firmantes y beneficiarios de pactos o acuerdos. De estos, 33 tenían vigencia hasta julio de 2024, 6 quedaron en borrador y se logró cobertura en 18 localidades. Además, se llevaron a cabo 240 jornadas de sostenibilidad y sensibilización.

Informalidad laboral en Bogotá

- **Tasa de informalidad laboral:** aumentó 3,3 pp respecto a 2023 situándose en el **35,4%** en Sep-Nov de 2024. Respecto a 2021, está 0,9 pp por encima.
- **Vendedores Informales:** 22,604 vendedores informales fueron registrados entre 2021-2024, el 53% mayores de 50 años, el 29% con educación básica incompleta, y el 31% concentrados en el centro y Kennedy.

La informalidad es mayor en poblaciones con mayores barreras para acceder al mercado laboral, por ejemplo, la tasa de informalidad en la población con discapacidad es del 51,5%. Por lo que la SDDE tiene programas específicos:

Empleo Incluyente: Incentivo económico para promover la contratación o permanencia de población que enfrenta barreras a la vinculación laboral, que generalmente tienen mayores tasas de informalidad como la población con discapacidad. Se espera beneficiar a 5.151 personas de poblaciones con difícil acceso al mercado laboral.

Mecanismo de Pago por Resultados: El proyecto busca combatir la informalidad mediante la vinculación laboral efectiva de personas con barreras de acceso al empleo, promoviendo la inclusión a través de contratos por desempeño que premian resultados exitosos. Foco en población joven, migrante y mujer. Con una inversión de 4.000 millones se espera lograr la colocación directa de 1.300 personas.

Jóvenes con oportunidades: se impulsa la inclusión social y productiva de 1.747 jóvenes en situación de pobreza mediante educación, formación corta, acompañamiento psicosocial e intermediación laboral, apoyados con transferencias monetarias.

Resultados en Empleo

- Se han logrado un total de **61.222 colocaciones laborales, lo que equivale al 15,5% de las personas desocupadas** durante el trimestre móvil de Sep-Nov. Del total, el 58% corresponde a mujeres, beneficiando específicamente a 30.805 jóvenes (50,3%) y a 4.276 adultos mayores de 50 años (7%).
- Se ha logrado **formar 22.054 personas** en habilidades blandas, bilingüismo y habilidades para el trabajo. De estas formaciones, 10.062 personas fueron formadas en habilidades laborales y 11.992 personas fueron formadas en habilidades blandas laborales.
- Se realizaron **230 ferias de empleo**, ferias que permiten llevar la oferta institucional de la SDDE a toda la ciudad disminuyendo costos para las personas. De estas 26 fueron Mega ferias; 92 ferias a la medida vs buscadores de empleo y 112 Ferias poblacionales Especiales.

Informalidad empresarial en Bogotá

- **Índice de Informalidad Empresarial (IMIE):** en 2023, Bogotá contó con un total de **316.073 micronegocios en informalidad** empresarial multidimensional, lo que equivale al **62,2%** de todos los micronegocios en la ciudad. Este dato se extrae según el umbral de corte del 50% del IMIE.

El análisis del IMIE revela que el 74% de los propietarios no cotizan a seguridad social, 73,2% incumplen normativas básicas, y los negocios creados por necesidad tienen mayor probabilidad de ser informales. Además, la falta de acceso a crédito agrava esta situación.

Obligación específica 2. Contribuir en la articulación de Secretaría con actores públicos y privados.

Soporte 2.1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código: GD-P1-F17
Versión: 5
Fecha: 13 de septiembre de 2023
Página: Página 1 de 2
Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC
Revisado por: Gloria Patiño Profesional
U. SAF
Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



SECRETARÍA
MIPG
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Balsa logística - Direcciones - Acinpro

FECHA

ACTIVIDAD: Reunión con Acinpro

DD

MM

AA

TEMA: Convenio con Acinpro

17

01

2025

HORA INICIO

HORA FIN

10:00

0M

17:00

PM

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Liliana Jara	5279464	Contratista	SIPAC	liliana@sdde.gov.co	302269834	Liliana Jara
2	Luis Alberto Ortiz	102352948	ACIN PRO		lcomer-c-aly@acinpro.com	321934723	Luis Alberto Ortiz
3	SCASTIAN WECHE	1014232419	CONTRATISTA	DESPACHO	susche@smm-600.co	305707950	SCASTIAN WECHE
4	Sara Johana Beltrán Mondragón	1024504461	Contratista	SAA	sarajbelora@gmail.com	3106090847	Sara Johana Beltrán Mondragón
5	Bryan Camilo Laverde Melo	101492477	Contratista	Despacho	blaverde@sdde.gov.co	3227295091	Bryan Camilo Laverde Melo
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad: permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

Obligación específica 3. Elaborar los informes requeridos por el Despacho y que se relacionen con la información reportada por las áreas misionales, teniendo en cuenta sus funciones en la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Soporte 3.1



Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

Fwd: Consejo de Gobierno Ampliado [In-person]

3 mensajes

Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de enero de 2025, 8:26 a.m.

Para: Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>, Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

Hola Pau, Brayan,

Espero que estén bien. Tenemos concejo de gobierno este lunes, van a revisar ejecución presupuestal y avances PDD.

Por favor solicitemos a OAP insumos de:

- cierre presupuestal 2024 con un resumen ejecutivo de toda la entidad
- cierre PDD con resumen ejecutivo de avance de toda la entidad.

Para mayor detalle adjunto encontrarán la programación de ese día. Quedo pendiente de la info el lunes a las 10 am para que la secretaria pueda revisar.

Quedo muy pendiente, mil gracias!

AA

----- Forwarded message -----

De: **María del Pilar López Uribe** <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: vie, 10 ene 2025, 8:21 a. m.

Subject: Fwd: Consejo de Gobierno Ampliado [In-person]

To: Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Carlos José Lasprilla Villalobos** <cjlasprilla@alcaldiabogota.gov.co>

Date: jue, 9 ene 2025, 9:53 p. m.

Subject: Consejo de Gobierno Ampliado [In-person]

To: Mayra Alejandra Suarez Villamil <msuarezv@alcaldiabogota.gov.co>, Carlos Fernando Galán Pachón <cfgalan@alcaldiabogota.gov.co>, Miguel Andres Silva Moyano <masilva@alcaldiabogota.gov.co>, gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co <gustavo.quintero@gobiernobogota.gov.co>, Cesar Andres Restrepo Florez <cesar.restrepo@scj.gov.co>, amcadena@shd.gov.co <amcadena@shd.gov.co>, uablanque@sdp.gov.co <uablanque@sdp.gov.co>, mmoncayov@secretariajuridica.gov.co <mmoncayov@secretariajuridica.gov.co>, mplopez@desarrolloeconomico.gov.co <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, isabelsegoviao@educacionbogota.gov.co <isabelsegoviao@educacionbogota.gov.co>, gobermont@saludcapital.gov.co <gobermont@saludcapital.gov.co>, ltami@sdmujer.gov.co <ltami@sdmujer.gov.co>, Roberto Carlos Angulo Salazar <rangulo@sdis.gov.co>, Santiago Trujillo Escobar <santiago.trujillo@scrd.gov.co>, adriana.soto@ambientebogota.gov.co <adriana.soto@ambientebogota.gov.co>, cdiaz@movilidadbogota.gov.co <cdiaz@movilidadbogota.gov.co>, Vanessa Alexandra Velasco Bernal <vanessa.velasco@habitatbogota.gov.co>, Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>, Diana Rocio Celis Mora <drcelis@alcaldiabogota.gov.co>, Cesar Augusto Castro Rodríguez <cacastror@alcaldiabogota.gov.co>, Pamela Támara Pinto <lpamara@alcaldiabogota.gov.co>, lvilla@serviciocivil.gov.co <lvilla@serviciocivil.gov.co>, dlbastidas@dadep.gov.co <dlbastidas@dadep.gov.co>, jcamacho@participacionbogota.gov.co <jcamacho@participacionbogota.gov.co>, phenao@bomberosbogota.gov.co <phenao@bomberosbogota.gov.co>, Olga Lucía López Morales <ollopez@catastrobogota.gov.co>, scortes@foncep.gov.co <scortes@foncep.gov.co>, luis.neira@loteriadebogota.com <luis.neira@loteriadebogota.com>, wgrajales@ipes.gov.co <wgrajales@ipes.gov.co>, andres.santamaria@idt.gov.co <andres.santamaria@idt.gov.co>, imunoz@investinbogota.org <imunoz@investinbogota.org>, vsaavedra@agenciaatenea.gov.co <vsaaavedra@agenciaatenea.gov.co>, despachodireccion@idep.edu.co <despachodireccion@idep.edu.co>, gerenciageneral@capitalsalud.gov.co <gerenciageneral@capitalsalud.gov.co>, direcciongeneral@idipron.gov.co <direcciongeneral@idipron.gov.co>, javier.palacios@idipron.gov.co <javier.palacios@idipron.gov.co>, daniel.garciac@idrd.gov.co <daniel.garciac@idrd.gov.co>, dgarcia@ofb.gov.co <dgarcia@ofb.gov.co>, idpc@idpc.gov.co

<idpc@idpc.gov.co>, bsanchez@fuga.gov.co <bsanchez@fuga.gov.co>, maria.parias@idartes.gov.co <maria.parias@idartes.gov.co>, gerencia@canalcapital.gov.co <gerencia@canalcapital.gov.co>, direcciongeneral@jbb.gov.co <direcciongeneral@jbb.gov.co>, mgarcia@jbb.gov.co <mgarcia@jbb.gov.co>, gescobar@idiger.gov.co <gescobar@idiger.gov.co>, m.martin@animalesbog.gov.co <m.martin@animalesbog.gov.co>, direccion.general@idu.gov.co <direccion.general@idu.gov.co>, orlando.molano@idu.gov.co <orlando.molano@idu.gov.co>, mariaf.ortiz@transmilenio.gov.co <mariaf.ortiz@transmilenio.gov.co>, Andrés Quevedo <leonidas.narvaez@metrodebogota.gov.co>, sebastian.velasquez@terminaldetransporte.gov.co <sebastian.velasquez@terminaldetransporte.gov.co>, jfernandeza@cajaviviendapopular.gov.co <jfernandeza@cajaviviendapopular.gov.co>, consuelo.ordonez@uaesp.gov.co <consuelo.ordonez@uaesp.gov.co>, creyesf@renobo.com.co <creyesf@renobo.com.co>, navendano@acueducto.com.co <navendano@acueducto.com.co>, diego.molanovega@etb.com.co <diego.molanovega@etb.com.co>, Juan Ricardo Ortega Lopez <jrortega@geb.com.co>, y.perez@aguasdebogota.com.co <y.perez@aguasdebogota.com.co>, Maria Alejandra Baquero Cimadevilla <mabaquero@alcaldiabogota.gov.co>, Jose David Castellanos Orjuela <jdcastellanos@alcaldiabogota.gov.co>, Andres Felipe Segura Arnaiz <afsegura@alcaldiabogota.gov.co>, Jorge Eduardo Torres Camargo <jetorres@alcaldiabogota.gov.co>, Jaime Sanin Restrepo <jsanin@alcaldiabogota.gov.co>, Julian Camilo Amado Velandia <jcamado@alcaldiabogota.gov.co>, Jorge Andres Gomez Avendaño <jagomez@alcaldiabogota.gov.co>, María Camila Albarán <mcalbaran@alcaldiabogota.gov.co>

Apreciadas y apreciados miembros del Consejo de Gobierno Distrital, Ampliado:

Con mucho gusto les convoco a la primera sesión del año del Consejo de Gobierno Distrital, Ampliado, que tendrá lugar el lunes 13 de enero a las 3:00pm en el Salón Gonzalo Jiménez de Quesada, en el Palacio de Liévano.

Envío adjunto el proyecto de orden del día.

Atentamente,

Carlos José Lasprilla Villalobos
Secretario Privado

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: <https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas>

2 archivos adjuntos

 **invite.ics**
12K

 **20250113 Orden del día CdG V2.docx**
49K

Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>
CC: Bryan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de enero de 2025, 8:28 a.m.

Hola André

De one

[Texto citado oculto]

Bryan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

13 de enero de 2025, 4:16 p.m.

Para: Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>
CC: Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimadas comparto el documento enviado para la trazabilidad documental. Muchas gracias.

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Brayan Camilo Laverde Melo

Contratista

Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico



Consejo de Gobierno Enero 2025.docx

40K

Objetivo del evento: Sesión ordinaria del Consejo de Gobierno Distrital.

Fecha del evento: 13 de enero de 2025. Salón Gonzalo Jiménez de Quesada (piso 3 Palacio Liévano).

Duración del evento: 3 horas, de 3 pm a 6 pm.

Asistentes: Alcalde Mayor de Bogotá y Secretarios de Despacho.

Agenda proyectada:

Tiempo	Tema	Responsables
1 minuto	Verificación del quórum	Secretario Privado, Carlos Lasprilla
15 minutos	Instalación de la sesión	Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán
1 minuto	Aprobación del orden del día	Secretario Privado, Carlos Lasprilla
10 minutos	Generalidades de la Alineación Distrital 2025	Secretario General, Miguel Silva, y Secretario Privado, Carlos Lasprilla
30 minutos	Protocolo continuidad operación del sistema de transporte público en bloqueos y manifestaciones	Secretario de Seguridad, César Restrepo, y Secretario de Gobierno, Gustavo Quintero
15 minutos	Balance presupuestal	Secretaria de Hacienda, Ana Cadena
15 minutos	Balance del PDD 'Bogotá Camina Segura'	Secretaria Distrital de Planeación, Úrsula Ablanque
15 minutos	Balance Legados	Jefe Unidad de Gestión y Cumplimiento, José David Castellanos
	Conclusiones	Alcalde Mayor, Carlos Fernando Galán
15 minutos	Espacio para diligenciamiento de información	Todos los asistentes

Información importante

1. Cierre presupuestal 2024

La SDDE cerró el 2024 con una **ejecución del 96,24%** y con ejecución en **giros del 88,7%**. Esto ubica a la SDDE en el puesto 15 en ejecución entre las 21 entidades del Distrito y el puesto 13 en giros¹.

- Apropiación presupuestal 2024: 161.843 millones.
- Ejecución presupuestal: 155.758 millones (96,24%).
- Giros: 143.557 millones (88,7%).

Presupuesto de Inversión

En el 2024 la SDDE tuvo un presupuesto de inversión de 120.083 millones de pesos de los cuales se logró una **ejecución de 98,2%**, con **giros del 90,24%**.

Presupuesto de Funcionamiento

Este presupuesto tuvo una menor ejecución. Con un presupuesto de 41.761 millones, se logró una **ejecución del 90,62%**, con **giros del 88,61%**.

Reservas presupuestales 2024²

La ejecución de las reservas presupuestales es del **99,72%** que corresponden a 20.999 millones. Quedan por ejecutar 59,9 millones de pesos concentradas en dos proyectos:

- Funcionamiento: 7.720.877 pesos.
- Proyecto 7848 de Innovación: 52.200.000 pesos.

2. Metas PDD

De las 23 metas PDD, 15 han logrado el 100% o más y solo 8 no han llegado al 100%. El detalle es el siguiente:

- 7 con cumplimiento mayor a 100%.
- 8 con cumplimiento del 100%.
- 4 con cumplimiento entre el 75% y el 100%.
- 1 con cumplimiento entre el 50% y el 75%.
- 2 con cumplimiento entre el 40% y el 50%.
- 1 meta en 0%.

Las metas con cumplimiento menor al 50% son las siguientes:

- Meta PPD (0%): Vincular 500 Unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera. Se esperaba colocar 35 créditos de la Línea rural, los cuales no se han colocado. Lo anterior debido a restricciones ambientales y un criterio de selección que

¹ Tablero de seguimiento presupuestal de la SDDE.

² Para el 2025 se tiene unas reservas constituidas de 4.609 millones.

dificultó la dispersión de crédito. Por tal razón, se realizó una prórroga y modificación del convenio, de forma que el cumplimiento de la meta se realizará en el primer trimestre de 2025. Se espera que en enero se otorguen 5 créditos para unidades productivas.

- Meta PPD (40%): Implementar en 200 Empresas esquemas de producción en horarios no convencionales. Para 2024 se programó 10 empresas, pero solo 4 empresas los implementaron.

La SDDE tenía planeado un convenio con la Universidad de los Andes, pero no se concretó. De manera que se contrató a un ingeniero para hacer el diagnóstico. De las 10 empresas, todas tienen diagnóstico, pero solo 4 han empezado a implementar procesos en horarios no convencionales.

- Meta PPD (41,38%): Apoyar financieramente a 36.000 Negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento. Se programaron 5.200 y se apoyaron 2.152 negocios locales. Teniendo en cuenta los resultados preliminares de los aliados, se espera que con corte a 31 de diciembre se alcance por lo menos el 50% de la meta.

Esta meta se cumple con varios programas, siendo impulso Capital el que presenta los mayores retrasos:

- a. Impulso Capital: El programa tiene varios pasos y no se presentan reportes en diciembre. Los indicadores intermedios muestran los siguientes resultados a 31 de diciembre:

- Negocios con Plan de Inversión y compras aprobados: 2.150
- Compras en proceso: 1.940.
- Compras realizadas: 87 NL cuentan con todos los bienes entregados.

Se esperaba apoyar a 2.140 negocios con este programa, pero ha habido atrasos. Estos se justifican por la época navideña que: i) dificulta realizar visitas con los empresarios; y ii) bajos inventarios de los proveedores lo cual ralentiza la entrega de bienes. Se cuenta con un plan de choque para finalizar en los términos del convenio a 31 de marzo de 2025.

- b. Bancóldex: las cifras están a corte de 30 de noviembre por los tiempos de reporte del programa. El aliado cuenta con 15-20 días para realizar el reporte de las operaciones realizadas al mes anterior. De acuerdo al último Comité Técnico, realizado el 11 de diciembre, a la fecha se contaba con 1.327 operaciones de crédito (es diferente a los negocios locales porque puede haber más de una operación por NL).

Este avance es cercano a los 2.060 inicialmente planeados.

- c. FNG: las cifras están a corte de 30 de noviembre por los tiempos de reporte del programa. El aliado cuenta con 15-20 días para realizar el

reporte de las operaciones realizadas al mes anterior. De acuerdo al último Comité Técnico realizado el 16 de diciembre, a la fecha se contaba con 1.222 operaciones de garantías (es diferente a los negocios locales porque puede haber más de una operación por NL). Este avance es superior a los inicialmente planeado: 1.000 NL.

Anexo 1. Balance de cumplimiento de metas por Dirección

Área	N° Meta plan y descripción de la Meta	Magnitud 2024	Avance 2024	% Avance 2024
DDEE	2132 - Lograr 125.000 Colocaciones en el mercado laboral.	17.500	18.292	104,53%
	2133 - Lograr 62.500 Certificaciones en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales.	6.661	5.350	80,32%
	2125 - Formar 13.000 Personas en habilidades blandas.	2.000	6.387	319,35%
	2124 - Desarrollar 1 Estrategia de fortalecimiento de la Agencia Distrital de Empleo.	0,40	0,40	100,00%
	2141 - Fortalecer 58.200 Negocios locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada.	4800	6455	134,48%
	2136 - Apoyar financieramente a 36.000 Negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento sostenibilidad y crecimiento.	5.200	2.152	41,38%
	2139 - Desarrollar 6.500 Conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales.	1500	1286	85,73%
DCBR	2115 - Diseñar pilotear e implementar al menos 1 de los servicios definidos en el Modelo de Negocio del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	0,12	0,12	100,00%
	2113 - Apoyar la construcción de 1 Edificio Sede del Campus de Ciencia Tecnología e Innovación de Bogotá.	0,24	0,24	100,00%
	2148 - Desarrollar 1 Estrategia para incrementar la competitividad del Distrito portuario de Bogotá.	0,20	0,20	100,00%
	2127 - Generar acciones para el acceso a mecanismos de financiación para 2000 empresas o UP con el fin de impulsar su productividad.	53	62	116,98%

DCBR	2122 - Aumentar el nivel de productividad para 1053 Empresas mediante el desarrollo de alianzas estratégicas que conlleven al desarrollo de capacidades para la gestión de procesos de aceleración y sofisticación.	84	58	69,05%
	2129 - Implementar en 200 Empresas esquemas de producción en horarios no convencionales.	10	4	40,00%
	2134 - Vincular 1.200 Empresas en procesos de conexión a mercados locales, regionales o nacionales.	96	103	107,29%
	2120 - Apoyar 600 Empresas en sus procesos de internacionalización.	102	107	104,90%
	2126 - Fortalecer 3.500 Empresas del tejido empresarial de la ciudad con temas de capacidades empresariales y desarrollo tecnológico.	280	213	76,07%
	2121 - Apoyar la realización de 8 Eventos estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá.	1	1	100,00%
DEDE	2315 - Implementar el 100 % del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico.	0,12	0,12	100,00%
DERAA	2142 - Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado.	70	70	100,00%
	2145 - Vincular 500 Unidades productivas y/o emprendimientos rurales a mecanismos de inclusión financiera.	35	0	0,00%
	1994 - Generar 35.000 Espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos.	4.500	5.649	125,53%
	1993 - Fortalecer técnica o comercialmente a 5000 Actores del SADA, involucrando productores, distribuidores y comerciantes.	357	300	84,03%
OAP y DGC	2297 - Implementar 1 Estrategia para fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el sector desarrollo económico.	1	1	100,00%

Soporte 3.2



Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

Fwd: IIB - Convocatoria Junta Directiva Enero 2025

5 mensajes

Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

17 de enero de 2025, 6:15 p.m.

Para: Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>, Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>, Ivonne Nathalie Gómez Valenzuela <igomez@desarrolloeconomico.gov.co>

Apreciados,

Solicito por favor preparar los insumos para esta Junta Directiva, a la que asistirá como delegada la Subsecretaria. Quedo pendiente de cualquier inquietud.

Saludos,

AA

----- Forwarded message -----

De: **María del Pilar López Uribe** <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: jue, 16 ene 2025 a la(s) 8:25 p.m.

Subject: Fwd: IIB - Convocatoria Junta Directiva Enero 2025

To: Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Isabella Muñoz** <imunoz@investinbogota.org>

Date: jue, 16 ene 2025 a la(s) 6:50 p.m.

Subject: IIB - Convocatoria Junta Directiva Enero 2025

To: Presidencia CCB <presidencia@ccb.org.co>, Jose Ovidio Claros Polanco <Ovidio.claros@ccb.org.co>, Juan Carlos Gonzalez Vergara <juan.gonzalez@ccb.org.co>, Alberto Preciado <apa@albertopreciado.com>, Enrique Vargas Lleras <enriquevargaslleras@me.com>, Sergio Mutis Caballero <sergiomutiscaballero@gmail.com>, Ricardo Andres Urrutia Garcia <rurrutia@cafam.com.co>, Nicolás Botero <nicolasbotero@losung.co>, JAIME CABAL SANCLEMENTE <jamecabal@fenalco.com.co>, polo avila navarrete <poloavila@hotmail.com>, María del Pilar López Uribe <mplopez@desarrolloeconomico.gov.co>, María Fernanda Fuentes Tuta <mfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>, Ursula Ablanque Mejia <uablanque@sdp.gov.co>, cacaстанeda@sdp.gov.co <cacaстанeda@sdp.gov.co>, Andres Santamaria Garrido <andres.santamaria@idt.gov.co>, Katherine Eslava Otálora <katherine.eslava@idt.gov.co>, Pamela Tamara Pinto <lpamara@alcaldiabogota.gov.co>, Consejería de Relaciones Internacionales <cdri@alcaldiabogota.gov.co>, Miguel Andres Silva Moyano <msilvam@sdp.gov.co>
Cc: Carlos Alberto Suarez Reyes <csuarez@investinbogota.org>, Dirección Administrativa <directoraadministrativa@losung.co>, psepulveda@albertopreciado.com <psepulveda@albertopreciado.com>, vargasabogados2018@gmail.com <vargasabogados2018@gmail.com>, CAROLINA PEÑA LOPEZ <carolinapena@fenalco.com.co>, Nancy Nausan Parra <nnaussan@cafam.com.co>, Adriana Maria Duque Parra <adriana.duque@ccb.org.co>, Giorginie Mendoza Torrado <Giorginie.mendoza@ccb.org.co>, Valeria Mogollón Santaella <vmogollon@investinbogota.org>, Adriana Marcela González Castro <agonzalez@investinbogota.org>, Luis Alejandro Davila Chavez <ldavila@investinbogota.org>, Mónica Sánchez <msanchez@investinbogota.org>, Mauricio Romero <mromero@investinbogota.org>

Estimados miembros de Junta Directiva,

Espero se encuentren muy bien, deseándoles un inicio de año colmado de éxitos y prosperidad.

Con el fin de contar con la presencia del Alcalde Carlos Fernando Galán en nuestra primera sesión de junta directiva del año, nos permitimos amablemente darle alcance a la fecha de nuestra sesión del mes de enero. La reunión se realizará el **28 de enero del 2025** y tendrá lugar en las oficinas de la CCB sede Chapinero, ubicadas en la **Calle 67 # 8-32 Piso 5**, de 7:30 am a 9:00 am.

Para quienes se conecten de manera virtual, relaciono a continuación el [enlace de conexión](#).

Por favor encuentren a continuación la información relevante para su conocimiento y análisis:

I. Orden del día propuesto

1. Verificación del quórum (5 min)
2. Aprobaciones (5 min)
 - 2.1. Orden del día
 - 2.2. Aprobación viajes Directora Ejecutiva
3. Ratificaciones (5 min)
 - 3.1. Acta 202
4. Prioridades Bogotá Cundinamarca 2025 (30 min)
 - 4.1. Intervención Sr. Alcalde Carlos Fernando Galán
 - 4.2. Intervención Presidente de la CCB Dr. Ovidio Claros
5. Resultados indicadores 2024 (10 min)
6. Cumplimiento compromisos Junta Directiva (25 min)
7. Propositiones y varios (5 min)
8. Anexos

II. Documentos adjuntos de referencia (para lectura y análisis):

1. Presentación Junta Directiva
2. Acta 202 de la reunión celebrada en el mes de diciembre 2024

De antemano agradezco su apoyo y colaboración. Quedo a su entera disposición cualquier información adicional que requieran de nuestra parte.

Feliz noche,

Isabella Muñoz
Directora Ejecutiva.
CEO.

Calle 67 # 8-32/44. Piso 4.
Bogotá, Colombia.
T: C: www.investinbogota.org



Invest in Bogotá is a nonprofit investment promotion agency created by the Bogota Mayor's Office and the Bogota Chamber of Commerce.

Invest in Bogotá es una entidad sin ánimo de lucro para la promoción de inversión, creada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá.

CONFIDENTIALITY NOTE: The information contained in this email is for orientation and general guidance only, it is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination, or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited, and all liability arising therefore is disclaimed. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from any computer.

Isabella Muñoz
Directora Ejecutiva.
CEO.

Calle 67 # 8-32/44. Piso 4. Bogotá, Colombia.
T: 317 780 6158 C:
www.investinbogota.org



Invest in Bogotá is a nonprofit investment promotion agency created by the Bogotá Mayor's Office and the Bogotá Chamber of Commerce.

Invest in Bogotá es una entidad sin ánimo de lucro para la promoción de inversión, creada por la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Cámara de Comercio de Bogotá.

CONFIDENTIALITY NOTE: The information contained in this email is for orientation and general guidance only, it is intended only for the person or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination, or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited, and all liability arising therefore is disclaimed. If you received this in error, please contact the sender and delete the material from any computer. r

2 archivos adjuntos

IIB - Presentación Junta Directiva Enero_2025 (2).pdf
3204K

Acta 202 Firmada CCB_SDDE.pdf
609K

Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>

20 de enero de 2025, 12:20 p.m.

Para: Gustavo Enrique Silva Hurtado <esilva@desarrolloeconomico.gov.co>, Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>, María Luisa Saldarriaga Morales <msaldarriaga@desarrolloeconomico.gov.co>, Álvaro Alonso Pérez Tirado <aperez@desarrolloeconomico.gov.co>

Apreciados,

La secretaria asistirá a esta Junta Directiva, por favor enviar sus recomendaciones el 24 antes de las 10 am en el siguiente link

<https://docs.google.com/document/d/1buXJxBWW7dq5KYuSXX61K8N4UCCTGbkk/edit?usp=sharing&oid=104358688782532751136&rtopof=true&sd=true>

Adentro se encuentran las indicaciones,

Pendiente de sus comentarios

Paulina

[Texto citado oculto]

2 archivos adjuntos

IIB - Presentación Junta Directiva Enero_2025 (2).pdf
3204K

Acta 202 Firmada CCB_SDDE.pdf
609K

Ivonne Nathalie Gómez Valenzuela <igomez@desarrolloeconomico.gov.co>

23 de enero de 2025, 6:08 p.m.

Para: Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>, Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimadxs Pauli y Brayan,

Espero estén muy bien. Les quiero recordar el envío de los insumos. A María Fernanda le gustaría recibirlos mañana...estirando el tema para lunes en la mañana.

Quedó atenta, muchas gracias.

Nathalie

[Texto citado oculto]

Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Ivonne Nathalie Gómez Valenzuela <igomez@desarrolloeconomico.gov.co>
CC: Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

23 de enero de 2025, 6:09 p.m.

Hola Natha

Listo; pero tenemos entendido que asiste la secretaria y no la subsecretaria. Sin embargo, independientemente de quien asista mañana estarían listos

[Texto citado oculto]

Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Paulina Pastrana Ramírez <ppastrana@desarrolloeconomico.gov.co>
CC: Ivonne Nathalie Gómez Valenzuela <igomez@desarrolloeconomico.gov.co>, Ivonne Andrea Ardila Pinzón <iardila@desarrolloeconomico.gov.co>

24 de enero de 2025, 7:04 p.m.

Buenas noches,

Envío el informe para la Junta Directiva de Invest in Bogotá. Quedo atento a sus comentarios. Feliz fin de semana.

[Texto citado oculto]

--

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Brayan Camilo Laverde Melo

Contratista

Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico

 **Junta Directiva Invest In Bogotá Enero.docx**
27K

Participación de la secretaría: La secretaria cuenta con voz y voto.

Lugar: CCB sede Chapinero, ubicadas en la Calle 67 # 8-32 Piso 5

Fecha: 28 de enero

Hora: 7:30 am a 9:00 am

Asistentes:

- Carlos Fernando Galán - Alcalde Mayor de Bogotá
- Ovidios Claro - Presidente de CCB

Orden del día propuesto

1. Verificación del quórum (5 min)
2. Aprobaciones (5 min)
 - 2.1. Orden del día
 - 2.2. Aprobación viajes Directora Ejecutiva
3. Ratificaciones (5 min)
 - 3.1. Acta 202
4. Prioridades Bogotá Cundinamarca 2025 (30 min)
 - 4.1. Intervención Sr. Alcalde Carlos Fernando Galán
 - 4.2. Intervención Presidente de la CCB Dr. Ovidio Claros
5. Resultados indicadores 2024 (10 min)
6. Cumplimiento compromisos Junta Directiva (25 min)
7. Propositiones y varios (5 min)
8. Anexos

II. Documentos adjuntos de referencia (para lectura y análisis):

1. Presentación Junta Directiva
2. Acta 202 de la reunión celebrada en el mes de diciembre 2024

6. Cumplimiento compromisos Junta Directiva (25 min)

- Profundizar en la alineación con el Plan de Desarrollo Distrital: Asegurar que las metas de Invest in Bogota para 2025 estén en total sintonía con los objetivos del PDD, especialmente en lo que se refiere a la generación de empleo, la promoción de la innovación y el desarrollo de sectores estratégicos.
- Incorporar indicadores de impacto social: Además de los indicadores económicos, incluir métricas que permitan evaluar el impacto social de las inversiones extranjeras, como la creación de empleos de calidad, la transferencia de tecnología y el desarrollo de capacidades locales.
- Fortalecer la articulación con otras entidades del Distrito: Promover una mayor colaboración con entidades como la Secretaría de Hacienda, de Planeación y la CCB para maximizar el impacto de las estrategias de atracción de inversión.

En relación a las líneas estratégicas:

- Facilitación de inversión extranjera relevante:
 - Priorizar la atracción de inversiones en sectores estratégicos para el desarrollo económico de la ciudad, como la biotecnología, las tecnologías de la información y la comunicación, y las energías renovables.

- Diseñar estrategias para la atracción de empresas multinacionales que generen empleos de calidad y promuevan la transferencia de tecnología.
 - Simplificar los trámites para la inversión extranjera y brindar un acompañamiento integral a los inversionistas.
- Atraer eventos y reuniones de clase mundial:
 - Desarrollar una estrategia de mercadeo que posicione a Bogotá como un destino atractivo para la realización de eventos internacionales.
 - Fortalecer la infraestructura para la realización de eventos y mejorar la conectividad de la ciudad.
 - Trabajar en conjunto con el sector privado para la organización de eventos de alto impacto.
- Aportar al posicionamiento como destino preferido para hacer negocios en América Latina:
 - Desarrollar una estrategia de comunicación que destaque las ventajas competitivas de Bogotá como destino de inversión.
 - Participar en ferias y eventos internacionales para promocionar la ciudad.
 - Fortalecer la imagen de Bogotá como una ciudad innovadora, sostenible y con calidad de vida.
- Contribuir a la mejora del entorno de negocios:
 - Trabajar en la reducción de la burocracia y la simplificación de trámites.
 - Promover la seguridad jurídica y la transparencia en los procesos de inversión.
 - Fortalecer el capital humano y la formación de talento.
- En relación a las prioridades Bogotá-Cundinamarca 2025:
 - Asegurar que las estrategias de Invest in Bogota estén alineadas con las prioridades regionales.
 - Promover la inversión en proyectos que beneficien a toda la región.
 - Fortalecer la colaboración con la Gobernación de Cundinamarca para la atracción de inversión.

Comentarios adicionales:

- Es importante que el plan de acción incluya un cronograma de actividades con metas e indicadores de desempeño claros y medibles.
- Se debe establecer un sistema de monitoreo y evaluación para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas y realizar los ajustes necesarios.
- Es fundamental que el plan de acción cuente con la participación de todos los actores relevantes, incluyendo el sector privado, la academia y la sociedad civil.

Obligación específica 4. Programar, organizar y participar activamente en las reuniones y mesas de trabajo a los que sea delegado por el supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.

Soporte 4.1



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código: GD-P1-F17
Versión: 5
Fecha: 13 de septiembre de 2023
Página: Página 1 de 2
Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC
Revisado por: Gloria Patiño Profesional
U. SAF
Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



SECRETARÍA
MIPG

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Subsecretaría.	FECHA			HORA INICIO	HORA FIN
ACTIVIDAD: Reunión.	DD	MM	AA	13:00	1:06 PM
TEMA: Reunión Establecimiento 2023 SEN	02	01	2025		

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Guillermo Anzola	0000845	Agente	Despacho	anzola@side.gov.co		Guillermo Anzola
2	MARIA LÓPEZ URIBE	53006440	Secretaria	Despacho	guzman@side.gov.co		Maria Lopez
3	Guillermo Alarcon	7947400	Director	DD EE			
4							
5	Santiago Alzate	1032367963	Contratista	Despacho	salgado@side.gov.co	8045310	Santiago Alzate
6	Paulina Morales Camargo	102913846	Contratista	SEN	dmorales@side.gov.co		Paulina Morales
7	Laura Marcela Ospina Fuentes	1015437798	Subdirectora	SEN	losos@side.gov.co		Laura Ospina
8	Pilar Torres A.	1026780185	Subdirectora	SEN / SGE	ptorres@side.gov.co		Pilar Torres
9	Carmen Delgado	1015437798	Contratista	DETE	cdelgado@side.gov.co		Carmen Delgado
10	Diego Molano	118545905	Contratista	SDDE-SEN	dmolano@side.gov.co		Diego Molano
11	Bryan Camilo Laverde	1004924747	Contratista	Despacho	blaverde@side.gov.co		Bryan Laverde
12	KATHERIN J. MORENO PATIÑO	102626606	CONTRATISTA	SUBSECRETARIA	kmorano@side.gov.co		Katherin Moreno
13							
14							
15							
16							
17							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1561 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

Soporte 4.2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código: GD-P1-F17
Versión: 5
Fecha: 13 de septiembre de 2023
Página: Página 1 de 2
Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC
Revisado por: Gloria Patiño
Profesional U. SAF
Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



SECRETARÍA
MIDG

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Despacho - DGBR

ACTIVIDAD: Planeación Estratégica de la DGBR 2025

TEMA: Programas 2025

FECHA

DD MM AA
16 01 25

HORA INICIO

2:45 PM

HORA FIN

5:00 PM

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Bryan Conilo Laverde	2004924747	Contratista	Despacho	blaverde@sdde.gov.co	3227295091	Laverde
2	Laura Camila Ortiz	160125126	Contratista	Despacho	lortiz@sdde.gov.co	3057202703	Ortiz
3	Rafael Duarte Lora	1045746652	Contratista	Despacho	rduarte@sdde.gov.co	3012777611	Rafael D.
4	Mónica Ortiz Medina	1019102699	Contratista	Despacho	moniz@sdde.gov.co	3104824647	Mónica Ortiz
5	Laura Carriel Varón	107273731	Contratista	Subsecretaría	lcarriel@sdde.gov.co		Carriel
6	Nathalie Gómez Valenzuela	7010192431	Contratista	Subsecretaría	ngomez@sdde.gov.co		Gómez
7	Oscar Javier Novas Parra	80024810	Contratista	OAP	onovas@sdde.gov.co	3119377081	Novas
8	Luisa Fernanda Moreno P.	1016182603	JEFE	OAP	lfmoreno@sdde.gov.co	3002341128	Moreno
9	Concepción Quiñones C.	52410080	Contratista	Despacho	cquiones@sdde.gov.co	3115374206	Quiñones
10	Carrique Silva Hurtado	80082513	Prof. Csp.	Despacho	csilva@sdde.gov.co		Silva
11	Esteban Parra	1015435087	Contratista	DGBR	eparra@sdde.gov.co	3173319925	Parra
12	Darha Pastora Raut	106111900	Contratista	Despacho	ppastora@sdde.gov.co	3007563948	Pastora
13	Guillermo Anzola	31010845	Asesor	Despacho	ganzola@sdde.gov.co		Anzola
14	Gabriel Anzola	301696747	Asesor	D.F.D.E.			Anzola
15	Hiroki Takahashi A	1010743800	Contratista	Despacho	htakahashi@sdde.gov.co	3105610573	Takahashi
16	Camilo A. Párraga Jiménez	80767932	Contratista	Despacho	cparraga@sdde.gov.co	3205610588	Párraga
17	Santiago Alzate	2032364913	Contratista	Despacho	salsate@sdde.gov.co	31433300	Alzate

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad: permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código: GD-P1-F17
Versión: 5
Fecha: 13 de septiembre de 2023
Página: Página 2 de 2
Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC
Revisado por: Gloria Patiño
Profesional U. SAF
Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
MIPG

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
18	MELISSA MOORE	1125998518	ASESORA	Despacho	mmoore@sdde.gov.co	3183713608	MM
19	Maria Lopez viribe	13006440	Secretaria	Despacho			
20	Maria Fernanda Fuentes TMT	82.46670	Subsecret	Despacho	mfuentes@sdde.gov.co	3002164370	Maria Lopez
21	Andrea Anzola Pinzon	101419686	Contratista	Despacho	ianzola@sdde.gov.co	3012343	SAF
22	Sergio Martinez	71746708	Contratista	Despacho	smartinez@sdde.gov.co		SAF
23	Edgardo Montes R.	1143160750	Contratista	Despacho	emontes@sdde.gov.co		EM
24	Maria Piedad Bayter Horta	53177236	Directora	DCBR	mbayter@sdde.gov.co		MB
25	Maria Luisa Saldarriaga	43154678	Subdirectora	DCBR - SI	msaldarriaga@sdde.gov.co		MS
26	Diego B. Mesa	79761524	Asesor	DCBR - SI	dmesa@sdde.gov.co		DM
27	Danna Sofia Agudelo Ariza	1022424299	prof. n.	DCBR - SI	dagudelo@sdde.gov.co	3132053135	Danna
28	Danny Ramirez	80037526	Jefe	OAC	dramirez@sdde.gov.co	3107063205	DR
29							
30							
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad: permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

Soporte 4.3



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código:	GD-P1-F17
Versión:	5
Fecha:	13 de septiembre de 2023
Página:	Página 1 de 2
Elaborado por:	Santiago Anzola Contratista DGC
Revisado por:	Gloria Patiño Profesional U. SAF
Aprobado por:	Jenny Andrea Torres Subdirectora Administrativa y Financiera



SALUD
MIPG

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: **DESPACHO**

ACTIVIDAD: **Revisión semanal equipo despacho**

TEMA: **Seguimiento y gestión**

FECHA

DD	MM	AA
13	1	23

HORA INICIO

HORA FIN

6 00 pm

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Camilo Andrés Párraga Jarama	80767732	Contratista	Despacho	c.parraga@sdde.gov.co	3215616588	[Firma]
2	Bryan Camilo Laverde	1004024747	Contratista	Despacho	blaverde@sdde.gov.co	3227295091	[Firma]
3	Hiroki Takahashi Acosta	102043800	"	"	htakahashi@sdde.gov.co	3108670523	[Firma]
4	Mónica Lorena Ortiz Medina	1014102699	Contratista	Despacho	mortiz@sdde.gov.co	3104824847	[Firma]
5	Laura Ortiz Alvarado	60125106	Contratista	Despacho	lortiz@sdde.gov.co	30573223	[Firma]
6	Anna Maria Quevedo	30050845	Asesor	Despacho	aquevedo@sdde.gov.co		[Firma]
7	Sergio Montoya	71716775	Contratista	Despacho	smontoya@sdde.gov.co	300385597	[Firma]
8	Pamela Pastora Raut	106111900	Contratista	Despacho	ppastora@sdde.gov.co	3007563978	[Firma]
9	Andrea Ardila Pinzón	1014196816	Contratista	Despacho	iardila@sdde.gov.co	3012343470	[Firma]
10	José Fuentes Orjón	103238378	Asesor	Despacho	jfuentes@sdde.gov.co	3005326698	[Firma]
11	Maria López Uribe	13006440	Secretaria	Despacho	mmlope@sdde.gov.co		[Firma]
12	MELISSA MOORE	1125998518	ASESORA	Despacho		3185713608	[Firma]
13	Santiago Alzate	3032367763	Contratista	Despacho	s.alzate@sdde.gov.co	8043310	[Firma]
14							
15							
16							
17							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012. "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad, permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

Soporte 4.4



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Documental

Lista de Asistencia

Código: GD-P1-F17
Versión: 5
Fecha: 13 de septiembre de 2023
Página: Página 1 de 2
Elaborado por: Santiago Anzola
Contratista DGC
Revisado por: Gloria Patiño
Profesional U. SAF
Aprobado por: Jenny Andrea Torres
Subdirectora
Administrativa y
Financiera



SECRETARÍA
MIG

RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Subsecretaría - Bolso logístico - Central

ACTIVIDAD: Seguimiento precontractual

TEMA: Bolso logístico - Central de medios

FECHA

DD	MM	AA
31	01	24

HORA INICIO

3:00 PM

HORA FIN

ITEMS	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
1	Blayán Camilo Laverde	1004924747	Contratista	Despacho	blaverde@sdde.gov.co	327285091	
2	José Fuenles Olegu	103238750	Asesor	Despacho	jfuenles@sdde.gov.co	3003321666	
3	CARLOS FRANCISCO TORRES	80505716	JEFE CN.	ON.	ctorres@sdde.gov.co	300212257	
4	Carlos Alirio Beltrán Peña	19418093	Contratista	SAF	cbeltran@sdde.gov.co	3006218877	
5	Andrés Javier Soto	86070787	CH	OJ	ajsoto@sdde.gov.co	31475277	
6	Mario Fernando Fuentes T	52966706	Subsecret	Despacho	mfuentes@sdde.gov.co		
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							

La entidad en cumplimiento en lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", informa al interesado que los datos solicitados para el diligenciamiento del formulario tiene como finalidad, permitir el desarrollo del objeto de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y fortalecer los mecanismos de transparencia.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada

El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

PE-P1-F3

Obligación específica 5. Brindar acompañamiento en la elaboración y proyección de respuestas a solicitudes y/o requerimientos realizados a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico en el marco de sus funciones.

Soporte 5.1



Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

15 mensajes

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

9 de enero de 2025, 15:03

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Luis Guillermo Montaña Hernández <lguillo17@gmail.com>

Cordial saludo,

Se adjunta requerimiento **RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985** para su radicación en GesDoc y envío.Presupuesto proyectado: **\$ 6.196.024 IVA incluido**

Nota: El Anexo 6 de Austeridad debe ser firmado, radicado y remitido por este medio como un documento en formato PDF con la respectiva firma junto con el presente requerimiento en GesDoc.

Atentamente,

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO****Equipo Bolsa Logística****RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero.xlsx**
121K**Jaime Hernando Barrera Pineda** <jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co>

10 de enero de 2025, 15:53

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>, Victor Hugo Vidal Molina <vvidal@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Proyectos DERRA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Dora Lucia Rincon <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

Cordial saludo, respetados Señores Bolsa Logística SDDE, de manera atenta, para conocimiento y fines pertinentes, informo que el requerimiento adjunto y relacionado con el asunto fue radicado y enviado mediante plataforma GESDOC. Agradezco su valiosa y acostumbrada diligencia. Sin otro particular quedo atento.

3 adjuntos**2.1 Memorando REQ 210 Olaya Villa Mayor.pdf**
201K**RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero.xlsx**
124K

 2. Austeridad RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero.pdf
132K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

14 de enero de 2025, 15:17

Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta requerimiento **RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985** para su confirmación del presupuesto.

Presupuesto proyectado: **\$ 6.196.024 IVA incluido**

[El texto citado está oculto]

 RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero.xlsx
124K

Proyectos DERRAA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

15 de enero de 2025, 18:18

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Dora Lucia Rincon <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega

<suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

Socializamos alcance al requerimiento 210, en el cual se realizó la cancelación del mercado campesino realizado en el parque Olaya.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Gracias.

[El texto citado está oculto]

 A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025.xlsx
123K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

15 de enero de 2025, 18:20

Para: productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, desarrolloeconomico@unloft.co

Cordial saludo.

Se remite A1 al requerimiento #210 para su revisión y trámite.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

----- Mensaje reenviado -----

De: **Proyectos DERA A SDDE** <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Fecha: El mié, 15 ene. 2025 a la(s) 6:18 p.m.

Asunto: Re: RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Dora Lucia Rincon <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

[El texto citado está oculto]



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025.xlsx
123K

Secretaria de Desarrollo SDDE <secredesarrolloeco24@gmail.com>

15 de enero de 2025, 20:26

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, desarrolloeconomico@unloft.co

Buenas tardes , se envia ppt para su respectiva aprobacion por un valor presupuestal de

\$

4.553.707,55

Atentamente

Camilo Gomez Mejia

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

2 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE.pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025.xlsx
123K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

15 de enero de 2025, 20:44

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERA A SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite presupuesto correspondiente al requerimiento #210 enviado por el OPL para su revisión y aprobación.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE.pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025.xlsx
123K

Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

16 de enero de 2025, 9:46

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERA A SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días

Se envía aprobación inicial del requerimiento **No. 210** por valor de **\$4.553.707,55**

En este requerimiento, se detallan y especifican los elementos y servicios para el alistamiento y operación de la estrategia Mercados Campesinos, en su modalidad presencial, que se llevará a cabo en el PARQUE FUNDACIONAL DE FONTIBÓN ubicado en Calle 18 con Carrera 99 donde se solicitó el servicio de baño y Villa Mayor (Calle 32 Sur con Carrera 34F, localidad de Antonio Nariño UPL22 - Restrepo), el domingo 19 de enero de 2025.

Tiene una disminución de **\$1.642.316,62** frente al radicado en el memorando **2025IE0000303** dada la cancelación del MCB en el parque Olaya.

Es importante destacar que los elementos y servicios solicitados al operador deben cumplir con los estándares de calidad, cantidad y en oportunidad para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. Estos factores se consideran al momento del aval al recibo a satisfacción.

Un saludo,

----- Forwarded message -----

De: **Proyectos DERA A SDDE** <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: jue, 16 ene 2025 a las 9:13

Subject: Re: RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

To: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimada Subdirectora Dora Lucía,

Me permito reenviar el correo del equipo de supervisión de la Bolsa Logística, en el cual se solicitan aprobación inicial del requerimiento **No. 210** por valor de **\$4.553.707,55**

En este requerimiento, se detallan y especifican los elementos y servicios para el alistamiento y operación de la estrategia Mercados Campesinos, en su modalidad presencial, que se llevará a cabo en el PARQUE FUNDACIONAL DE FONTIBÓN ubicado en Calle 18 con Carrera 99 donde se solicitó el servicio de baño y Villa Mayor (Calle 32 Sur con Carrera 34F, localidad de Antonio Nariño UPL22 - Restrepo), el domingo 19 de enero de 2025.

Tiene una disminución de \$1.642.316,62 frente al radicado en el memorando **2025IE0000303** dada la cancelación del MCB en el parque Olaya.

Es importante destacar que los elementos y servicios solicitados al operador deben cumplir con los estándares de calidad, cantidad y en oportunidad para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. Estos factores se consideran al momento del aval al recibo a satisfacción.

[El texto citado está oculto]

--

DORA LUCIA RINCÓN B.

Subdirectora Abastecimiento Alimentario

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

Carrera 10 N. 28-49 Torre A

2 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE (1).pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025 (1).xlsx
123K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

16 de enero de 2025, 9:52

Para: José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimado supervisor,

Se adjunta requerimiento **RQ 210 MC Fontibón y Villa Mayor Enero CDP: 1985** para su aprobación

Presupuesto proyectado: **\$ 4.553.707 IVA incluido**

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE (1).pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025 (1).xlsx
123K

José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

16 de enero de 2025, 10:51

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>

aprobado por la supervisión

[El texto citado está oculto]

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

16 de enero de 2025, 10:54

Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, "desarrolloeconomico@unloft.co" <desarrolloeconomico@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite aprobación al requerimiento #210.

[El texto citado está oculto]

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

23 de enero de 2025, 9:59

Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, "desarrolloeconomico@unloft.co" <desarrolloeconomico@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co
Cc: Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

una vez finalizado el evento del requerimiento No 210, se solicita el RE, RS y el informe con los soportes fotográficos de la realización del evento,

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

[El texto citado está oculto]

Secretaria de Desarrollo SDDE <secredesarrolloeco24@gmail.com>

27 de enero de 2025, 20:32

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, "desarrolloeconomico@unloft.co" <desarrolloeconomico@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co, Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas noches , se envia RS , RE para su respectiva firma

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE (1).pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025 (1).xlsx
123K



RECIBO SATISFACCION RQ 210 SDDE.pdf
188K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

28 de enero de 2025, 8:43

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRAA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

Agradecemos VoBo de Subdirección del Recibo a Satisfacción y el aprobado del Real Ejecutado para dar trámite de facturación,

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

**FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE (1).pdf**

143K

**A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025 (1).xlsx**

123K

**RECIBO SATISFACCION RQ 210 SDDE.pdf**

188K

Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

28 de enero de 2025, 14:50

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Proyectos DERRAA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes

Se envía aprobación del requerimiento No.210, el presupuesto real ejecutado y el recibo a satisfacción presentado por el operador logístico UNLOFT. Estos documentos especifican los elementos empleados para el alistamiento y operación de la estrategia Mercados Campesinos, modalidad presencial, en los siguientes lugares:

PARQUE FUNDACIONAL DE FONTIBÓN ubicado en Calle 18 con Carrera 99 (donde se solicitó el servicio de baño para el sábado 18 de enero)

VILLA MAYOR (Calle 32 Sur con Carrera 34 F, localidad de Antonio Nariño UPL 22 - Restrepo), el domingo 19 de enero de 2025.

El valor total presupuestado por el operador logístico es de **\$4.553.707,55 IVA incluido**, presentando una disminución de **\$1.642.316,62** con respecto al proyectado en el requerimiento radicado con el **memorando No. 2024IE0000303**, lo anterior provocado por la cancelación del evento MCB PARQUE OLAYA del sábado 18 de enero del año en curso.

De igual forma se envía recibo a satisfacción firmado

Un saludo,

----- Forwarded message -----

De: **Mauricio Alexander Ramos Santa** <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: mar, 28 ene 2025 a las 10:05

Subject: Fwd: RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

To: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Enlace DERRAA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRAA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo, Subdirectora Dora Lucía,

Con el fin de rectificar la información proporcionada en el correo anterior, me permito aclarar que el número de radicado del memorando con el cual se gestionaron los servicios y elementos especificados en el Requerimiento 210 es **2025IE0000303**.

Ofrezco mis más sinceras disculpas por el error.

Agradezco su comprensión.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

MAURICIO ALEXANDER RAMOS SANTA
Profesional Universitario
Subdirección de Abastecimiento Alimentario
maoramos@desarrolloeconomico.gov.co
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35,
Edificio Centro de Comercio Internacional.
Bogotá, D.C.

----- Forwarded message -----

De: **Mauricio Alexander Ramos Santa** <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: mar, 28 ene 2025 a las 9:54

Subject: Fwd: RQ 210 MC Olaya y Villa Mayor Enero CDP: 1985

To: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen día Subdirectora Dora Lucia, cordial saludo.

Comedidamente reenviamos correo del equipo de supervisión del Contrato 733 - 2024, en el cual socializan el requerimiento No.210, el presupuesto real ejecutado y el recibo a satisfacción presentado por el operador logístico UNLOFT para su análisis, aprobación y firma. Estos documentos especifican los elementos empleados para el alistamiento y operación de la estrategia Mercados Campesinos, modalidad presencial, en los siguientes lugares:

PARQUE FUNDACIONAL DE FONTIBÓN ubicado en Calle 18 con Carrera 99 (donde se solicitó el servicio de baño para el sábado 18 de enero)

VILLA MAYOR (Calle 32 Sur con Carrera 34 F, localidad de Antonio Nariño UPL 22 - Restrepo), el domingo 19 de enero de 2025.

El valor total presupuestado por el operador logístico es de **\$4.553.707,55 IVA incluido**, presentando una disminución de **\$1.642.316,62** con respecto al proyectado en el requerimiento radicado con el **memorando No. 2024IE0013003**, lo anterior provocado por la cancelación del evento MCB PARQUE OLAYA del sábado 18 de enero del año en curso.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto.

Mil gracias.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

MAURICIO ALEXANDER RAMOS SANTA
Profesional Universitario
Subdirección de Abastecimiento Alimentario
maoramos@desarrolloeconomico.gov.co
Oficinas Administrativas:
Calle 28 No 13 A - 35,
Edificio Centro de Comercio Internacional.
Bogotá, D.C.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 210 SDDE (1).pdf
143K



A-1 RQ 210 MC Fontibon y Villa Mayor 18 y 19 de Enero 2025 (1).xlsx
123K



15. RECIBO SATISFACCION RQ 210 SDDE.pdf
271K

Soporte 5.2



Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

RQ 212 Mantenimiento HeB Enero CDP: 1969

10 mensajes

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

9 de enero de 2025, 17:13

Para: Lineth Panche Molina <lpanche@desarrolloeconomico.gov.co>, Liliana Lara Agudelo <llara@desarrolloeconomico.gov.co>, Juliana Margarita Toral Villadiego <jtoral@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

Se adjunta requerimiento **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero CDP: 1969** para su radicación en GesDoc y envío.Presupuesto proyectado: **\$ 8.669.442 IVA incluido**

Nota: El Anexo 6 de Austeridad debe ser firmado, radicado y remitido por este medio como un documento en formato PDF con la respectiva firma junto con el presente requerimiento en GesDoc.

Atentamente,

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO****Equipo Bolsa Logística****RQ 212 Mantenimiento HeB Enero.xlsx**
122K**Juliana Margarita Toral Villadiego** <jtoral@desarrolloeconomico.gov.co>

13 de enero de 2025, 8:37

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Lineth Panche Molina <lpanche@desarrolloeconomico.gov.co>, Liliana Lara Agudelo

<llara@desarrolloeconomico.gov.co>, Valeria Vanessa Romero Vergara <vromero@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días equipo bolsa,

Adjunto envío el **REQ No. 212**, correspondiente al evento **Mantenimiento Mobiliario_Hecho en Bogotá mes de Enero**, en el marco de la estrategia Hecho en Bogotá. En el mismo se solicitan:

- Requerimiento oficial - base ítems Previstos.

Para este caso no aplican no previstos, Pago a Terceros, ni Material POP o Merchandising.

Anexo:

- Proyección del memorando REQ No. 212 Mantenimiento Mobiliario_Hecho en Bogotá mes de Enero
- REQ No. 212 Mantenimiento Mobiliario_Hecho en Bogotá mes de Enero
- PDF formato de austeridad REQ No. 212 Mantenimiento Mobiliario_Hecho en Bogotá mes de Enero

Saludos,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Juliana Toral Villadiego

Subdirectora

Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación

Empresarial

Secretaría de Desarrollo Económico

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

 **Formato de Austeridad REQ No. 212 Mantenimiento Hecho en Bogotá enero 2025 .pdf**
48K

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero.xlsx**
122K

 **10012024 MEMORANDO REQ No. 212 Mantenimiento Hecho en Bogotá enero 2025.pdf**
178K

Juliana Margarita Toral Villadiego <jtoral@desarrolloeconomico.gov.co>

13 de enero de 2025, 10:00

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Lineth Panche Molina <lpanche@desarrolloeconomico.gov.co>, Liliana Lara Agudelo

<llara@desarrolloeconomico.gov.co>, Valeria Vanessa Romero Vergara <vromero@desarrolloeconomico.gov.co>

Va con el GESDOC y el formato de austeridad firmado.

Saludos,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Juliana Toral Villadiego

Subdirectora

Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación

Empresarial

Secretaría de Desarrollo Económico

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **Radicación REQ No. 212 Mantenimiento Hecho en Bogotá enero 2025_1.pdf**
209K

 **Formato de Austeridad REQ No. 212 Mantenimiento Hecho en Bogotá enero 2025 .pdf**
131K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

14 de enero de 2025, 14:55

Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, Sebastian

Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial Saludo,

Se adjunta requerimiento **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero CDP: 1969** para su confirmación del presupuesto.

Presupuesto proyectado: **\$ 8.669.442 IVA incluido**

[El texto citado está oculto]

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx**
122K

Secretaria de Desarrollo SDDE <secredesarrolloeco24@gmail.com>

15 de enero de 2025, 20:16

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, ejecutivo2@unloft.co, Sebastian Useche Ortega

<suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes se envia PPT para su respectiva aprobacion por un valor presupuestal de

\$ **8.669.441,55**

Atentamente

Camilo Gomez Mejia

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

2 adjuntos

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx**
122K

 **FORMATO PRESUPUESTO RQ 212 SDDE.pdf**
145K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

15 de enero de 2025, 20:43

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRAA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite presupuesto correspondiente al requerimiento #212 enviado por el OPL para su revisión y trámite.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx**
122K

 **FORMATO PRESUPUESTO RQ 212 SDDE.pdf**
145K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co> 15 de enero de 2025, 20:47
Para: Juliana Margarita Toral Villadiego <jtoral@desarrolloeconomico.gov.co>, Liliana Lara Agudelo
<llara@desarrolloeconomico.gov.co>, Lineth Panche Molina <lpanche@desarrolloeconomico.gov.co>

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx**
122K

 **FORMATO PRESUPUESTO RQ 212 SDDE.pdf**
145K

Juliana Margarita Toral Villadiego <jtoral@desarrolloeconomico.gov.co> 20 de enero de 2025, 15:18
Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Liliana Lara Agudelo <llara@desarrolloeconomico.gov.co>, Lineth Panche Molina
<lpanche@desarrolloeconomico.gov.co>, Valeria Vanessa Romero Vergara <vromero@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días,
Tras la revisión del requerimiento No. 212 Mantenimiento Mobiliario HEB Enero **se aprueba el presupuesto parcial con ítems previstos por valor total de \$8.669.442 IVA Incluido.**

Observación: Se realiza ajuste en las fechas de Mantenimiento 23, 27 y 30 de enero del 2025, dado la disponibilidad del personal del área de bodega

Anexo: REQ No. 212 Mantenimiento Mobiliario HEB Ajustado

Saludos,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Juliana Toral Villadiego

Subdirectora
Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación
Empresarial
Secretaría de Desarrollo Económico

[El texto citado está oculto]

 **RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx**
122K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co> 20 de enero de 2025, 17:44
Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft
<Ejecutivo1@unloft.co>, desarrolloeconomico@unloft.co

Cordial saludo OPL.

Se remite aprobación al requerimiento #212 para su conocimiento y fines pertinentes.

[El texto citado está oculto]



RQ 212 Mantenimiento HeB Enero (1).xlsx
122K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

28 de enero de 2025, 10:01

Para: OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, desarrolloeconomico@unloft.co

Cordial saludo,

una vez finalizado el evento del requerimiento No 212, se solicita el RE, RS y el informe con los soportes fotográficos de la realización del evento,

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

[El texto citado está oculto]

Soporte 5.3



Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

RQ. 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero CDP: 1985

12 mensajes

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

17 de enero de 2025, 14:56

Para: Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERRA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Luis Guillermo Montaña Hernández <lguillo17@gmail.com>

Cordial saludo,

Se adjunta requerimiento **RQ. 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero CDP: 1985** para su radicación en GesDoc y envío.Presupuesto proyectado: **\$ 8.267.881 IVA incluido**

Nota: El Anexo 6 de Austeridad debe ser firmado, radicado y remitido por este medio como un documento en formato PDF con la respectiva firma junto con el presente requerimiento en GesDoc.

Atentamente,

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO****Equipo Bolsa Logística****RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx**
122K**Jaime Hernando Barrera Pineda** <jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co>

20 de enero de 2025, 8:30

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>, Victor Hugo Vidal Molina <vvidal@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Proyectos DERRA SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Dora Lucia Rincon <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

ASUNTO: RQ. 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero CDP: 1985

Cordial saludo, respetados Señores Bolsa Logística SDDE, de manera atenta, para conocimiento y fines pertinentes, informo que el requerimiento adjunto y relacionado con el asunto fue radicado y enviado mediante plataforma GESDOC. Agradezco su valiosa y acostumbrada diligencia. Sin otro particular quedo atento.

3 adjuntos**5.1 Memorando REQ 213 Museo Nogal Lourdes.pdf**
241K**5. Austeridad RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero (2).pdf**
121K

**RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx**

125K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

20 de enero de 2025, 17:41

Para: productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>

Cordial saludo.

Se remite requerimiento #213 para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

**SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO****Equipo Bolsa Logística**

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos**5.1 Memorando REQ 213 Museo Nogal Lourdes.pdf**

241K

**5. Austeridad RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero (2).pdf**

121K

**RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx**

125K

Secretaria de Desarrollo SDDE <secredesarrolloeco24@gmail.com>

21 de enero de 2025, 18:19

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: productorejecutivo1@unloft.co, ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>

Buenas tardes , se envia ppt para su respectiva aprobacion por un valor presupuestal de

\$

8.267.880,81

Atentamente

Camilo Gomez Mejia

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

2 adjuntos**FORMATO PRESUPUESTO RQ 213 SDDE.pdf**

195K



RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx
125K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

21 de enero de 2025, 20:53

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERA A SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo.

Se remite presupuesto correspondiente al requerimiento #213 para su revisión y aprobación.

Atentamente,

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



FORMATO PRESUPUESTO RQ 213 SDDE.pdf
195K



RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx
125K

Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

22 de enero de 2025, 9:50

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Sebastian Useche Ortega <suseche@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERA A SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenos días

se envia aprobación del requerimiento **No.213** por valor proyectado de **\$8.267.880,81 IVA INCLUIDO** y el presupuesto presentado por el operador logístico UNLOFT, en los cuales se detallan los servicios y elementos requeridos para la preparación y ejecución de la estrategia MERCADOS CAMPESINOS en su modalidad presencial, en las siguientes locaciones:

- **MUSEO NACIONAL**, ubicado en **carrera 7 # 28-66** el viernes 24 de enero de 2025
- **PARQUE VECINAL EL NOGAL**, localidad de CHAPINERO de la Calle 80 entre Carreras 10 y 11, el sábado 25 de enero 2025.
- **PLAZOLETA LOURDES** de la misma localidad, de la Calle 63 con Cra 13 programado para el domingo 26 de enero 2025

No se presenta variación frente al memorando **2025IE0001050**

Es importante destacar que los elementos y servicios solicitados al operador deben cumplir con los estándares de calidad, cantidad y en oportunidad para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. Estos factores se consideran al momento del aval al recibo a satisfacción.

Un saludo,

----- Forwarded message -----

De: **Proyectos DERA A SDDE** <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Date: mar, 21 ene 2025 a las 21:55

Subject: Re: RQ. 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero CDP: 1985

To: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>

Estimada Subdirectora Dora Lucia,

Me permito reenviar el correo del equipo de supervisión de la Bolsa Logística, en el cual se solicitan aprobación del requerimiento **No.213** por valor proyectado de **\$8.267.880,81 IVA INCLUIDO** y el presupuesto presentado por el operador logístico UNLOFT

, en los cuales se detallan los servicios y elementos requeridos para la preparación y ejecución de la estrategia MERCADOS CAMPESINOS en su modalidad presencial, en las siguientes locaciones:

- **MUSEO NACIONAL**, ubicado en [carrera 7 # 28-66](#) el viernes 24 de enero de 2025
- **PARQUE VECINAL EL NOGAL**, localidad de CHAPINERO de la Calle 80 entre Carreras 10 y 11, el sábado 25 de enero 2025.
- **PLAZOLETA LOURDES** de la misma localidad, de la Calle 63 con Cra 13 programado para el domingo 26 de enero 2025

No se presenta variación frente al memorando **2025IE0001050**

Es importante destacar que los elementos y servicios solicitados al operador deben cumplir con los estándares de calidad, cantidad y en oportunidad para garantizar la adecuada ejecución de las actividades programadas. Estos factores se consideran al momento del aval al recibo a satisfacción.

[El texto citado está oculto]

--

DORA LUCIA RINCÓN B.

Subdirectora Abastecimiento Alimentario

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Secretaria Distrital de Desarrollo Económico

[Carrera 10 N. 28-49 Torre A](#)

 **RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx**
125K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

22 de enero de 2025, 11:45

Cordial saludo estimado supervisor.

Se remite presupuesto correspondiente al requerimiento #213 para su visto bueno.

[El texto citado está oculto]

 **RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero.xlsx**
125K

José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

22 de enero de 2025, 15:02

Aprobado por la supervisión

[El texto citado está oculto]

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co, OPL Unloft
<secredesarrolloeco24@gmail.com>, desarrolloeconomico@unloft.co

22 de enero de 2025, 15:03

Cordial saludo

Se remite aprobación al requerimiento #213.

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

----- Mensaje reenviado -----

De: **José Fuentes Ortega** <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

Fecha: El mié, 22 ene. 2025 a la(s) 3:02 p.m.

Asunto: Re: RQ. 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero CDP: 1985

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

[El texto citado está oculto]

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

27 de enero de 2025, 10:05

Para: ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co, OPL Unloft <secredesarrolloeco24@gmail.com>, desarrolloeconomico@unloft.co

Cc: José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>, Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

una vez finalizado el evento del requerimiento No 213, se solicita el RE, RS y el informe con los soportes fotográficos de la realización del evento,

Atentamente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Equipo Bolsa Logística

[El texto citado está oculto]

Secretaria de Desarrollo SDDE <secredesarrolloeco24@gmail.com>

27 de enero de 2025, 20:39

Para: Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: ejecutivo2@unloft.co, OPL Unloft <Ejecutivo1@unloft.co>, productorejecutivo1@unloft.co, desarrolloeconomico@unloft.co, José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>, Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas noches una vez finalizado se envía el RS Y RE para su respectiva firma

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

**RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero (1).xlsx**

125K

**FORMATO PRESUPUESTO RQ 213 SDDE (1).pdf**

195K

**RECIBO SATISFACCION RQ 213 SDDE.pdf**

191K

Bolsa Logística SDDE <bolsalogistica@desarrolloeconomico.gov.co>

28 de enero de 2025, 9:56

Para: Dora Lucia Rincón Ballesteros <drincon@desarrolloeconomico.gov.co>

Cc: Mauricio Alexander Ramos Santa <maoramos@desarrolloeconomico.gov.co>, Proyectos DERA A SDDE <proyectos-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Adriana Ballesteros Portela <aballesterosp@desarrolloeconomico.gov.co>

Cordial saludo,

Agradecemos VoBo de Subdirección del Recibo a Satisfacción y el aprobado del Real Ejecutado para dar trámite de facturación,

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos**RQ 213 MC Museo, Nogal Lourdes Enero (1).xlsx**

125K

**FORMATO PRESUPUESTO RQ 213 SDDE (1).pdf**

195K

**RECIBO A SATISFACCION RQ.213 SDDE.pdf**

93K

Obligación específica 6. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato. Soporte 6.1

Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación

El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 257 de 2006, dictó las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y en el artículo 75 se creó la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Por su parte, el Decreto Distrital 437 de 2016 “Por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico”, creó y determinó las siguientes áreas misionales y sus funciones:

ARTÍCULO 5°. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:

- a. Asesorar a la Secretaría del Despacho en la formulación del plan estratégico y la implementación de los planes operativos, realizar su seguimiento, así como evaluarlos resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
- b. Formular y coordinar, con las diferentes dependencias, la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, el plan estratégico de la entidad y los requerimientos de las demás entidades.
- c. Asesorar y orientar la implementación de los planes operativos de las dependencias; con el fin de hacer el seguimiento y evaluación de los resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.
- d. Asesorar y coordinar con las diferentes dependencias los mecanismos de la autoevaluación de la gestión; con el fin de realizar el seguimiento y medición del cumplimiento de los objetivos y metas de los planes operativos alineados con el plan estratégico de la entidad.
- e. Formular y coordinar con la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, el anteproyecto anual de presupuesto de inversión y de funcionamiento; en concordancia con el plan estratégico y los planes operativos de la entidad.
- f. Realizar el control y seguimiento de la gestión presupuestal y financiera de la entidad formulando oportunamente las observaciones y recomendaciones pertinentes.
- g. Realizar informes, documentos e indicadores para el seguimiento y evaluación de las intervenciones, proyectos y programas a cargo de la entidad, que permitan establecer su contribución al desarrollo económico de la ciudad y emitir recomendaciones tendientes al mejoramiento continuo en la toma de decisiones de política pública.
- h. Establecer lineamientos metodológicos para la formulación de estrategias y políticas relacionadas con los estándares y elementos de control del Sistema Integrado de Gestión, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- i. Asesorar, diseñar, estructurar, proponer y ejecutar programas de gestión integral y mejoramiento continuo para implantar al interior de la entidad, con el fin de lograr mayores niveles de eficiencia, eficacia y efectividad organizacional.
- j. Elaborar los informes solicitados por los niveles internos y externos relacionados con los temas del sistema integrado de gestión, plan estratégico, planes operativos y proyectos de inversión.

- k. Responder por el buen uso de los recursos asignados a la dependencia para la ejecución de los programas propios de la misma, teniendo en cuenta la planeación efectuada y las normas existentes al respecto en la entidad y en la legislación vigente.
- l. Preparar y presentar los informes sobre los asuntos de la oficina, que les sean requeridos por la Secretaría o por otras instancias o autoridades de control competentes.
- m. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 10°. DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE DESARROLLO ECONÓMICO:

- a. Coordinar y/o impulsar con las entidades distritales los lineamientos de estudios e investigaciones en materia de Desarrollo Económico que conduzcan a la generación de conocimiento para diseñar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos enfocados al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- b. Dirigir la elaboración de trabajos de investigación económica que requieran el Alcalde o Alcaldesa Mayor, la Secretaría de Desarrollo Económico y demás entidades que conforman la Administración Distrital.
- c. Dirigir la elaboración y realizar el seguimiento de indicadores por sectores y actividades económicas, efectuar los estudios sectoriales para evaluar el desempeño global de los principales sectores productivos que sirvan de apoyo a los programas que adelante la Secretaría en las diferentes áreas de su competencia.
- d. Administrar y coordinar con las instancias correspondientes la construcción y administración de la información estadística sobre temas económicos de la ciudad, con el fin de contar con información relevante, oportuna, confiable y consistente para realizar estudios, investigaciones, evaluaciones y seguimiento a políticas sectoriales, y apoyar la toma de decisión en materia de Desarrollo Económico.
- e. Coordinar y asesorar a las diversas áreas de la entidad en la elaboración y análisis de las estadísticas de su gestión.
- f. Establecer parámetros o estándares de comportamiento de las actividades económicas.
- g. Asesorar al Despacho de la Secretaría de Desarrollo Económico en la formulación, coordinación, ejecución y control de las políticas y planes en materia económica.
- h. Coordinar el análisis y seguimiento de la actividad económica sectorial de la Ciudad, el comportamiento y sus implicaciones sociales.
- i. Dirigir la elaboración de publicaciones impresas o digitales de carácter periódico, sobre los temas propios del Desarrollo Económico y Social de la ciudad.
- j. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 13°. DIRECCIÓN DE COMPETITIVIDAD BOGOTÁ REGIÓN:

- a. Asesorar al despacho en la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo económico que permitan el desarrollo económico sostenible de los sectores productivos de los bienes y servicios en un marco de competitividad e integración regional.

- b. Asesorar al despacho en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial e instrumentos de gestión del suelo para el aprovechamiento del espacio económico urbano.
- c. Asesorar al despacho en la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos del sector turístico en estrecha coordinación con el Instituto Distrital de Turismo.
- d. Asesorar al despacho en la formulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos e incentivos de atracción de inversión nacional y extranjera; en estrecha coordinación con la Corporación Bogotá Región Dinámica y otras instituciones que tengan competencias afines.
- e. Asesorar al despacho en la formulación e implementación de políticas, planes, programas, proyectos e incentivos para propiciar y consolidar la asociación productiva y solidaria de los grupos económicamente excluidos.
- f. Coordinar con la Secretaría General, y las demás instituciones distritales, la implementación de estrategias de cooperación y asistencia técnica de carácter internacional dirigidas a mejorar la productividad, competitividad, innovación y el desarrollo económico en general de la ciudad.
- g. Coordinar la formulación e implementación de políticas, planes, programas y proyectos de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital en coordinación con las Secretarías Distritales de planeación y educación así como otras instituciones pertenecientes al ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Distrito Capital.
- h. Participar en la estructuración de los proyectos prioritarios de la ciudad, orientados a aumentar la productividad, competitividad y el desarrollo económico.
- i. Mantener un diálogo y relaciones institucionales permanentes con el sector empresarial, gremios, gobierno nacional y entidades u organismos distritales y regionales, para los temas de empresarización urbana, ciencia, tecnología e innovación e internacionalización de la ciudad.
- j. Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de su competencia en las instancias y con las entidades público y privadas del orden nacional, departamental, municipal, distrital, sectorial, intersectorial y local.
- k. Realizar el seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de su competencia.
- l. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 16°. DIRECCIÓN DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPLEO:

- a. Asesorar al despacho en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos encaminados a impulsar el desarrollo empresarial y optimizar la intermediación laboral de la ciudad, en coordinación con entidades adscritas y otras entidades públicas y privadas.
- b. Formular y liderar la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la competencia, la intermediación de los mercados, el acceso al financiamiento, la inclusión financiera y en la ciudad.

- c. Formular y liderar la implementación de planes, programas y proyectos dirigidos a optimizar el funcionamiento del mercado laboral, para mejorar las condiciones de productividad, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- d. Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de su competencia en las instancias y con las entidades público y privadas del orden nacional, departamental, municipal, distrital, sectorial, intersectorial y local.
- e. Mantener y establecer relaciones institucionales permanentes con el sector empresarial, gremios y gobierno nacional sobre los temas de su competencia para apoyar el desarrollo empresarial, el emprendimiento y el mejoramiento del mercado laboral en la ciudad.
- f. Realizar el seguimiento de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de su competencia.
- g. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 21°. DIRECCIÓN DE ECONOMÍA RURAL Y ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO:

- a. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de abastecimiento de alimentos y seguridad alimentaria.
- b. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital.
- c. Proponer y coordinar con el despacho la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos tendientes a fomentar la asociatividad y participación de pequeños y medianos productores y comercializadores de bienes agroalimentarios, que tengan como origen la economía campesina en los diferentes canales de comercialización.
- d. Coordinar conjuntamente con la Secretaría de planeación y demás autoridades competentes la articulación del Distrito Capital para la formulación de políticas y planes de desarrollo conjunto, procurando un equilibrio entre los aspectos económicos y medioambientales inherentes la región.
- e. Proponer y coordinar con el despacho la participación en la formulación e implementación de planes de ordenamiento territorial e instrumentos de gestión del suelo para el abastecimiento de alimentos de la ciudad y para el desarrollo sostenible de la ruralidad del Distrito Capital y la mitigación de impactos y/o adaptación a los efectos del cambio climático.
- f. Proponer y gestionar en coordinación con el despacho, estrategias para la administración de los equipamientos y red logística relacionados con el abastecimiento alimentario, en estrecha articulación con la entidad o instancia encargada.
- g. Coordinar y articular la formulación, implementación y seguimiento de las políticas, planes, programas y proyectos de su competencia en las instancias y con las entidades público y privadas del orden nacional, departamental, municipal, distrital, sectorial, intersectorial y local.

- h. Las demás que le sean propios o asignadas de acuerdo a la naturaleza de la dependencia.

ARTÍCULO 24°. DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA:

- a. Orientar y formular las políticas para la ejecución de los planes, programas y actividades de administración de personal y carrera administrativa, seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, capacitación, bienestar social, así como los programas de evaluación del desempeño e incentivos de la entidad.
- b. Orientar y coordinar la aplicación de las políticas y normas de administración de los recursos físicos; la organización y control de las operaciones financieras y presupuestales, así como de la formulación del proyecto anual del presupuesto.
- c. Orientar y vigilar la aplicación de las normas y políticas en materia de contratación administrativa en todas las etapas del proceso.
- d. Orientar y vigilar la aplicación de las políticas e instrucciones para el manejo de los almacenes e inventarios de los bienes muebles e inmuebles asignados a la Secretaría Desarrollo Económico y demás aspectos administrativos de la entidad.
- e. Implementar el Control Interno Contable asociado a los procesos bajo su responsabilidad, alimentar la información presupuestal en el SICE de la Contraloría, así como el Sistema de Información Financiera de la Secretaría, de acuerdo con las normas que regulan la materia.
- f. Orientar las políticas, metodologías y procedimientos para el desarrollo, adquisición, administración, seguridad y uso de la infraestructura tecnológica y de sistemas de la entidad, con el fin de garantizar la confiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.
- g. Orientar y Vigilar la aplicación de políticas y normas para el manejo del archivo central de la entidad.
- h. Diseñar y gestionar estrategias de atención al ciudadano.
- i. Las demás que le sean propias o asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.

De otro lado, el Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Camina Segura, adoptado mediante Acuerdo Distrital No. 927 de 2024, mediante el cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C., contiene los objetivos, las metas, estrategias y políticas que guiarán la articulación de las acciones de Gobierno Distrital.

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas Del Distrito Capital 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, que busca mejorar la calidad de vida de las personas garantizándoles el ejercicio pleno de sus derechos una mayor seguridad, inclusión, libertad, igualdad de oportunidades y un acceso más justo a bienes y servicios públicos; fortaleciendo el tejido social en un marco de construcción de confianza y colaboración, aprovechando el potencial de la sociedad y su territorio a partir de un modelo de desarrollo comprometido con la acción climática y la integración regional.

Así, atendiendo estos objetivos, y con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE cuenta con los proyectos de

inversión que se describirán a continuación, los cuales demandan la contratación de los bienes y servicios descritos en el objeto del proceso para su ejecución y cumplimiento:

Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo

La Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo, en cumplimiento de su misión establece los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8163

Objetivo General: Fortalecer la articulación entre la oferta y la demanda laboral para colocar a las personas desocupadas del Distrito Capital.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo estratégico 3. “Bogotá confía en su potencial”.

Programa del PDD: Programa 19. “Desarrollo empresarial, productividad y empleo”.

Código BPIN: 2024110010271

Metas asociadas

Meta Plan: Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta Proyecto: Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Magnitud programada para el 2025: 12.500

Resultado esperado con este contrato: 4.637

Justificación: A través de la Bolsa Logística se fortalece la Agencia Distrital de Empleo (ADE) para que esta pueda lograr más colocaciones. La meta programada para este fortalecimiento es de 4.637 beneficiarios.

Con el desarrollo de estos eventos y ferias se espera potenciar la inclusión laboral de la ciudadanía, así como, generar el encuentro entre buscadores de empleo y empleadores que requieren talento humano. Estos espacios, además, permiten acercar los servicios de la ruta de empleabilidad de la Agencia Distrital de Empleo a las diferentes localidades, con enfoques poblacionales o por sector empresarial, con el fin de incrementar la efectividad en la colocación y cerrar las brechas de formación en competencias y habilidades blandas y transversales de los buscadores de empleo.

En ese sentido, este contrato servirá para continuar realizando eventos, tales como ferias de empleo, que se hacen mensualmente y convocan más de 1.500 ciudadanos en promedio; y ferias a la medida para fomentar la empleabilidad de los ciudadanos y mejorar sus habilidades para acceder a oportunidades laborales.

En resumen, para la Subdirección de Empleo y Formación este contrato se justifica en función de fomentar el empleo y la formación en la ciudad. Para el 2025 se tiene programado realizar:

- Mínimo 2 Mega Ferias al mes en diferentes localidades de la ciudad.
- Mínimo 5 ferias a la medida.
- Un evento de entrega de galardones de trabajo digno y decente.
- Un evento de entrega del Sello Bogotá Incluyente.

Proyecto de inversión de la SDDE: 8164

Objetivo General: Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo estratégico 3. “Bogotá confía en su potencial”.

Programa del PDD: Programa 20. “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente”.

Código BPIN: 2024110010266

Metas asociadas

Meta Plan 1: Desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.

Meta Proyecto 1: Promover 6.500 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.

Magnitud programada para el 2025: 1.545

Resultado esperado con este contrato: 1.115

Justificación: La estrategia Hecho en Bogotá, impulsada por la SDDE, ha dinamizado la economía de la capital mediante el fortalecimiento del tejido empresarial bogotano, promoviendo productos y servicios locales a cero costo, a través de la realización de espacios de intermediación empresarial.

En el segundo semestre de 2024, bajo el Nuevo Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura”, se impactaron 1.408 negocios locales, alcanzando un 94% de la meta anual de 1.500 negocios locales. Durante este periodo, se llevaron a cabo 60 espacios de intermediación empresarial en formato de ferias y vitrinas presenciales, involucrando diversos sectores económicos y productivos.

Estos espacios estratégicos incluyeron eventos que han sido plataformas clave para promover conexiones empresariales y fortalecer la presencia de los negocios locales en diferentes sectores y mercados. Algunos de los eventos destacados en los que participamos

incluyen: Festivales Al Parques, Alimentarte Food Festival, Festival Cordillera, Exma Colombia, Smart City, Feria del Hogar, entre otros.

Lo anterior no sólo permitió la ampliación de redes de comercialización, sino que también facilitó el acceso a nuevos mercados para los negocios locales beneficiados por la estrategia. Este impacto se refleja en las principales actividades económicas desarrolladas por los participantes, evidenciando la diversidad del ecosistema empresarial local.

Impacto sectorial y participación 2024: Las actividades económicas más frecuentes entre los negocios participantes fueron las siguientes:

- Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos (10%).
- Confección de prendas de vestir (9%).
- Elaboración de productos de panadería (4%).
- Diseño especializado (4%).
- Artes plásticas y visuales (4%).
- Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir (4%).
- Elaboración de comidas y platos preparados (3%).

Además de la diversidad sectorial, los resultados obtenidos destacan el impacto social y económico de la estrategia, fortaleciendo a las comunidades más vulnerables y fomentando la inclusión.

Cifras relevantes 2024:

- El 71% de las personas beneficiarias fueron mujeres.
- 268 negocios pertenecían a grupos étnicos.
- 113 emprendedores son víctimas del conflicto armado.
- Más de \$1.714 millones generados en ventas netas para los negocios locales.

En conjunto, estas acciones han fortalecido la economía local, promoviendo oportunidades comerciales y contribuyendo significativamente al desarrollo económico y social de Bogotá.

El Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”, adoptado mediante el Acuerdo Distrital No. 927 de junio 7 de 2024, en el que se establecen las políticas, programas y proyectos de la Administración Distrital y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), a través del Programa 20 “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente” y el proyecto de inversión 8164 “Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D.C.”, ha liderado acciones para fortalecer el ecosistema emprendedor. El programa Hecho en Bogotá es parte de dichas acciones.

Por lo que, para el segundo semestre del 2025, la Subdirección de Intermediación Formalización y Regulación Empresarial, a través del programa Hecho en Bogotá, tiene el reto de promover 1.545 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados. En este sentido, en el marco de la presente contratación la subdirección buscará fomentar espacios de intermediación empresarial para 1.115 negocios locales con una proyección de 53 ferias y/o vitrinas presenciales hasta el mes de noviembre de 2025. Lo anterior, no contempla la temporada navideña .

Adicionalmente, la estrategia se fortalecerá a través del enfoque en nuevos espacios de comercialización diseñados para impulsar el crecimiento empresarial de los negocios locales vinculados a la iniciativa. Estas apuestas incluyen:

1. Vitrinas digitales: Se enfocan en fortalecer la presencia digital de los negocios locales.
2. Ruedas de negocios: Apertura de un nuevo canal de comercialización a través de la creación de ruedas de negocios especializadas, donde los emprendimientos puedan interactuar directamente con compradores, distribuidores y aliados estratégicos. Estas ruedas están diseñadas para generar oportunidades comerciales concretas y sostenibles.
3. Mercados externos: Expansión de los negocios locales a nuevos mercados nacionales mediante alianzas estratégicas.

En este contexto, la estrategia Hecho en Bogotá es fundamental para fortalecer el relacionamiento de los negocios locales a nivel nacional y distrital, dinamizando sectores estratégicos y posicionando a Bogotá como un referente de conexión y crecimiento empresarial. Por lo que, para hacer posible lo mencionado con anterioridad, se requiere un operador logístico que ejecute estas acciones, pues la SDDE no cuenta con la capacidad técnica y logística necesaria para llevar a cabo las acciones planificadas, incluyendo servicios de BTL, logística, y actividades de reproducción, producción y posproducción.

Metas asociadas

Meta Plan 2: Apoyar financieramente a 36.000 negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.

Meta Proyecto 2: Facilitar el acceso a mecanismos formales de financiamiento a 16.661 negocios locales, con el fin de solventar sus necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización.

Magnitud programada para el 2025: 4.200

Resultado esperado con este contrato: El presente contrato contribuirá al cumplimiento de la meta programada para 2025 mediante tres (3) ferias de inclusión financiera. Estas ferias servirán como plataformas para la promoción de los instrumentos o mecanismos de financiamiento diseñados y gestionados desde el área, permitiendo focalizar la oferta de financiamiento en el territorio y llegar a más negocios locales con necesidades específicas de acceso a recursos.

Si bien estas acciones representan un aporte significativo para el logro de la meta global de 4.200 negocios, el resultado esperado de este contrato no puede medirse en los mismos términos que la meta proyecto. Esto se debe a que el impacto de las ferias dependerá de factores externos, como la participación efectiva de los negocios locales y su capacidad para cumplir con los requisitos de los mecanismos promovidos.

Justificación: Contar con un operador logístico es fundamental para consolidar los espacios de promoción de mecanismos de financiamiento desarrollados por esta Dirección, a través

de la Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera. En particular, las Ferias de Inclusión Financiera se destacan como una estrategia prioritaria, ya que permiten conectar de manera efectiva la oferta y la demanda de productos financieros en un entorno accesible y cercano a los negocios locales.

Estas ferias facilitan el encuentro entre empresarios y entidades financieras, promoviendo un diálogo directo que contribuye a reducir barreras como la falta de información, la desconfianza hacia las instituciones financieras y las limitaciones geográficas que dificultan el acceso al financiamiento formal.

Además, estos espacios son fundamentales para la promoción y socialización de los instrumentos de acceso a financiamiento diseñados y promovidos desde esta Dirección, en colaboración con aliados estratégicos del sistema financiero, incluyendo bancos tradicionales, cooperativas y empresas fintech. A través de estas alianzas, las ferias no solo ofrecen a los participantes diversas opciones de financiamiento, sino también capacitación práctica en temas clave como:

- Gestión de finanzas empresariales.
- Requisitos de acceso al crédito.
- Funcionamiento del ecosistema fintech.
- Interpretación de reportes de centrales de riesgo.

Esta estrategia responde directamente a la misión del área, que consiste en generar condiciones favorables para que los negocios locales accedan al financiamiento formal, fomentando la inclusión financiera y reduciendo las barreras estructurales existentes.

En este sentido, las ferias, como plataformas de encuentro, son esenciales para cumplir las funciones misionales establecidas en el Artículo 19 del Decreto 437 de 2016, citadas a continuación:

“ (...)

a. Orientar, estructurar y hacer seguimiento a la implementación de las políticas, programas y proyectos dirigidos a apoyar el acceso a financiamiento y la gestión de riesgos de las unidades productivas para potenciar su crecimiento, productividad y sostenibilidad.

b. Orientar, estructurar y hacer seguimiento a la implementación de políticas, programas y proyectos que conduzcan a disminuir las barreras de acceso al sistema financiero y promover la inclusión financiera de la población del distrito capital.

e. Propender por la articulación interinstitucional para favorecer la inclusión y educación financiera de los ciudadanos y el acceso al financiamiento de las unidades productivas, con el fin de apoyar la generación de ingresos, disminuir brechas y mejorar la calidad de vida.

(...)”

El éxito de estas ferias se evidenció en los resultados alcanzados durante el año 2024 en este tipo de espacios, entre los cuales se destaca un mayor conocimiento de los empresarios sobre el acceso a financiamiento, una identificación más clara de opciones de crédito y un fortalecimiento en sus capacidades para gestionar los riesgos financieros. A

continuación, se presentan algunos indicadores de los resultados obtenidos en los espacios realizados en dicho año:

Localidad	Asistentes	Entidades financieras participantes	Solicitudes de crédito	Cuentas de ahorro abiertas	Billeteras digitales abiertas
Kennedy	200	26	142	15	5
Ricaurte	230	25	97	4	19
San Victorino	200	18	79	6	50
Ciudad Bolívar	200	13	23	3	30

Fuente: Informes - Feria de Inclusión Financiera

Con base en este éxito y la necesidad de replicar estas iniciativas en nuevas localidades, el área destinará \$50.000.000 para fortalecer el despliegue logístico y operativo que permita dar continuidad a esta estrategia. Durante la vigencia 2025, se llevarán a cabo tres (3) ferias de inclusión financiera entre los meses de julio y noviembre, con el objetivo de conectar a los negocios locales con soluciones como:

- Mecanismos de liquidez.
- Soluciones de inversión.
- Bancarización.
- Información de centrales de riesgo.

Estas acciones contribuirán al cumplimiento de la meta proyecto: “Facilitar el acceso a mecanismos formales de financiamiento a 16.661 negocios locales, con el fin de solventar sus necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización.”

Metas asociadas

Meta Plan 3: Fortalecer 58.200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.

Meta Proyecto 3: Fortalecer 1.374 negocios locales de las aglomeraciones productivas priorizadas, a través de programas de formación y asistencia técnica, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.

Magnitud programada para el 2025: 306

Resultado esperado con este contrato: 150

Justificación: Desde la Subdirección de Emprendimiento y Negocios, se lleva a cabo el programa Bogotá Corazón Productivo, dedicado a fortalecer las zonas de aglomeración priorizadas del Distrito Capital a través de la implementación de acciones que contribuyan en el incremento de la productividad y fortalecimiento del tejido empresarial, aprovechando diferentes franjas horarias y espacios feriales que brinda la ciudad.

Actividad Económica	Aglomeración
Comercio-bicicletas	Siete de Agosto
Industrias culturales y creativas	San Felipe
Artes Gráficas	Ricaurte
Artes Gráficas	La Estrada

En el marco del programa, los empresarios desarrollan procesos de formación y fortalecimiento de habilidades digitales, empresariales, financieras y gerenciales, abordando, entre otros, los siguientes temas:

- Fortalecimiento en habilidades gerenciales y digitales.
- Educación Financiera.
- Alistamiento Financiero y empresarial.
- Posicionamiento Comercial
- Conexiones con el Mercado.
- Herramientas digitales para visibilidad como creación y administración de contenido de redes sociales como Instagram y Facebook.

En el marco de este programa y para el desarrollo de las actividades de fortalecimiento del tejido empresarial se considera relevante realizar espacios de comercialización en lugares estratégicos de la ciudad, especialmente, para aquellos negocios que alcanzan un nivel de madurez que les permite participar en ferias, ruedas de negocios, circuitos comerciales, entre otros, con el objetivo de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.

Para este programa son de especial importancia la realización de ferias y eventos que logran posicionar, no sólo los negocios individuales que participan, sino además, las zonas productivas de las que hacen parte. Por esta razón, resulta de vital importancia para la subdirección contar con un operador logístico que acompañe la estructuración de los eventos que se realicen en el marco del proyecto.

Dirección de Competitividad de Bogotá Región

La Dirección de Competitividad de Bogotá Región, en cumplimiento de su misión establece el siguiente proyectos de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8157

Objetivo General: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo estratégico 3. “Bogotá confía en su potencial”.

Programa del PDD: Programa 19. “Desarrollo empresarial, productividad y empleo”.

Código BPIN: 2024110010270

Metas asociadas

Meta Plan 1: Vincular 1.200 empresas en procesos de conexión a mercados locales, regionales y nacionales.

Meta Proyecto 1: Vincular 1.200 empresas de la ciudad en procesos de conexión con mercados locales, regionales y nacionales.

Magnitud programada para el 2025: 307 empresas.

Resultado esperado con este contrato: 80 empresas.

Justificación: Con este contrato se esperan realizar dos eventos de lanzamiento para los corazones productivos de San Victorino y Carvajal-Américas. Asimismo, se llevarán a cabo dos eventos multisectoriales para la conexión a mercados de los corazones productivos de la ciudad. Lo anterior se realizará durante el segundo semestre de 2025.

Metas asociadas

Meta Plan 2: Apoyar la realización de 8 eventos estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.

Meta Proyecto 2: Apoyar el desarrollo de 35 actividades estratégicas para el posicionamiento internacional de Bogotá D.C.

Magnitud programada para el 2025: 10 actividades estratégicas.

Resultado esperado con este contrato: 3 actividades estratégicas.

Justificación: Se ha identificado la necesidad de fortalecer el posicionamiento internacional de la ciudad y favorecer la atracción de inversión a través del apoyo a actividades estratégicas a nivel nacional e internacional. En esta vía, se necesita contar con bienes y servicios logísticos que permitan el desarrollo, planeación, organización, producción y ejecución de eventos, ya que la SDDE no cuenta con la capacidad operativa, logística y de recurso humano para llevar a cabo la realización de estos, ni de las adecuaciones, en caso de participar en alguno.

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

La Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario, en cumplimiento de su misión establece los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8178

Objetivo General: Consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo estratégico 2. “Bogotá confía en su bienestar”.

Programa del PDD: Programa 8. “Erradicación del hambre en Bogotá”.

Código BPIN: 2024110010273

Metas asociadas

Meta Plan 1: Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.

Meta Proyecto 1: Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.

Magnitud programada para el 2025: 10.170

Resultado esperado con este contrato: 10.170

Metas asociadas

Meta Plan 2: Fortalecer técnica y/o comercialmente a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.

Meta Proyecto 2: Desarrollar el 100% de las acciones definidas para el cuatrienio en la estrategia de abastecimiento alimentario de Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.

Magnitud programada para el 2025: 34%

Resultado esperado con este contrato: 3,4%

Justificación: En el marco del proceso de selección objetiva que se pretende suscribir, se proyecta dar cumplimiento a las metas del proyecto 8178 a través de la generación de espacios de comercialización directos e inclusivos, a través de la estrategia de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades (presenciales, móviles y Mercatones).

Esta apuesta promoverá que los bogotanos tengan alimentos más variados, a precio justo y, también, contribuirá en el mejoramiento de los ingresos de los productores campesinos de la ruralidad bogotana y de la región vinculados a la estrategia, permitiendo su acercamiento sin intermediarios a los consumidores del Distrito Capital. Con el desarrollo de esta alternativa se fortalecerá la integración regional, la asociatividad y el intercambio de sabores

y saberes culturales; contribuyendo así a la disponibilidad y el suministro de alimentos en términos de calidad e inocuidad, variedad y precio justo sin intermediarios.

Proyecto de inversión de la SDDE: 8172

Objetivo General: Promover acciones hacia la sostenibilidad de las actividades económicas en la ruralidad de Bogotá.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo estratégico 3. “Bogotá confía en su potencial”.

Programa del PDD: Programa 20. “Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente”.

Código BPIN: 2024110010265

Metas asociadas

Meta Plan: Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado

Meta Proyecto: Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021, entre otras.).

Magnitud programada para el 2025: 261 unidades Prediales productivas.

Justificación: En el marco del proyecto de inversión 8172 “Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C.”, para el cual se tiene como meta “Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021”, entre otras.) las cuales tienen como fin la reconversión productiva en la implementación de las buenas prácticas agrícolas y pecuarias en los sistemas productivos de las unidades prediales productivas.

Una de las estrategias a implementar será promover e incentivar a las unidades productivas rurales a diversificar las actividades económicas rurales, que son principalmente agropecuarias, hacia actividades productivas no agropecuarias, con el objetivo de generar mayor dinamismo en la demanda de bienes y servicios en zonas rurales y complementar los ingresos de los hogares. Las actividades no agropecuarias pueden ser complementarias y necesarias para la sostenibilidad y disminución de la vulnerabilidad económica de una unidad productiva. En este sentido, la promoción de condiciones para diversificar y desarrollar actividades no agropecuarias debe entenderse como una iniciativa que va de la mano con la agenda de productividad agropecuaria.

Todo esto con el fin de mejorar los ingresos de los productores rurales y para brindar un apoyo e incentivo a la comunidad residente en las zonas rurales de las localidades de Usme, Suba, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Chapinero y Santa Fe, con enfoque diferencial por género (mujer), etario (niños y adolescentes, jóvenes y personas mayores), por situación o condición (víctimas del conflicto), la definición de las cuotas diferenciales o el establecimiento de un énfasis preferencial respecto a los enfoques poblacionales diferenciales se llevará a cabo luego de culminadas las fases uno y dos del proyecto y contar con la información respecto a las unidades productivas, asociaciones y organizaciones que terminen beneficiadas con el proceso. Además, se busca promover la conformación y consolidación de grupos asociativos que permitan mejorar la capacidad productiva y competitividad. De acuerdo con el diagnóstico de la política pública de ruralidad el porcentaje de asociatividad en las cuatro piezas rurales no supera el 10%, por lo que se requiere fortalecer a los productores y las organizaciones existentes con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad de la ruralidad.

Para esto la Subdirección de Economía Rural en el marco del proyecto de inversión 8172, se programaran actividades que buscan el seguimiento a las Unidades Prediales Productivas ya fortalecidas a fin de que se realicen actividades que permitan la comercialización de los productos de estas unidades, como es asegurar la participación en la estrategia de mercados campesinos en sus diferentes modalidades: Presenciales, móviles y algunas organizaciones del territorio que deseen participar en la estrategia de la Mercatón campesina. Para las Unidades ya fortalecidas se programan actividades como giras técnicas que les permitan implementar las buenas prácticas en sus unidades productivas.

Dirección de Estudios de Desarrollo Económico

La Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, en cumplimiento de su misión establece los siguientes proyectos de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8158

Objetivo General: Generación y articulación de la información sobre el Desarrollo Económico de Bogotá D.C.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo Estratégico 5. “Bogotá confía en su gobierno”

Programa del PDD: Programa 35. “Bogotá ciudad inteligente”.

Código BPIN: 2024110010267

Metas asociadas

Meta Plan: Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.

Meta Proyecto: Producir 96 documentos de investigación sobre temas económicos de la ciudad.

Justificación: Con la realización y apoyo a las actividades organizadas desde la Dirección de Estudios de Desarrollo Económico, buscamos generar la socialización de algunos de los datos generados desde la dirección y publicados en el Observatorio de Desarrollo Económico.

Dirección de Gestión Corporativa

La Dirección de Gestión Corporativa, en cumplimiento de su misión establece el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8160

Objetivo General: Fortalecer la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá para afrontar los desafíos institucionales.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo Estratégico 5. “Bogotá confía en su gobierno”

Programa del PDD: programa 33. “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable”.

Código BPIN: 2024110010269

Meta asociada

Meta Plan: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.

Meta Proyecto: Actualizar 1 modelo de gestión administrativa y financiera.

Magnitud programada para el 2025: 1 (tipología constante).

Justificación: Los recursos asignados a este contrato de operación logística son fundamentales para apoyar los eventos liderados por el despacho y la subsecretaría, particularmente en lo relacionado con la rendición de cuentas. Estos recursos garantizarán el adecuado soporte logístico y administrativo del despacho, contribuyendo al cumplimiento eficiente de las metas institucionales y operativas del Sector de Desarrollo Económico.

Oficina Asesora de Planeación

La Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de su misión establece el siguiente proyecto de inversión:

Proyecto de inversión de la SDDE: 8166

Objetivo general: Fortalecer la sostenibilidad del sistema integrado de gestión institucional de la SDDE, a partir del sistema integrado de gestión, mediante la implementación de estrategias, instrumentos y/o herramientas de planeación, participación y seguimiento.

Objetivo estratégico PDD: Objetivo Estratégico 5. “Bogotá confía en su gobierno”

Programa del PDD: programa 33. “Fortalecimiento institucional para un gobierno confiable”.

Código BPIN: 2024110010264

Meta asociada

Meta plan: Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.

Meta proyecto: Desarrollar 100% del proceso de planeación a través de los instrumentos que se definan.

Magnitud programada para el 2025: Desarrollar 100% del proceso de planeación a través de los instrumentos que se definan.

Justificación: De conformidad con el documento técnico de soporte del proyecto de inversión se estableció como alcance de la meta las siguientes acciones:

- Renovar la designación de los co-líderes de la política.
- Actualizar designación de enlaces MIPG incluyendo los roles de catalizadores del conocimiento y la innovación.
- Realizar jornada de reinducción a los enlaces MIPG, incluyendo temáticas de gestión del conocimiento y la innovación.
- Analizar el contexto interno y externo de la entidad frente a la gestión del conocimiento y la innovación.
- Actualizar las caracterizaciones de proceso del sistema de gestión con la inclusión de los ítems de gestión del conocimiento e innovación.
- Socializar y publicar el plan de asación de la política en la web o intranet de la SDDE.
- Identificar dentro del mapa de riesgos, el riesgo de fuga de capital intelectual y definir los controles para su mitigación.
- Definir y generar espacios de intercambio de conocimiento, lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Identificar las actividades de enseñanza-aprendizaje dirigidas a los ciudadanos de todas las direcciones misionales.
- Elaborar el mapa de conocimiento de la entidad de acuerdo con los lineamientos metodológicos vigentes.
- Realizar mesas de trabajo sectorial de innovación y gestión del conocimiento
- Generar, divulgar e implementar metodología para la identificación y documentación de buenas prácticas.
- Diseñar un espacio en la intranet sobre gestión del conocimiento que contenga lecciones aprendidas y buenas prácticas, entre otros, acerca de la gestión institucional.

Por otra parte, se estima que la población específica a atender corresponde a funcionarios y colaboradores de la entidad. El recurso comprometido para el contrato a suscribir, corresponde a la meta de desarrollar 100% del proceso de planeación a través de los instrumentos que se definan.

A través del contrato de operación logística se busca aportar al cumplimiento de los resultados esperados al contar con los bienes y servicios necesario para desarrollar las actividades programadas desde la Oficina Asesora de Planeación con los funcionarios, contratistas y comunidad general, que permitan fortalecer la capacidad institucional para mejorar la sostenibilidad del Sistema Integrado de gestión bajo estándares del MIPG en Bogotá.

De conformidad con lo anterior, se presenta el resultado esperado con la presente contratación para cada uno de los proyectos de inversión de acuerdo con las metas plan y metas proyecto relacionadas:

Resultados esperados en relación con las metas del PDD 2020 – 2024

Área SDDE	Proyecto de Inversión	Meta Plan	Meta Proyecto	Magnitud programa da 2025	Resultado esperado con el contrato
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	8163 - Fortalecer la articulación entre la oferta y la demanda laboral para colocar a las personas desocupadas del Distrito Capital.	Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	Lograr 125.000 colocaciones en el mercado laboral formal, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	12.500	4.637
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá.	Desarrollar 6.500 conexiones para promover la intermediación empresarial de los negocios locales en los mercados nacionales e internacionales, incentivando las ferias de emprendimiento de las y los ciudadanos del distrito capital, a través de estrategias que involucren a los sectores económicos y productivos de la ciudad.	Promover 6.500 espacios de intermediación empresarial como plataforma para que los negocios locales amplíen sus redes de comercialización y accedan a nuevos mercados.	1.545	1.115
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá.	Apoyar financieramente a 36.000 negocios locales con el fin de contribuir a su fortalecimiento, sostenibilidad y crecimiento, priorizando mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años.	Facilitar el acceso a mecanismos formales de financiamiento a 16.661 negocios locales, con el fin de solventar sus necesidades de liquidez, capital de trabajo y/o modernización.	4.200	No aplica
Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo	8164 - Fortalecimiento de los negocios locales de la	Fortalecer 58.200 Negocio(s) locales de la ciudad a través de formación	Fortalecer 1.374 negocios locales de las aglomeraciones	306	150

	ciudad de Bogotá.	y asistencia técnica especializada, promoviendo la inclusión de aquellos donde participan mujeres y jóvenes. Se priorizará realizar capacitaciones de emprendimiento y economía circular en coordinación con la UAESP dirigidas a la población recicladora en aras de incentivar el desarrollo económico y la productividad.	productivas priorizadas, a través de programas de formación y asistencia técnica, con el fin de potenciar su crecimiento y competitividad en el mercado local.		
Dirección de Competitividad Bogotá Región	8157 - Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales.	Vincular 1.200 empresas en procesos de conexión a mercados locales, regionales y nacionales.	Vincular 1.200 empresas de la ciudad en procesos de conexión con mercados locales, regionales y nacionales.	307	80
Dirección de Competitividad Bogotá Región	8157 - Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales.	Apoyar la realización de 8 eventos estratégicos para el posicionamiento internacional del tejido empresarial de Bogotá D.C.	Apoyar el desarrollo de 35 actividades estratégicas para el posicionamiento internacional de Bogotá D.C.	10	3
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	8178 - Consolidación del sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional.	Generar 35.000 espacios individuales de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.	Generar 35.000 espacios de comercialización directa para pequeños productores/as a través de Mercados Campesinos en sus diferentes modalidades en el marco de Bogotá Rural – Bogotá Región.	10.170	10.170
Dirección de Economía	8178 - Consolidación del	Fortalecer técnica y/o comercialmente	Desarrollar el 100% de las	34%	3,4%

Rural y Abastecimiento Alimentario	sistema de abastecimiento y distribución de alimentos de Bogotá, articulado y eficiente en perspectiva regional.	a 5.000 actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos por una Bogotá con menos pobreza y menos hambre.	acciones definidas para el cuatrienio en la estrategia de abastecimiento alimentario de Bogotá, en pro de consolidar un sistema eficiente y articulado en perspectiva metropolitana y regional.		
Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	8172 - Promover acciones hacia la sostenibilidad de las actividades económicas en la ruralidad de Bogotá.	Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado	Fortalecer 800 Unidades Prediales Productivas en el marco de la diversidad económica de la Bogotá Rural y su campesinado, incluyendo aquellas que hacen parte de la Zona de Usos Sostenible dentro de la Estructura Ecológica Principal, que se acuerden entre las autoridades ambientales con las comunidades (Fallo Cerros Orientales según lo establecido en la Resolución 1766/2021, entre otras).	261	No aplica
Dirección de Estudios de Desarrollo Económico	8158 - Generación y articulación de la información sobre el Desarrollo Económico de Bogotá D.C.	Implementar el 100% del modelo de gestión de la información del sector de desarrollo económico que permita realizar análisis para la toma de decisiones estratégicas.	Producir 96 documentos de investigación sobre temas económicos de la ciudad.	40	No aplica
Dirección de Gestión Corporativa	8160 - Fortalecer la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de Bogotá para afrontar los desafíos institucionales.	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.	Actualizar 1 modelo de gestión administrativa y financiera.	1	No aplica
Oficina	8166 - Fortalecer la	Implementar 1	Desarrollar 100%	100%	No aplica

Asesora de Planeación	sostenibilidad del sistema integrado de gestión institucional de la SDDE, a partir del sistema integrado de gestión, mediante la implementación de estrategias, instrumentos y/o herramientas de planeación, participación y seguimiento.	estrategia para el fortalecimiento de la gestión institucional y operativa para el Sector Desarrollo Económico.	del proceso de planeación a través de los instrumentos que se definan.		
-----------------------	---	---	--	--	--

En el marco de lo expuesto, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, a través de sus áreas misionales, lleva a cabo una variedad de eventos y actividades, incluyendo ferias comerciales, conexiones con mercados, ferias de Hecho en Bogotá, ferias y megaferias de empleo, ruedas de negocios, Mercados Campesinos, eventos de relacionamiento, talleres de emprendimiento y financiamiento, programas de capacitación, ruedas de financiamiento, espacios de formación presencial, foros, eventos, así como la recolección y socialización de información, entre otras acciones necesarias para el cumplimiento de su misionalidad, los cuales requieren de una serie de elementos y personal logístico. Con el propósito de garantizar el desarrollo efectivo de estos eventos, se solicitó a las distintas áreas misionales identificar y establecer todas las necesidades de bienes y servicios requeridos, con el fin de asumir los compromisos institucionales y alcanzar las metas propuestas en materia de desarrollo económico de la ciudad, en el marco del Plan de Desarrollo.

Lo anterior, considerando que la entidad no dispone de la capacidad técnica y logística necesaria para la realización de los eventos previamente mencionados, así como de los servicios requeridos en las etapas de preproducción, producción y postproducción para la ejecución de las acciones planeadas para esta vigencia y el cumplimiento de las metas en la magnitud y el sentido descritos anteriormente. Por esta razón, se hace indispensable contar con un servicio de operación logística relacionado con la organización, ejecución y demás acciones necesarias para llevar a cabo los eventos y actividades previstos en los proyectos mencionados, en desarrollo de la misión de la entidad.

En ese orden de ideas, el operador que resulte seleccionado deberá ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. Su gestión deberá asegurar el cumplimiento de los requisitos exigidos bajo parámetros de óptima relación costo-beneficio y altos estándares de calidad en beneficio de la entidad y la ciudad. Asimismo, deberá buscar los proveedores más idóneos del mercado, garantizando el suministro oportuno de los bienes y servicios requeridos para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades. Todo ello con el fin de satisfacer las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás características exigidas, asegurando la materialización efectiva de los fines perseguidos en el marco de la ejecución contractual.

← 14 de enero, 7:08 p.m.

100%

Total: 42 cambios

Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con el proceso de contratación

El Concejo de Bogotá mediante Acuerdo 257 de 2006, dictó las normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y en el artículo 75 se creó la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Por su parte, el Decreto Distrital 437 de 2016 "Por el cual se modificó la estructura organizacional de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico", creó y determinó las siguientes áreas misionales y sus funciones:

ARTÍCULO 5°. OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN:

a. a-Asesorar a la Secretaría del Despacho en la formulación del plan estratégico y la implementación de los planes operativos, realizar su seguimiento, así como evaluarlos resultados y proponer los ajustes necesarios para el logro de los objetivos propuestos.

b. Formular y coordinar, con las diferentes dependencias, la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión de conformidad con los lineamientos del Plan de Desarrollo del Distrito Capital, el plan estratégico de la entidad y los requerimientos de las demás entidades.

c. Asesorar y orientar la implementación de los planes operativos de las dependencias.

Historial de versiones

Todas las versiones

Enero

▶ 14 de enero, 7:08 p.m.

Versión actual

Brayan Camilo Laverde Melo

José Fuentes Ortega

14 de enero, 11:57 a.m.

Brayan Camilo Laverde Melo

▶ 13 de enero, 5:22 p.m.

Brayan Camilo Laverde Melo

▶ 13 de enero, 4:26 p.m.

Brayan Camilo Laverde Melo

▶ 13 de enero, 3:34 p.m.

Brayan Camilo Laverde Melo

9 de enero, 2:14 p.m.

Brayan Camilo Laverde Melo

☒ Mostrar cambios

Soporte 6.2

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 1 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE COSTOS CONTRACTUAL

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “*deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan).

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Fecha emisión estudio	Enero de 2025
Dependencia que elabora el estudio:	Dirección de Competitividad Bogotá Región: Subdirección de Innovación y Productividad Subdirección de Internacionalización Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario: Subdirección de Abastecimiento Alimentario Subdirección de Economía Rural Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo: Subdirección de Empleo y Formación Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera Subdirección de Emprendimiento y Negocios Subdirección de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial. Oficina Asesora de Planeación. Dirección de Gestión Corporativa. Dirección de Estudios de Desarrollo Económico: Subdirección de Información y Estadísticas Subdirección de Estudios Estratégicos
Nombre del director (a) que presenta el estudio y de los miembros del equipo técnico que participaron en su elaboración:	María Piedad Bayter Directora de Competitividad Bogotá Región Diego Pardo López Subdirector de Innovación y Productividad María Luisa Saldarriaga Morales Subdirectora de Internacionalización

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 2 de 108	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	Carolina Chica Builes Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario. Dora Lucia Rincón Ballesteros Subdirectora de Abastecimiento Alimentario. Astrid Milena Alarcón Subdirectora de Economía Rural. Jader Guillermo Alarcón Plata Director de Desarrollo Empresarial y Empleo. Yolima Elizabeth López Forero Subdirectora de Empleo y Formación. Juliana Margarita Toral Villadiego Subdirectora de Intermediación, Formalización y Regulación Empresarial. Laura Marcela Ospina Fuentes Subdirectora de Emprendimiento y Negocios. Juliana Aguilar Restrepo Subdirectora de Financiamiento e Inclusión Financiera. Luisa Fernanda Moreno Paneso Jefe de Oficina Asesora de Planeación. Álvaro Pérez Tirado Director de Gestión Corporativa Gabriel Angarita Tovar Director de Estudios de Desarrollo Económico
Ítem(s) del Plan de Contratación (Art. 2.2.1.1.4.1. Decreto 1082 de 2015)	El servicio que se pretende contratar se encuentra contenido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en los siguientes ítems: Dirección de Competitividad Bogotá Región: PI 8157: Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalización del tejido empresarial de Bogotá Región para acceder a mercados locales, regionales e internacionales. Línea de contratación: 8157066

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 3 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario:
	❖ PI 8178: Consolidación del Sistema de Abastecimiento y distribución de Alimentos de Bogotá D.C. Línea de contratación: 8178004 ❖ PI 8172: Fortalecimiento de los sistemas productivos acorde a la vocación y potencial económico del territorio mediante la reconversión, innovación y diversificación productiva de la Ruralidad de Bogotá D.C. Línea de contratación: 8172003
	Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo:
	❖ PI 8163: Fortalecimiento de la ruta integral de empleo y formación en Bogotá D.C. Línea de contratación: 8163002 ❖ PI 8164: Fortalecimiento de los negocios locales de la ciudad de Bogotá D.C. Línea de contratación: 8164005.
	Oficina Asesora de Planeación:
	❖ PI 8166: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para mejorar la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, bajo estándares del MIPG en Bogotá D.C. Línea de contratación: 8166001.
	Dirección de Gestión Corporativa:
	❖ PI 8160: Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para afrontar los desafíos institucionales en Bogotá D.C. Línea de contratación: 8160022
	Dirección de Estudios de Desarrollo Económico:
	❖ PI 8158: Generación y articulación de la información sobre el desarrollo económico de Bogotá D.C. Línea de contratación: 8158006

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 4 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Objeto de la contratación:	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.
Procedimiento de contratación previsto:	Licitación Pública
Valor del contrato (Presupuesto Oficial):	SEIS MIL CIENTO UN MIL MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (\$6.101.576.426). El valor de la licitación pública incluye IVA y todos los de impuestos que se cause o se llegare a causar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato. Dirección de Competitividad Bogotá Región: PI 8157 Setecientos diez millones de pesos (\$710.000.000,00) M/Cte. Dirección Dirección de Economía Rural y Abastecimiento alimentario: Mil quinientos tres millones quinientos noventa y un mil pesos (\$1.503.591.000) M/Cte. PI: 8178: mil cuatrocientos cincuenta y tres millones quinientos noventa y un mil pesos (\$1.453.591.000) M/Cte PI 8172: Cincuenta millones de pesos (\$50.000.000) M/Cte Dirección de Desarrollo Empresarial y Empleo: Tres mil setecientos cuarenta y tres millones trescientos sesenta mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$3.743.360.426) M/CTE. PI 8164 SEN: Mil Millones de pesos (\$1.000.000.000) M/Cte. SFIF: Cincuenta Millones de pesos (\$50.000.000) M/Cte. SIFRE: Mil Setecientos Cincuenta Y Tres Millones

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 5 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	Trescientos Sesenta Mil Cuatrocientos Veintiséis pesos (\$1,753,360,426) M/Cte. Total PI 8164: Dos mil ochocientos diez millones trescientos sesenta mil cuatrocientos veintiséis pesos (\$2.810.360.426) M/Cte. PI 8163 SEF: Novecientos Cuarenta Millones de pesos (\$940.000.000) M/Cte. TOTAL PI 8163: Novecientos cuarenta millones de pesos (\$940.000.000) M/Cte. ● Dirección de Gestión Corporativa: PI 8160 Cuarenta y cinco millones de pesos (\$45.000.000) M/Cte. ● Oficina Asesora de Planeación PI 8166 Sesenta y ocho millones de pesos (68.000.000) M/Cte. ● Dirección de Estudios de Desarrollo Económico: PI 8158: Veinticuatro millones seiscientos veinticinco mil pesos (24.625.000) M/Cte.
--	--

ELEMENTOS DEL ESTUDIO

1. Introducción

La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE, alineada con sus objetivos misionales, promueve diversas iniciativas que incluyen ferias comerciales, conexiones de mercado, vitrinas comerciales, ferias de empleo, eventos de relacionamiento, compra de materiales especializados, divulgación de estrategias, talleres de emprendimiento y financiamiento, programas de capacitación, mercados campesinos, ferias de servicios, ruedas de financiamiento y espacios de formación presencial, entre otras actividades necesarias para cumplir con la misión de la Entidad. Con el fin de llevar a cabo estos eventos, se solicitó a las distintas áreas misionales identificar los bienes y servicios necesarios para su ejecución, con el objetivo de cumplir los compromisos y metas del actual Plan de Desarrollo y apoyar la reactivación

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 6 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



económica de la ciudad.

Para ello, se elaboró un anexo técnico y económico detallando los bienes y servicios requeridos junto con sus precios, constituyendo una herramienta clave para determinar las demandas potenciales de cada evento y/o acción mencionada, asegurando así el cumplimiento de los objetivos contractuales.

Es fundamental tener en cuenta que la entidad no dispone de la capacidad técnica y logística necesaria para realizar los eventos mencionados, ni para los servicios de preproducción, producción y posproducción requeridos para ejecutar las acciones planificadas y alcanzar las metas establecidas. Por lo tanto, es necesario contratar un servicio de operación logística que se encargue de la organización y ejecución de las actividades de manera eficiente, garantizando el cumplimiento de la misión institucional.

En este contexto, el operador seleccionado deberá llevar a cabo las acciones necesarias siguiendo principios de austeridad y optimización de costos sin comprometer la calidad del servicio. Además, se espera que dicho operador gestione de manera eficiente, identificando y contratando a los mejores proveedores del mercado para asegurar que cada evento cumpla con los estándares de calidad establecidos y contribuya al logro de los objetivos planteados.

2. Objetivo del estudio

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda de los servicios de operador logístico, con el fin de proporcionar a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) los elementos necesarios para seleccionar al contratista idóneo que pueda satisfacer sus necesidades de manera efectiva y eficiente en la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades requeridos para el desarrollo de sus planes, programas, proyectos y metas.

Con este propósito, se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- (i) **Conocimiento de las Características Fundamentales de las Empresas del Segmento del Mercado:** Se realizará un análisis detallado para identificar las características esenciales de las empresas del sector que cuentan con la capacidad de suplir las necesidades logísticas de la SDDE. Esto incluirá aspectos como la experiencia en la gestión de eventos y actividades similares, la capacidad de planificación y coordinación logística, así como la disponibilidad de recursos materiales y humanos.
- (ii) **Determinación de Variables Financieras y Técnicas para la Estructuración del Proceso de Selección:** Se identificarán las variables financieras y técnicas relevantes que servirán como criterios fundamentales para estructurar el proceso de selección del operador logístico. Esto garantizará la pluralidad de oferentes y una selección objetiva del contratista más idóneo para cada evento o actividad, minimizando así el riesgo de incumplimiento contractual.
- (iii) **Establecimiento de Presupuesto y Costos del Servicio a Contratar:** Se realizará un análisis detallado del presupuesto y los costos asociados a la prestación de los

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 7 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



servicios logísticos requeridos. Esto se llevará a cabo tomando como referencia el análisis efectuado de los precios y tarifas suministrados por el mercado. Este análisis permitirá a la SDDE tener una referencia sólida para evaluar las propuestas recibidas y tomar decisiones informadas en cuanto a la selección del contratista.

Lo anterior en aras de que la SDDE seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la Entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

3. Ficha de perspectiva comercial

FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO					
Requerimiento	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.				
Área solicitante	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico				
Proveedores	Consultados	6345	Participaron*	4	Porcentaje de participación 0.06%
Fecha de Inicio del estudio de mercado	24/01/2025			Fecha de Finalización	28/01/2025
Valor estimado del contrato	SEIS MIL CIENTO UN MIL MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. (\$6.101.576.426). El valor de la licitación pública incluye IVA y todos los impuestos que se cause o se llegare a causar, así como todos los costos directos e indirectos relacionados con la suscripción, ejecución y liquidación del contrato.				
Plazo estimado Ejecución	El plazo de ejecución de la licitación pública será a partir de la fecha del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto del contrato; lo primero que ocurra. El plazo será contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.				
Modalidad de contratación	Licitación pública				

***Consultados:** Se refiere al total de proveedores a quienes se les envió la solicitud de cotización, ya sea a través de publicaciones en plataformas oficiales como SECOP II o mediante invitaciones directas. En este contexto, incluye a todos los proveedores que tuvieron la oportunidad de participar en el proceso de cotización.

***Participaron:** Son todos los proveedores que respondieron a la invitación, ya sea mediante observaciones, cotización o manifestación expresa de no participar.

***Porcentaje de participación:** Es la proporción de proveedores que respondieron a la solicitud de cotización (ya sea mediante observaciones, cotización o manifestación expresa de no participar) respecto al total de proveedores consultados. Se calcula utilizando la fórmula:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 8 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



$$\text{Porcentaje de participación} = (\text{Participaron} / \text{Consultados}) \times 100$$

***Nota:** El día 24 de enero de 2025, se publicó en la plataforma transaccional SECOP II la solicitud de cotización bajo el código SDDE-SIP-006-2025. Esta solicitud se envió a 6345 proveedores. Adicionalmente. De todos ellos, respondieron 4 proveedores: XIE SOLUCIONES SAS, IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S y A2 Marketing New's S.A.S

4. Análisis de la situación actual

4.1. Histórico de contratación

Durante los últimos años, la entidad ha realizado seis (6) procesos de selección para contratar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.

A continuación, se resume el proceso de selección y el contrato resultante del mismo:

Vigencia	2024
Número proceso	SDDE- Licitación Pública No SDDE-LP-002-2024
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$5.135.937.288 COP
Número del contrato	733-2024
Contratista	UNLOFT PRODUCCIÓN DE MARCA S.A.S.
Valor total del contrato	\$ 7.564.937.288 COP
Plazo de ejecución	9 meses

Vigencia	2024
Número proceso	CD-0576-2024
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE
Presupuesto oficial (P.O.)	\$1.317.702.500 COP
Número del contrato	0576-2024
Contratista	CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA S.A.S.
Valor total del contrato	\$1.317.702.500 COP

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 9 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Plazo de ejecución	66 días
---------------------------	---------

Vigencia	2024
Número proceso	CD-0576-2024
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE
Presupuesto oficial (P.O.)	1.317.702.500 COP
Número del contrato	0576-2024
Contratista	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.
Valor total del contrato	1.317.702.500 COP
Plazo de ejecución	66 días

Vigencia	2023
Número proceso	SDDE-Licitación Pública No. 002-2023
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.
Presupuesto oficial (P.O.)	6.337.232.324 COP
Número del contrato	654-2023
Contratista	CONVETUR S.A S
Valor total del contrato	9.313.894.362 COP
Plazo de ejecución	9 meses

Vigencia	2022
Número proceso	LP-002-2022
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.
Presupuesto oficial (P.O.)	1.656.918.000,00 COP
Número del contrato	472-2022
Contratista	CONVETUR S.A S

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 10 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Valor total del contrato	2.483.766.403 COP
Plazo de ejecución	Del 13/06/2022 Hasta 28/02/2023

Vigencia	2020
Número proceso	335-2020
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.
Presupuesto oficial (P.O.)	525.058.733,40 COP
Número del contrato	335-2020
Contratista	Canal Capital S.A.S.
Valor total del contrato	525.058.733,40 COP
Plazo de ejecución	Del 09/06/2020 Hasta 30/04/2021

Vigencia	2019
Número proceso	LP-002-2019
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Contratar, la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.
Presupuesto oficial (P.O.)	2.767.476.718 COP
Número del contrato	300-2019
Contratista	CONVETUR S.A S
Valor total del contrato	3,037,322,602 COP
Plazo de ejecución	Del 13/05/2019 Hasta 31/12/2019

4.2. Requerimientos (Perspectiva técnica)

Para el presente proceso de selección, las áreas solicitantes desarrollaron los requerimientos técnicos mínimos, de obligatorio cumplimiento por el contratista, contemplados en el **Anexo 1. FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN SERVICIO Y/O ENTREGA DE BIEN.**

5. Análisis del entorno

5.1. Análisis del mercado: (perspectiva legal comercial y técnica)

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 11 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



a. Aspectos generales del mercado:

Los servicios de operación logística comprenden diversas actividades que surgen durante el periodo de ejecución contractual, adaptándose a las necesidades identificadas por la SSDE según sus requerimientos institucionales o en respuesta a invitaciones territoriales o gubernamentales. Estos servicios incluyen una serie de eventos que implican la provisión de bienes y servicios destinados a promover la misión institucional y ejecutar las funciones asignadas a la Entidad por la Ley.

Estos servicios se dividen en tres categorías: Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos. Actualmente, estos servicios se benefician de amplias y nuevas posibilidades tecnológicas, tales como internet de alta velocidad, videoconferencias, aplicaciones móviles para teléfonos inteligentes, paneles electrónicos, dispositivos móviles como tabletas, herramientas interactivas, sistemas de video, software y plataformas web, entre otros. Estas tecnologías permiten una ejecución más eficiente y la obtención de resultados más productivos en los eventos. Es importante destacar que la tecnología en diversos campos está en constante evolución y está al alcance de todos para mejorar la realización de eventos.

Clasificación UNSPSC

El objeto contractual se enmarca en cualquiera de (los) siguiente(s) código(s) de la Clasificación de los Bienes y Servicios:

Familia	Clase	Producto	Clasificación UNSPSC
Servicios de Recursos Humanos	Servicios de Personal Temporal	Servicios temporales de compras y logística	80111623
14- Comercialización y Distribución	16- Actividades de Ventas y Promoción de Negocios	07- Gestión de Eventos	80141607
14- Comercialización y Distribución	19- Exhibiciones y Ferias Comerciales	02- Reuniones y Eventos	80141902
Transporte de Pasajeros	Transporte de Pasajeros carretera	Servicios de buses con horarios programados	78111802
		Servicios de buses contratados	78111803
		Alquiler de vehículos	78111808
Servicios de Administración de Empresas	Servicios de apoyo gerencial	Servicios de Planificación de Reuniones	80161502
		Servicios de Audiovisuales	80161507

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 12 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Tecnologías de Fabricación	Manejo de Cadena de Suministros	Logística	81141601
		Facilitación de transporte	81141604
		Planificación del transporte	81141606
Comercialización y Distribución	Exhibiciones y ferias comerciales	Reuniones y Eventos	80141902
Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Servicios de Banquetes y Catering	Instalaciones para banquetes	90101601
		Servicios de carpas para fiestas	90101602
		Servicios de catering	90101603
		Servicios de catering en la obra o lugar de trabajo	90101604
Restaurantes y Catering (Servicios de comidas y bebidas)	Establecimientos para comer y beber	Restaurantes	90101501
instalaciones Hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Hoteles Moteles y Pensiones	Hoteles	90111501
		Posadas o centros turísticos	90111502
		Hospedajes de cama y desayuno	90111503
		Servicios de Alquiler de Cabaña	90111504
instalaciones Hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	Facilidades para encuentro	Centros de conferencias	90111601
		Instalaciones para videoconferencias	90111602
		Salas de reuniones o banquetes	90111603
Facilitación de Viajes	Agentes de Viaje	Agencia de viajes	90121502
Servicios de entretenimiento	Carnavales y Ferias	Servicios de organización o administración de ferias	90151802
		Construcción o creación de pabellones de feria	90151803
Servicios Comunitarios y Sociales	Cultura	Organizaciones de eventos culturales	93141701
		Servicios de promoción cultural	93141702

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

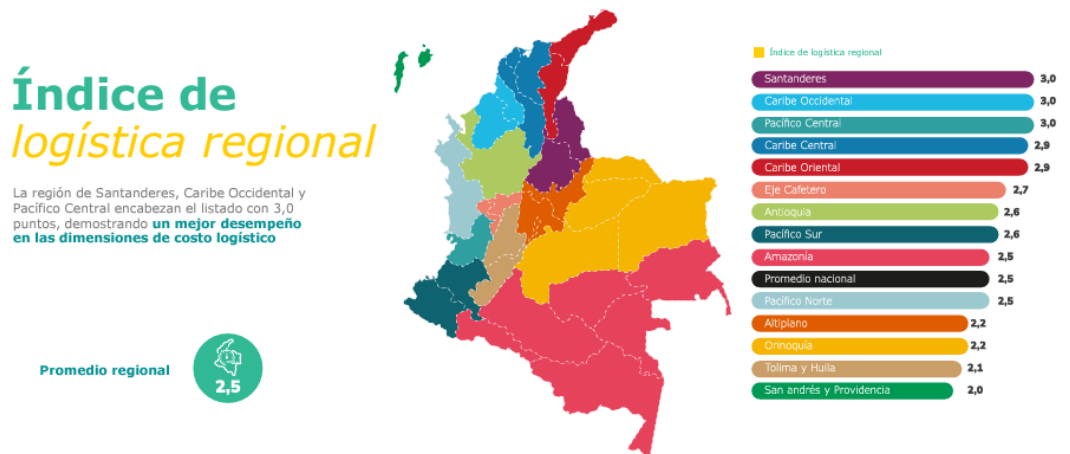
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 13 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

		Servicios de protección de minorías.	93141706
		Servicios de preservación o promoción del patrimonio cultural	93141707
		Servicios de política cultural.	93141709
		Servicios de lenguas arcaicas o indígenas	4

El siguiente gráfico presenta el índice de logística regional de empresas por el sector logístico en Colombia según la última encuesta nacional logística realizada por el DNP:



95. Desempeño y perspectiva regional
Encuesta Nacional Logística 2022 - DNP

Fuente: Encuesta Nacional Logística 2022 - DNP

Por otra parte, a continuación, se presenta el comportamiento de los índices de calidad que permiten evaluar el nivel de cumplimiento de los operadores logísticos en Colombia de acuerdo con la encuesta nacional logística más reciente del 2022 realizada por el DNP:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

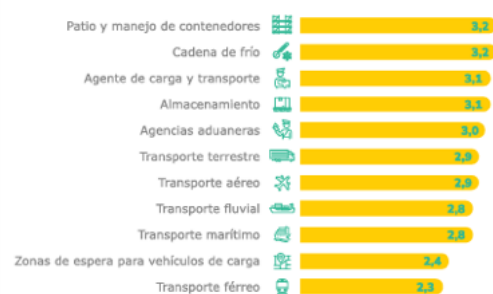
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 14 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Calidad de la oferta de servicios logísticos

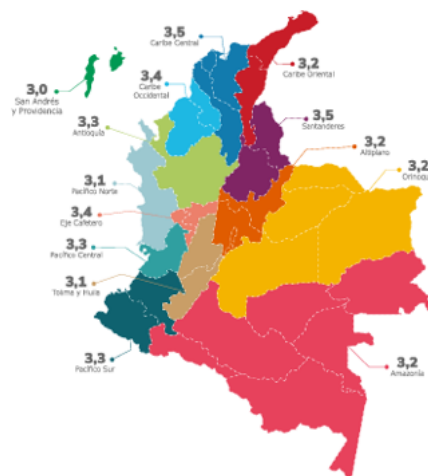
Los servicios de **patio y manejo de contenedores**, **cadena de frío** y **agente de carga y transporte** presentan los **mayores índices de calidad de servicios logísticos**.

■ Índice de calificación de los servicios logísticos



En cuanto a la percepción de los servicios logísticos, **la región de Caribe Central presenta una mejor calificación global junto con Santander.**

■ Índice de calificación de los servicios logísticos por regiones logísticas



05. Desempeño y perspectiva regional
Encuesta Nacional Logística 2022 - DNP

Fuente: Encuesta Nacional Logística 2022 - DNP

En Colombia, se han establecido asociaciones dedicadas a la gestión y provisión de eventos, con el objetivo de promover el crecimiento y la profesionalización del sector. Entre ellas destacan:

La Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines (AIFEC), una entidad sin ánimo de lucro que se enfoca en impulsar la formalización y capacitación de las empresas involucradas en la realización de eventos de esta índole. AIFEC busca fortalecer las capacidades del recurso humano, así como fomentar estándares de calidad y buenas prácticas para consolidar la posición de Colombia como líder en la organización de ferias, congresos, convenciones y actividades relacionadas.

Por otro lado, la Asociación Colombiana de Operadores y Proveedores de Eventos (ASOEVENTOS) reúne a operadores y proveedores del sector en una asociación empresarial que opera sin ánimo de lucro y de manera democrática. Su objetivo principal es representar a sus afiliados y promover el crecimiento y desarrollo de la industria de eventos en Colombia, asegurando altos estándares de calidad, competencia justa y transparencia económica.

Ambas asociaciones comparten objetivos comunes, incluyendo el impulso al desarrollo de actividades feriales, congresos, convenciones y eventos similares en Colombia, así como facilitar el intercambio de experiencias entre sus miembros para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos. Asimismo, buscan fortalecer las relaciones tanto a nivel nacional como internacional, promover la profesionalización del sector, y fomentar la interacción entre los asociados para mantenerse al tanto de las tendencias y novedades en la industria de eventos.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 15 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



b. Aspectos Económicos:

Para este proceso de contratación de servicios de un operador logístico, es crucial tener en cuenta diversos factores que pueden influir en el sector y en las actividades relacionadas.

Algunos de estos aspectos a considerar son:

Salario Mínimo (SMLMV)

El Gobierno Nacional decretó un aumento del 9,5% en el salario mínimo para el año 2025, fijándose en un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos (\$1.423.500). Además, se estableció un incremento del 23,4% para el auxilio de transporte, que quedó en doscientos mil pesos (\$200.000).

Año	Salario mínimo mensual	Auxilio de Transporte	Normatividad Decreto
2025	\$1.423.500	\$200.000	1572 de dic 24 2024
2024	\$1.300.000	\$162.000	2292 de dic 29 2023
2023	\$1.160.000	\$140.606	2623 de dic 28 2022
2022	\$1.000.000	\$117.172	1724 de dic 15 de 2021
2021	\$908.526	\$106.454	1786 de dic 29 de 2020
2020	\$877.803	\$102.854	2360 de dic 26 de 2019

Fuente: Ministerio del Trabajo y decretos del Gobierno nacional

El salario mínimo y el subsidio de transporte mencionados anteriormente se consideran indicadores clave de la capacidad productiva de un país y se incluyen en este análisis del sector.

Es fundamental evaluar el salario mínimo legal vigente en este proceso, ya que tiene un impacto significativo en la economía y en la estructura de costos de los posibles oferentes. Estos factores deben ser considerados cuidadosamente al elaborar presupuestos y al planificar estrategias de adquisición.

Producto Interno Bruto (PIB)

El PIB es un indicador fundamental para evaluar el desempeño económico de un país. Representa el valor total de los bienes y servicios producidos en una nación durante un periodo determinado. Al medir la producción realizada dentro de las fronteras geográficas del país, el PIB ayuda a comprender la salud económica y a tomar decisiones informadas sobre políticas y estrategias.

En Colombia, el sector público desempeña un papel crucial en la economía, ya que las compras públicas representan cerca del 13% del PIB. Como principal comprador de la economía nacional,

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 16 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



el Estado tiene un impacto significativo en la estructura y funcionamiento de los mercados. Por lo tanto, las entidades estatales deben fomentar la competencia y contribuir de manera positiva a los mercados relacionados con sus procesos de compra pública, generando así valor por dinero en los procesos de adquisición.

El Producto Interno Bruto (PIB) creció un 1,6% en lo corrido del año 2024 (hasta el tercer trimestre) en comparación con el año 2023, según los datos preliminares para el año corrido (ver tabla 1). Las principales actividades económicas que impulsaron este crecimiento en el valor agregado fueron:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con un crecimiento de 8,9% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que registró un crecimiento de 4,2% y una contribución de 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, que experimentó un crecimiento de 9,8% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales a la variación anual.

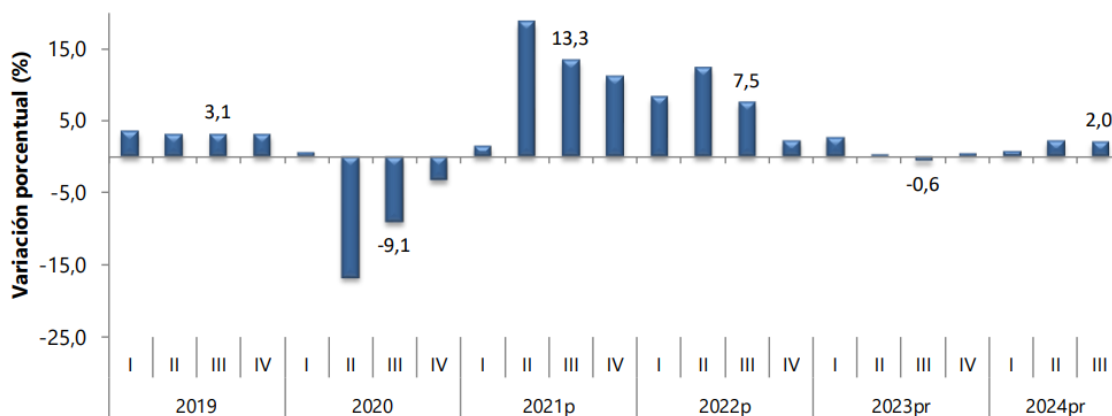
En el tercer trimestre de 2024, el Producto Interno Bruto (PIB) en su serie original registró un crecimiento del 2,0% en comparación con el mismo período del año anterior (ver tabla 1). Las actividades económicas que impulsaron la dinámica del valor agregado durante este trimestre fueron las siguientes:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: Esta categoría registró un crecimiento de 10,7% y una contribución de 1,1 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.
- Actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: Este grupo mostró un crecimiento del 14,1%, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales a la variación anual del PIB.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y servicios sociales: Esta categoría experimentó un crecimiento del 2,1%, contribuyendo con 0,3 puntos porcentuales al incremento anual del PIB.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 17 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024^{Pr}-III



Fuente: DANE, PIB_T

¹ Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{Pr} preliminar

^P provisional

En cuanto al trimestre inmediatamente anterior, el PIB ajustado por efecto estacional y calendario mostró un crecimiento de tan solo 0,2%. Las actividades económicas con el mayor crecimiento en el segundo trimestre fueron:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,6%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,5%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,5%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 18 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Tercer trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024 ^{Pr} -III / 2023 ^{Pr} -III	2024 ^{Pr} / 2023 ^{Pr}	2024 ^{Pr} -III / 2024 ^{Pr} -II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,7	8,9	2,5
Explotación de minas y canteras	-7,1	-4,1	-2,1
Industrias manufactureras	-1,3	-2,8	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,0	2,7	-0,2
Construcción	4,1	2,4	-0,2
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,0	0,2	0,3
Información y comunicaciones	0,8	-0,9	1,2
Actividades financieras y de seguros	4,4	0,9	1,5
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,5	0,2	0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	2,1	4,2	-0,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	14,1	9,8	3,6
Valor agregado bruto	2,1	1,7	0,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,3	0,7	0,2
Producto Interno Bruto	2,0	1,6	0,2

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Fuente: PIB Valor agregado por actividad económica – DANE

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El Índice de Precios al Consumidor (IPC) constituye un indicador esencial que refleja las variaciones en los costos de los bienes y servicios esenciales adquiridos por los hogares en el país.

Este índice se fundamenta en la Canasta Representativa del Consumo, la cual se define a partir

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 19 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH), llevada a cabo por el DANE cada década. La última encuesta se realizó durante el período comprendido entre julio de 2016 y julio de 2017.

El IPC desempeña múltiples roles significativos:

- Evalúa las fluctuaciones de precios de los bienes y servicios incluidos en la canasta, proporcionando una visión de los períodos de inflación.
- Facilita la comparación de la economía colombiana con la de otras naciones.
- Ofrece perspectivas sobre la evolución económica del país y su posible trayectoria futura.

Según el Boletín Técnico de Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el DANE el 9 de enero de 2025, en diciembre de 2024, el IPC registró una variación anual de 5,2%, lo que representa una disminución de 4,08 puntos porcentuales en comparación con el mismo período del año anterior, que fue del 9,28%.

Durante el último año, algunas divisiones mostraron un aumento significativo en sus precios en comparación con el promedio nacional del 5,2%. Estas incluyen Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%)

Por otro lado, otras divisiones registraron aumentos por debajo del promedio nacional. Estas son Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%).

Variación anual y mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Total, nacional

2023 - 2024 (diciembre)

IPC	Diciembre			
	Variación Anual		Variación Mensual	
	2023	2024	2023	2024
IPC total	9,28	5,20	0,45	0,46

Fuente: DANE, IPC.

Fuente: DANE - IPC, diciembre 2024 – Variación anual y mensual.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

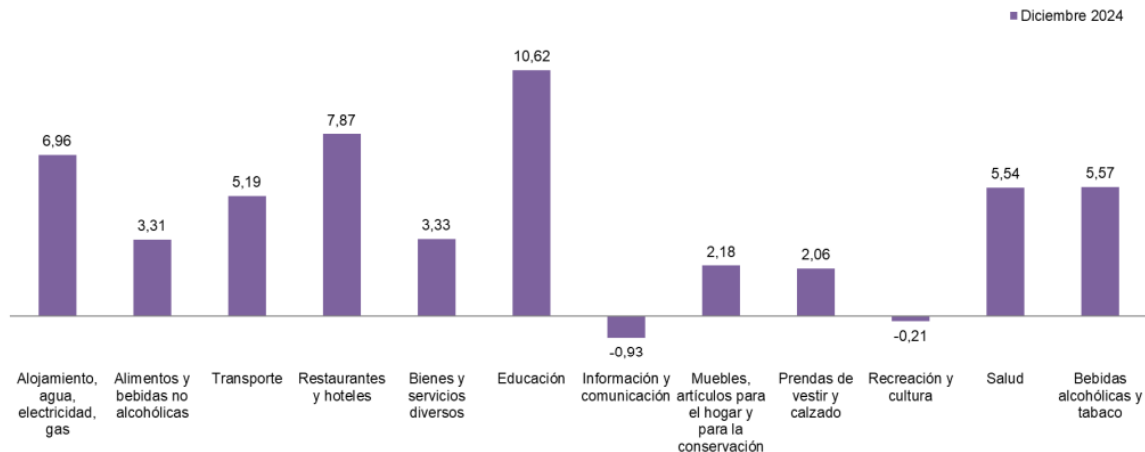
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 20 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Las divisiones de gasto sobre las que se calcula el IPC se estructuran en doce categorías principales:

- Alimentos y bebidas no alcohólicas.
- Bebidas alcohólicas y tabaco.
- Prendas de vestir y calzado.
- Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles.
- Muebles, utensilios para el hogar y mantenimiento básico de la vivienda.
- Servicios de salud.
- Transporte.
- Tecnología de la información y comunicación.
- Ocio y cultura.
- Educación.
- Servicios de restauración y alojamiento.
- Diversos bienes y servicios.

Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC)
Por divisiones de gasto
2024 (diciembre)



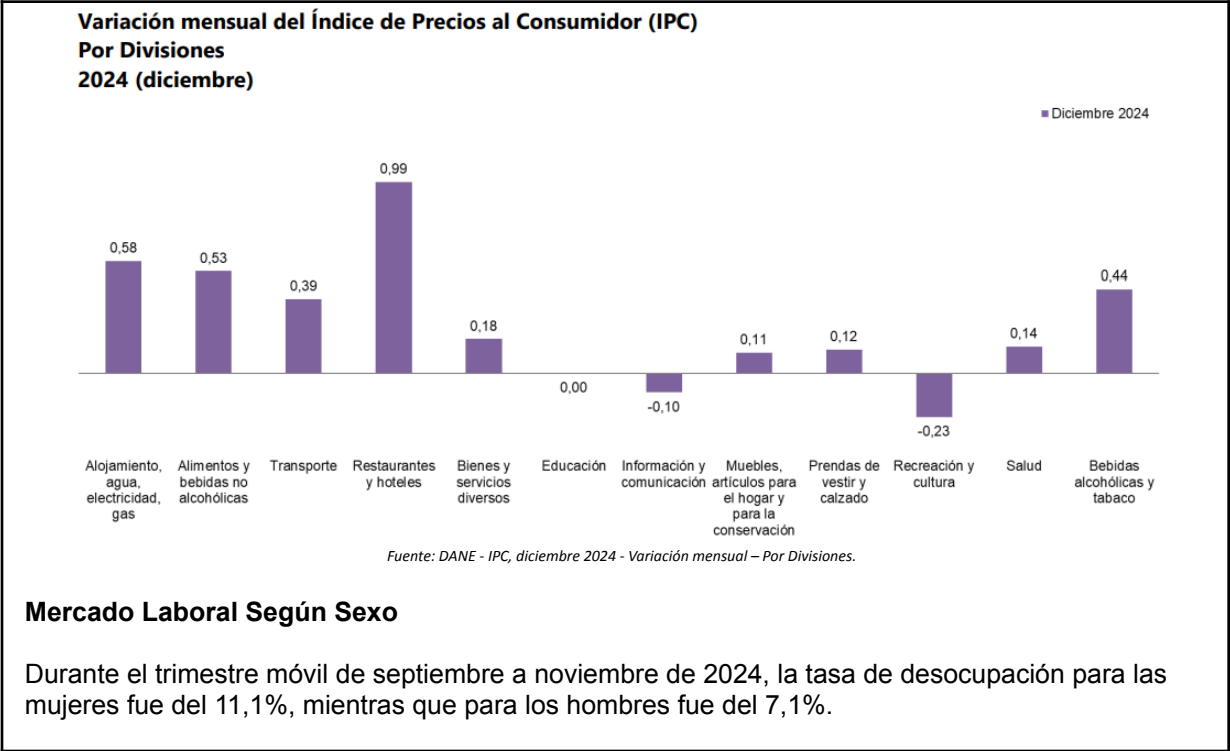
Fuente: DANE - IPC, diciembre 2024- Variación Anual – Divisiones De Gasto.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 21 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	



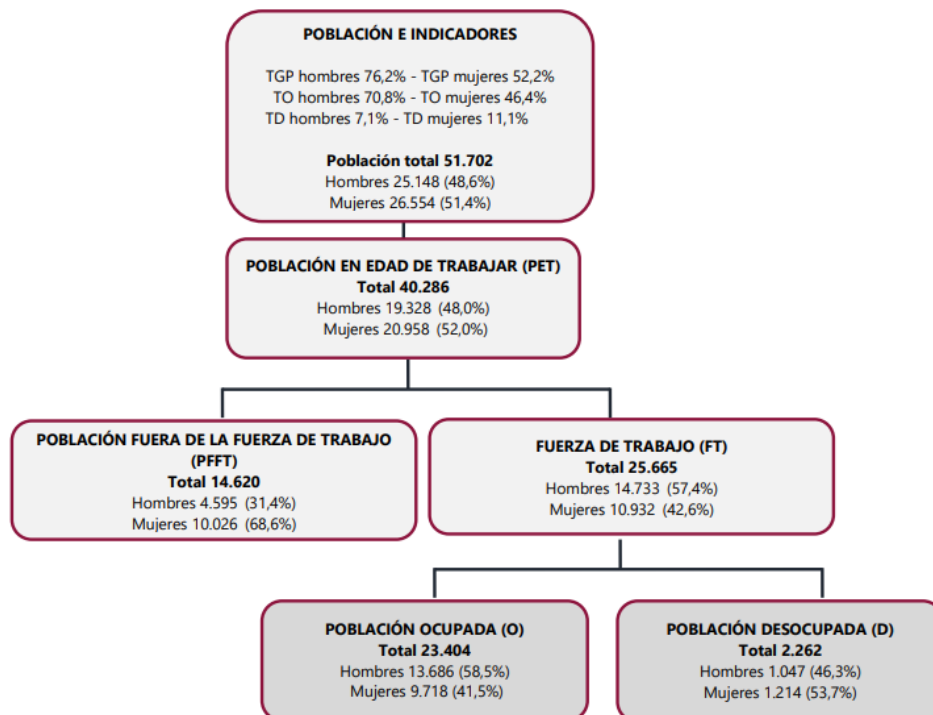
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 22 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Gráfico 2. Indicadores de mercado laboral según sexo

Total nacional

Trimestre móvil septiembre - noviembre 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados CNPV del 2018.

Fuente: DANE - GEIH, Indicadores de mercado laboral según sexo.

Durante el trimestre móvil de septiembre a noviembre de 2024, a nivel nacional, se observó una diferencia significativa entre hombres y mujeres en varios aspectos del mercado laboral:

- La brecha en la tasa global de participación (TGP) fue de 24,1 puntos porcentuales (p.p.).
- En cuanto a la tasa de ocupación (TO), la diferencia fue de 24,4 p.p.
- La brecha en la tasa de desocupación (TD) entre hombres y mujeres fue de 4,0 p.p.

La mayor disparidad en la tasa de desocupación entre hombres y mujeres por ubicación geográfica se registró en Otras cabeceras y Centros poblados y rural disperso con 5,1 p.p. , seguido de 10 ciudades con 3,4 p.p.

Durante el mismo período, las ramas de actividad con mayor número de mujeres ocupadas fueron:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

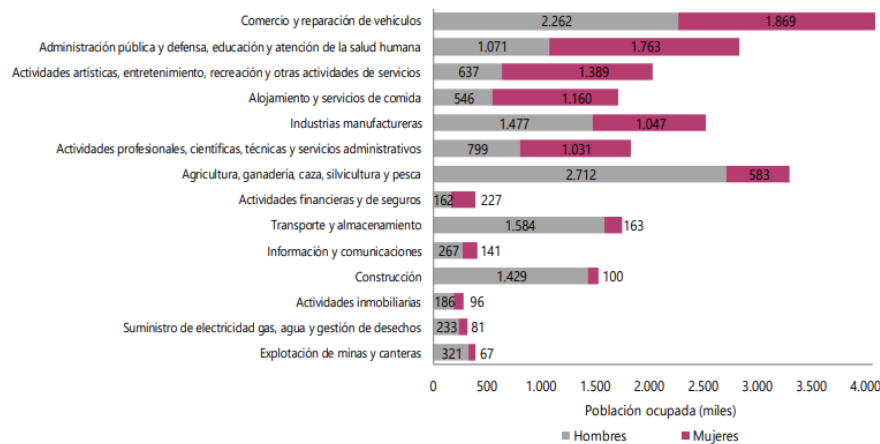
PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 23 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



- Comercio y reparación de vehículos (1.869 miles), Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1.763 miles) y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios (1.389 miles).

Gráfico 3. Distribución de mujeres y hombres ocupados según rama de actividad
Total nacional
Trimestre móvil septiembre - noviembre 2024



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: cifras de población en miles de personas.

Nota: la suma puede diferir del total por la no inclusión de la categoría "No informa".

Fuente: DANE - GEIH, Indicadores de mercado laboral según sexo.

Aspectos Tributarios

Según lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y considerando la naturaleza del servicio que la Entidad tiene la intención de adquirir en esta contratación, se aplicará la tarifa general del Impuesto sobre las Ventas, IVA, la cual asciende a diecinueve por ciento (19%). Además, se impondrán los impuestos y estampillas correspondientes de carácter nacional, departamental y territorial, según el lugar donde se lleven a cabo los distintos eventos y actividades en cumplimiento del contrato.

Impuestos Distritales y retenciones

Estos son impuestos del orden Distrital y retenciones del orden Nacional y Distrital que aplica al pago de los contratistas del Distrito Capital. En promedio, la SDDE estima que en estos impuestos y retenciones se descuenta entre un 9% y 10% del valor bruto de los pagos (estos valores pueden variar dependiendo la empresa).

1. Estampillas

Estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años: el Acuerdo

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 24 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Distrital 696 de 2017 ordenó la emisión y cobro de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años, reglamentada por el Decreto Distrital 250 de 2018 que establece que las entidades de la Administración Central, los Establecimientos Públicos del Distrito Capital y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas deben aplicar un descuento del **1,1%** (excluyendo IVA) en pagos a contratistas, salvo en convenios interadministrativos y contratos específicos de bajo valor.

Estampilla Pro Cultura de Bogotá: el Acuerdo Distrital 187 de 2005 ordena la emisión de la Estampilla de Pro Cultura de Bogotá. Esta fue reglamentada por el Decreto Distrital 479 de 2005 que establece que las entidades del Presupuesto Anual del Distrito Capital de Bogotá serán responsables de retener el **0,5%** por la Estampilla al momento de realizar los pagos o pagos anticipados de contratos y adiciones, exceptuando los convenios interadministrativos entre ellas. Este descuento se calcula sobre el valor bruto, es decir, sin incluir el IVA.

Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor: El Acuerdo Distrital 188 de 2005 autorizó la emisión de la Estampilla para la dotación, funcionamiento y desarrollo de programas de prevención y promoción de los centros de bienestar, instituciones y centros de vida para personas mayores en Bogotá, D.C. Este acuerdo fue modificado por el Acuerdo Distrital 669 de 2017, que establece que las entidades del Presupuesto Anual del Distrito Capital de Bogotá serán agentes de retención de la "Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor". Por lo tanto, al momento de los pagos o pagos anticipados de contratos y adiciones, se descontará el **2%** de cada valor pagado, sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA).

2. Retenciones

Si bien algunas de las retenciones corresponden a impuestos de orden nacional, es fundamental que el contratista considere que las entidades de derecho público son agentes de retención en la fuente, según el Artículo 368 del Estatuto Tributario Nacional. Asimismo, el Artículo 437-2 del Estatuto Tributario Nacional dispone que el Distrito Capital es agente retenedor del Impuesto sobre las Ventas (IVA). Por otro lado, el Artículo 7 del Acuerdo Distrital 065 de 2002 establece que dichas entidades actúan como agentes de retención del Impuesto de Industria y Comercio (ICA). Esto implica que el monto bruto del pago al contratista será reducido por las retenciones aplicadas, resultando en un valor neto menor al inicialmente dispuesto.

c. Aspectos Internacionales:

El movimiento fluido de bienes y servicios entre países es la piedra angular del comercio global, y en el corazón de este sistema se encuentra una compleja red de procesos interconectados: la logística internacional. Desde el transporte y el almacenamiento hasta la gestión aduanera y documental, la logística juega un papel fundamental en facilitar el intercambio comercial a nivel mundial.

En este escenario dinámico, los operadores logísticos (OL) emergen como aliados estratégicos para las empresas que buscan expandirse a nuevos mercados. Estos aliados ofrecen una amplia gama de servicios, desde la gestión integral de la cadena de suministro hasta soluciones

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 25 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



personalizadas como el transporte multimodal, almacenamiento y distribución.

Las regulaciones y normas aduaneras, que varían de país en país, los OL con experiencia en comercio internacional se convierten en guías esenciales. Su conocimiento experto permite agilizar los trámites, evitar retrasos y minimizar costos adicionales, asegurando un flujo eficiente de mercancías.

La elección del modo de transporte adecuado es crucial para optimizar la logística global. Los OL ponen a disposición una variedad de opciones, desde el transporte marítimo y aéreo hasta el terrestre y multimodal, buscando el equilibrio perfecto entre costo, tiempo y seguridad.

La gestión eficiente de almacenes y la distribución en el extranjero son pilares fundamentales de la logística global. Los OL cuentan con una red global de almacenes y centros de distribución, lo que permite una mayor flexibilidad y eficiencia en la entrega de productos a los clientes finales.

La tecnología y la innovación son motores de cambio en la industria logística. Los OL implementan soluciones tecnológicas de vanguardia, como sistemas de seguimiento y rastreo, plataformas de gestión de pedidos y herramientas de análisis de datos, para mejorar la visibilidad y el control de la cadena de suministro en tiempo real.

La responsabilidad ambiental cobra cada vez más importancia en el panorama actual. Los OL están adoptando prácticas sostenibles como la reducción de emisiones de carbono, el uso de energía renovable y la gestión eficiente de residuos, contribuyendo a un futuro más verde.

Comprender la importancia de la logística internacional es vital para que las empresas puedan identificar oportunidades en el mercado global, especialmente en el contexto actual.

Los operadores logísticos ofrecen un salvavidas a las empresas que buscan navegar las complejidades del comercio global. Sus servicios y soluciones integrales permiten optimizar las operaciones, reducir costos, mejorar la eficiencia y alcanzar los objetivos de manera sostenible, impulsando el crecimiento económico y la prosperidad en el mundo.

d. Aspectos Técnicos:

El sector terciario de la economía, conocido como el sector de servicios, constituye un pilar fundamental en la estructura económica de Colombia y de muchos otros países en todo el mundo. Este sector abarca una amplia gama de actividades que van desde la educación, la salud y el turismo, hasta servicios financieros, transporte, comunicaciones y mucho más. En esencia, engloba todas aquellas actividades que se centran en satisfacer las necesidades de la sociedad, las empresas y los individuos, sin producir bienes tangibles.

La contratación específica que nos ocupa se enmarca en este sector terciario o de servicios. Aunque no se refiere a la producción de bienes materiales, su contribución a la economía es invaluable, ya que provee servicios esenciales que son vitales para el funcionamiento eficiente de la sociedad y el desarrollo económico del país. En este caso particular, se trata de servicios diseñados para atender las necesidades específicas de la entidad contratante y cumplir con su misión institucional, lo que puede abarcar desde servicios administrativos hasta servicios de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 26 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

consultoría especializada.

SECTOR	SECTOR PARCIAL	ACTIVIDADES RELACIONADAS
TERCIARIO-SERVICIOS	Transportes	Traslado de un lugar a otro de algún elemento en general personas o bienes.
	Comunicaciones	Intercambio de información, un proceso de interacción social básico.
	Comercial	Actividad socioeconómica consistente en el intercambio de algunos materiales que sean libres en el mercado de compra y venta de bienes y servicios, sean para su uso, para su venta o su transformación.
	Turístico	Actividades realizadas por las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo consecutivo inferior a un año e inferior a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos
	Sanitario	De salud o sanidad este sector salud pertenece tanto al sector primarios, secundario y terciario. Este sector se puede vivir en dos subsectores, que son: públicas y privadas.
	Educativo	Proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar.
	Financiero	Actividades relacionadas para el intercambio de distintos bienes de capital entre individuos, empresas o estados.
	Administración	Comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del estado y de otros entes públicos, con personalidad jurídica ya sean de ámbito regional o local.

Fuente: DANE.

Es importante destacar que el sector de servicios no solo genera impacto en sí mismo, sino que

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 27 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

también tiene un efecto multiplicador en otros sectores de la economía. Por ejemplo, la contratación de servicios como eventos, catering y hotelería no solo beneficia directamente al sector de servicios, sino que también estimula la demanda de bienes y servicios en otros sectores relacionados, como la industria alimentaria, la construcción y el transporte. Esta interconexión entre diferentes sectores económicos contribuye al crecimiento económico general y a la creación de empleo en todo el país.

Dentro del ámbito del servicio a adquirir, que comprende los Servicios prestados a las empresas, se engloban diversas ramas como alojamiento, restaurantes, catering, bares, agencias de viaje y publicidad. Todas estas áreas son objeto de análisis por parte del DANE y son pertinentes al presente proceso. A continuación, se presentan los aspectos relevantes de cada una de ellas, con base en la información reportada en el año 2024 la cual es la más reciente encontrada.

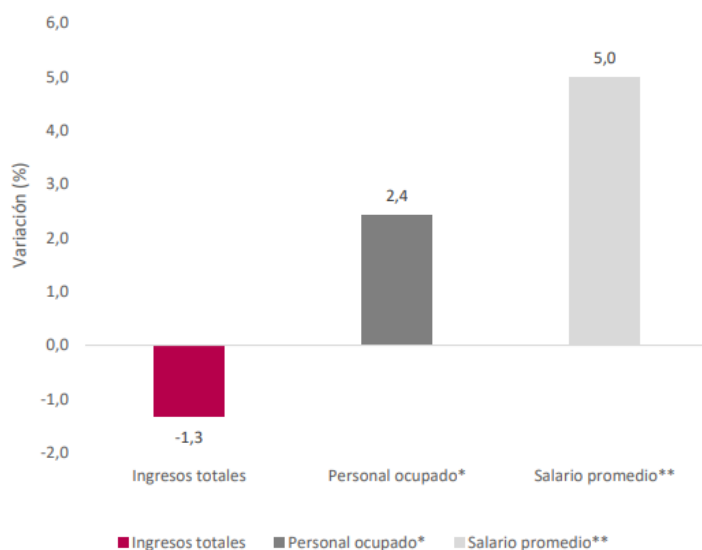
Durante el mes de octubre de 2024, las agencias de viaje experimentaron cambios significativos en sus ingresos totales, personal ocupado y salario promedio. Los ingresos totales registraron un decrecimiento de 1,3%, mientras que el personal ocupado y los salarios promedio experimentaron crecimientos de 2,4% y 5,0%, respectivamente.

En lo corrido del año 2024 se registró una variación de los ingresos nominales de 2,7%, siendo febrero el mes con mayor variación anual con un 11,7%. Por su parte, el personal ocupado experimentó una variación en lo corrido del año de 3,2%, siendo abril el mes de mayor variación anual con un 4,3%. Por último, los salarios promedios variaron en lo corrido del año 8,4%, con un mayor crecimiento anual en el mes de agosto con una variación de 11,7%.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 28 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Gráfico 2. Variación anual ingresos nominales, personal ocupado y salario promedio nominal
Total nacional
Octubre 2023 – octubre 2024^P



Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Agencias de Viaje (EMAV)

P: provisional

* Incluye propietarios, socios y familiares sin remuneración, personal permanente, personal temporal directo, temporal contratado a través de agencias de suministro de personal y aprendices y pasantes.

** Incluye los sueldos y salarios del permanente, personal temporal directo y aprendices y pasantes, excepto los costos del personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Fuente: DANE - EMAV, Variación trienal de ingresos totales, personal ocupado y salario promedio.

En cuanto comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional, en el análisis detallado de las variaciones anuales del ingreso nominal y el personal ocupado se observan las siguientes tendencias para octubre de 2024 a nivel nacional:

- **Ingresos reales:** Se registró una variación anual negativa del 6,5%, siendo Región Pacífico (66,8%), la San Andrés y Providencia (-15,2%) y Región Santanderes (9,2%) las áreas que presentaron los mayores crecimientos.
- **Personal ocupado:** La variación anual se mantuvo constante, registrando un 0% en el personal ocupado a nivel nacional. Aún así, se destacó la Región pacífico con un crecimiento de 6,6%. Mientras que Región Santanderes fue la que más decreció con un -4,5%.
- **Salarios reales:** En cuanto a los salarios reales, se evidenció un incremento del 5,7%, siendo San Andrés y Providencia (11,3%), Región Llanos Orinoquía (9,6%) y Región

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 29 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Costa Caribe (9,3%) las regiones que lideraron este aumento.

Estas cifras reflejan una situación dispar en el desempeño económico durante octubre de 2024, con un crecimiento en los salarios reales, pero un estancamiento en el personal ocupado a nivel nacional.

Gráfico 1. Variación anual y contribución de los ingresos reales, personal ocupado y salarios reales (porcentaje y puntos porcentuales)

Total nacional y 12 regiones
Octubre 2024^P/ octubre 2023

Dominio geográfico	Ingresos reales		Personal ocupado		Salarios reales	
	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp	Variación %	Cont pp
Total nacional	6,5		0,0		5,7	
Bogotá D.C.	-0,6	-0,1	0,6	0,1	4,6	1,2
Cartagena	5,8	1,3	0,6	0,1	2,8	1,0
Región Central	-4,7	-0,3	-1,2	-0,1	5,6	0,3
Región Costa Caribe	3,6	0,4	-1,2	-0,2	9,3	0,9
Región Eje Cafetero	2,8	0,1	0,9	0,1	8,4	0,5
Antioquia	-1,5	-0,2	-0,2	0,0	3,1	0,3
San Andrés y Providencia	25,8	1,4	-2,7	-0,2	11,3	0,5
Región Pacífico	66,8	3,6	6,6	0,4	4,3	0,6
Región Santander	9,2	0,3	-4,5	-0,2	6,1	0,1
Región Llanos Orinoquía	-2,1	0,0	-0,9	0,0	9,6	0,2
Golfo Morrosquillo y Sabana	8,5	0,1	-1,5	0,0	7,8	0,1
Región Amazonía	-1,9	0,0	-1,6	0,0	6,0	0,0

Fuente: DANE, EMA.

P: Provisional

Regiones: Bogotá DC, Cartagena, Región Central (Boyacá, Cundinamarca, Huila y Tolima), Región Costa Caribe (Atlántico, Cesar, La Guajira y Magdalena), Región Eje Cafetero (Caldas, Quindío y Risaralda), Antioquia, San Andrés y Providencia, Región Pacífico (Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó), Región Santanderes (Santander y Norte de Santander), Región Llanos Orinoquia (Meta, Casanare, Arauca y Vichada), Región Golfo Morrosquillo y Sabana (Bolívar, Córdoba y Sucre), Región Amazonía (Amazonas, Caquetá, Guainía, Putumayo, Guaviare y Vaupés).

Fuente: DANE – EMA. Encuesta Mensual de Alojamiento.

e. Perspectiva Legal

La Secretaría de Desarrollo Económico requiere adelantar un proceso de contratación que permita contar con los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.

A continuación, se relaciona la regulación aplicable para el desarrollo del objeto requerido del presente proceso:

- Ley 1493 de 2011, por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se dictan otras disposiciones. Artículos

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 30 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

1, 2, 4, 15, 16, 17 y 21.

- Ley 2294 de 2023, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida".
- Ley 1558 de 10 de julio de 2012, "Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996-Ley general de turismo, la Ley 1101 de 2006 y se dictan otras disposiciones". Tiene por objeto el fomento, el desarrollo, la promoción, la competitividad del sector y la regulación de la actividad turística, a través de los mecanismos necesarios para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, resguardando el desarrollo sostenible y sustentable y la optimización de la ' calidad, estableciendo los mecanismos de participación y concertación de los sectores público y privado en la actividad.
- Ley 300 de 1996, Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1101 de 2006, Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.
- Ley 336 de 1996. "Por la cual se adopta el estatuto nacional de transporte".
- Ley 105 de 1993. "Por la cual se dictan disposiciones básicas sobre el transporte, se redistribuyen competencias y recursos entre la Nación y las Entidades Territoriales, se reglamenta la planeación en el sector transporte y se dictan otras disposiciones."
- Decreto 1074 de 2015 – Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, con el objetivo de compilar la normatividad vigente expedida por el Gobierno Nacional mediante las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política al presidente de la República para la cumplida ejecución de las leyes en el sector de Comercio, Industria y Turismo. El presente Decreto aplica a las personas públicas y privadas que las disposiciones de este Decreto determinen y, en general, a las entidades del sector de Comercio, Industria y Turismo.
- Decreto 1556 de 1998 "Por el cual se reglamenta la prestación del Servicio Público de Transporte Especial y de Turismo."
- Decreto 2762 de 2001 "Por el cual se reglamenta la creación, habilitación, homologación y operación de los terminales de transporte terrestre automotor de pasajeros por carretera".
- Decreto 171 de 2001 "Por el cual se reglamenta el Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Pasajeros por Carretera."
- Decreto 1326 de 1998 "Por el cual se reglamenta el artículo 2 de la Ley 336 del 20 de diciembre de 1996."

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 31 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

- Decreto 2263 de 1995 “Por el cual se reglamenta la Ley 105 de 1993 y se modifica el Decreto 105 de 1995”.
- Decreto 105 de 1995 “Por el cual se reglamenta la Ley 105 de 1993.”
- Decreto 1079 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte”.
- Resolución 234 de 2014, Fondo de Prevención y Atención de Emergencias de Bogotá D.C. Por la cual el Fondo de Prevención y Atención de Emergencias del Distrito adopta el procedimiento para evaluar y clasificar el grado de complejidad de una aglomeración de público de carácter ocasional en el Distrito Capital para definir el plan de emergencias y contingencias que debe desarrollar el responsable de la actividad y demás requisitos establecidos en el Decreto Distrital 599 de 2013.
- Decreto 1824 de 2001 “Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones; se observa que: Artículo 1°. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones en desarrollo de sus actividades deberán observar las siguientes reglas:
 1. *Asesorar en forma profesional a los clientes en la organización de congresos, ferias, convenciones y demás eventos propios de su actividad.*
 2. *Gerenciar los eventos propios y de terceros en sus etapas de planeación, promoción y realización.*
 3. *Garantizar a los usuarios de los servicios contratados por los clientes las condiciones de seguridad que se requieran durante el desarrollo de los eventos.*
 4. *Establecer programas de capacitación relacionados con la prestación del servicio, para un mejor ejercicio de su actividad profesional.*
 5. *Prestar atención y asistencia profesional a los clientes y a los participantes de los eventos.*
 6. *Asesorar profesionalmente a los clientes sobre las alternativas más convenientes en materia de contratación, comercialización y en general en todo lo relacionado con el desarrollo de los eventos.*
 7. *Informar veraz y oportunamente los costos y tarifas de todos los servicios que hacen parte del evento.*
 7. *Extender a los clientes un comprobante que especifique los servicios contratados.*

Artículo 2°. Toda publicidad o información escrita sobre servicios turísticos utilizada por los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, o difundida por estos a través de Internet, deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: servicios que presta, tarifas, y el correspondiente número de inscripción en el Registro Nacional de Turismo. El material publicitario utilizado en la promoción de los servicios de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones deberá ser claro evitando el uso de términos que por su ambigüedad pudieran inducir en los usuarios expectativas sobre el servicio, superiores a las que realmente presta.

Artículo 3°. Los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones deberán acreditar su inscripción en el Registro Nacional de Turismo al momento de contratar con

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 32 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

entidades públicas o privadas.

- Decreto 770 de 1982 “Por el cual se expide el reglamento de Protocolo y Ceremonial de la Presidencia de la República”
- Resolución No. 657 de abril 8 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo “por la cual se reglamenta la categorización por estrellas de los establecimientos hoteleros o de hospedaje que prestan sus servicios en Colombia y Resolución 2322 de 2006 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social la cual tiene por objeto establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas .
- Decreto 1824 de 2001 “Por el cual se dictan unas disposiciones relacionadas con la actividad de los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones”, compilado en el Decreto 1074 de 2015.
- Decreto 2395 de 1999, “Por el cual se reglamenta la Ley 300 de 1996 en lo relacionado con la inscripción en el Registro Nacional de Turismo de los establecimientos gastronómicos, bares y negocios similares de interés turístico”, compilado en el Decreto 1074 de 2015.
- Decreto 1074 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo”.
- Decreto 3888 de 2007, Por el cual se adopta el Plan Nacional de Emergencia y Contingencia para Eventos de Afluencia Masiva de Público y se conforma la Comisión Nacional Asesora de Programas Masivos y se dictan otras disposiciones.
- Decreto Distrital 062 de 2024 “Por el cual se ordena implementar medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital.”
- Normas Técnicas Sectoriales:
 1. NTS-OPC 001. 2009-08-26. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.
 2. NTS-AV009. 2007-03-15. Calidad en la prestación del servicio de transporte turístico terrestre automotor requisitos normativos.
 3. NTS - Establecimientos Gastronómico.
 4. NTS - Alojamiento y Hospedaje 1.
 5. NTS - Turismo Sostenible.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 33 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

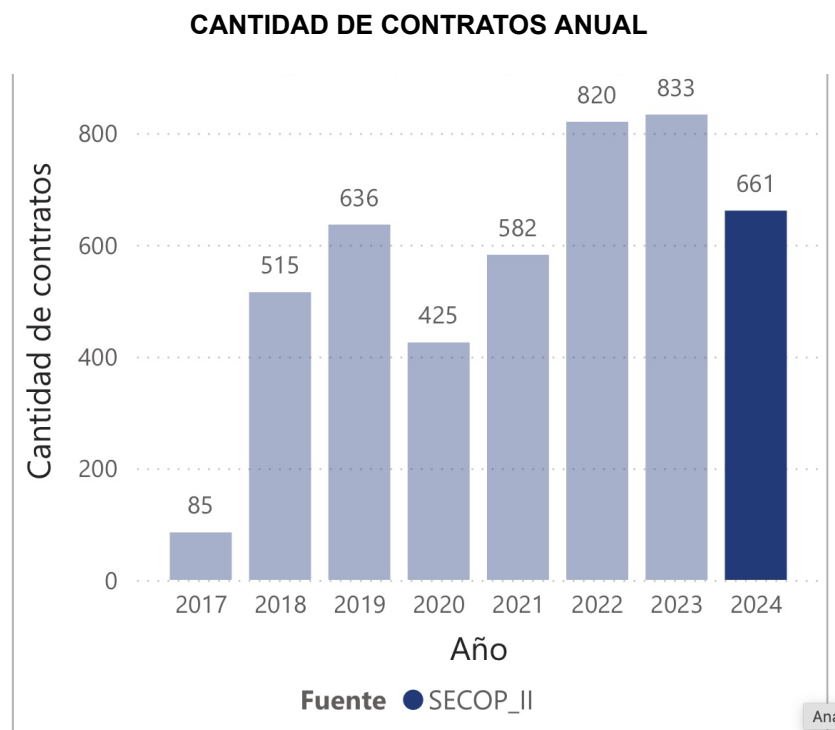
6. NTS - Guías de Turismo 1.
7. NTS - Agencias de Viajes 1.

- Documento CONPES 3640 Lineamientos De Política Para El Desarrollo Del Turismo De Convenciones Y Congresos Departamento Nacional de Planeación- DDE Ministerio de Comercio, Industria y Turismo — PROEXPORT - 01 de febrero de 2010.

5.2. Análisis de la oferta: (perspectiva comercial)

De acuerdo con la Guía de Elaboración de estudios del Sector GEES versión 2 del 24 de junio de 2022 expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, se procedió a consultar el análisis de la oferta de proveedores que prestaron servicios a través de la clasificación de bienes y servicios - Familia de los **códigos UNSPSC** asociados al proceso.

De lo anterior se pudo evidenciar que durante la vigencia 2024 en el Distrito Capital se suscribió un total de 661 contratos, lo que representa una disminución del 20,65% como se indica a continuación:



Fuente: MAE Colombia Compra Eficiente

Los anteriores contratos fueron suscritos a través de la plataforma SECOP II, los cuales tuvieron un

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

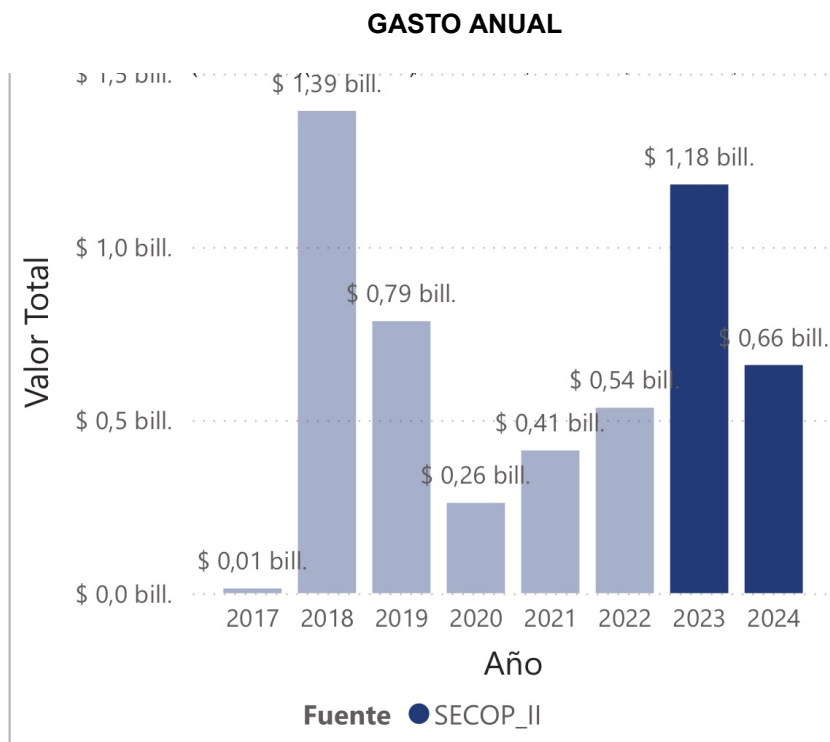
La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 34 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



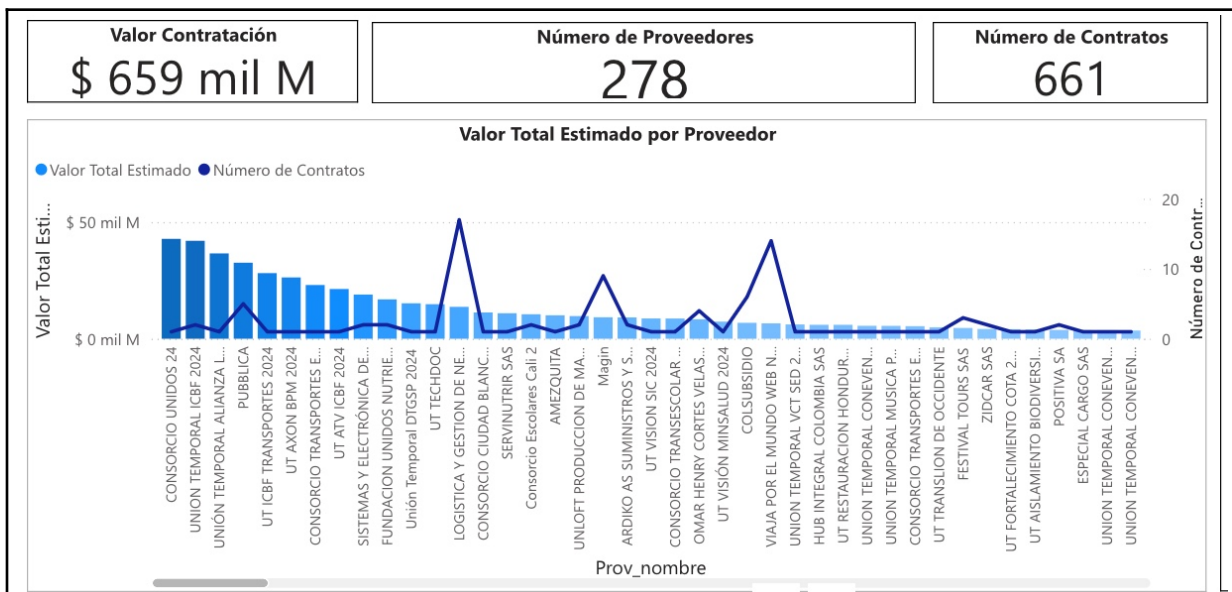
valor total anual de **\$658.716.254.174** presentando una reducción del 44,07% con respecto a la vigencia 2023.



Fuente: MAE Colombia Compra Eficiente

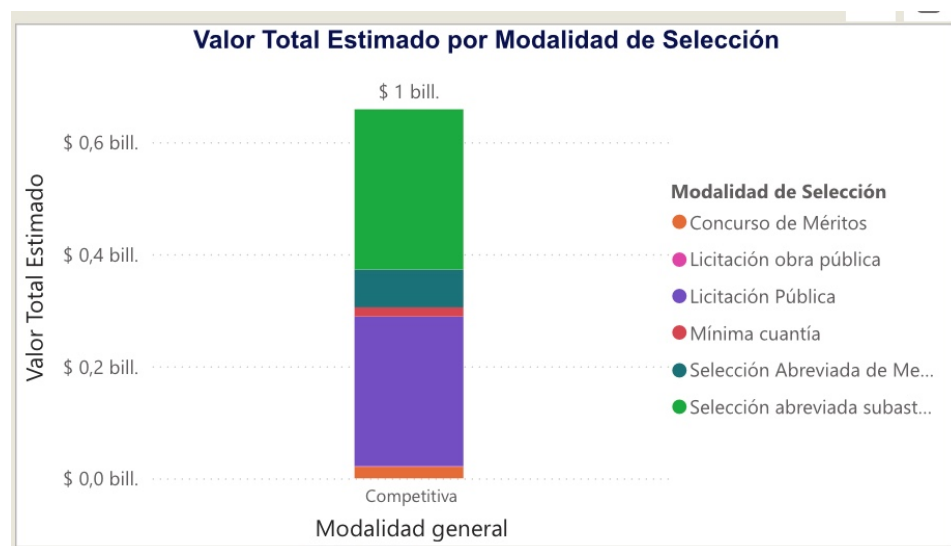
Por otra parte, se identificó que 278 proveedores suministraron este tipo de servicios, entre los que se destacan los siguientes:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 35 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Fuente: MAE Colombia Compra Eficiente

Ahora bien, es importante resaltar que estos tipos de servicios han sido contratados principalmente a través de las modalidades de contratación de Selección Abreviada de subasta inversa (**43,48%**) y Licitación Pública (**40,55%**)



Fuente: MAE Colombia Compra Eficiente

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 36 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

- **Oferentes en el mercado y experiencia**

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analiza la experiencia específica de las empresas del sector que manifiestan poder proveer los servicios requeridos por la SDDE.

1. Anexo técnico diligenciado.
2. Experiencia.
3. Registro Nacional de turismo.
4. Implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad Turística.
5. Alianzas estratégicas.
6. Carta de compromiso – alianzas estratégicas.

Se solicitó a la totalidad de empresas contactadas en desarrollo del estudio de mercado que remitieran la experiencia relacionada con la prestación del servicio objeto de estudio, con la finalidad de dar cumplimiento al ordinal d) del artículo 2.2.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 y se obtuvo respuesta por parte de cuatro (4) empresas.

Entidad oferente	XIE SOLUCIONES SAS	Unloft Producción de Marca SAS	A2 Marketing News SAS	IMAGROUP Colombia SAS
NIT	901.445.415-1	900387383-1	900653412 - 8	900075108-3
Ciudad	Bogotá	Bogotá	Bogotá	Medellín
Años de experiencia	4	14	11	17
Último Año Renovado	2024	2024	2024	2024
Estado de la Matrícula	Activa	Activa	Activa	Activa
Fecha de Renovación Registro de Proponentes	2024/03/13	2024/03/27	2024/03/10	2024/03/08
Tipo de Organización	Sociedades Por Acciones Simplificadas SAS	Sociedades Por Acciones Simplificadas SAS	Sociedades Por Acciones Simplificadas SAS	Sociedades Por Acciones Simplificadas SAS
Multas	0	0	0	0
Sanciones	0	0	0	0

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 37 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Actividades económicas relacionadas	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 7310 Publicidad 7911 Actividades de las agencias de viaje 7010 Actividades de administración empresarial	1811 Actividades de impresión 9007 Actividades de espectáculos musicales en vivo 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 3290 Otras industrias manufactureras n.c.p.	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 7730 Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p. 7310 Publicidad 5621 Catering para eventos	8230 Organización de convenciones y eventos comerciales 9008 Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p. 7911 Actividades de las agencias de viaje 1811 Actividades de impresión
	Tipo en la cadena de abastecimiento*	Intermediario	Intermediario	Intermediario

Fuente: Elaboración propia. SDDE – Información tomada del RUES.

Dentro de los principales gremios y asociaciones que participan en el sector terciario de operadores logísticos se encuentran:

- ❖ **Asociación Nacional de empresarios de Colombia (ANDI):** La gerencia de logística, transporte e infraestructura funciona como un órgano transversal de la ANDI para impulsar la competitividad de las capacidades productivas del país, promoviendo mejores niveles de servicio y conectividad de la infraestructura, servicio de transporte de carga eficiente, así como un sistema logístico nacional que soporte el comercio nacional e internacional de bienes.
- ❖ **Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO)** es una entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial que representa, defiende y promociona los intereses generales del turismo y de las Agencias de Viajes en Colombia. Creada el 20 de octubre de 1949, está conformada por alrededor de 700 Agencias Asociadas en todo el territorio nacional con 9 capítulos de representación, consolidando el sector y la agremiación como la entidad de más amplio reconocimiento nacional por el desarrollo de su gestión.
- ❖ **Federación Colombiana de Agentes Logísticos en Comercio Internacional (FITAC):** Especialistas en temas logísticos y de comercio exterior con más de 80 años de experiencia en el sector y alto nivel de relacionamiento con entidades y gremios. Estamos presentes en los principales puertos del país, consolidando una red de expertos que nos permite gestionar eficientemente las necesidades de nuestros afiliados y clientes.
- ❖ **Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga y Operadores**

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 38 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Logísticos de América Latina y el Caribe (ALACAT): Apoyan y promueven el desarrollo de proyectos para el impulso, mejoramiento, optimización y digitalización de los procesos en el sector de la logística, el transporte y el comercio de la región y que beneficien e impulsen las actividades de los Agentes de Carga y los Operadores Logísticos Internacionales.

- ❖ **Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO):** Fundada el 14 de junio de 1954 en Barranquilla por un grupo de empresarios hoteleros, actualmente cuenta con cerca de 1000 empresas aliadas y presencia en 23 departamentos a nivel nacional.
- ❖ **Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRÉS):** Organizada como una federación, cada capítulo regional vela por los intereses locales de sus afiliados y el desarrollo sostenible de su región. A nivel nacional, cuenta con una presidencia ejecutiva encargada de implementar las políticas de la Asamblea General de Delegados y la Junta Directiva Nacional.
- ❖ **Asociación Nacional de Transportadores (ASOTRANS):** Persona jurídica sin ánimo de lucro, de carácter gremial, integrada por empresas de transporte terrestre de pasajeros. Trabaja por la defensa y desarrollo de la industria del transporte público por carretera, aportando al desarrollo social y económico del país a través de asesorías, normativas, y eventos de capacitación.
- ❖ **Asociación Internacional de Congresos y Convenciones (ICCA):** Representa a los principales proveedores en el manejo, transporte y alojamiento de reuniones y eventos internacionales. Con más de 1,100 miembros en casi 100 países, se especializa en el sector de reuniones de asociaciones internacionales, proporcionando datos, canales de comunicación y oportunidades de desarrollo empresarial.
- ❖ **COCAL:** Federación de Entidades Organizadoras de Congresos y Afines de América Latina, que agrupa asociaciones nacionales, federaciones organizadoras de eventos, burós de convenciones y afines en América Latina.
- ❖ **Organización Mundial del Turismo (OMT):** Organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos.
- ❖ **Fondo Nacional de Turismo (FONTUR):** Patrimonio Autónomo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT, administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior – Fiducoldex y ejecuta los recursos asignados por el Gobierno Nacional y los recaudados por la contribución parafiscal a través de proyectos de competitividad, promoción e infraestructura turística que están acorde a la política de turismo definida por el MinCIT.
- **Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes y servicios**

Según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 AC 2022), la organización de convenciones y eventos comerciales se encuentra en la Sección N

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 39 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Actividades de servicios administrativos y de apoyo División 82 "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas".¹

El sector terciario ofrece bienes y servicios al consumidor final e incluye actividades esenciales para la economía, como transporte, comercio, servicios financieros, construcción, entre otros. Dentro de este sector, destacan la banca, la tercerización de procesos, comunicaciones, hotelería y turismo.

La industria hotelera y logística de eventos de capacitación no se encuentra en competencia monopolística, ya que hay varios competidores con características similares. Las empresas que ofrecen el servicio requerido incluyen agencias de viajes, operadores logísticos, cajas de compensación y hoteles.

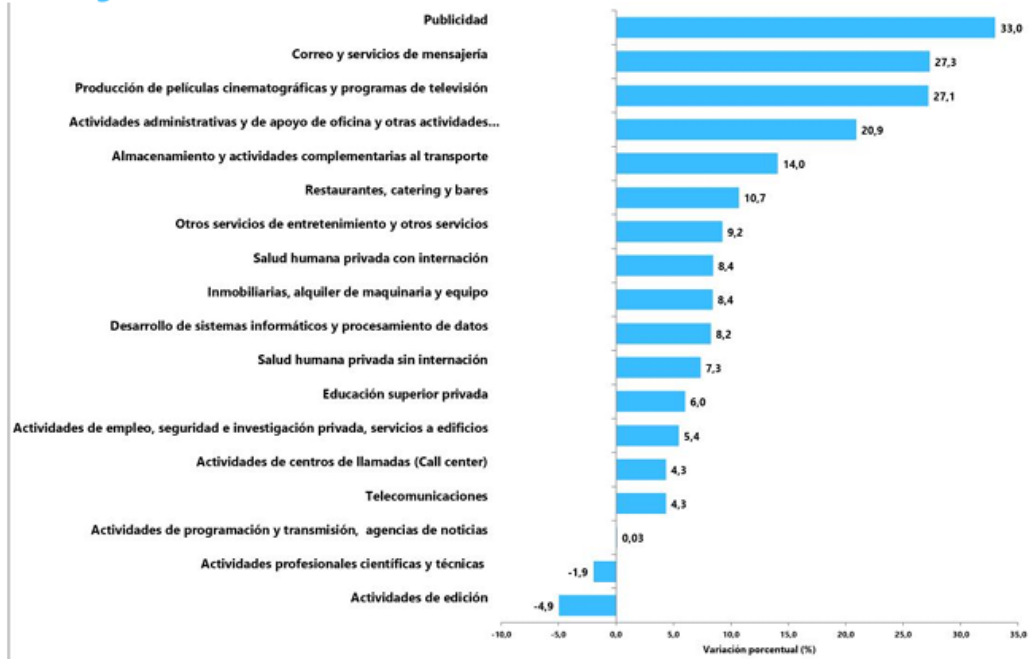
¹ DANE (2022)

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 40 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios Total, Bogotá
Agosto 2024^P / agosto 2023



Fuente: DANE, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Convenio 516 de 2024), EMSB.

^P Cifra provisional

Según la Encuesta Mensual de Servicios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en agosto de 2024, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos nominales totales, en comparación con agosto de 2023.

En cuanto a la tercerización de servicios logísticos, se presentaron los niveles más altos en la logística de comercio exterior y la ejecución de transporte de carga y distribución y el control de la cadena de frío. Por su parte, se identificó que en las grandes empresas predomina la tercerización de rastreo y seguimiento de vehículos (63,2 %), en las medianas y pequeñas empresas el puntaje más alto lo obtuvo el servicio de cadena de frío (64,7 % y 77,5 %, respectivamente), y finalmente, en las microempresas se presenta un mayor grado de tercerización en la logística de comercio exterior, debido posiblemente a la especialización de que demandan dichos procesos logísticos. De conformidad con la Encuesta Nacional de Logística (Edición 2022)² del DNP.

² DNP, noviembre de 2023.

chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://onl.dnp.gov.co/Documentos%20compartidos/DNP_INFORME_V5DIGITAL.pdf

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 41 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

El 2024 representó un año complejo para el sector logístico en Colombia, marcado por el incremento de los costos operativos y las dificultades en infraestructura. Según el Departamento Nacional de Planeación, DNP, los costos logísticos alcanzaron el 14% del PIB, superando el 12% registrado en 2023. Este aumento se atribuyó al alza en los precios del combustible y a los cuellos de botella en los principales puertos del país. El cierre de 2024 deja claras las lecciones que el sector logístico colombiano debe abordar: trabajar por un sistema más ágil, competitivo y sostenible. (La República, 23 de diciembre de 2024)³

Al organizar operaciones logísticas, el operador define y estructura las fases del proceso logístico en acuerdo con el contratante, gestionando y controlando la operación. Esto implica asumir riesgos y responder por los servicios.

Para llevar a cabo operaciones logísticas efectivas, el operador debe contar con los siguientes recursos:

- Recurso humano: Incluyendo meseros, relacionistas, jefes de sala y auxiliares generales.
- Recursos físicos: Auditorio, mesas, sillas, estaciones de bebidas, y conexión a internet.
- Equipos técnicos: Proyector, pantallas de proyección, micrófonos inalámbricos, entre otros.
- Transporte: Entrega de pasajes y gestión de desplazamientos.
- Hospedaje: Comunicación anticipada sobre opciones de alojamiento.
- Refrigerios y estaciones de café: Suministro de bebidas, café, refrigerios variados.
- Material didáctico: Entrega de materiales y memorias de eventos de capacitación.

El contratista debe garantizar el cumplimiento de los anexos técnicos, espacios locativos, transporte, red de emergencias, alimentos, equipo humano, mobiliario, ayudas audiovisuales, técnica, material de divulgación, promoción de eventos, entre otros, para ejecutar actividades que ayuden a cumplir con las metas de proyectos como ferias comerciales, conexiones con el mercado, vitrinas comerciales, ferias de empleo, eventos de relacionamiento, compra de materiales especializados, divulgación de la estrategia, talleres de emprendimiento y de financiamiento, programas de capacitación, mercados campesinos, ferias de servicios, ruedas de financiamiento y espacios de formación presencial y demás actividades requeridas dentro de la misionalidad de la Entidad.

En la preproducción, el contratista trabajará en conjunto con aliados y productores para planificar y organizar los eventos, respetando los requerimientos de la Secretaría de Desarrollo Económico.

³

<https://www.larepublica.co/empresas/el-sector-logistico-en-el-pais-proyecta-reducir-20-los-tiempos-de-entrega-para-2025-4027949>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 42 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Esto incluye mesas de trabajo, programación de actividades, pruebas de alimentos, y presentación del presupuesto.

En la producción y posproducción, se requiere un productor para coordinar eventos y asegurar el cumplimiento de horarios y calidad de materiales. La Secretaría realizará seguimiento y monitoreo de actividades. Al final de cada evento, el contratista debe manejar bienes devolutivos, consumos, y control administrativo, así como presentar informes fotográficos.

El contratista debe tomar medidas para custodiar bienes de la entidad, implementando protocolos y pólizas de garantía. El personal necesario debe ser adecuado y calificado para ejecutar las actividades encomendadas, incluyendo la verificación de organización del evento y presencia de un representante en cada jornada.

El contratista debe cumplir con las especificaciones técnicas, incluyendo el diseño y suministro de elementos gráficos. Los recursos humanos necesarios incluyen productores ejecutivos, ejecutivos de cuenta, asistente operativo y coordinador de eventos.

Las obligaciones a cargo del contratista y de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico se determinan a partir de la descripción del objeto contractual. Estas obligaciones se dividen en generales, ambientales y específicas para el contratista que se detallan más adelante.

1. Descripción del servicio a contratar:

En desarrollo del objeto contractual el contratista deberá garantizar el cumplimiento de los anexos técnicos (Anexo 1 y 2), el suministro de espacios locativos, transporte, red de emergencias, Alimentos, equipo humano, mobiliario, ayudas audiovisuales, técnica, material de divulgación, promoción de los eventos y en general todos los relacionados en el requerimiento que se realice por cada actividad para ejecutar los eventos por medio de los cuales se tiene presupuestado cumplir con las metas de los proyectos anteriormente referenciados, tales como: ferias comerciales, conexiones con el mercado, vitrinas comerciales, ferias de empleo, eventos de relacionamiento, divulgación de la estrategia, talleres de emprendimiento y de financiamiento, programas de capacitación, mercados campesinos, ferias de servicios, ruedas de financiamiento y espacios de formación presencial y demás actividades requeridas dentro de la misionalidad de la Entidad.

Igualmente, el contratista debe dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas descritas en los estudios previos, el contrato, y los anexos que hacen parte integral y contemplan, entre otras, las siguientes consideraciones:

1. Pre – producción: Se realiza una avanzada con el aliado y productor del contratista para reconocimiento de “la” locación y/o espacios públicos, revisión de medidas, materiales, ambientación, muestra de producto, escenografía y elementos necesarios para el buen desarrollo de los eventos y espacios de conexiones con el mercado para iniciar

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 43 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



posteriormente con las actividades de producción. Esta actividad se desarrollará con estricta observancia del requerimiento realizado por el área o unidad misional de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO, donde se incluye las metas a cumplir con el evento, la justificación y descripción del evento.

En la preproducción se realizan las mesas de trabajo necesarias para el desarrollo del evento, se levantará la lista de chequeo, se programará el minuto a minuto, se definirá el cronograma general, se producirán sherpas (cuando aplique) y se realizará prueba de alimentos para aprobación, entre otras actividades que permitan optimizar la producción. Igualmente se presentará el presupuesto del evento para la aprobación del supervisor y/o Comité Técnico y/o Operativo (cuando aplique). Todos los elementos gráficos y/o desarrollo de la promoción de los eventos, si llegaran a ser necesarios, deben ser aprobados por la oficina asesora de comunicaciones de la entidad, una vez sean aprobadas las piezas, mensajes y/o todos los requerimientos de comunicación pueden llevarse a cabo.

2. Producción y posproducción: En la producción se solicita contar con un productor en los eventos y espacios de conexiones con el mercado y los servicios contratados deben cumplir con los horarios establecidos en el requerimiento, los elementos impresos deberán tener sherpa⁴ aprobada y firmada por un representante de la Oficina Asesora de Comunicaciones -OAC; para ello la oficina de comunicaciones envía previamente los diseños al operador para que este proceda a imprimir la muestra en los materiales solicitados, una vez esté lista el operador entrega la muestra a la OAC para que ésta internamente realice las correcciones y/o aprobaciones por las áreas involucradas (área responsable del evento, supervisor del contrato), así mismo, en esta etapa se definirá previamente la locación, se realiza distribución de la misma apoyados por un render que deberá presentar el operador (en caso de ser requerido), mecánica de la actividad (construida a partir de la información suministrada por el área misional), montaje y desmontaje y la ejecución del minuto a minuto desarrollado con base en la lista de chequeo.

En la etapa de producción la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO realiza el seguimiento y monitoreo a la ejecución de cada una de las actividades solicitadas en los requerimientos con los apoyos a la supervisión designados para cada actividad y el supervisor del contrato. Para la posproducción el operador logístico debe encargarse del buen manejo de los bienes devolutivos, de consumo y de control administrativo de la Secretaría de Desarrollo Económico (si los hay), cierre del evento, reporte fotográfico a través de informe de cada actividad y el informe final que abarca la ejecución mensual. El registro fotográfico que debe anexar el operador junto con sus informes es estándar, debe ser consignado en la plantilla de informe de la entidad el cual será suministrado en el comité de instalación.

Para efectos del buen manejo y de conformidad con los grados de culpabilidad consagrados en el art. 63 del C.C., el contratista debe responder hasta por la culpa leve, entendida como la falta de

⁴ Prueba de color digital o Prueba de contrato que no es otra cosa que una simulación en medios digitales de lo que se va a producir posteriormente en medios litográficos; a través de esta se puede ver la calidad del material en que se va a imprimir, la calidad de los colores antes de producir la pieza final.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 44 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



aquella diligencia y cuidado que los hombres emplean ordinariamente en sus negocios propios, lo que se opone a la diligencia o cuidado ordinario o mediano. En ese orden de ideas el operador logístico de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico actúa como gestor de la administración. En consecuencia, le es aplicable el artículo 2155 del C. C. que establece que el mandatario responde hasta de la culpa leve en el cumplimiento de su encargo.

Para efectos, de dar cumplimiento a ese buen manejo deberá tomar todas las medidas para recibir, custodiar y cuidar los bienes de la entidad por su cuenta. Así como la elaboración e implementación de un protocolo de manejo y cuidado de los bienes en la ejecución del contrato, así como la suscripción de una póliza de garantía de los mismos.

En atención a la naturaleza del contrato y el objeto a contratar, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del supervisor del contrato, previo a la realización de cada actividad o evento pondrá en conocimiento del contratista, la descripción de las necesidades detalles y demás pormenores de los servicios, actividades, escenarios, cobertura, transporte, personal requerido, apoyo logístico, divulgación, alimentación, entre otros, teniendo en cuenta las necesidades de tiempo, modo y lugar para que en atención a los requerimientos que se realicen el contratista presente su servicios según las condiciones definidas en el estudio de mercado aprobado, en el marco del objeto del contrato y de las obligaciones que de este se derivan. Planteado lo anterior, el presupuesto oficial de la presente contratación será a monto agotable del que la Secretaría dispondrá para la realización de los eventos y demás actividades que se programen a través del supervisor designado.

Es pertinente precisar que el contratista deberá contar con el personal suficiente para ejecutar las labores encomendadas, con personal necesario e idóneo para la atención y apoyo en los eventos y capacitaciones programadas, garantizando que al inicio de cada jornada en los eventos y/o capacitaciones se cuente con la presencia de un representante del contratista que verificará la correcta organización del evento; el contratista debe ser parte integral en el antes, durante y después de cada evento garantizando el cumplimiento de todas sus etapas a cabalidad. El personal dependerá administrativamente del contratista y no tendrá vínculo laboral con la SDDE.

No obstante, ésta se reserva el derecho de solicitar el retiro o reemplazo del que considere no apto o que con sus actuaciones atente contra la buena relación con el contratante, la comunidad, o cause algún impacto negativo a la Entidad. En todo caso el contratista deberá conformar bajo su responsabilidad, el equipo de trabajo humano y la logística que le permita cumplir la totalidad de las obligaciones objeto del contrato. La propuesta debe manifestar que se incluyen todos los costos directos e indirectos, como impuestos, pólizas, transporte de los alimentos y/o talento humano, etc.

En la ejecución contractual la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico a través del supervisor designado se reserva el derecho de solicitar el cambio de los bienes y/o servicios que presentan mala calidad, mal estado o deficiencias con los cuales el contratista pretenda prestar el servicio sin que medie motivación alguna. El diseño y suministro de los pendones, roll up, cartillas, folletos, vinilos adhesivos y demás elementos de comunicación que requieran de diseño gráfico, deberá corresponder al arte suministrado y aprobado por la SDDE, la cual se encuentra en línea con la imagen corporativa y las pautas establecidas desde el área de comunicaciones de la SDDE.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 45 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

2. Obligaciones generales del contratista:

1. Cumplir con todos los ofrecimientos realizados en su propuesta relacionados con el anexo técnico y demás documentos que forman parte de los estudios previos.
2. Disponer del recurso humano necesario para cumplir con el objeto y productos pactados en el marco del presente contrato, incluyendo la vinculación de personas beneficiarias del Decreto 380 de 2015, si corresponde.
3. Aplicar los lineamientos dados por el supervisor para la ejecución del contrato, así como brindar información a la SDDE sobre las actividades necesarias para la realización del objeto del contrato.
4. Aportar su experiencia y conocimiento para el adecuado desarrollo del objeto del contrato.
5. Dar los créditos a la Alcaldía Mayor de Bogotá y a la SDDE en todas las piezas publicitarias, Internet, impresos y memorias que realice, siguiendo los parámetros de imagen institucional de la Administración Distrital, cuando corresponda.
6. Presentar informes de gestión, facturas y cuentas de cobro y soportes para que la Secretaría efectúe los pagos acordados, bajo los lineamientos señalados por el supervisor del contrato.
7. Constituir las garantías exigidas, mantenerlas vigentes, asumir y cancelar todos los impuestos y gravámenes que se deriven del contrato, y las deducciones por estampillas del Distrito Capital.
8. Disponer durante la vigencia del contrato de la infraestructura necesaria para atender a la población objetivo del contrato, si corresponde.
9. Mantener indemne a la SDDE de cualquier tipo de reclamación durante la ejecución del contrato.
10. No discriminar a ninguna persona por razones de género, sexo, raza, credo religioso, preferencias políticas o condiciones económicas o sociales.
11. Cumplir con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante la ejecución y liquidación del contrato.
12. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, así como el pago de honorarios, impuestos y servicios de cualquier género establecidos por las leyes colombianas.
13. Cumplir con la normativa y estándares de seguridad y salud en el trabajo aplicables, y cualquier política interna de seguridad y salud que pueda tener la entidad.
14. Implementar medidas para prevenir accidentes y enfermedades laborales, incluyendo la provisión de equipos de protección personal, capacitación en seguridad y salud, y prácticas seguras en el lugar de trabajo.
15. Autorizar a la Secretaría el acceso, manejo y conservación de la información

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 46 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

suministrada, con la debida protección de la reserva de la información.

16. Cumplir con la política de tratamiento de datos establecida por la Ley 1581 de 2012.
17. Garantizar el cumplimiento de los lineamientos y políticas establecidos por la SDDE y las instrucciones impartidas a través del supervisor o interventor.
18. Cumplir con el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020 para promover la participación de mujeres en la contratación del Distrito Capital, manteniendo un 50% de mujeres en el personal.
19. Realizar la consignación de rendimientos financieros conforme a las normas vigentes y entregar los extractos bancarios cuando corresponda.
20. Asistir a las reuniones, actividades, encuentros y demás acciones relacionadas con el desarrollo del presente contrato.
21. Cumplir con todas las obligaciones adicionales que se deriven de la naturaleza del contrato para garantizar su correcta ejecución.

3. Obligaciones ambientales del contratista:

Cumplir estrictamente, con el Sistema integrado de Gestión, compuesto por el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, Gestión de Calidad y el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, comprometiéndose a mantenerse informado, a participar activamente en las actividades que se adelanten y a conocer de forma integral las normas pertinentes para su cumplimiento, las cuales podrán ser consultadas a través del portal Web de la entidad, todo lo anterior con el fin de aprovechar de forma responsable los recursos e insumos que la Secretaría, coloca a su disposición, tales como: El agua, la energía, los elementos de oficina, cumpliendo con el proceso de separación en la fuente de los residuos sólidos y los demás procesos de la Secretaría que conlleven al mejoramiento ambiental de la ciudad.

4. Obligaciones específicas del contratista:

1. Prestar el apoyo que sea solicitado para corroborar las condiciones técnicas según las necesidades de la entidad y cada uno de los requerimientos de servicio antes, durante y después de la ejecución de estas.
2. Cumplir a cabalidad con los requerimientos de cada una de las actividades requeridas por la entidad, de acuerdo con los tiempos de entrega establecidos y los servicios solicitados por el supervisor de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, independientemente de la distancia y de las condiciones del lugar del evento, salvo que por razones imprevisibles de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente se haga imposible atender esta obligación.
3. Atender los requerimientos de modo y lugar indicados por el supervisor del contrato en el marco del desarrollo de cada una de las actividades que se solicite, dando respuesta a cada uno de los requerimientos realizados por el supervisor dentro de las 24 horas siguientes a la solicitud cuando se trate de requerimientos para eventos de baja complejidad, esto es, menos de 10 ítems solicitados, en los demás casos el tiempo de respuesta deberá ser de tres (3) días hábiles. En caso de requerir ajustes o modificaciones al requerimiento el operador tendrá hasta 48 horas a partir de la solicitud

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 47 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



- de modificación.
- Designar un productor el cual atenderá de manera directa los requerimientos y solicitudes que se realicen por el supervisor del contrato y apoye la logística en cada uno de los eventos, foros, reuniones y demás que sean programados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, antes, durante y después del desarrollo de cada actividad. Este productor hace parte del equipo mínimo de trabajo relacionado en el anexo técnico No. 2, por tal razón no generará costo alguno adicional; este se deberá mantener durante toda la ejecución del contrato.
 - Disponer del personal idóneo administrativo, técnico y de apoyo necesario para el desarrollo de los eventos y del contrato en general, junto con los elementos de seguridad necesarios para llevar a cabo la actividad. La entidad se reserva el derecho a solicitar el cambio del personal del contratista, cuando se evidencie el incumplimiento de sus labores o que su capacidad de respuesta no sea la requerida por la entidad. Cuando se requiera un cambio de personal mínimo exigido, el contratista deberá presentar la hoja de vida al supervisor del nuevo candidato cumpliendo con las especificaciones exigidas en el anexo técnico No. 2. estos se deberán mantener durante toda la ejecución del contrato.
 - Suministrar el personal, los bienes y servicios que demande cada evento programado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en caso de que se requiera desarrollar dos o más actividades de manera simultánea.
 - Suministrar en caso de ser requerido, el mobiliario, material POP, alimentos, bebidas no alcohólicas y refrigerios, en las cantidades y especificaciones solicitadas por el supervisor del contrato. Lo anterior previa autorización del supervisor y bajo estrictos estándares de calidad, higiene y óptima presentación. (Entregar prueba de alimentos cuando se requiera).
 - Tramitar los permisos, las autorizaciones y demás que sean necesarios para llevar a cabo las actividades programadas por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y entregarlos mínimo tres (3) días antes a la realización del evento. Como soporte de las gestiones desarrolladas, el contratista deberá entregar carpeta digital y física de todos los permisos tramitados y los conceptos emitidos favorables y desfavorables (en el caso de conceptos desfavorables se deberá entregar el histórico del trámite hasta lograr el concepto favorable).
 - Garantizar la producción de impresos, realizando la respectiva presentación de la sherpa debidamente aprobada por la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.
 - Hacer la entrega del archivo fuente de los productos realizados por el operador editable en formato digital, sin restricción alguna de tiempo o capacidad de edición, o las demás restricciones que apliquen para dicho tipo de archivos, en concordancia con los fines y/o necesidades que la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico disponga.
 - Custodiar los bienes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para la ejecución de las actividades, desde la entrega, el traslado y la devolución. En caso de pérdida o daño deberá asumir la reposición y/o reparación de los mismos; de igual forma deberá entregar un reporte relacionando las cantidades y el estado de los bienes, cuando los reciben y cuando los retornan.
 - Presentar tres (3) cotizaciones por cada una de las actividades solicitadas por la entidad cuando los bienes o servicios no se encuentren incluidos en la oferta económica, de conformidad con el procedimiento establecido en la forma de pago.
 - Otorgar un tratamiento adecuado acorde a la normatividad vigente, a los residuos y

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 48 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



basuras generados en la realización de cada evento, entregando un reporte del manejo de residuos como parte del informe integral de cada actividad que así lo requiera.

14. Adelantar las gestiones necesarias para la contratación con terceros en los casos excepcionales que requiera la entidad.
15. Presentar informe mensual de las actividades realizadas en el marco de la ejecución del contrato.
16. Realizar las demás que sean pertinentes para garantizar la correcta y oportuna ejecución del contrato.

5. Recurso Humano:

Respecto del recurso humano para el desarrollo del objeto contractual el contratista deberá contar con un equipo básico cuyas hojas de vida serán validadas por el supervisor del contrato y que no tendrán costo adicional en los proyectos; los perfiles mínimos que se solicitan son: tres productores ejecutivos, dos ejecutivos de cuenta, un asistente operativo y un coordinador de eventos, la ficha técnica de cada cargo se encuentran descritos en el anexo técnico No. 1.

6. Población beneficiaria:

En el marco del proyecto de inversión 8163, beneficiará a las personas del Distrito Capital, con un enfoque prioritario en mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. Se busca mejorar la conexión entre la oferta y la demanda laboral a través de eventos como ferias de empleo, promoviendo la inclusión laboral y mejorando las habilidades de los buscadores de empleo. Se espera beneficiar a 4.637 personas, facilitando su acceso a oportunidades laborales en el mercado formal. En el marco del proyecto 8164, Beneficiará a los negocios locales mediante la promoción de 6.500 espacios de intermediación empresarial, como ferias y vitrinas presenciales. Se espera realizar 1.545 conexiones, con un resultado esperado de 1.115 negocios beneficiados. El proyecto tiene un enfoque en fortalecer el ecosistema empresarial y contribuir al desarrollo económico y social de Bogotá, especialmente en sectores vulnerables.

En este mismo sentido, el proyecto de inversión 8178 beneficiará a pequeños productores/as campesinos de la ruralidad bogotana y de la región, generando 35.000 espacios de comercialización directa a través de los Mercados Campesinos. Este proyecto permitirá que los productores vendan sus productos directamente a los consumidores de Bogotá, sin intermediarios, mejorando sus ingresos y proporcionando alimentos variados, de calidad y a precios justos. También promoverá la integración regional y el intercambio cultural, contribuyendo a un sistema de abastecimiento sostenible. En el marco del proyecto de inversión 8157 Beneficiará a empresas de Bogotá Región, ayudándole a mejorar sus capacidades de innovación, productividad e internacionalización. Se busca vincular a 1.200 empresas en procesos de conexión a mercados locales, regionales e internacionales, con un objetivo de vincular a 307 empresas y beneficiar a 80 empresas a través de eventos multisectoriales. Además, se apoyarán actividades estratégicas para fortalecer el posicionamiento internacional de Bogotá.

Estos proyectos, al beneficiar tanto a individuos como a empresas y productores locales, buscan fortalecer la economía de la región mediante la mejora de la empleabilidad, el acceso a nuevos

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 49 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

mercados y la optimización del sistema de abastecimiento de alimentos

7. Autorizaciones, permisos, estudios técnicos del proyecto y licencias requeridos para la ejecución del objeto contractual:

Para la suscripción de la presente contratación no se requiere permiso o autorización alguna. Sin embargo, si durante la ejecución del contrato, algún tipo de actividad requiere autorización o permiso, el contratista será el responsable de dicho trámite y deberá gestionar los mismos ante las autoridades respectivas, garantizando que no se generarán traumatismos o demora en las actividades programadas.

5.3. Análisis del consumidor (análisis de la demanda) (Perspectiva comercial)

Este numeral tiene como propósito analizar cómo la entidad ha contratado en anteriores oportunidades el objeto de estudio, o como otras entidades históricamente contrataron el servicio requerido. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOPI), identificando como las entidades estatales han realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de mercado. Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

Procesos adjudicados con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

Vigencia	2024
Número proceso	SDDE-LP-002-2024
Modalidad de Selección	Licitación pública
Objeto	Contratar los servicios de operación logística para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE
Presupuesto oficial (P.O.)	7.564.937.288 COP
Número del contrato	733-2024
Contratista	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S
Valor total del contrato	7.564.937.288 COP
Plazo de ejecución	9 meses

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2024
Número proceso	CD-0576-2024
Modalidad de Selección	Contratación Directa

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 50 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE
Presupuesto oficial (P.O.)	1.317.702.500 COP
Número del contrato	0576-2024
Contratista	CANAL REGIONAL DE TELEVISION TEVEANDINA S.A.S.
Valor total del contrato	1.317.702.500 COP
Plazo de ejecución	66 días

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2023
Número proceso	SDDE-002-2023
Modalidad de Selección	Licitación Pública.
Objeto	Prestar los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas de la SDDE.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 6.337.232.324,00
Número del contrato	654-2023
Contratista	CONVETUR S.A.S.
Valor total del contrato	\$ 9.313.894.362,00
Plazo de ejecución	Del 4/04/2023 Hasta 15/04/2024

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2022
Número proceso	LP-002-2022
Modalidad de Selección	Licitación Pública.
Objeto	Contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 1.656.918.000,00
Número del contrato	472-2022

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 51 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Contratista	CONVETUR S.A.S.
Valor total del contrato	\$ 1.656.918.000,00
Plazo de ejecución	Del 13/06/2022 Hasta 28/02/2023

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2020
Número proceso	335-2020
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Contratar la prestación de servicios de operación logística, relacionados con la organización, ejecución y demás acciones logísticas necesarias para la realización de eventos y actividades que desarrolle la entidad en cumplimiento de su misión.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 525.058.733,40
Número del contrato	335-2020
Contratista	Canal Capital S.A.S.
Valor total del contrato	\$ 525.058.733,40
Plazo de ejecución	09/06/2020 al 30/04/2021

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Procesos contratados por otras entidades

Vigencia	2024
Entidad contratante	Secretaria De Educación Del Distrito
Número proceso	SED-LP-DSA-056-2024
Modalidad de Selección	Licitación Pública
Objeto	Prestación de servicios de un operador logístico, para la planeación, organización, producción, ejecución y demás acciones logísticas y de gestión necesarias para la realización de los eventos programados por las dependencias de la Secretaría de Educación del Distrito.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$3.683.000.000
Número del contrato	3282-2024

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 52 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Contratista	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
Valor total del contrato	\$ 9.088.826.000,00
Plazo de ejecución	29/10/2022 al 31/10/2023

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2023
Entidad contratante	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Número proceso	CD-1469-2023
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Operador logístico para la organización y realización de los distintos eventos, y actividades que deba desarrollar la defensoría del pueblo en el marco de las acciones encaminadas a cumplir con el plan estratégico institucional 2021-2024 "nos unen tus derechos"
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 7.999.910.065,00
Número del contrato	1469
Contratista	SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS QUINDÍO Y RISARALDA LTDA
Valor total del contrato	\$ 9.999.910.065,00
Plazo de ejecución	11/10/2023 al 31/01/2024

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2022
Entidad contratante	Ministerio de Cultura
Número proceso	MC CD 045 2022
Modalidad de Selección	Contratación Directa
Objeto	Realizar a través de un mandato sin representación, los servicios de operador logístico para la planeación, organización, producción y ejecución de los eventos y actividades que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del Ministerio de Cultura o donde tenga participación.
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 5.793.720.000,00

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
		Página:	Página 53 de 108
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Número del contrato	3282-2022
Contratista	PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
Valor total del contrato	\$ 9.088.826.000,00
Plazo de ejecución	29/10/2022 al 31/10/2023

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Vigencia	2022
Entidad contratante	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN
Número proceso	33663
Modalidad de Selección	Contratación Directa (con ofertas)
Objeto	Licitación pública de mandato sin representación para la operación logística de los proyectos y programas de la Secretaría de Desarrollo Económico
Presupuesto oficial (P.O.)	\$ 5.573.616.166,00
Número del contrato	33663
Contratista	PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.
Valor total del contrato	\$ 5.573.616.166,00
Plazo de ejecución	6/07/2022 al 31/12/2022

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Teniendo en cuenta la dinámica de las entidades del sector público, las cuales requieren publicar, gestionar y concertar políticas, objetivos y decisiones, es necesario realizar eventos que incluyan público objetivo específico para socializarlas, implementarlas o debatirlas. Dado que la misionalidad de las entidades públicas no está diseñada para ejecutar eventos, se debe tercerizar buscando en el mercado empresas que cuenten con la infraestructura y experiencia necesarias para satisfacer esta necesidad.

De acuerdo con la búsqueda realizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se observó que el sector público en general es un demandante importante de este tipo de servicios.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 54 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



El siguiente cuadro refleja un resumen del anterior estudio. (Análisis del Consumidor).

De acuerdo con la búsqueda realizada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), se observó que el sector público en general es un demandante importante de este tipo de servicios.

El siguiente cuadro refleja un resumen del anterior estudio. (Análisis del Consumidor).

Referencia	Descripción	Cuantía	Lugar de Ejecución
LP012024	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL PARA ADELANTAR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y DE ORGANIZACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL	9.097.936.710 COP	Nivel Nacional
LP 01-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	500.000.000 COP	Nivel Nacional
SG-LP-003-2024	PRESTACION DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGISTICO PARA ATENDER LOS DISTINTOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL, REGIONAL, DEPARTAMENTAL Y LOCAL A CARGO DE LAS SECRETARIAS Y/O DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACION	2.196.100.000 COP	Córdoba

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 55 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

SGA-LP-001-2023	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C., PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DE LA ENTIDAD	5.022.548.301 COP	Bogotá
SDA-LP-01-2023	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DE EVENTOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN EL MARCO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE	588.114.011 COP	Bogotá
LP 01-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE LOS EVENTOS PRESENCIALES Y VIRTUALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.	500.000.000 COP	Nivel Nacional
LP-DAAL-U AC-031-2023	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR A LA REGISTRADURÍA DEL ESTADO CIVIL SECCIONAL DE CARTAGENA, EN LA REALIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES TERRITORIALES 2023 EN EL DISTRI	1.728.764.917 COP	Cartagena De Indias

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 56 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	LICITACION -PUBLICA-001 -2023-MDN-U GG-DA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y PROTOCOLARIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REUNIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER LOCAL, BILATERAL Y MULTILATERAL, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DEBAN ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	3.500.000.000 COP	Nivel Nacional	
	INS-LP-006- 2022	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA REALIZAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE MUESTRAS, PRODUCTOS BIOLÓGICOS Y QUÍMICOS, REACTIVOS, INSUMOS DE LABORATORIO, MATERIALES DE REFERENCIA, SUSTANCIAS INFECCIOSAS (MERCANCÍAS PELIGROSAS) DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	304.000.000 COP	Nivel Nacional	
	LP-DAAL-U AC-061-2022	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGISTICO PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS QUE DEBE ATENDER LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS	1.057.132.390 COP	Cartagena De Indias	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 57 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

SCRD-LP-01-002-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES IDENTIFICADAS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE, PARA LOS DIFERENTES EVENTOS, REUNIONES O ACTIVIDADES EN QUE TENGA RESPONSABILIDAD LA SCRD O EN AQUELLOS EN QUE LA ENTIDAD HAGA PARTE.	2.711.507.912 COP	Bogotá
FDLM-LP-02-2022	PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA LA REALIZACIÓN DE 5 EVENTOS DE PROMOCION ARTISTICA CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL VIGENTE	315.334.553 COP	Bogotá
01-2022-MD N-UGG-DA	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE TODAS LAS ACTIVIDADES LOGÍSTICAS Y PROTOCOLARIAS REQUERIDAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS REUNIONES Y EVENTOS INSTITUCIONALES DE CARÁCTER LOCAL, BILATERAL Y MULTILATERAL, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES DEBAN ATENDER LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	2.200.000.000 COP	Nivel Nacional

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 58 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

LP-MEN-01-2021	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE SE REQUIERAN EN DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y METAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	10.264.518.676 COP	Nivel Nacional	
128-APOYO LOGISTICO-2019	"SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, MONTAJE Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A CARGO DE LA AYUDANTÍA GENERAL DE COMANDO EJÉRCITO"	2.484.000.000 COP	Bogotá	
LP-06 DE 2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL ()	1.800.000.000 COP	Bogotá	
LP-003-2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS	2.536.657.132 COP	Bogotá	
FNGRD-LP-002-2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA UNGRD COMO COORDINADORA DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	505.000.000 COP	Bogotá	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 59 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	FNGRD-LP-001-2018	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR LA UNGRD COMO COORDINADORA DEL SNGRD	857.390.859 COP	Bogotá	
	FNGRD-LP-002-2018	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA VI PLATAFORMA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LAS AMÉRICAS – CARTAGENA 2018	2.745.898.617 COP	Bogotá	
	LP 014 - 2018 HOSMIL FARMACIA	LA ADQUISICIÓN, DISPENSACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE	105.252.537.531 COP	Bogotá	

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 60 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	LP-150-201 8	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO SEGUNDO SEMESTRE PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS LOGÍSTICAS Y ASISTENCIALES REQUERIDAS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEBE ATENDER EL SEÑOR COMANDANTE DEL EJÉRCITO	1.950.000.000 COP	Bogotá
	CVP-LP-006 -2018	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA QUE LLEVE A CABO LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS NECESARIOS PARA LA PROMOCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO Y SOCIALIZACIÓN DE LAS METAS MISIONALES DE LA ENTIDAD.	665.619.267 COP	Bogotá
	JEP-LP-001- 2019	PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES MISIONALES.	7.040.788.488 COP	Bogotá

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 61 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

LP No. 04 DE 2019 OPERADOR LOGÍSTICO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS EVENTOS QUE REQUIERA EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE ACUERDO CON SUS TEMÁTICAS MISIONALES.	945.005.481,34 COP	Bogotá
LP-URT-04-2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES Y ACTIVIDADES LOGÍSTICAS EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MISIONALES Y FUNCIONALES DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	1.128.189.544 COP	Bogotá
LP-08-2019	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS DE CARÁCTER NACIONAL QUE EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DEBE REALIZAR Y ATENDER LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LAS "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS".	818.349.091 COP	Bogotá

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 62 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

	SED-LP-DS A-011-2019	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.	8.340.038.000 COP	Bogotá
	SED-LP-DS A-011-2018	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO	8.223.061.449 COP	Bogotá
	ICBF-LP-00 2-2019-SEN	PRESTAR EL SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO NECESARIO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES DE SENSIBILIZACIÓN, DIVULGACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS DEL ICBF.	14.061.842.853 COP	Bogotá

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 63 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



IDRD-STRD -LP-017-2019	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, EVENTOS Y SALIDAS RECREODEPORTIVAS PARA LOS PARTICIPANTES DE LOS "CENTRO DÍA", EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SDIS 8180-IDRD-2951 DE 2019	1.790.108.312 COP	Bogotá
LP 001 DE 2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE AQUELLOS EVENTOS EN LOS QUE	1.208.500.000 COP	Bogotá
LP 002-19	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO, RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJECUCIÓN Y DEMÁS ACCIONES LOGÍSTICAS NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE AQUELLOS EVENTOS EN LOS QUE PARTICIPE O TENGA PRESENCIA LA ENTIDAD.	2.335.629.519 COP	Bogotá

VALORACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

5.3. Capacidad Financiera.

Con el objetivo de establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, así como la capacidad organizacional para la ejecución del contrato, **se revisará y analizará la información financiera en firme en el RUP,** teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, es decir, **con la información contable disponible inmediatamente anterior.** – Numerales. 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 64 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.1.1.5.3, Numerales 3 y 4.

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en el presente pliego de condiciones.

5.3.1 Documentos de Carácter Financiero

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico debe asegurar que las empresas prestadoras del servicio y/o bien tienen la capacidad para responder a las obligaciones derivadas del presente proceso de selección, fijó los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015 son los siguientes:

Para tal efecto, la **capacidad financiera** del proponente, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: **a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) Razón de cobertura de intereses.**

En caso de que la SDDE considere insuficiente la información financiera suministrada, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos y la información reportada.

5.3.2 Valoración de la Capacidad Financiera

La evaluación financiera de las propuestas no tiene ponderación alguna y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar la capacidad financiera y la eficiencia organizacional del oferente, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos financieros del presente pliego.

Para la verificación de los requisitos habilitantes **financieros y organizacionales**, la entidad tomará la información del R.U.P. vigente, inscripción o renovación a la fecha de cierre del proceso, conforme a las prescripciones del Decreto 1082 del 2015.

Sin embargo, y de conformidad al inciso 2 Art. 6 de la ley 1150, no se requiere de registro ni clasificación en los casos que se señala expresamente y adicional el inciso 3 numeral 6.1 Art.6, de la misma ley, indica que solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar requiera verificar requisitos adicionales a los contenidos en el R.U.P., la entidad podrá hacerlo en

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 65 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

forma directa, por lo cual, deberán allegar los siguientes documentos para efectuar la revisión:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, clasificado en corriente y no corriente, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Estado de resultados a 31 de diciembre de 2023 del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Deberá presentar un certificado del Contador y Revisor Fiscal (este último en los casos de Ley), en el cual conste que cada uno de los valores de los indicadores fueron tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, aprobado por el órgano corporativo.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.



5.4. Capacidad Organizacional

El estudio de la capacidad organizacional de las propuestas, no tiene ponderación alguna, y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos exigidos del presente pliego.

Para que una propuesta sea habilitada deberá cumplir con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

- **Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 66 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



rentabilidad **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**.

- **Rentabilidad del activo:** Utilidad operacional dividida por el activo total. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una rentabilidad **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: Para el caso de entidades sin ánimo de lucro con regímenes especiales, para determinar tanto la rentabilidad del patrimonio como la rentabilidad del activo, se tomarán los excedentes de sus Estados Financieros, conservando la misma exigencia de porcentaje para cada uno.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. (fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE).

A continuación, se presentan los indicadores de capacidad organizacional:

5.4.1. Rentabilidad del activo.

El proponente deberá tener una rentabilidad del activo deberá ser **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RA = (UO / AT) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del activo con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RA = \left[(UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn) / (AT1 + AT2 + AT3 + \dots + ATn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del activo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 67 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



$$RA = \left[(UO1/AT1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/AT2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(UOn/ATn) \times \%Pn \right] \times 100$$

Dónde:

RA = Rentabilidad del activo

AT (1...n) = Activo total

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.4.2. Rentabilidad del patrimonio.

El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RP = (UO / PA) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del patrimonio con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RP = \left[(UO1+UO2+UO3+\dots+UOn) / (PA1+PA2+PA3+\dots+PAn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del patrimonio, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RP = \left[(UO1/PA1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/PA2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(UOn/PAn) \times \%Pn \right] \times 100$$

Dónde:

RP = Rentabilidad del patrimonio

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 68 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

UO (1...n) = Utilidad operacional de cada uno de los proponentes

PA (1...n) = Patrimonio neto

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.5. Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia.

Para garantizar la participación de las Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país (Decreto 1082 de 2015), a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes.

Las personas Naturales o Jurídicas extranjeras deberán presentar los siguientes documentos:

- Estados financieros auditados con corte más reciente en su país de origen, firmados por el Representante Legal, por su Contador Público y en caso de estar obligado a tenerlo por el Revisor Fiscal o Auditor con sus notas a los estados financieros (si las posee).
- Los Estados Financieros deben presentarse en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y deben venir acompañados de traducción al idioma español, apostillados o autenticados, de conformidad con lo señalado en los artículos 251 del Código General del Proceso y 480 del Código de Comercio, con los valores expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos (para el efecto, la TRM será aquella certificada por la Superintendencia Financiera).
- La clasificación de cuentas, así como la conversión de los Estados Financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un Contador Público colombiano y el Representante Legal o Apoderado del Oferente en Colombia.

El proponente debe allegar con su propuesta:

- Los Estados Financieros con corte más reciente en su país de origen (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal cuando aplique).
- Tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros (Contador público y Revisor fiscal cuando aplique).
- Certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros.
- La certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente expedida por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 69 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



certificación de la información financiera del proponente y/o de los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, la cual debe tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso, y del Revisor Fiscal cuando la ley exija esta figura.

Si al momento de realizar la verificación de los mencionados documentos se establece que no se cuenta con la capacidad para certificar los mismos esto es que no se encuentre vigente la inscripción o registre antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión, se requerirá para la respectiva aclaración o subsanación de ser el caso.

Se debe diligenciar el FORMATO ANEXO RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS EXTRANJEROS SIN DOMICILIO 2024, el cual debe contener la siguiente información: ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO, INGRESOS OPERACIONALES, INGRESOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS POR INTERESES Y RESULTADO DEL EJERCICIO y el cálculo de los indicadores financieros solicitados en el presente pliego.

En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. El Formulario Financiero deberá ser firmado por el representante legal y el contador que realizó la conversión.

Los proponentes extranjeros deberán presentar el informe de auditoría externa del país de origen (TRADUCCIÓN SIMPLE) y solo se aceptará dictamen limpio.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país de domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad del juramento. Así mismo, podrá acreditar este requisito la firma auditora externa.

Las disposiciones del presente proceso de selección, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia, se les aplicarán las reglas de las sociedades colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.

Cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

- Si está expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificada por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá indicar la tasa representativa del mercado

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 70 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

utilizada para la conversión.

ii. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance y luego proceder a la conversión a moneda legal colombiana, conforme a las instrucciones anteriores.

5.4. Análisis Financiero del nicho de mercado (Perspectiva financiera y organizacional)

Teniendo en cuenta que en el proceso de selección se deben incluir criterios de verificación financiera, y con el fin de que estos se ajusten al mercado específico del servicio a adquirir, a continuación, se analizan los índices financieros de empresas del sector.

Con el fin de obtener información de referencia para los indicadores financieros, se solicitó a la Subdirección de Información y Estadísticas Secretaría de Desarrollo Económico los datos que se manejan por sectores económicos, de agricultura y minería, comercio, construcción, industria, otras actividades y servicios, identificando la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2023 de empresas de los sectores comercio y servicios, los cuales los consolida la Cámara de Comercio de Bogotá y mediante convenio lo suministran a esta Secretaría.

La Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, acorde al objeto del presente proceso, analizó 32.351 empresas debidamente inscritas en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de Bogotá, y se muestran los resultados de los siguientes sectores económicos:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 71 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	TOTAL EMPRESAS
5511	Alojamiento en hoteles	1.375
5519	Otros tipos de alojamientos para	776
5621	Catering para eventos	1.864
5629	Actividades de otros servicios de	596
7710	Alquiler y arrendamiento de	715
7729	Alquiler y arrendamiento de otros	559
7810	Actividades de agencias de	299
7820	Actividades de empresas de	447
7830	Otras actividades de provisión de	1.014
7911	Actividades de las agencias de	2.413
7912	Actividades de operadores	1.002
8230	Organización de convenciones y	2.219
8299	Otras actividades de servicio de	15.729
8553	Enseñanza cultural	552
8559	Otros tipos de educación n.c.p.	2.388
9008	Otras actividades de espectáculos	403
TOTAL EMPRESAS		32.351

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 72 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Alojamiento en hoteles

5511

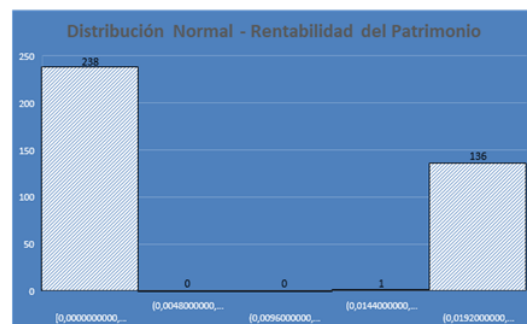
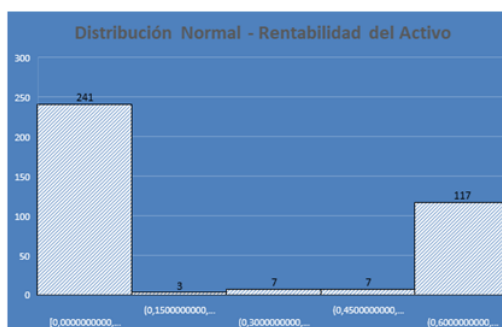
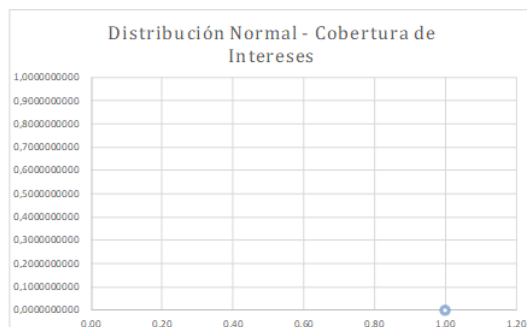
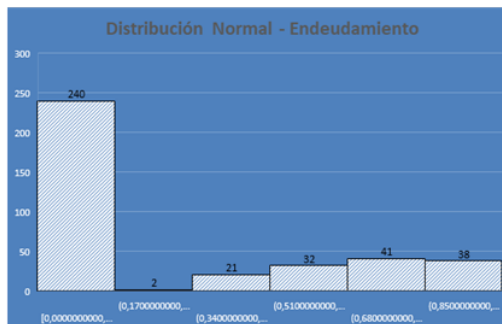
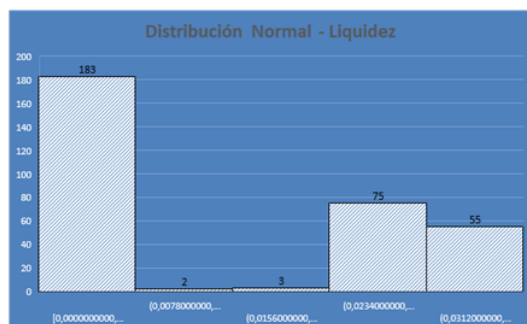
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 5,10	12,38	\$ 2,03	\$ 2,06	\$ 2,07	\$ 2,20	\$ 0,50	\$ 131,38
ENDEUDAMIENTO %	49,13%	0,41	39,20%	38,17%	38,22%	41,67%	0,07%	211,49%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	25,86%	0,58	5,29%	5,36%	6,51%	8,18%	-45,80%	426,84%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	293,36%	19,23	10,74%	10,58%	12,32%	15,80%	-1318,08%	16306,71%

TAMAÑO DE LA MUESTRA **1400**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **1375**

NIVEL DE CONFIANZA = **95%**

MARGEN DE ERROR = **5%**



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 73 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Otros tipos de alojamientos para visitantes

5519

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	6,41	22,97	\$ 2,00	\$ 1,96	\$ 1,92	\$ 2,00	\$ 0,01	\$ 199,71
ENDEUDAMIENTO %	394,97%	19,51	50,00%	47,06%	47,65%	49,75%	0,10%	13603,99%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	-66,03%	6,09	0,37%	0,70%	1,34%	3,05%	-5358,54%	263,40%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	30,72%	1,01	3,20%	3,54%	6,39%	12,25%	-504,74%	444,33%

TAMAÑO DE LA MUESTRA **80**

TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA

72

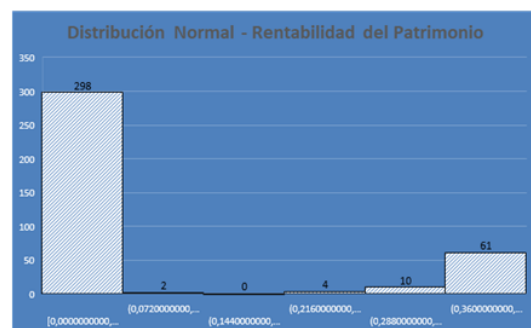
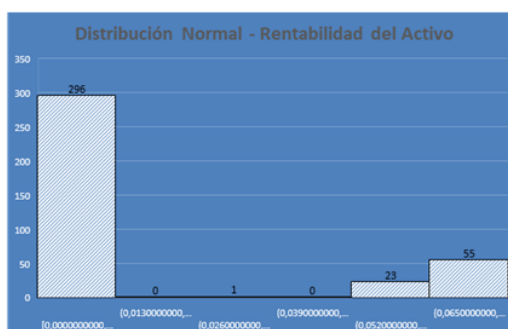
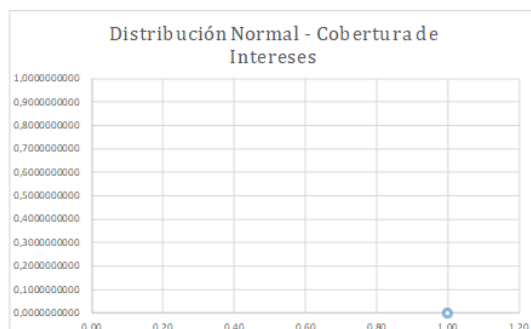
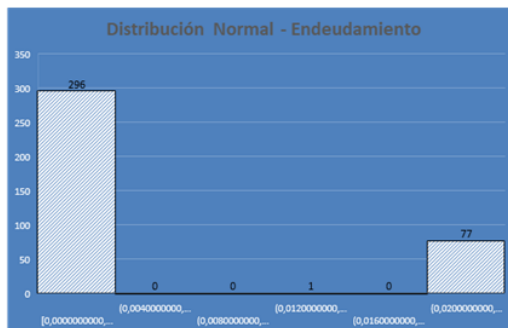
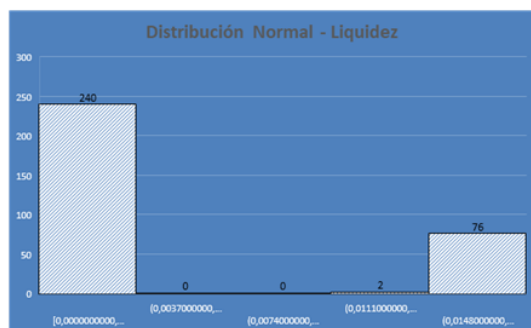
60

40

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **776**

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 74 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Catering para eventos

5621

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 4,51	7,92	\$ 2,24	\$ 2,28	\$ 2,33	\$ 2,43	\$ -	\$ 55,38
ENDEUDAMIENTO %	65,04%	1,88	40,00%	40,74%	40,80%	40,19%	0,00%	2385,28%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	27,68%	1,05	5,66%	6,17%	6,65%	8,91%	-594,16%	752,31%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	54,05%	2,43	7,95%	9,25%	11,16%	17,42%	-1852,36%	1981,72%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				72	60	40		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

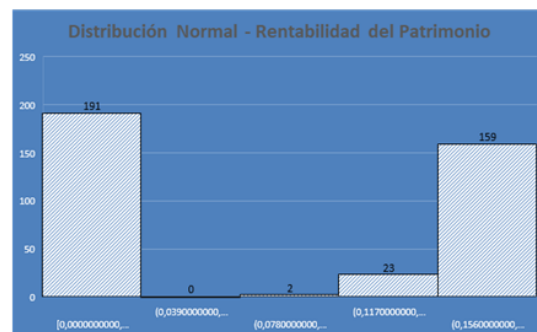
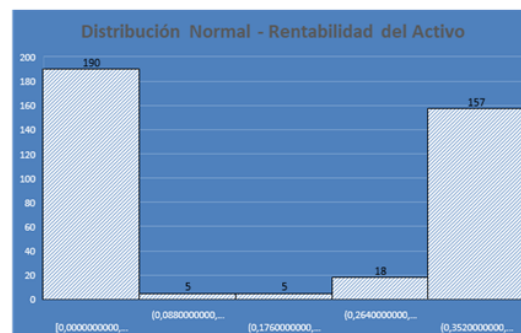
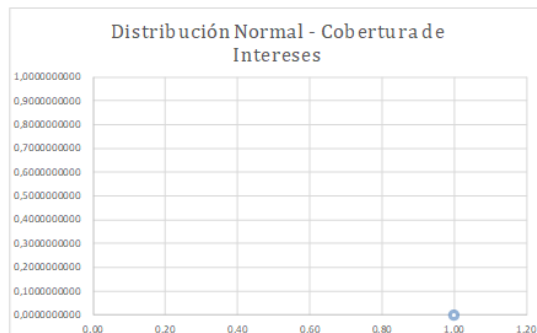
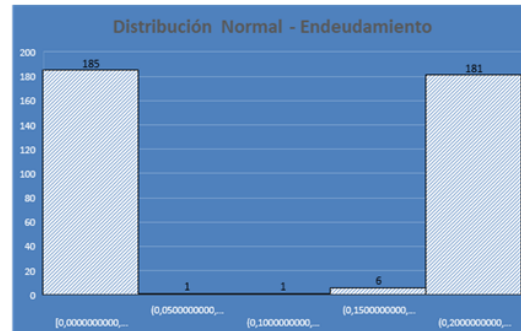
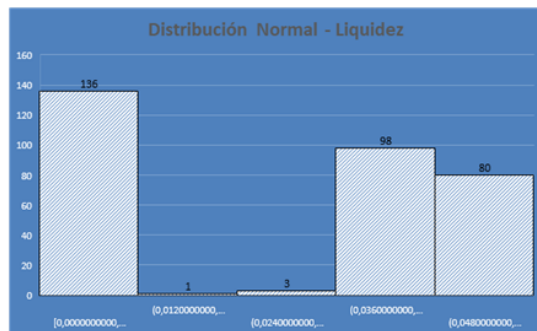
80

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

776

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



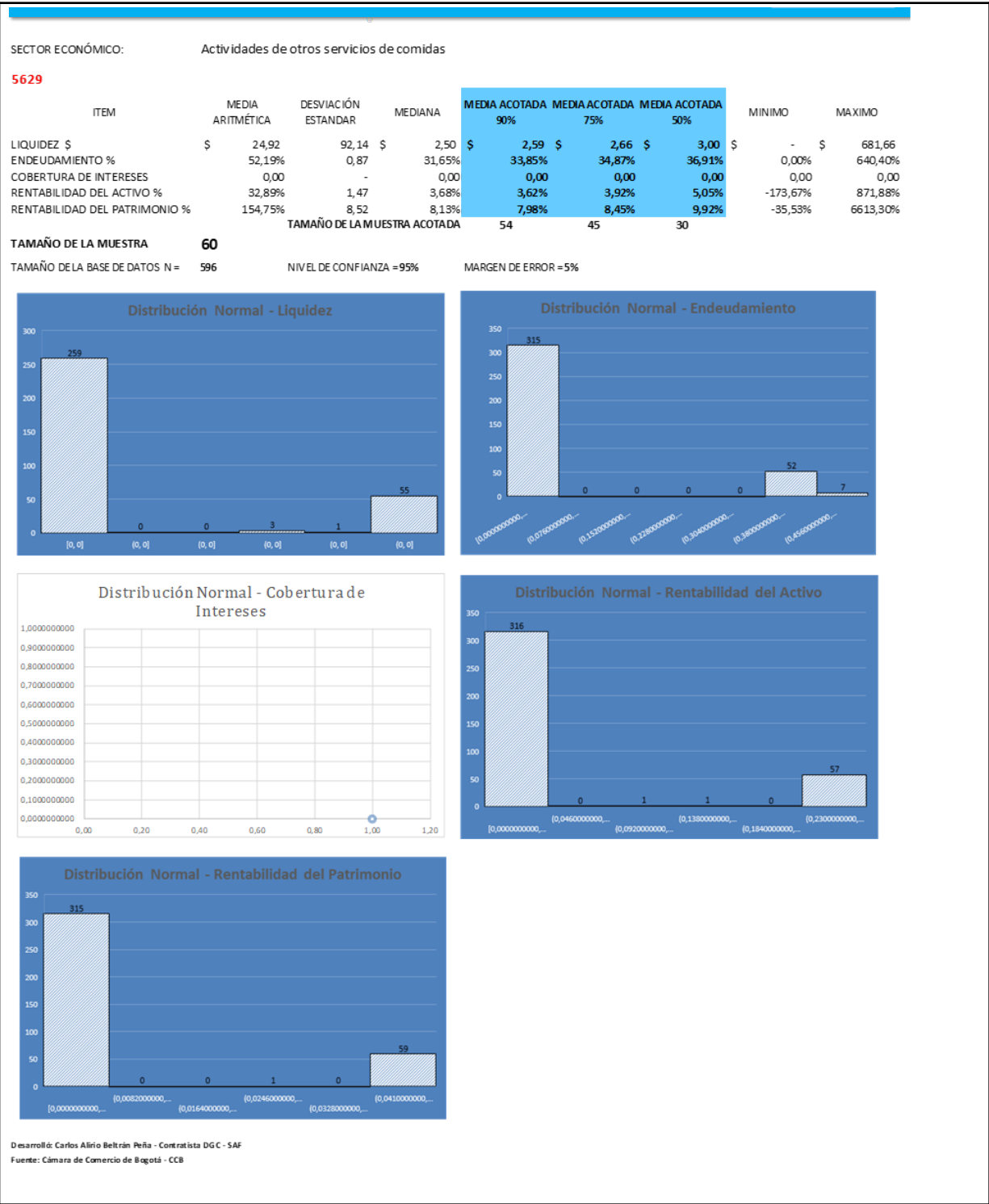
Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 75 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 76 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO: Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

7710

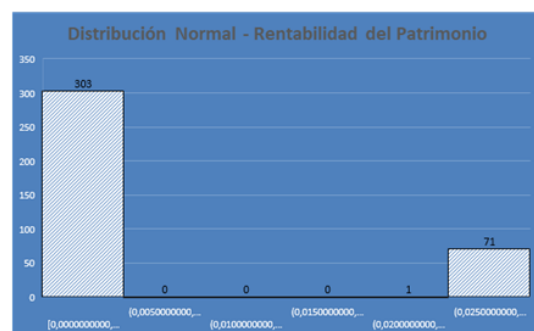
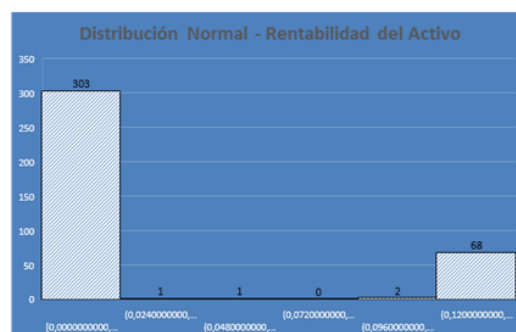
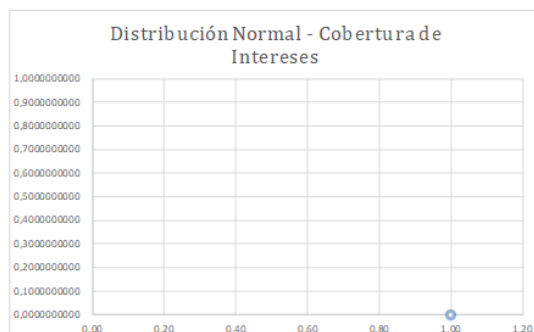
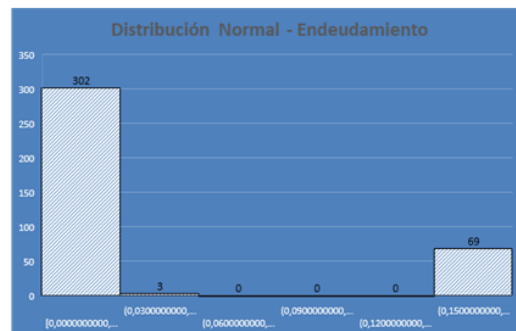
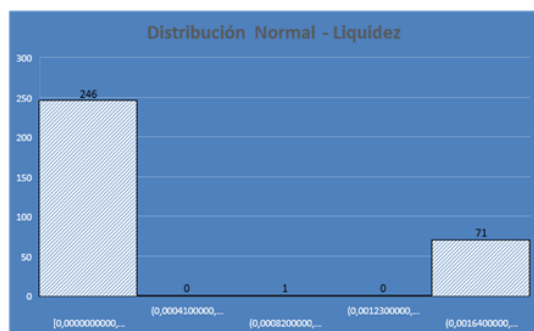
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 31,99	207,01	\$ 1,67	\$ 1,75	\$ 1,82	\$ 1,93	\$ -	\$ 1.758,67
ENDEUDAMIENTO %	92,89%	2,43	50,00%	50,01%	49,31%	48,82%	0,00%	1969,36%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	28,91%	3,14	3,35%	3,28%	3,31%	3,89%	-461,53%	2600,00%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	192,77%	15,21	10,58%	10,04%	10,42%	12,08%	-378,29%	13000,00%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				65	54	36		

TAMAÑO DE LA MUESTRA **72**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **715**

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 77 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO: Alquiler y arrendamiento de otros efectos personales y enseres domésticos n.c.p.

7729

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 4,83	12,04	\$ 2,12	\$ 2,14	\$ 2,25	\$ 2,33	\$ -	\$ 80,00
ENDEUDAMIENTO %	45,66%	0,41	38,85%	39,01%	39,69%	38,84%	1,78%	295,92%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	43,09%	1,34	5,10%	5,57%	8,47%	13,58%	-140,00%	897,76%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	25,45%	0,72	5,07%	6,71%	7,15%	8,35%	-70,00%	501,92%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				54	45	30		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

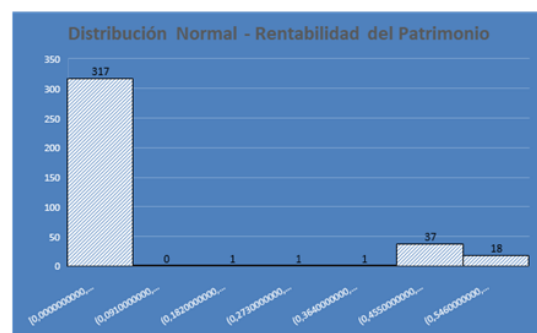
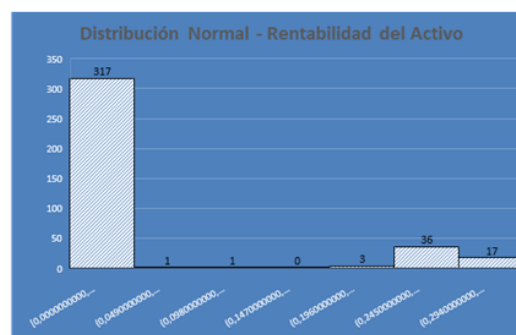
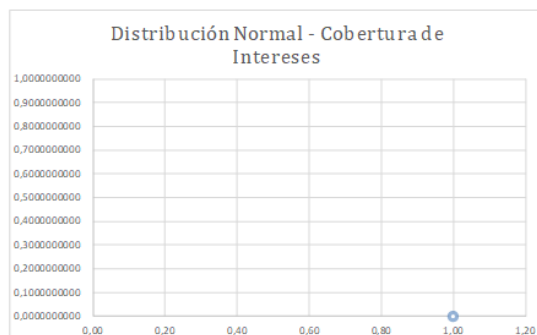
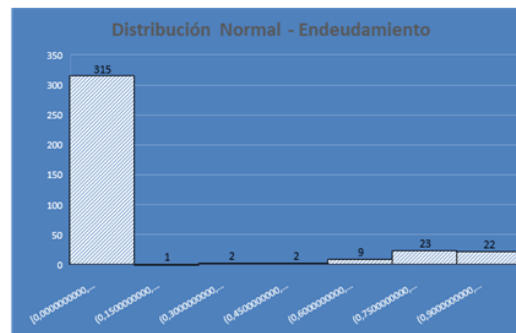
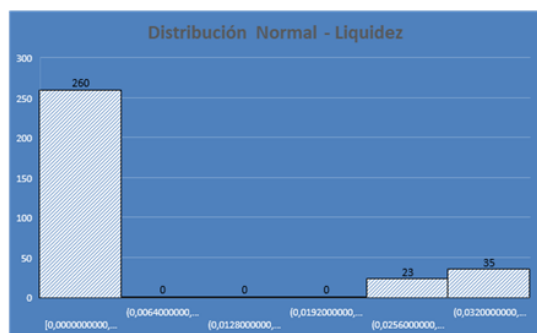
60

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

559

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 78 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Actividades de agencias de gestión y colocación de empleo

7810

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 5,59	11,81	\$ 1,90	\$ 1,87	\$ 1,84	\$ 2,05	\$ -	\$ 63,84
ENDEUDAMIENTO %	83,18%	1,19	40,00%	41,17%	41,84%	45,09%	0,00%	500,00%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	-5,69%	1,03	10,54%	10,99%	10,74%	12,04%	-374,16%	202,76%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	82,69%	2,24	28,96%	27,27%	27,42%	34,18%	-43,68%	1252,92%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				27	23	15		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

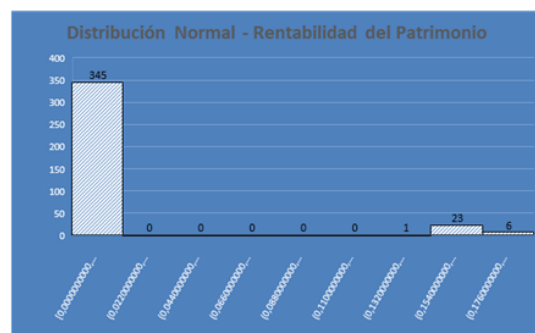
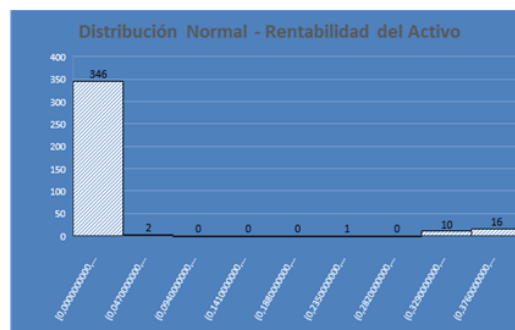
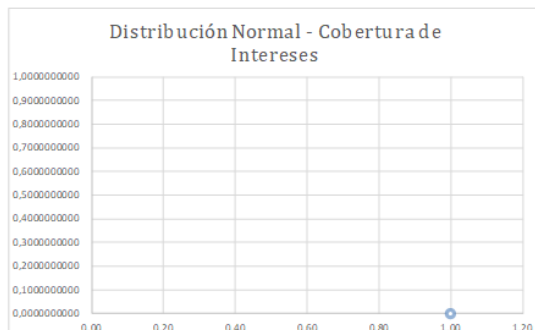
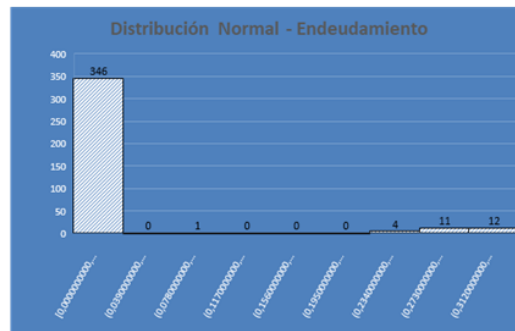
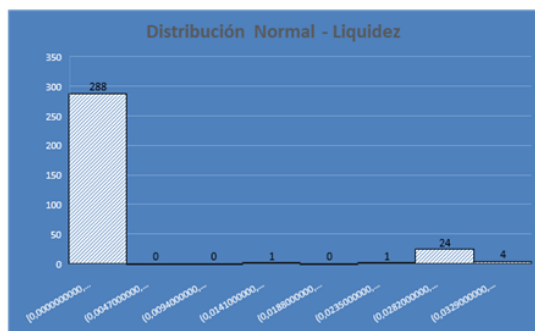
30

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

299

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 79 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO: Actividades de empresas de servicios temporales

7820

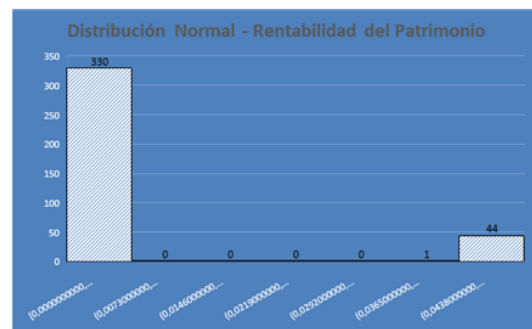
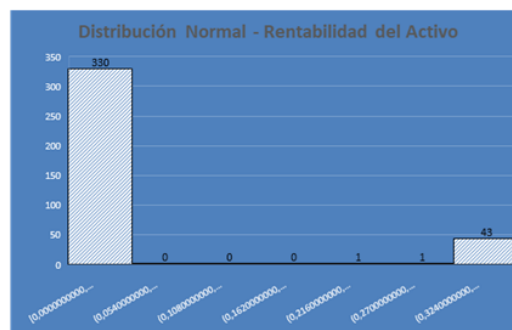
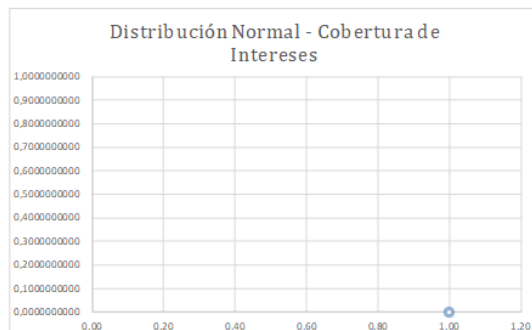
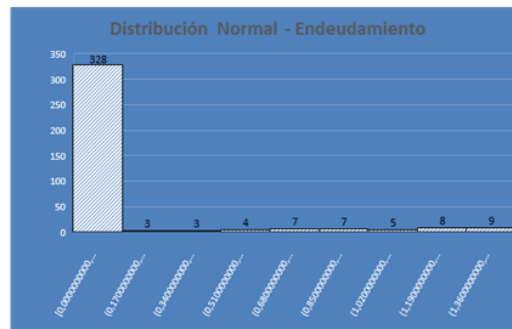
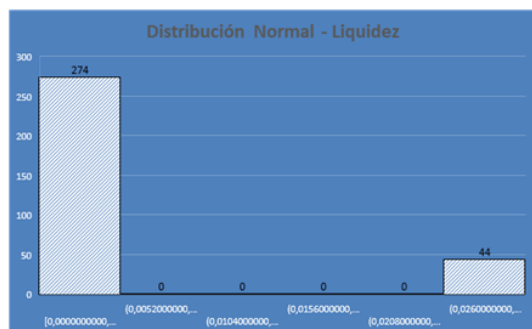
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 5,34	13,23	\$ 1,60	\$ 1,66	\$ 1,77	\$ 2,03	\$ -	\$ 76,24
ENDEUDAMIENTO %	47,14%	0,27	52,07%	51,68%	51,23%	49,47%	0,00%	95,10%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	25,60%	1,13	4,25%	4,42%	4,44%	4,88%	-64,94%	761,80%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	147,52%	8,46	7,30%	7,95%	8,91%	11,70%	-189,22%	5744,25%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				41	34	23		

TAMAÑO DE LA MUESTRA **45**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **447**

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 80 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Otras actividades de provisión de talento humano

7830

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 15,40	118,13	\$ 1,92	\$ 1,95	\$ 2,01	\$ 2,10	\$ -	\$ 1.201,00
ENDEUDAMIENTO %	80,76%	2,13	44,36%	43,62%	43,75%	45,23%	0,00%	1937,58%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	6,71%	0,92	10,30%	10,00%	10,37%	10,86%	-735,81%	401,49%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	31,69%	1,41	18,59%	19,09%	18,30%	19,41%	-1015,36%	702,60%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				92	77	51		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

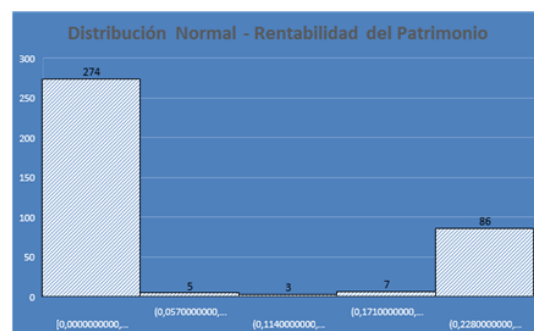
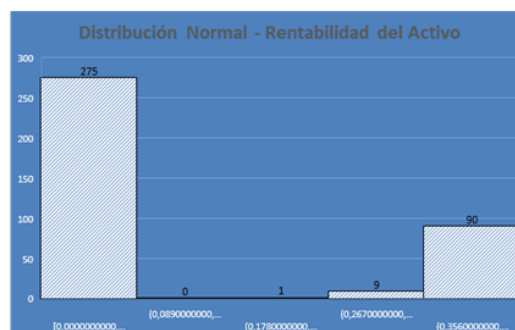
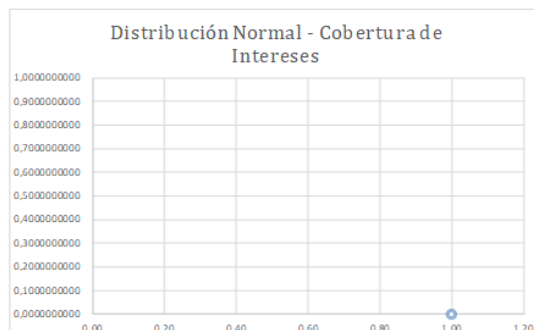
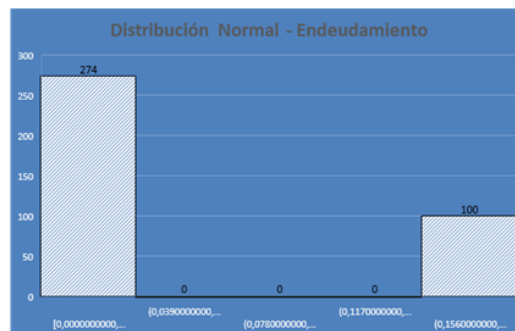
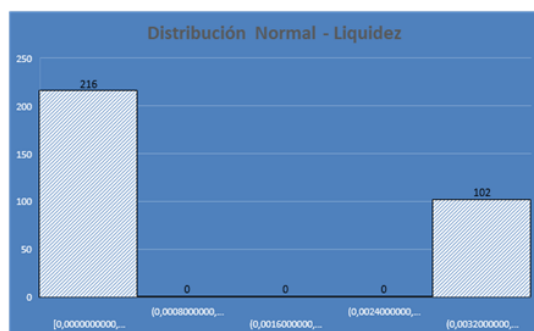
102

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

1014

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 81 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Actividades de las agencias de viaje

7911

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 213,02	3.207,35	\$ 1,88	\$ 1,86	\$ 1,83	\$ 1,96	\$ -	\$ 50.001,00
ENDEUDAMIENTO %	68,39%	1,16	52,41%	52,85%	53,27%	53,44%	0,00%	1332,86%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	7,56%	1,02	6,06%	6,12%	6,56%	7,56%	-1325,02%	292,68%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	61,21%	2,20	18,45%	19,18%	20,06%	24,05%	-560,00%	2279,25%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				218	182	121		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

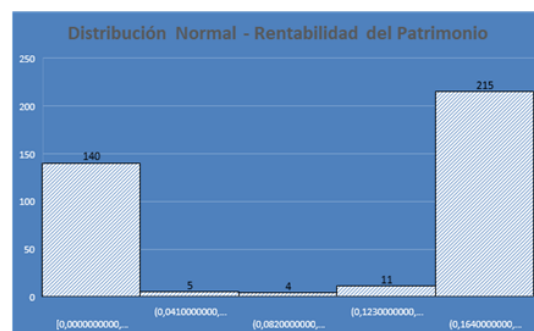
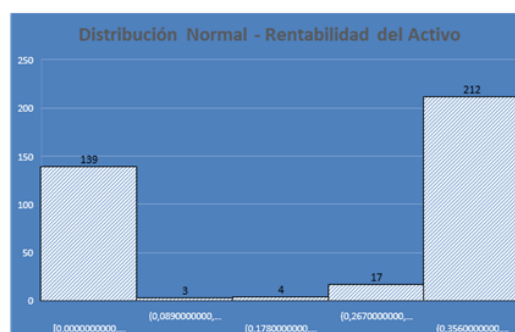
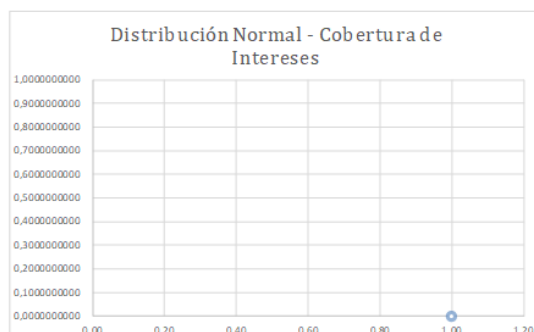
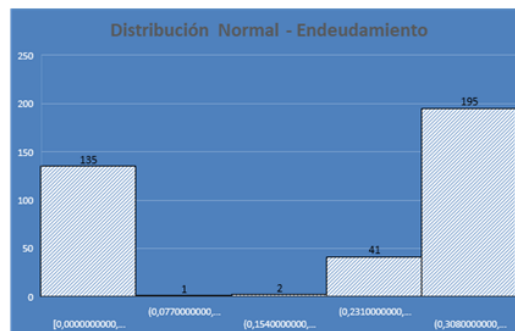
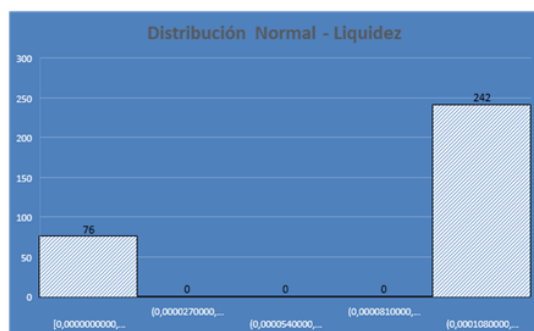
242

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

2413

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 82 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Actividades de operadores turísticos

7912

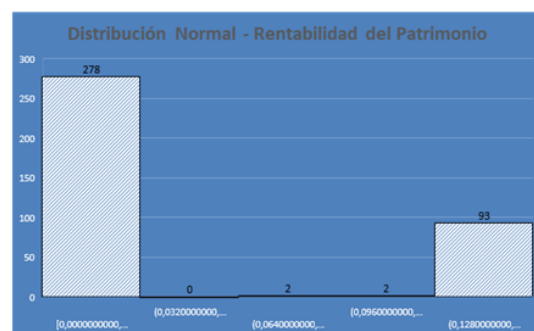
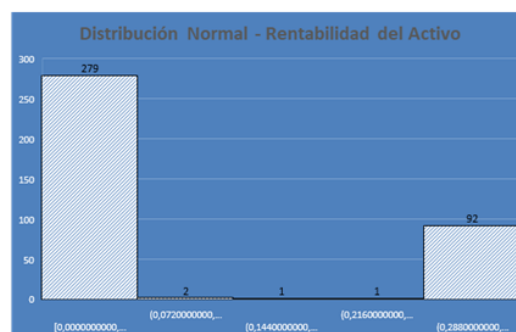
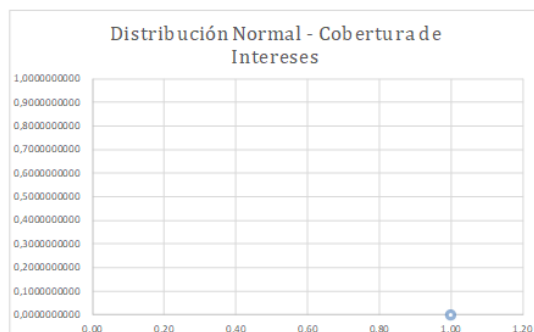
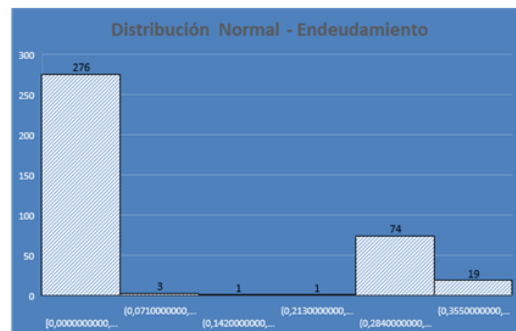
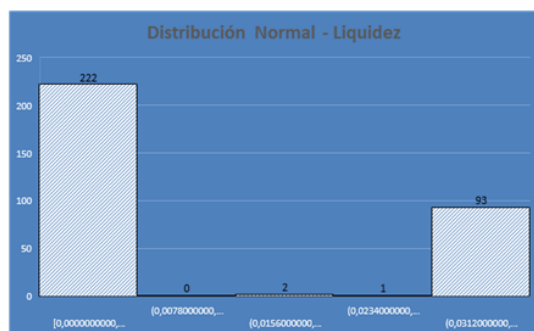
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUEZ \$	\$ 4,58	11,61	\$ 1,70	\$ 1,72	\$ 1,75	\$ 1,92	\$ -	\$ 104,17
ENDEUDAMIENTO %	71,19%	1,12	50,00%	49,60%	49,44%	50,56%	0,00%	1000,00%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	18,98%	1,13	5,44%	5,42%	6,11%	9,03%	-600,27%	714,86%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	41,28%	2,56	14,70%	15,67%	16,99%	25,08%	-1129,91%	1787,15%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				90	75	50		

TAMAÑO DE LA MUESTRA **100**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **1002**

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 83 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO: Organización de convenciones y eventos comerciales

8230

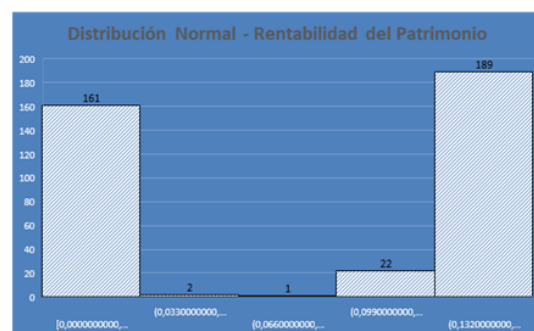
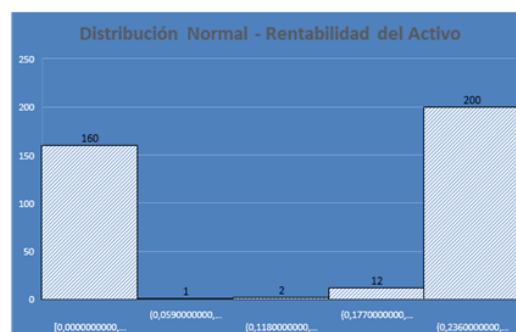
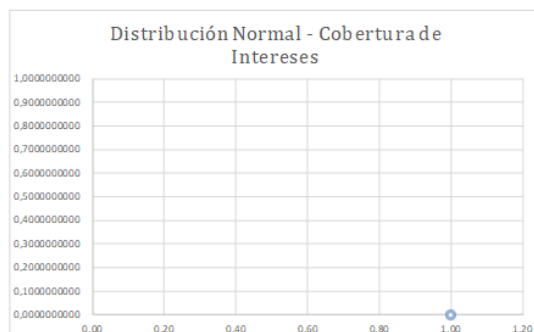
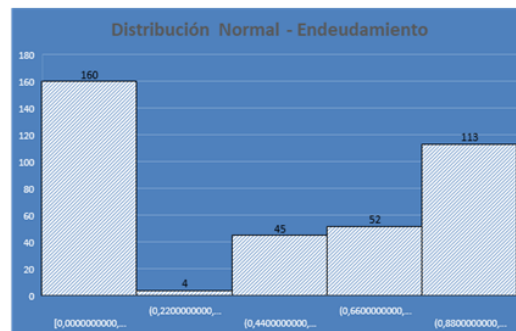
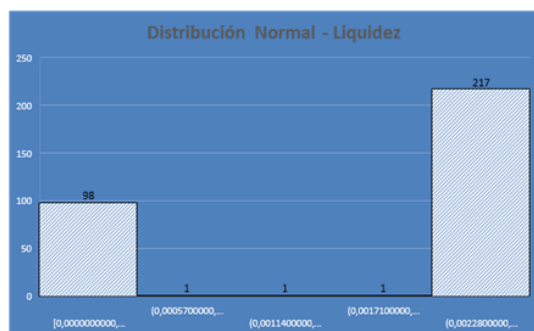
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 17,17	166,52	\$ 2,00	\$ 2,01	\$ 2,05	\$ 2,18	\$ -	\$ 2.460,30
ENDEUDAMIENTO %	49,80%	0,37	44,36%	44,69%	44,85%	45,46%	0,00%	350,41%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	18,60%	1,61	15,41%	15,23%	15,02%	15,16%	-2168,80%	480,00%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	26,87%	2,83	30,00%	30,16%	30,26%	30,38%	-3517,80%	1103,82%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				198	165	110		

TAMAÑO DE LA MUESTRA **220**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = **2219**

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 84 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p.

8299

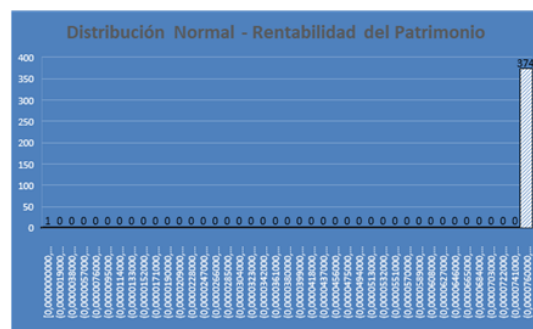
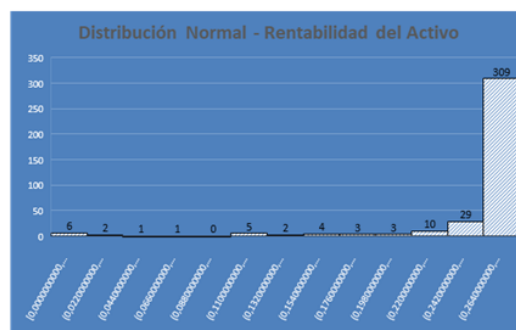
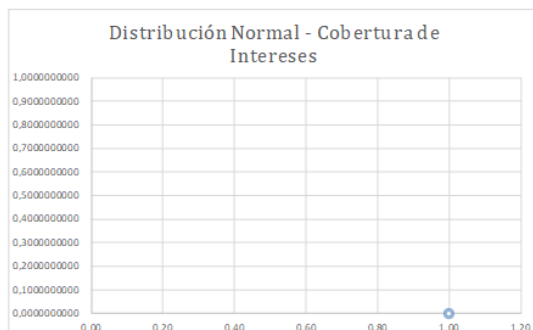
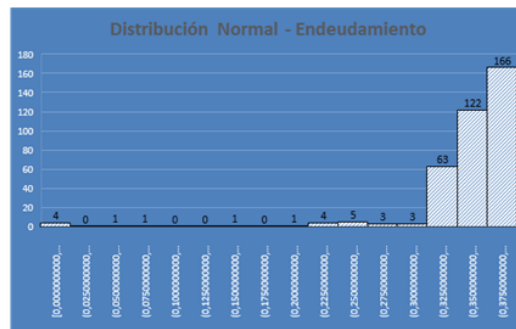
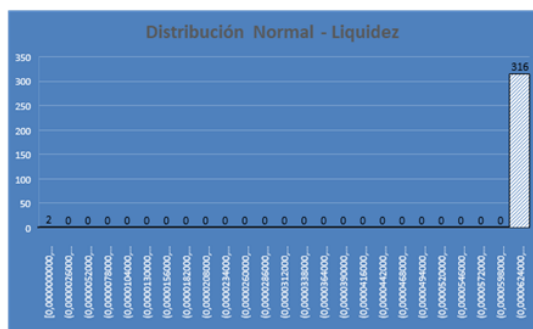
ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	\$ 414,26	6.215,36	\$ 2,00	\$ 1,99	\$ 2,00	\$ 2,13	\$ -	\$ 116.604,22
ENDEUDAMIENTO %	60,45%	1,04	50,00%	48,58%	47,31%	47,39%	0,00%	1706,18%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	22,99%	1,47	1,70%	1,60%	2,53%	5,24%	-2047,39%	1000,00%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	-26676,31%	5.170,91	3,92%	4,50%	6,68%	13,16%	-1000000,00%	4414,76%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				432	360	240		

TAMAÑO DE LA MUESTRA 480

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = 15729

NIVEL DE CONFIANZA =95%

MARGEN DE ERROR =5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 85 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



SECTOR ECONÓMICO: Enseñanza cultural

8553

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUIDEZ \$	11,85	61,72	1,41	\$ 1,47	\$ 1,54	\$ 1,54	-	\$ 454,82
ENDEUDAMIENTO %	76,71%	0,93	50,00%	51,11%	50,84%	52,65%	0,00%	498,10%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	2,87%	0,65	0,00%	0,00%	1,45%	4,40%	-395,23%	120,00%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	19,56%	0,70	4,35%	4,45%	6,96%	14,03%	-277,95%	200,00%

TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA

50

41

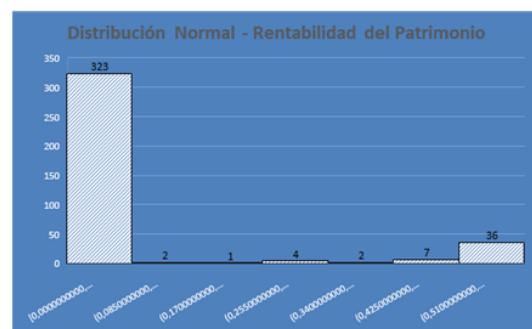
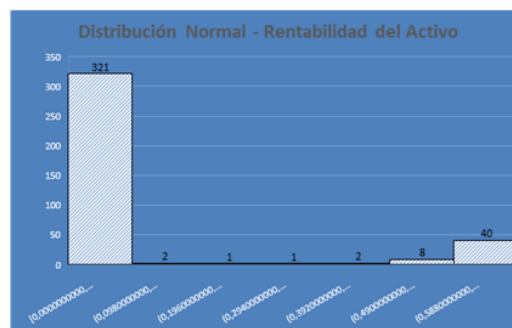
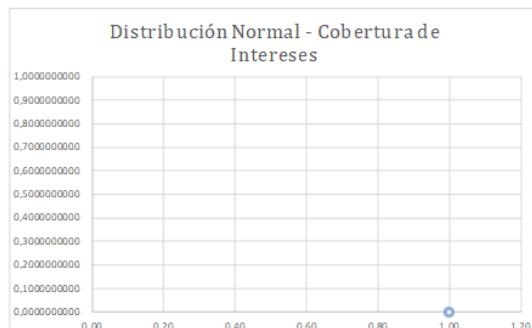
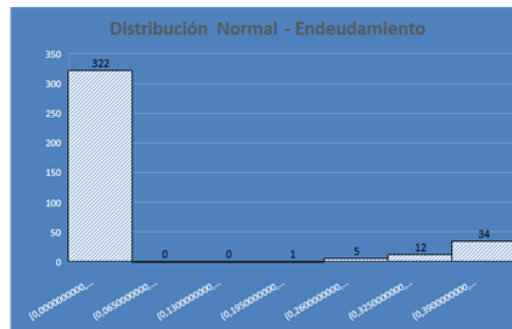
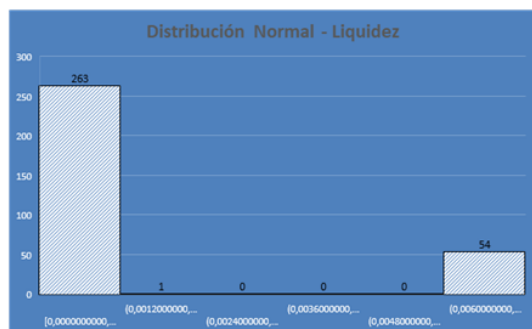
28

TAMAÑO DE LA MUESTRA **55**

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = 552

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF
Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 86 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO:

Otros tipos de educación n.c.p.

8559

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUEZ \$	\$ 8,39	35,26	\$ 1,85	\$ 1,84	\$ 1,81	\$ 1,87	\$ -	\$ 331,15
ENDEUDAMIENTO %	211,44%	19,98	48,50%	48,09%	47,55%	48,20%	0,00%	30750,71%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	-186,46%	30,83	6,90%	6,99%	7,22%	8,45%	-47739,49%	1306,03%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	100,44%	6,01	20,00%	19,60%	19,92%	23,26%	-711,98%	8627,17%
TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA				216	180	120		

TAMAÑO DE LA MUESTRA

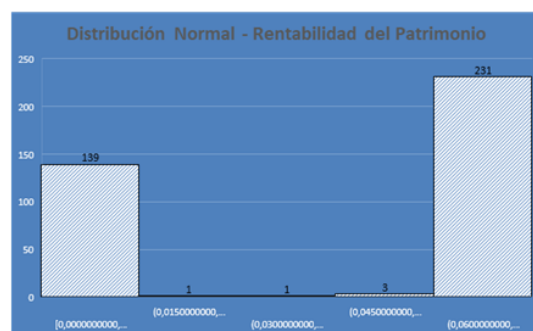
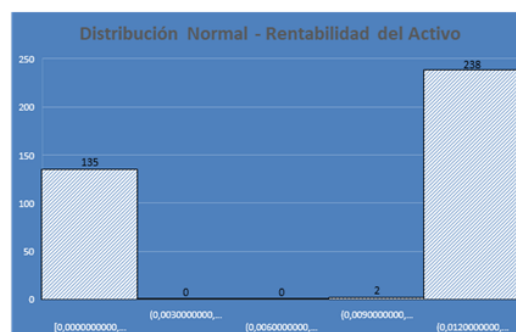
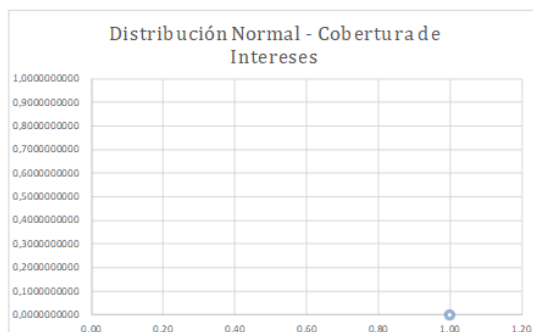
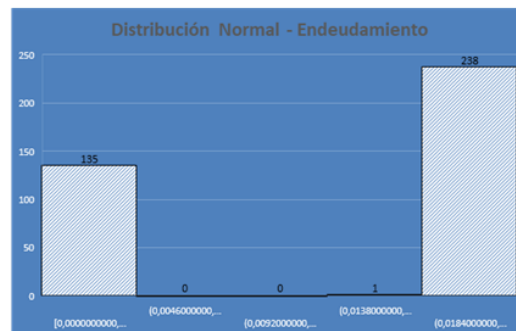
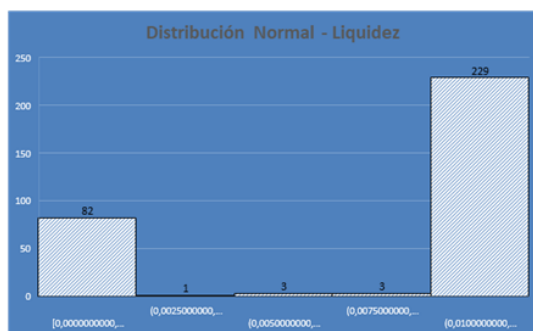
240

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N =

2388

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 87 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ			

SECTOR ECONÓMICO: Otras actividades de espectáculos en vivo n.c.p.

9008

ITEM	MEDIA ARITMÉTICA	DESVIACIÓN ESTANDAR	MEDIANA	MEDIA ACOTADA 90%	MEDIA ACOTADA 75%	MEDIA ACOTADA 50%	MINIMO	MAXIMO
LIQUEZ \$	\$ 29,27	127,18	\$ 2,10	\$ 2,13	\$ 2,21	\$ 2,29	\$ -	\$ 771,36
ENDEUDAMIENTO %	45,65%	0,32	41,03%	42,02%	42,61%	42,75%	0,00%	109,02%
COBERTURA DE INTERESES	0,00	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO %	18,64%	0,27	6,21%	5,65%	5,91%	8,83%	-5,48%	113,67%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO %	57,67%	1,41	17,11%	15,22%	16,55%	22,29%	-56,78%	855,45%

TAMAÑO DE LA MUESTRA ACOTADA

36

30

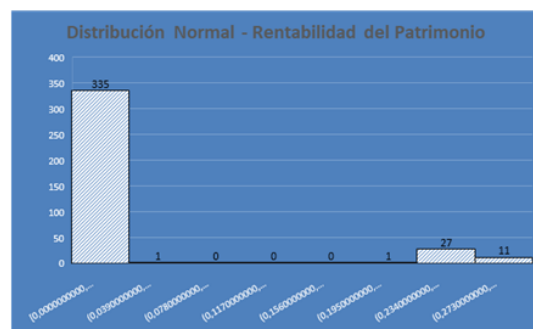
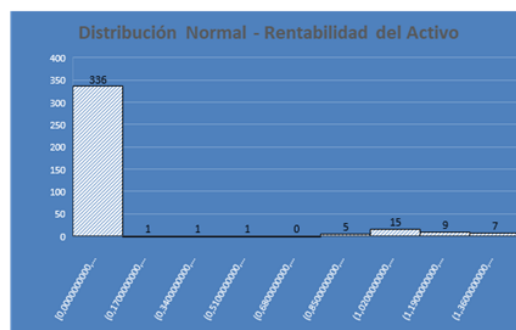
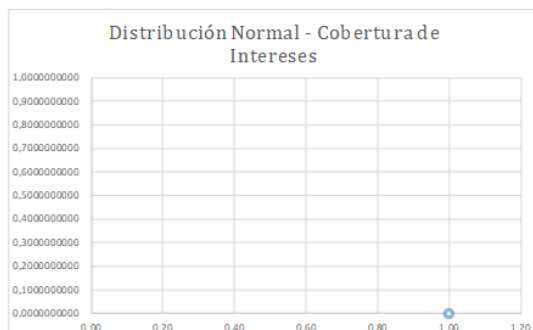
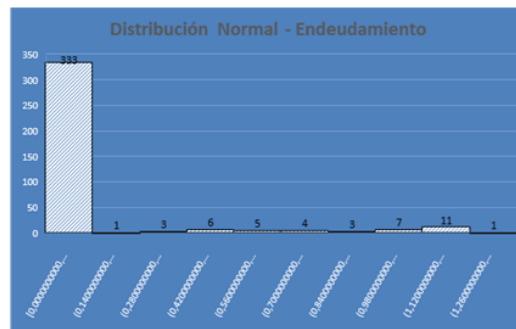
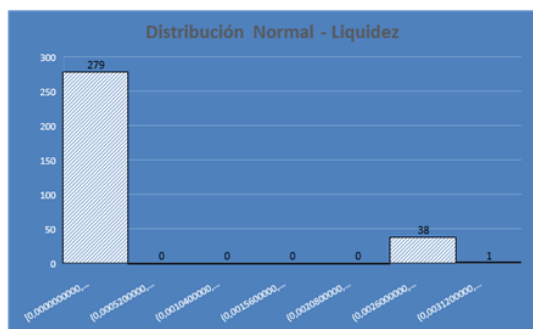
20

TAMAÑO DE LA MUESTRA 40

TAMAÑO DE LA BASE DE DATOS N = 403

NIVEL DE CONFIANZA = 95%

MARGEN DE ERROR = 5%



Desarrolló: Carlos Alirio Beltrán Peña - Contratista DGC - SAF

Fuente: Cámara de Comercio de Bogotá - CCB

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 88 de 108	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Acorde a estos resultados, requisitos habilitantes, y con el fin de garantizar la transparencia, pluralidad de oferentes, la entidad para el presente proceso establece los siguientes indicadores financieros:

INDICADORES CAPACIDAD FINANCIERA			INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
Indicador de liquidez	de	Mayor o igual a 2,50	Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual al 0,10 ($\geq$ a 10%)
Índice endeudamiento	de	Menor o igual a 0,50 ($\leq$ a 50 %)	Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,10 ($\geq$ a 10 %)
Razón cobertura intereses	de de	Mayor o igual a 2,50		

5.4.1 Requisitos Habilitantes Financieros

Con el objetivo de establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento, así como la capacidad organizacional para la ejecución del contrato, **se revisará y analizará la información financiera en firme en el RUP, teniendo en cuenta lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015, es decir, con la información contable del año inmediatamente anterior (31 DICIEMBRE 2023) – Numerales 1.3 y 2.3 del artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2.2.1.1.1.5.3, Numerales 3 y 4.**

Los proponentes interesados en participar en este proceso, deberán demostrar que cumplen con los indicadores financieros de acuerdo a la información establecida en la documentación solicitada en el presente pliego de condiciones.

5.4.2 Documentos de Carácter Financiero

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico debe asegurar que las empresas prestadoras del servicio y/o bien tienen la capacidad para responder a las obligaciones derivadas del

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 89 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



presente proceso de selección, fijó los siguientes indicadores como requisitos habilitantes con los cuales se medirá la capacidad financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3, numeral 3 del Decreto 1082 de 2015 son los siguientes:

Para tal efecto, la capacidad financiera del proponente, como requisito habilitante, se verificará con base en los factores financieros denominados: a) Liquidez, b) nivel de endeudamiento y c) Razón de cobertura de intereses.

En caso de que la SDDE considere insuficiente la información financiera suministrada, se reserva la facultad de solicitar información adicional, con el fin de verificar y/o aclarar los datos y la información reportada.

5.4.3. Valoración de la Capacidad Financiera

La evaluación financiera de las propuestas no tiene ponderación alguna y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar la capacidad financiera y la eficiencia organizacional del oferente, e indica si la propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos financieros del presente pliego.

Para la verificación de los requisitos habilitantes financieros y organizacionales, la entidad tomará la información del R.U.P. vigente, inscripción o renovación a la fecha de cierre del proceso, conforme a las prescripciones del Decreto 1082 del 2015.

Sin embargo, y de conformidad al inciso 2 Art. 6 de la ley 1150, no se requiere de registro ni clasificación en los casos que se señala expresamente y adicional el inciso 3 numeral 6.1 Art.6, de la misma ley, indica que solo en aquellos casos en que por las características del objeto a contratar requiera verificar requisitos adicionales a los contenidos en el R.U.P., la entidad podrá hacerlo en forma directa, por lo cual, deberán allegar los siguientes documentos para efectuar la revisión:

- Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2023, clasificado en corriente y no corriente, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Estado de resultados a 31 de diciembre de 2023 del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2023, del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal u otra forma asociativa.
- Deberá presentar un certificado del Contador y Revisor Fiscal (este último en los casos de Ley), en el cual conste que cada uno de los valores de los indicadores fueron tomados de la contabilidad, con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, aprobado por el órgano corporativo.

La verificación del cumplimiento de la capacidad financiera mínima exigida por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es un requisito habilitante para la participación de la propuesta en el proceso de selección y no otorga puntaje, en concordancia con lo establecido en el numeral 1° del

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 90 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Artículo 5° de la Ley 1150 de 2007.

- **Indicador de liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado si su índice de liquidez es **Mayor o igual a 2,50 veces**.
- **Índice de endeudamiento:** pasivo total / activo total: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado si su índice de endeudamiento es **Menor o igual a 0,50 (<= a 50 %)**.
- **Razón de cobertura de intereses:** Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses: Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite que éste es **Mayor o igual a 2,50 veces**.

NOTA 1: Para que un proponente quede habilitado en los indicadores financieros, deberá cumplir con la totalidad de los indicadores requeridos anteriormente, en caso contrario estará No habilitado.

NOTA 2: *Para las entidades que al cierre de su ejercicio económico no registren Gastos por Intereses Financieros, y en las que el resultado del indicador de Cobertura de Intereses resulte indeterminado por la operación matemática de dividir entre cero (0), se considera que cumplen con el requisito y se habilita dentro del proceso de verificación de requisitos habilitantes.*

NOTA 3: En caso de que el oferente sea plural (Unión Temporal o Consorcio), deberá presentar la información de indicadores financieros por cada uno de sus integrantes, y se tomarán de acuerdo con su porcentaje de participación.

a) Índice de liquidez

El proponente debe presentar un índice de liquidez **Mayor o igual a 2,50 veces**, el cual se calculará con la siguiente fórmula:

$$IL = AC / PC$$

Para el caso de consorcios se calculará el índice de liquidez con base en la sumatoria del activo corriente y del pasivo corriente, de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$IL = (AC1 + AC2 + AC3 + \dots + ACn) / (PC1 + PC2 + PC3 + \dots + PCn)$$

Para Uniones Temporales se ponderará el índice de liquidez, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, se aplicará la siguiente fórmula:

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 91 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



$$IL = \left[(AC1/PC1) \times \%P1 \right] + \left[(AC2/PC2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(ACn/PCn) \times \%Pn \right]$$

Dónde:

IL = Índice de liquidez.

AC (1...n) = Activo total de cada proponente.

PC (1...n) = Pasivo total de cada proponente.

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

b) Índice de endeudamiento

El proponente deberá tener un nivel de endeudamiento **Menor o igual a 0,50 (<=a 50 %)**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IE = (PT / AT) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará el índice de endeudamiento con base a los pasivos totales y activos totales, de cada uno de los integrantes aplicando la siguiente fórmula:

$$IE = (PT1 + PT2 + PT3 + \dots + PTn) / (AT1 + AT2 + AT3 + \dots + ATn) \times 100$$

Para Uniones Temporales se ponderará el índice de endeudamiento de acuerdo con el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes, se aplicará la siguiente fórmula:

$$IE = \left[(PT1/AT1) \times \%P1 \right] + \left[(PT2/AT2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(PTn/ATn) \times \%Pn \right] \times 100$$

Dónde:

IE = Índice de endeudamiento.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 92 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



PT (1...n) = Pasivo total de cada proponente.

AT (1...n) = Activo total de cada proponente.

% P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

c) Razón de cobertura de intereses.

El proponente deberá tener una razón de cobertura de intereses **Mayor o igual a 2,50 veces**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RCI = (UO / Gi)$$

Para el caso de consorcios se calculará la razón de cobertura de intereses con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y los gastos financieros por concepto intereses de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RCI = (UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn / Gi1 + Gi2 + Gi3 + \dots + Gin)$$

Para Uniones Temporales, se pondera la razón de cobertura de intereses, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RCI = \left[\left[(UO1/Gi1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/Gi2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(UOn/Gin) \times \%Pn \right] \right]$$

Dónde:

RCI = Razón de Cobertura de Intereses

UO (1...n) = Utilidad Operacional de cada uno de los proponentes

Gi (1...n) = Gastos de Intereses de cada uno de los proponentes

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.5. Capacidad Organizacional

El estudio de la capacidad organizacional de las propuestas, no tiene ponderación alguna, y se efectúa como requisito habilitante para el proceso de selección; en él se pretende evaluar el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, e indica si la

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 93 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



propuesta CUMPLE o NO CUMPLE con los requisitos exigidos del presente pliego.

Para que una propuesta sea habilitada deberá cumplir con la totalidad de los indicadores de capacidad organizacional del artículo 2.2.1.1.1.5.3. Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4, artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los proponentes deben acreditar su capacidad organizacional a partir de los siguientes indicadores:

- **Rentabilidad del patrimonio:** Utilidad operacional dividida por el patrimonio. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una rentabilidad **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**.
- **Rentabilidad del activo:** Utilidad operacional dividida por el activo total. Para efectos del presente proceso de selección, el proponente quedará habilitado cuando acredite una rentabilidad **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**.

Nota 1: Para el caso de consorcios o uniones temporales, se tomará el promedio ponderado de cada uno de los integrantes, de acuerdo con su porcentaje de participación.

Nota 2: En el caso que la Utilidad Operacional sea negativa para oferente individual, o que el resultado del indicador sea negativo para oferentes plurales, se calificará como NO CUMPLE.

Nota 3: Para el caso de entidades sin ánimo de lucro con regímenes especiales, para determinar tanto la rentabilidad del patrimonio como la rentabilidad del activo, se tomarán los excedentes de sus Estados Financieros, conservando la misma exigencia de porcentaje para cada uno.

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. (fuente: manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación - CCE).

A continuación, se presentan los indicadores de capacidad organizacional:

5.5.1. Rentabilidad del activo.

El proponente deberá tener una rentabilidad del activo deberá ser **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RA = (UO / AT) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del activo con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 94 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



$$RA = \left[(UO1 + UO2 + UO3 + \dots + UOn) / (AT1 + AT2 + AT3 + \dots + ATn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del activo, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

$$RA = \left[(UO1/AT1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/AT2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(UOn/ATn) \times \%Pn \right] \times 100$$

Dónde:

RA = Rentabilidad del activo

AT (1...n) = Activo total

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.5.2. Rentabilidad del patrimonio.

El proponente deberá tener una rentabilidad del patrimonio **Mayor o igual al 0,10 (>=a 10%)**, el cual se calculará con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$RP = (UO / PA) \times 100$$

Para el caso de consorcios se calculará la rentabilidad del patrimonio con base a la utilidad operacional (Utilidad antes de impuestos e intereses) y el patrimonio neto de cada uno de los integrantes, aplicando la siguiente fórmula:

$$RP = \left[(UO1+UO2+UO3+\dots+UOn) / (PA1+PA2+PA3+\dots+PAn) \right] \times 100$$

Para Uniones Temporales, se pondera la rentabilidad del patrimonio, de acuerdo con el porcentaje de participación de cada integrante y se aplicará la siguiente fórmula:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 95 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

$$RP = \left[(UO1/PA1) \times \%P1 \right] + \left[(UO2/PA2) \times \%P2 \right] + \left[\dots \right] + \left[(UOn/PAn) \times \%Pn \right] \times 100$$

Dónde:

RP = Rentabilidad del patrimonio

UO (1...n) = Utilidad operacional de cada uno de los proponentes

PA (1...n) = Patrimonio neto

%P (1...n) = Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes de la Unión Temporal

5.6. Información financiera para proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia.

Para garantizar la participación de las Personas Naturales o Jurídicas Extranjeras no inscritas en el Registro Único de Proponentes por no tener domicilio o sucursal en el país (Decreto 1082 de 2015), a estas no se les podrá exigir el requisito de inscripción en el registro único de proponentes.

Las personas Naturales o Jurídicas extranjeras deberán presentar los siguientes documentos:

- Estados financieros auditados con corte más reciente en su país de origen, firmados por el Representante Legal, por su Contador Público y en caso de estar obligado a tenerlo por el Revisor Fiscal o Auditor con sus notas a los estados financieros (si las posee).
- Los Estados Financieros deben presentarse en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y deben venir acompañados de traducción al idioma español, apostillados o autenticados, de conformidad con lo señalado en los artículos 251 del Código General del Proceso y 480 del Código de Comercio, con los valores expresados a la moneda funcional colombiana, a la tasa de cambio de la fecha de cierre de estos (para el efecto, la TRM será aquella certificada por la Superintendencia Financiera).
- La clasificación de cuentas, así como la conversión de los Estados Financieros a la moneda funcional colombiana deben ser avaladas en documento independiente debidamente suscrito por un Contador Público colombiano y el Representante Legal o Apoderado del Oferente en Colombia.

El proponente debe allegar con su propuesta:

- Los Estados Financieros con corte más reciente en su país de origen (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Dictamen del Revisor Fiscal cuando aplique).
- Tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros (Contador público y Revisor fiscal cuando aplique).

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 96 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



3. Certificado de antecedentes disciplinarios y tarjeta profesional de quienes firmen los estados financieros.

4. La certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente expedida por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la certificación de la información financiera del proponente y/o de los integrantes en caso de consorcio o unión temporal, la cual debe tener fecha de expedición no superior a tres (3) meses contados retroactivamente a partir de la fecha de cierre del proceso, y del Revisor Fiscal cuando la ley exija esta figura.

Si al momento de realizar la verificación de los mencionados documentos se establece que no se cuenta con la capacidad para certificar los mismos esto es que no se encuentre vigente la inscripción o registre antecedentes disciplinarios que le impidan ejercer su profesión, se requerirá para la respectiva aclaración o subsanación de ser el caso.

Se debe diligenciar el FORMATO ANEXO RESUMEN ESTADOS FINANCIEROS EXTRANJEROS SIN DOMICILIO 2024, el cual debe contener la siguiente información: ACTIVO CORRIENTE, ACTIVO TOTAL, PASIVO CORRIENTE, PASIVO TOTAL Y PATRIMONIO, INGRESOS OPERACIONALES, INGRESOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES, COSTOS Y GASTOS POR INTERESES Y RESULTADO DEL EJERCICIO y el cálculo de los indicadores financieros solicitados en el presente pliego.

En caso de presentarse discrepancias entre la información consignada en el Formulario Financiero y Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados convertido, prevalecerá la información consignada en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados. El Formulario Financiero deberá ser firmado por el representante legal y el contador que realizó la conversión.

Los proponentes extranjeros deberán presentar el informe de auditoría externa del país de origen (TRADUCCIÓN SIMPLE) y solo se aceptará dictamen limpio.

Si alguno de estos requerimientos no aplica en el país de domicilio del proponente extranjero, el representante legal o el apoderado en Colombia deberán hacerlo constar bajo la gravedad del juramento. Así mismo, podrá acreditar este requisito la firma auditora externa.

Las disposiciones del presente proceso de selección, en cuanto a proponentes extranjeros se refiere, regirán sin perjuicio de lo pactado en tratados o convenios internacionales. A las sociedades extranjeras con sucursal en Colombia, se les aplicarán las reglas de las sociedades colombianas, salvo que estuvieren sometidas a normas especiales.

Cuando los estados financieros estén expresados en monedas extranjeras deberán convertirse a pesos colombianos, siguiendo el procedimiento que a continuación se describe:

- i. Si está expresado en dólares de los Estados Unidos de Norte América los valores se convertirán a pesos colombianos, utilizando para ello el valor de la tasa representativa del mercado correspondiente a la fecha de cierre del balance, certificada por el Banco de la República, para lo cual el proponente deberá

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 97 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

indicar la tasa representativa del mercado utilizada para la conversión.

- ii. Si está expresado originalmente en una moneda o unidad de cuenta diferente a dólares de los Estados Unidos de Norte América, deberá convertirse a esta moneda, utilizando para ello el valor correspondiente a las tasas de cambio vigentes entre el dólar y dicha moneda a la fecha de cierre del balance y luego proceder a la conversión a moneda legal colombiana, conforme a las instrucciones anteriores.

5.4. Análisis de las condiciones del mercado (factores internos y externos – DOFA) (Perspectiva de análisis de riesgo)

I N T E R N A S D E L P R O C E S O	Debilidades		Fortalezas	
	1	Inclusión de proveedores no idóneos en el proceso de selección.	1	Selección de proveedores idóneos capaces de cumplir con el objeto contractual.
	2	Falta de precisión en la elaboración de documentos preliminares.	2	Consolidación de requisitos comunes.
	3	Incumplimiento de las actividades planificadas y de los compromisos acordados dentro del plazo establecido.	3	Administración eficiente y efectiva.
E X T E R N A S D E L M E R C A	Oportunidades		Amenazas	
	1	Disponibilidad de proveedores en el mercado colombiano que ofrecen el servicio, lo que facilitará la diversidad de ofertas.	1	Proveedores que no aseguren condiciones de calidad y cumplimiento en los servicios contratados.
	2	Gestión de los recursos a través de una bolsa agotable.	2	La complejidad de los procesos de contratación estatal puede reducir el número probable de oferentes.
	3	Centralización y satisfacción de las necesidades de la SDDE (Suplir las demandas de la SDDE).	3	Ambigüedad en las necesidades planteadas.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 98 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



D			
O			

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

5.5. Complejidad del mercado (número de proveedores que pueden abastecer a la SDDE).

Con base en los datos obtenidos del SECOP II sobre las empresas que participan en procesos de Licitación Pública y que podrían ofrecer servicios de operación logística, se ha identificado un conjunto de empresas potenciales para llevar a cabo un análisis de mercado. A continuación, se enumeran estas empresas:

EMPRESAS PARTICIPANTES EN PROCESOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA EN SECOP II (Además del Resto de Empresas Registradas en SECOP II)				
No.	EMPRESAS	NIT O CC	REGISTRO NACIONAL DE TURISMO	CORREO ELECTRONICO
1	4E SAS	900365212-6	32244 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	rodrigo.palacio@4e.com.co
2	A&C LOGÍSTICA & PRODUCCIÓN DE EVENTOS LTDA	900227354-2	31751 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	clemerosales@ayceventos.com
3	A&C LOGÍSTICA & PRODUCCIÓN DE EVENTOS LTDA	900227354-2	31751 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	clemerosales@ayceventos.com
4	A&D ASESORÍAS Y PRODUCCIONES SAS	900.612.334	41652 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	administracion@campodejuego.com
5	A2 MARKETING PRODUCCIÓN DE EVENTOS CONCIERTOS Y PUBLICIDAD SAS	900407205-6	31751 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@a2marketingp.com
6	ADESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	890802221-2	72558 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 72707 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 17513 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 11597 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 24191 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 506 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 17514 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 24189 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 42423 - AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS	licitaciones@adescubrir.com

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 99 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

7	AGE ANDINOS GRUPO EMPRESARIAL SAS	900345117-9	38116 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 37997 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 35860 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	alberto@andinos.co
8	AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLD TOUR SAS – GOLD TOUR SAS	800212545-4	44171 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	dirpilar@goldtoursas.com
9	ARDIKO A&S CONSTRUCCIONES SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830053365-5	56401 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	ardikoltda@hotmail.com
10	BANCA DE PROYECTOS S.A.S.	900209622-5	25387 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	aloaiza@bancadeproyectos.com
11	CENTURY MEDIA SAS	830075011-4	24486 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	info@century-media.net
12	CONSULTORÍA ESTRATÉGICA INTEGRAL S.A. CEINTE	811042842-7	74988 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 44746 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	comercial@ceinte.com.co
13	CONVETUR SAS	830043969-7	78888 - HOTEL 27092 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 6254 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	conveturitda@hotmail.com
14	CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PROMOCIÓN SOCIAL	830021593-7	58047 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	corprogreso@corprogreso.com
15	CREATIVA PRODUCCIONES SAS	830095352-6	19272 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	yazmin@creativa.com.co
16	CYAN EVENTOS Y LOGÍSTICA SAS	900.478.581	32933 - OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURÍSTICOS NO PERMANENTES	info@cyaneventos.com
17	DANIEL ORJUELA MEDINA C.C.	79886673	38276 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	comercial@grupothunder.com

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 100 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

18	DHRI SAS	900221933-1	71162 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 47253 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 48907 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 47399 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 47524 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 49003 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 47537 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES.	info@dhri.com.co
19	DOUGLAS TRADE SAS	830078025-0	16967 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@douglastrade.com.co
20	DU BRANDS	900275221-6	64888 - APARTAMENTO TURISTICO 27093 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@dubrand.com
21	E-COMMERCE GLOBAL SAS	900245670-1	34704 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	asisjuridica2@e-commerceglobal.com
22	ENLACE 7 SAS	900.508.373	49070 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	soporte@enlace7.co
23	ESPECIALISTAS EN EVENTOS S.A.S.	900892252-0	60306 - OTROS TIPOS DE VIVIENDA TURISTICA 52630 - OTROS TIPOS DE VIVIENDA TURISTICA. 52628 - OTROS TIPOS DE VIVIENDA TURISTICA. 41966 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	gerencia@especialistaseventos.com
24	ESTRATEGIA Y PRODUCCION S.A.	900049217-8	78272 - OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURISTICOS NO PERMANENTES 4385 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	contabilidad@ce.com.co
25	ESTRATEGIA Y PRODUCCIÓN SAS	900049217-8	78272 - OTROS TIPOS DE HOSPEDAJE TURISTICOS NO PERMANENTES 4385 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	alfonso.marino@ce.com.co
26	EVENTOS Y PROTOCOLO EMPRESARIAL SAS	900369179-9	71880 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 25434 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	proyectos@eventosyprotocoloempresarial.com

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 101 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

27	FEELING COMPANY SAS	811025635-7	49778 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 27844 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitacionespublicas7@gmail.com
28	FUNDACIÓN SOCIAL COLOMBIA ACTIVA UNACTIVA	900.332.118	34249 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	fcolombiaactiva@gmail.com
29	IMAGEN SEGURA SAS	900179201-8	67861 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 65524 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 7443 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 43107 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES.	licitaciones@imagensegura.com
30	IMAGEN Y COLOR PUBLICITARIO S.A.S.	900075108-3	35177 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	jetaby@yahoo.com
31	INDUHOTEL SAS	900300970-1	24693 - HOTEL 56514 - AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS 56515 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 40568 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 40779 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	explicitaciones.2015@gmail.com
32	INMOV S.A.S.	802013501-4	34542 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	ouseche@inmov.com
33	INVERSIONES PUIN	900273896-8	68514 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 39691 - AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS 20511 - HOTEL 35366 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 40286 - HOTEL 18428 - HOTEL 39921 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	licitacionestoh@gmail.com
34	MAGIN COMUNICACIONES SAS	830042365-4	22265 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES.	contabilidad@magincomunicaciones.com

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 102 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

35	MARCAS VITALES BMV SAS	900080081-3	61838 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	ruben.serrano@bmv.marc asvitaes.com
36	MTA INTERNACIONAL SAS	900925777-9	45643 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 45644 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	info@mtecnicas.com
37	NADER PALIS ZAQUILLE MARIA	52249157	16723 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	comercial@eventosyproto coloempresarial.com
38	OPEN GROUP BTL LTDA	900194353-1	31747 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	gerencia@opengrouptbl.c om
39	PUBLICA S.A.S.	800064773-1	28510 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 23580 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@publica.com .co
40	QUINTA GENERACIÓN S.A.S.	900391059-5	67118 - AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS 29766 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 31819 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 59385 - HOTEL 32427 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 26555 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 39963 - HOTEL 34065 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 38787 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 31861 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@qgeneracion. com
41	RED LOGÍSTICA Y GESTIÓN SAS	900188352-1	39532 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	gerencia@red-logistica.co m.co
42	ROYAL PARK LTDA	800184306-1	18538 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 15543 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO 49045 - AGENCIAS DE VIAJES OPERADORAS	royalparkltda@gmail.com

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 103 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

43	SHOCK PRODUCCIONES S.A.S.	900152485-5	49847 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@shockproducciones.com
44	SOLUGISTIK SAS	900229431-0	38443 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	comercial@solugistik.com
45	SONIA JAIMES COBO S.C.	63333065	66496 - AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS 32298 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 32478 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES 59393 - HOTEL 38753 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	licitaciones@qgeneracion.com
46	SOTAVENTO GROUP SAS	900454188-9	36286 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@sotaventogroup.com
47	SUBATOURS SAS	800075003-6	4192 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO	subatours@subatours.com.co
48	THUNDER LIGHT SAS	900442171	51953 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	financiera@grupothunder.com
49	TND GROUP SAS	900535343-2	43282 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES.	medios@tnd.com.co
50	VIAJES TOUR COLOMBIA S.A.S.	900630951-7	71630 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 71628 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 42357 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES. 33835 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 50442 - AGENCIAS DE VIAJES MAYORISTAS. 53610 - AGENCIAS DE VIAJES Y DE TURISMO. 54048 - OPERADORES PROFESIONALES DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	licitaciones@viajestourcolombia.com
51	UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S.	900387383-1	72560 - OPERADOR PROFESIONAL DE CONGRESOS, FERIAS Y CONVENCIONES	proveedores@unloft.co

Fuente: Elaboración propia. SDDE.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 104 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres y para MIPYME:

Teniendo en cuenta los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021 y con el fin de promover y facilitar la participación de emprendimientos y empresas de mujeres y, a su vez, de MIPYME, los participantes que cumplan con lo establecido en los artículos mencionados podrán acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta dos (2) contratos adicionales a los seis (6) inicialmente requeridos para un total de hasta ocho (8) contratos identificados con los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas hasta el tercer nivel, para cumplir con la experiencia solicitada.

6. Análisis de Costos y Precios de Mercado

6.1. Clusterización del tarifario

Los eventos organizados por la entidad son esenciales para el cumplimiento de sus objetivos misionales, los cuales abarcan diversas actividades logísticas necesarias para la organización, producción y ejecución de los eventos y encuentros que facilitan el desarrollo de las funciones, planes, programas y metas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Alimentos y bebidas: Costos relacionados con la provisión de catering, refrigerios y bebidas para los asistentes.
- Aspectos legales: Gastos asociados a trámites legales, permisos, seguros y otros requisitos legales necesarios para la realización de eventos.
- Auditorios: Espacios físicos destinados a la realización de eventos, conferencias, reuniones o espectáculos, que requieren una infraestructura adecuada para su desarrollo.
- Equipo humano: Honorarios del personal administrativo, técnico y operativo necesario para la planificación y ejecución de los eventos.
- Materiales y papelería: Costos de insumos de oficina, papelería y otros materiales necesarios para el desarrollo de los eventos.
- Mobiliario: Alquiler o compra de mobiliario, como mesas, sillas, tarimas y otros equipos necesarios para los eventos.
- Montaje: Costos asociados a la instalación y desinstalación de escenarios, estructuras y otros elementos necesarios para los eventos.
- Red de emergencia: Provisión de equipos y servicios de emergencia, como primeros auxilios y seguridad, para garantizar la seguridad de los asistentes.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 105 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

- Registro: Gastos relacionados con la inscripción y acreditación de los participantes en los eventos.
- Servicios de Conectividad a Internet: costos asociados a la provisión de acceso a internet en eventos, ya sea mediante redes Wi-Fi, conexiones por cable o servicios de datos móviles
- Sonido: Costos de equipos de audio, micrófonos, altavoces y otros elementos necesarios para la amplificación sonora en los eventos.
- Tecnología: Recursos tecnológicos utilizados en el evento, como equipos de cómputo.
- Textiles o utilería para eventos: materiales textiles y elementos decorativos utilizados en la ambientación del evento, como manteles, cortinas, y otros accesorios que contribuyan a la funcionalidad del espacio
- Transporte: Gastos relacionados con la movilización de equipos, materiales y personal, así como el transporte de los participantes.
- Video: Costos de los equipos necesarios para el desarrollo de los eventos, como equipos audiovisuales, grabación de video, plataformas digitales y otros recursos de video.

Todo lo anterior tiene como objetivo obtener una base para establecer la metodología para determinar los precios de referencia del mercado para los servicios requeridos. Esto permitirá definir un presupuesto adecuado y avanzar en el proceso de contratación. Además, se busca identificar el porcentaje de intermediación, que representa la remuneración del contrato por la labor logística.

TIPO	OFERTAS RECIBIDAS	PROVEEDORES QUE RESPONDIERON AL EVENTO DE COTIZACIÓN
Empresas públicas y Privadas – Operación Logística	4	1. A2 MARKETING NEW'S S.A.S 2. IMAGROUP COLOMBIA S.A.S 3. UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S 4. XIE SOLUCIONES SAS

Fuente: Elaboración propia - SDDE

6.2. Estudios de costos

Tras la recopilación de información enviada por las empresas cotizantes, se llevó a cabo un análisis de la oferta que consta de dos partes distintas. En primer lugar, se realizó un estudio exhaustivo de los precios de mercado de los ítems requeridos por la Secretaría, los cuales fueron

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 106 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

meticulosamente organizados en un tarifario. En segundo lugar, se examinó detenidamente el comportamiento económico de la comisión destinada a remunerar las tareas de operación logística. Los resultados obtenidos de estas evaluaciones son los siguientes:

- Se llevó a cabo la consolidación en Excel de los tarifarios recibidos de las cuatro cotizaciones mencionadas anteriormente.
- Posteriormente, se procedió a identificar los valores discriminados por cada uno de los proveedores.
- Con el fin de comprender el comportamiento del conjunto de datos, y siguiendo las pautas establecidas en la Guía de Elaboración de Estudios del Sector emitida por Colombia Compra Eficiente, se calcularon diversas estadísticas descriptivas de tendencia central. Estas incluyen la media geométrica, el promedio, la desviación estándar y el rango intercuartílico. Este último se omitió dado que los resultados eran iguales a los precios dados por el promedio.
- Para establecer el precio techo se calculó el promedio simple con las cuatro cotizaciones de cada bien y servicio, así como la desviación estándar de éstos. Se estableció el límite inferior que corresponde al promedio menos una desviación estándar y el límite superior que corresponde al promedio más una desviación estándar.
- Una vez identificados los límites se procedió a calcular el promedio acotado por los límites superior e inferior (promedio acotado por una desviación estándar). De manera que si una cotización de un bien estaba por encima del límite superior, o por debajo del límite inferior, se consideraba un valor atípico y no se tenía en cuenta en el cálculo del promedio simple para obtener el promedio acotado por una desviación estándar.
- Finalmente, el resultado anterior es el precio techo por cada ítem del tarifario.

En base al análisis comparativo de las cotizaciones recibidas en la tabla adjunta y teniendo en cuenta que los costos del presente estudio de mercado son antes IVA del 19%, se establece el tarifario final con los valores normalizados para la vigencia 2025.

Una vez recibidas las cotizaciones, se procedió a efectuar el cuadro comparativo de precios, observando que los potenciales proveedores cumplen con los términos solicitados por la Secretaría, atendiendo los requerimientos de cada una de las áreas que confluyen en la presente contratación.

6.3. Comparativo de Costos

El costo incluye las siguientes variables cuya sumatoria determina el precio final del mismo:

Ver el anexo 1 del Estudio del Sector*.

***El valor unitario por cada ítem a contratar cotizados en:** El valor unitario por cada ítem a contratar cotizados en: (i) Alimentos y Bebidas, (ii) Aspectos Legales, (iii) Auditorios (iv) Equipo

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
		Fecha:	Julio 2018
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 107 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



Humano, (v) Materiales y Papelería, (vi) Mobiliario, (vii) Montaje, (viii) Red de Emergencia, (ix) Registro, (x) Servicios de Conectividad a Internet, (xi) Sonido, (xii) Tecnología, (xiii) Transporte, (xiv) Textiles o utilería para eventos, (xv) Video. ***incrementado el impuesto al valor agregado.**

Este análisis compara los costos de las propuestas presentadas por A2 MARKETING NEW'S S.A.S, IMAGROUP COLOMBIA S.A.S, UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S y XIE SOLUCIONES SAS. Se consideran 15 categorías relevantes para la organización de los eventos, incluyendo: Alimentos y bebidas, Aspectos legales, Auditorios, Equipo humano, Materiales y papelería, Mobiliario, Montaje, Red de emergencia, Registro, Servicios de Conectividad a Internet, Sonido, Tecnología, Transporte, Textiles o utilería para eventos y Video.

Análisis por tarifas de comisión de intermediación logística

Del mismo modo que con el tarifario, se llevó a cabo una consulta en el mercado de operadores logísticos tanto públicos como privados para determinar el porcentaje de intermediación o comisión.

Este porcentaje representa un porcentaje fijo que constituye la compensación del Operador Logístico para bienes y servicios que surgió la necesidad de adquirir posterior a la construcción del tarifario, para el caso del Porcentaje de Comisión Ítem no Previsto, y la compensación por el pago a terceros, para el caso del Porcentaje de Comisión Pago a Terceros. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

***Nota:** Es importante resaltar que el monto total puede fluctuar en función de las necesidades específicas requeridas en cada ítem de las categorías mencionadas. Aunque los costos presentados ofrecen una base sólida para la toma de decisiones, las estimaciones pueden ajustarse según las demandas particulares de cada servicio o evento.

Empresa Cotizante	Porcentaje de Comisión Pago a Terceros	Porcentaje de Comisión Ítem no Previsto
A2 MARKETING NEW'S S.A.S	14,50%	15,50%
IMAGROUP COLOMBIA S.A.S	11,00%	11,00%
UNLOFT PRODUCCION DE MARCA S.A.S	15,50%	14,50%
XIE SOLUCIONES SAS	12,38%	16,14%
Promedio	13,35%	14,29%

Fuente: Información tomada de la cotización suministrada por el oferente.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

PE-P1-F3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1	
		Versión:	2	
		Fecha:	Julio 2018	
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Página:	Página 108 de 108	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

Se destaca que los porcentajes de intermediación cotizados representan un porcentaje fijo que se establece y factura por los servicios de gestión logística proporcionados para la ejecución de eventos por parte de la Secretaría. Este valor se calcula sobre la totalidad de los servicios o productos incluidos en la cotización del tarifario definido por la secretaría, así como por la asignación directa de recursos para aquellos elementos o servicios no contemplados en el tarifario, pero sí detallados en las especificaciones técnicas.

Es relevante destacar que el porcentaje se calcula y abona sobre el valor de los bienes o servicios prestados, excluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El porcentaje de intermediación propuesto debe comprender todos los costos financieros, retenciones, pagos, seguros y cualquier otro importe asociado con la adquisición de bienes y servicios a nivel nacional, además del IVA y otros tributos pertinentes.

9. Anexos

Anexo 1. Anexo Técnico

Anexo 2. Evento de Cotización SECOP II

Anexo 3. Archivo en Excel (i) Precios unitarios sin IVA, (ii) Precios Unitarios Incluido el valor del IVA, (iii) Totales.

Nombre, cargo o contrato		
Elaboró:		
Revisó:		
Aprobó:		

← 31 de enero, 5:22 p.m.

🖨 100% ▾



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P7-F1
		Versión:	2
	Estudio del Sector y de Costos Contractual	Fecha:	Julio 2018
		Página:	Página 1 de 108
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE COSTOS CONTRACTUAL

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan).

DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
Fecha emisión estudio	Enero de 2025
Dependencia que elabora el estudio:	Dirección de Competitividad Bogotá Región: Subdirección de Innovación y Productividad

Historial de versiones

Todas las versiones ▾

Lunes

- ▶ 27 de enero, 7:16 p.m.
 - Brayan Camilo Laverde Melo
- ▶ 27 de enero, 4:00 p.m.
 - Brayan Camilo Laverde Melo
- 27 de enero, 2:40 p.m.
 - Brayan Camilo Laverde Melo

Domingo

- 26 de enero, 10:53 p.m.
 - Leidy Andrea Valencia López
- 26 de enero, 8:46 p.m.
 - Se restableció del 26 de enero, 8:24 p.m.
 - Leidy Andrea Valencia López

▶ 26 de enero, 8:39 p.m.

☒ Mostrar cambios

Soporte 6.3



Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>

Análisis Cotizaciones

1 mensaje

Brayan Camilo Laverde Melo <blaverde@desarrolloeconomico.gov.co>
Para: José Fuentes Ortega <jfuentes@desarrolloeconomico.gov.co>

29 de enero de 2025, 11:03 a.m.

Envío el análisis de las cotizacioens

--

Cordialmente,



SECRETARÍA DE
**DESARROLLO
ECONÓMICO**

Brayan Camilo Laverde Melo

Contratista

Despacho

Secretaría de Desarrollo Económico



Cotizaciones.xlsx

399K

Número	Categoría	Item	Descripción	Modalidad
1	Alimentos y bebidas	Agua en Botella por 300 ml	Paquete de 24 Unidades botellas de agua natural tipo PET sin gas x 300 ml que cuente con Registro Sanitario Inviwa. Incluye transporte de entrega	Compra
2	Alimentos y bebidas	Agua Natural en Botella plástica por 600 ml	Paquete de 24 Unidades botellas de agua natural tipo PET sin gas x 600 ml que cuente con Registro Sanitario Inviwa. Incluye transporte de entrega	Compra
3	Alimentos y bebidas	Almuerzo empaquetado	Sopa o fruta, proteína 250 gr, carbohidrato, cereal, ensalada o verdura y jugo de caja. Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica).	Compra
4	Alimentos y bebidas	Almuerzo empaquetado Zona Rural	Sopa o fruta, proteína 250 gr, carbohidrato, cereal, ensalada o verdura y jugo de caja. Incluye transporte a la Zona Rural y/o Municipios alejados al Distrito Capital y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica). Opción vegetariana	Compra
5	Alimentos y bebidas	Almuerzo o Cena Protocolo	• Entradas: sopa, crema, consomé, fruta • Corte de carnes, aves, pescados • 2 porciones de carbohidrato • Regador • Bebida • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
6	Alimentos y bebidas	Botellas de agua contramarcada	Docena de botellas de agua contramarcada. Que incluya el logo de la entidad o el que sea definido para entregar en eventos. Marcado a una 999.	Compra
7	Alimentos y bebidas	Cañasta de fruta tipo A	Cañasta de fruta tipo archeta que contenga: 1 kilo de manzana nacional, 1 kilo de pera nacional, 1 kilo de durazno nacional, 1 kilo de banana ordo, 1 pta, 1 ki uva roja nacional, 1 queso pajá" media libra, 1 libra de Uchuva, 1 ki de granadilla, 1 ki mango de azúcar, 1 libra de bocadillo de 300grs, 1 libra de café, 1 lb de panela y 1 frasco de miel" 250gr.	Compra
8	Alimentos y bebidas	Cañasta de fruta tipo B	Cañasta de fruta tipo archeta que contenga: 1 kilo de manzana nacional, 1 kilo de pera nacional, 1 kilo de durazno nacional, 1 kilo de banana ordo, 1 ki uva roja nacional, 1 libra de Uchuva, 1 ki de granadilla, y 1 ki de miel.	Compra
9	Alimentos y bebidas	Catering (Soundcheck) para 12 personas	Un surtido de bebidas sin alcohol (incluyendo coca-cola), agua mineral SIN gas, un surtido de frutas frescas, jugos de frutas naturales, café, leche, 1 ki, un surtido de bocadillos (sandwiches) de jamón y queso, galletas de soda (crackers), nueces, surtido de quesos, tazas, platos, utensilios, servilletas, manteles, servilletas y alfombras para servir • Incluye el transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
10	Alimentos y bebidas	Desayuno Americano	(Puesto Por Persona Que Incluye: Plato Base, Plato Fuerte, Plato Sopa, Vaso Largo O De Jugo, Copa De Agua, Tenedor Fuerte, Cuchillo Fuerte, Tenedor O Cuchara De Entrada, Plato Postre Cuchara O Tenedor Para Postre, Cuchillo De Utens, Según Corresponda) • Carbohidrato de 150 gramos • Bebida caliente de 12 onzas • Proteína 200 gramos • Mermelada 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
11	Alimentos y bebidas	Desayuno Buffet	(Puesto Por Persona Que Incluye: Plato Base, Plato Fuerte, Plato Sopa, Vaso Largo O De Jugo, Copa De Agua, Tenedor Fuerte, Cuchillo Fuerte, Tenedor O Cuchara De Entrada, Plato Postre Cuchara O Tenedor Para Postre, Cuchillo De Utens, Según Corresponda) • Carbohidrato de 120 gramos • Proteína 200 gramos • Bebida caliente de 20 onzas • Mermelada 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
12	Alimentos y bebidas	Desayuno Continental	(Puesto Por Persona Que Incluye: Plato Base, Plato Fuerte, Plato Sopa, Vaso Largo O De Jugo, Copa De Agua, Tenedor Fuerte, Cuchillo Fuerte, Tenedor O Cuchara De Entrada, Plato Postre Cuchara O Tenedor Para Postre, Cuchillo De Utens, Según Corresponda) • Carbohidrato de 120 gramos • Bebida caliente de 12 onzas • Proteína 200 gramos • Mermelada 10 gramos • Mermelada 15 gramos • Fruta de 150 gramos Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
13	Alimentos y bebidas	Desayuno Tipico	Servido a mesa. Incluye: plato base, plato fuerte, plato sopa, vaso largo o de jugo, copa de agua, tenedor fuerte, cuchillo fuerte, tenedor o cuchara de entrada, plato postre cuchara o tenedor para postre, cuchillo de utens, según corresponda. • Café (latte, mocha, chingus) • Carbohidrato de 120 gramos • Bebida caliente de 20 onzas Incluye transporte, menaje y servicio (servido en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
14	Alimentos y bebidas	Estación de café Break	Puesto por persona • Café, frío, aromático, le servido en vaso en material biodegradable de 4 onzas • Agua servida en vaso en material biodegradable de 10 onzas. • Acompañados de galletas y colaciones. • Incluye el transporte, menaje y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad o servicio en plato o mesa según corresponda e impuesto al consumo si aplica).	Compra
15	Alimentos y bebidas	Estación de Café con colación (para 100 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, acompañados de galletas y/o colaciones, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
16	Alimentos y bebidas	Estación de Café con Colación (para 20 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, acompañados de galletas y/o colaciones, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
17	Alimentos y bebidas	Estación de Café con Colación (para 40 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, acompañados de galletas y/o colaciones, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
18	Alimentos y bebidas	Estación de Café con Colación (para 60 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, acompañados de galletas y/o colaciones, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
19	Alimentos y bebidas	Estación de Café y Agua Simple (para 100 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
20	Alimentos y bebidas	Estación de Café y Agua Simple (para 20 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
21	Alimentos y bebidas	Estación de Café y Agua Simple (para 40 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
22	Alimentos y bebidas	Estación de Café y Agua Simple (para 60 Pax)	• Cantidades y permanencia de: café, agua aromática de sabores variados, agua natural, crema para el café, azúcar normal, mezcladores y vasos 4oz. Incluye transporte y personal que atiende la estación.	Compra
23	Alimentos y bebidas	Refrigerios Tipo A	• Producto de panadería de sal o de dulce de 150 gramos o sándwich (pan tipo árabe, 2 rodajas de jamón de cordero de 70 gr, 2 rodajas de queso doble crema, 60 gr de lechuga rizada) • Bebida: Jugo de fruta, leche o demerados, sorbetes, maltsada, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetrapack o lata. No en botella. • Fruta • Papas Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica).	Compra
24	Alimentos y bebidas	Refrigerios Tipo B	• Producto de panadería de sal o de dulce de 200 gramos o sándwich (pan tipo árabe, 2 rodajas de jamón de cordero de 70 gr, 2 rodajas de queso doble crema, 60 gr de lechuga rizada) • Bebida: Jugo de fruta, leche o demerados, sorbetes, maltsada, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetrapack o lata. No en botella. • Fruta de 150 gramos • Papas entre 35 y 70 gr • Queso Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica).	Compra
25	Alimentos y bebidas	Refrigerios Tipo C	• Producto de panadería de sal o de dulce de 200 gramos o sándwich (pan tipo árabe, 2 rodajas de jamón de cordero de 70 gr, 2 rodajas de queso doble crema, 60 gr de lechuga rizada) • Bebida: Jugo de fruta, leche o demerados, sorbetes, maltsada, gaseosas en empaque comercial duro, de vidrio o plástico o tetrapack o lata. No en botella. • Fruta de 150 gramos • Papas entre 35 y 70 gr • Servido en luzca Incluye transporte y servicio (distribución en sitio de realización del evento o actividad e impuesto al consumo si aplica).	Compra
26	Aspectos legales	Actiproy	Con una base de 250 - 500 asistentes	Por evento
27	Aspectos legales	Póliza	Póliza que cubra los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Seguro de responsabilidad civil extrapatrimonial) en la implementación de eventos de mediana complejidad. Serán asegurados Bogotá Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las instituciones aliadas. Serán beneficiarios las instituciones y aliados. Bogotá Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y los terceros afectados. Esta debe cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución 569 de 2014	Por evento
28	Aspectos legales	Póliza	Póliza que cubra los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales causados por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (Seguro de responsabilidad civil extrapatrimonial) en la implementación de eventos de alta complejidad. Serán asegurados Bogotá Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y las instituciones aliadas. Serán beneficiarios las instituciones y aliados. Bogotá Distrito Capital, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y los terceros afectados. Esta debe cumplir con lo establecido en el artículo 26 de la Resolución 569 de 2014	Por evento
29	Aspectos legales	Sayco	Sayco (Radio y TV, Espectáculos públicos, Derechos Digitales) con una base de 250 a 500 asistentes	Por evento

C1 - A2	C2 - MAGROUP	C3 - UNLOFT	C4 - XE
VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO
\$2.500	\$ 26.000,00	\$ 67.880,00	\$ 87.984,00
\$5.000	\$ 46.800,00	\$ 89.840,00	\$ 116.532,00
\$52.000	\$ 42.600,00	\$ 90.480,00	\$ 117.624,00
\$55.000	\$ 38.500,00	\$ 102.600,00	\$ 133.380,00
\$92.000	\$ 89.000,00	\$ 115.680,00	\$ 150.384,00
\$15.000	\$ 102.000,00	\$ 101.268,00	\$ 131.648,00
\$285.000	\$ 560.000,00	\$ 300.720,00	\$ 390.936,00
\$200.000	\$ 490.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$300.000	\$ 1.350.000,00	\$ 1.980.000,00	\$ 2.574.000,00
\$55.000	\$ 42.800,00	\$ 46.500,00	\$ 60.450,00
\$58.000	\$ 60.000,00	\$ 62.760,00	\$ 81.588,00
\$56.000	\$ 52.800,00	\$ 54.360,00	\$ 70.668,00
\$55.000	\$ 60.000,00	\$ 42.800,00	\$ 55.380,00
\$20.000	\$ 19.000,00	\$ 163.080,00	\$ 212.004,00
\$2.500.000	\$ 1.900.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 2.496.000,00
\$500.000	\$ 1.600.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$1.000.000	\$ 1.700.000,00	\$ 816.000,00	\$ 1.060.800,00
\$1.500.000	\$ 1.800.000,00	\$ 1.188.000,00	\$ 1.544.400,00
\$2.000.000	\$ 1.800.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00
\$450.000	\$ 1.500.000,00	\$ 348.000,00	\$ 452.400,00
\$800.000	\$ 1.600.000,00	\$ 696.000,00	\$ 904.800,00
\$1.200.000	\$ 1.700.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00
\$25.000	\$ 32.000,00	\$ 31.080,00	\$ 40.404,00
\$30.000	\$ 25.700,00	\$ 35.520,00	\$ 46.176,00
\$41.000	\$ 35.000,00	\$ 41.160,00	\$ 53.508,00
\$8.700.000	\$ 2.000.000,00	\$ 4.980.000,00	\$ 5.304.000,00
\$400.000	\$ 1.900.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00
\$900.000	\$ 2.100.000,00	\$ 8.160.000,00	\$ 10.608.000,00
\$8.700.000	\$ 2.000.000,00	\$ 3.960.000,00	\$ 5.148.000,00

Promedio	Media Geométrica	Desviación Estándar	Limite inferior	Limite Superior
\$ 46.191,00	\$ 25.085,42	\$ 38.734,75	\$ 7.456,25	\$ 84.925,75
\$ 64.493,00	\$ 39.540,37	\$ 48.965,59	\$ 15.527,41	\$ 113.458,59
\$ 75.676,00	\$ 69.681,16	\$ 34.801,19	\$ 40.874,81	\$ 110.477,19
\$ 82.370,00	\$ 73.369,47	\$ 43.531,47	\$ 38.838,53	\$ 125.901,47
\$ 111.766,00	\$ 109.246,98	\$ 26.376,37	\$ 83.389,63	\$ 140.142,37
\$ 87.479,00	\$ 67.203,90	\$ 50.349,12	\$ 37.129,88	\$ 137.828,12
\$ 384.184,00	\$ 370.105,22	\$ 126.175,22	\$ 257.888,78	\$ 510.339,22
\$ 414.000,00	\$ 387.183,64	\$ 151.692,67	\$ 262.307,33	\$ 565.692,67
\$ 1.563.500,00	\$ 1.246.715,55	\$ 950.920,08	\$ 612.579,92	\$ 2.514.420,08
\$ 51.187,50	\$ 50.718,21	\$ 8.013,57	\$ 43.173,93	\$ 59.201,67
\$ 65.587,00	\$ 64.971,38	\$ 10.844,37	\$ 54.742,63	\$ 76.431,37
\$ 58.457,00	\$ 58.053,85	\$ 8.244,85	\$ 50.212,15	\$ 66.701,85
\$ 103.521,00	\$ 60.204,03	\$ 99.054,52	\$ 4.466,48	\$ 202.575,52
\$ 2.294.000,00	\$ 2.184.287,77	\$ 339.584,06	\$ 1.864.415,94	\$ 2.543.584,06
\$ 766.500,00	\$ 654.459,81	\$ 558.100,05	\$ 208.399,95	\$ 1.324.600,05
\$ 1.144.200,00	\$ 1.101.395,12	\$ 384.871,44	\$ 759.328,56	\$ 1.529.071,44
\$ 1.508.100,00	\$ 1.491.883,80	\$ 251.033,15	\$ 1.257.066,85	\$ 1.759.133,15
\$ 1.847.000,00	\$ 1.837.061,78	\$ 216.601,02	\$ 1.630.368,98	\$ 2.063.601,02
\$ 687.600,00	\$ 570.954,37	\$ 543.781,43	\$ 143.818,57	\$ 1.231.381,43
\$ 1.000.200,00	\$ 947.529,96	\$ 408.851,59	\$ 591.348,41	\$ 1.409.051,59
\$ 1.311.500,00	\$ 1.288.823,56	\$ 287.835,02	\$ 1.023.664,98	\$ 1.599.335,02
\$ 32.121,00	\$ 31.659,12	\$ 6.335,48	\$ 25.785,52	\$ 38.456,48
\$ 34.349,00	\$ 33.534,04	\$ 8.850,01	\$ 25.498,99	\$ 43.199,01
\$ 42.667,00	\$ 42.163,48	\$ 7.775,18	\$ 34.891,82	\$ 50.442,18
\$ 5.021.000,00	\$ 4.405.074,24	\$ 2.806.364,91	\$ 2.214.635,09	\$ 7.827.364,91
\$ 3.002.500,00	\$ 2.104.272,66	\$ 2.251.227,44	\$ 751.272,56	\$ 5.253.727,44
\$ 5.442.000,00	\$ 3.576.402,32	\$ 4.685.929,58	\$ 756.970,42	\$ 10.127.929,58
\$ 4.952.000,00	\$ 4.339.810,27	\$ 2.815.687,48	\$ 2.136.312,52	\$ 7.767.687,48

30	Auditorios	Auditorio para 1000 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$30.000.000	\$ 10.280.000,00	\$ 67.200.000,00	\$ 87.360.000,00	\$ 48.710.000,00	\$ 36.681.667,25	\$ 34.941.053,22	\$ 13.768.946,78	\$ 83.651.033,22
31	Auditorios	Multisala para 100 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$6.000.000	\$ 2.900.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 8.736.000,00	\$ 6.089.000,00	\$ 5.653.374,90	\$ 2.420.909,75	\$ 3.668.060,25	\$ 8.509.909,75
32	Auditorios	Multisala para 200 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$8.000.000	\$ 4.580.000,00	\$ 12.960.000,00	\$ 16.848.000,00	\$ 10.597.000,00	\$ 9.457.518,62	\$ 5.403.932,77	\$ 5.193.067,23	\$ 16.000.932,77
33	Auditorios	Multisala para 300 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$11.500.000	\$ 4.120.000,00	\$ 19.080.000,00	\$ 24.804.000,00	\$ 14.876.000,00	\$ 12.236.966,96	\$ 9.006.066,70	\$ 5.869.933,30	\$ 23.882.066,70
34	Auditorios	Multisala para 50 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$5.000.000	\$ 1.780.000,00	\$ 3.380.000,00	\$ 4.368.000,00	\$ 3.627.000,00	\$ 3.380.671,55	\$ 1.404.386,94	\$ 2.222.613,06	\$ 5.031.386,94
35	Auditorios	Multisala para 500 personas	Alquiler multibeam, con ventilación adecuada, conexiones eléctricas e iluminación adecuada para el desarrollo de actividades tipo taller o seminario, incluye sonido con dos micrófonos, sillas, mesas, mantelería y ayudas audiovisuales (pc, video beam, pantalla y tableros acrílicos). Se debe garantizar el fácil acceso y desplazamiento para personas con movilidad reducida.	Por día	\$12.500.000	\$ 8.250.000,00	\$ 30.600.000,00	\$ 39.780.000,00	\$ 22.782.500,00	\$ 18.822.943,63	\$ 14.910.306,00	\$ 7.872.194,00	\$ 37.692.606,00
36	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 12 horas durnas	\$1.500.000	\$ 2.860.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 2.332.000,00	\$ 2.258.536,10	\$ 639.574,86	\$ 1.692.425,14	\$ 2.971.574,86
37	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 12 horas nocturnas	\$1.700.000	\$ 3.813.000,00	\$ 2.760.000,00	\$ 3.588.000,00	\$ 2.965.250,00	\$ 2.830.540,09	\$ 957.337,06	\$ 2.007.912,94	\$ 3.922.587,06
38	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 12 horas dominicales/feestivos durnas	\$1.750.000	\$ 4.200.000,00	\$ 3.120.000,00	\$ 4.066.000,00	\$ 3.281.500,00	\$ 3.105.524,57	\$ 1.127.691,89	\$ 2.153.808,11	\$ 4.409.191,89
39	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 12 horas dominicales/feestivos nocturnas	\$1.800.000	\$ 4.500.000,00	\$ 3.480.000,00	\$ 4.524.000,00	\$ 3.576.000,00	\$ 3.360.444,40	\$ 1.280.087,50	\$ 2.295.912,50	\$ 4.856.087,50
40	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 8 horas durnas	\$1.200.000	\$ 1.280.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 1.655.000,00	\$ 1.594.850,19	\$ 528.488,41	\$ 1.126.511,59	\$ 2.183.488,41
41	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 8 horas nocturnas	\$1.500.000	\$ 1.728.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 2.049.000,00	\$ 1.991.230,17	\$ 575.280,80	\$ 1.473.719,20	\$ 2.624.280,80
42	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas dominicales/feestivos durnas	\$1.600.000	\$ 2.240.000,00	\$ 2.640.000,00	\$ 3.432.000,00	\$ 2.478.000,00	\$ 2.387.150,51	\$ 766.787,24	\$ 1.711.212,76	\$ 3.244.787,24
43	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 4 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas dominicales/feestivos nocturnas	\$1.600.000	\$ 3.628.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 3.032.000,00	\$ 2.870.736,17	\$ 1.026.367,06	\$ 2.005.632,94	\$ 4.058.367,06
44	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas durnas	\$1.000.000	\$ 640.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 1.307.000,00	\$ 1.192.870,04	\$ 611.824,59	\$ 695.175,41	\$ 1.918.824,59
45	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas nocturnas	\$1.200.000	\$ 864.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 1.551.000,00	\$ 1.445.592,34	\$ 653.118,67	\$ 897.881,33	\$ 2.204.118,67
46	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas dominicales/feestivos durnas	\$1.500.000	\$ 1.120.000,00	\$ 2.100.000,00	\$ 2.730.000,00	\$ 1.862.500,00	\$ 1.761.662,89	\$ 705.141,83	\$ 1.157.358,17	\$ 2.567.641,83
47	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 6 horas dominicales/feestivos nocturnas	\$1.650.000	\$ 1.344.000,00	\$ 2.280.000,00	\$ 2.964.000,00	\$ 2.059.500,00	\$ 1.967.542,24	\$ 717.963,34	\$ 1.341.546,66	\$ 2.777.453,34
48	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 4 horas durnas	\$900.000	\$ 620.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 966.500,00	\$ 932.061,29	\$ 292.453,42	\$ 674.046,58	\$ 1.256.953,42
49	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 4 horas nocturnas	\$1.000.000	\$ 837.000,00	\$ 1.320.000,00	\$ 1.716.000,00	\$ 1.218.250,00	\$ 1.173.421,84	\$ 387.768,29	\$ 830.481,71	\$ 1.606.018,29
50	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 4 horas dominicales/feestivos durnas	\$1.200.000	\$ 1.085.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000,00	\$ 1.398.250,00	\$ 1.368.736,44	\$ 348.141,14	\$ 1.051.108,86	\$ 1.747.391,14
51	Equipo humano	Brigadas de Aseso	Servicio de brigadas de aseso conformado por 2 personas, incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP) y los insumos necesarios: 20 bolsas de basura blancas, 5 verdes y 35 negras, escobas, recogedores, guantes, tapabocas, papel higiénico industrial, jabón para manos, hipoclorito, jabón detergente, desinfectante para pisos y ambientador. El servicio contempla el transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento o situación.	Por 4 horas dominicales/feestivos nocturnas	\$1.300.000	\$ 1.302.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 1.547.500,00	\$ 1.521.201,42	\$ 342.813,36	\$ 1.204.686,64	\$ 1.890.313,36
52	Equipo humano	Brigadista Contra Incendios	Servicio profesional de brigadista contra incendios certificado, incluye personal capacitado y certificado con equipo completo: extintor cargado, herramienta adecuada y elementos de protección personal (casco, botas de seguridad, guantes de seguridad, entre otros). El servicio se ajusta a las necesidades específicas del evento o situación, con flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios o requisitos particulares. Todos los brigadistas contratados deberán presentar certificado vigente que acredite la aprobación del curso en técnica de combate contra incendios	Por 8 horas durnas	\$300.000	\$ 600.000,00	\$ 628.000,00	\$ 1.076.400,00	\$ 713.600,00	\$ 657.742,39	\$ 310.816,73	\$ 402.783,27	\$ 1.024.416,73

53	Equipo humano	Brigadista Contra Incendios	Servicio profesional de brigadista contra incendios certificado, incluye personal capacitado y certificado con equipo completo: extintor cargado, indumentaria adecuada y elementos de protección personal (casaca, botas de seguridad, gafas de seguridad, entre otros). El servicio se ajusta a las necesidades específicas del evento o situación, con flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios o requisitos particulares. Todos los brigadistas contratados deberán presentar certificado vigente que acredite la aprobación del curso en técnica de combate contra incendios	Por 8 horas dominicales/festivos diurnas	\$420.000	\$ 1.060.000.00	\$ 900.000.00	\$ 1.170.000.00	\$ 885.000.00	\$ 825.499.36	\$ 329.089.05	\$ 555.910.35	\$ 1.214.089.65
54	Equipo humano	Brigadista Contra Incendios	Servicio profesional de brigadista contra incendios certificado, incluye personal capacitado y certificado con equipo completo: extintor cargado, indumentaria adecuada y elementos de protección personal (casaca, botas de seguridad, gafas de seguridad, entre otros). El servicio se ajusta a las necesidades específicas del evento o situación, con flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios o requisitos particulares. Todos los brigadistas contratados deberán presentar certificado vigente que acredite la aprobación del curso en técnica de combate contra incendios	Por 12 horas diurnas	\$400.000	\$ 800.000.00	\$ 936.000.00	\$ 1.216.800.00	\$ 838.200.00	\$ 770.982.54	\$ 339.794.68	\$ 498.405.32	\$ 1.177.994.68
55	Equipo humano	Brigadista Contra Incendios	Servicio profesional de brigadista contra incendios certificado, incluye personal capacitado y certificado con equipo completo: extintor cargado, indumentaria adecuada y elementos de protección personal (casaca, botas de seguridad, gafas de seguridad, entre otros). El servicio se ajusta a las necesidades específicas del evento o situación, con flexibilidad para adaptarse a diferentes escenarios o requisitos particulares. Todos los brigadistas contratados deberán presentar certificado vigente que acredite la aprobación del curso en técnica de combate contra incendios	Por 12 horas dominicales/festivos diurnas	\$450.000	\$ 1.180.000.00	\$ 1.068.000.00	\$ 1.388.400.00	\$ 1.021.600.00	\$ 941.987.40	\$ 403.531.21	\$ 618.068.79	\$ 1.425.131.21
56	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	por 8 horas diurnas	\$300.000	\$ 650.000.00	\$ 540.000.00	\$ 702.000.00	\$ 548.000.00	\$ 521.424.42	\$ 178.594.51	\$ 369.405.49	\$ 726.594.51
57	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	Por 8 horas nocturnas	\$350.000	\$ 877.500.00	\$ 600.000.00	\$ 780.000.00	\$ 651.875.00	\$ 615.729.92	\$ 231.762.94	\$ 420.112.06	\$ 883.637.94
58	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	Por 8 horas dominicales/festivos diurnas	\$400.000	\$ 1.137.500.00	\$ 708.000.00	\$ 920.400.00	\$ 791.475.00	\$ 737.913.26	\$ 314.417.83	\$ 477.057.17	\$ 1.105.892.83
59	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	\$400.000	\$ 1.365.000.00	\$ 780.000.00	\$ 1.014.000.00	\$ 889.750.00	\$ 810.646.10	\$ 405.463.01	\$ 484.286.99	\$ 1.295.213.01
60	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	por 12 horas diurnas	\$390.000	\$ 800.000.00	\$ 780.000.00	\$ 1.014.000.00	\$ 746.000.00	\$ 704.809.56	\$ 259.892.29	\$ 486.107.71	\$ 1.005.892.29
61	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	por 12 horas nocturnas	\$450.000	\$ 1.080.000.00	\$ 900.000.00	\$ 1.170.000.00	\$ 900.000.00	\$ 845.797.04	\$ 320.312.35	\$ 579.867.69	\$ 1.220.312.35
62	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	Por 12 horas dominicales/festivos diurnas	\$480.000	\$ 1.400.000.00	\$ 1.020.000.00	\$ 1.326.000.00	\$ 1.056.500.00	\$ 976.401.06	\$ 418.053.82	\$ 638.448.18	\$ 1.474.553.82
63	Equipo humano	Coordinador Logístico	Servicio que coordina la planificación, organización y ejecución de eventos, considerando el transporte de ida y regreso desde y hacia un punto específico previamente definido por la entidad contratante. El proveedor deberá garantizar flexibilidad para adaptarse a las necesidades variables de cada evento.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$480.000	\$ 1.680.000.00	\$ 1.140.000.00	\$ 1.482.000.00	\$ 1.195.500.00	\$ 1.080.378.40	\$ 526.574.78	\$ 668.825.22	\$ 1.722.074.78
64	Equipo humano	Grupo de bailarines de 10 integrantes	Grupo de bailarines de 10 integrantes. Genero musical a solicitud de la entidad.	Por hora	\$3.000.000	\$ 4.300.000.00	\$ 2.400.000.00	\$ 3.120.000.00	\$ 3.205.000.00	\$ 3.135.009.68	\$ 795.047.17	\$ 2.409.962.83	\$ 4.000.047.17
65	Equipo humano	Guardia de seguridad	Servicio de vigilancia y seguridad que incluye personal capacitado para proteger, inventariar y vigilar los bienes asignados durante turnos, garantizando su seguridad e integridad. El servicio contempla la elaboración de reportes en tiempo real ante cualquier eventualidad. El personal estará provisto de la dotación completa de Equipo de Protección Personal (EPP) necesarios. Además, incluye transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	por 12 horas diurnas	\$600.000	\$ 680.000.00	\$ 498.000.00	\$ 608.400.00	\$ 589.100.00	\$ 583.813.06	\$ 88.354.06	\$ 500.745.94	\$ 677.454.06
66	Equipo humano	Guardia de seguridad	Servicio de vigilancia y seguridad que incluye personal capacitado para proteger, inventariar y vigilar los bienes asignados durante turnos, garantizando su seguridad e integridad. El servicio contempla la elaboración de reportes en tiempo real ante cualquier eventualidad. El personal estará provisto de la dotación completa de Equipo de Protección Personal (EPP) necesarios. Además, incluye transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	por 12 horas nocturnas	\$650.000	\$ 918.000.00	\$ 540.000.00	\$ 702.000.00	\$ 702.500.00	\$ 689.638.86	\$ 158.748.23	\$ 543.751.77	\$ 861.248.23
67	Equipo humano	Guardia de seguridad	Servicio de vigilancia y seguridad que incluye personal capacitado para proteger, inventariar y vigilar los bienes asignados durante turnos, garantizando su seguridad e integridad. El servicio contempla la elaboración de reportes en tiempo real ante cualquier eventualidad. El personal estará provisto de la dotación completa de Equipo de Protección Personal (EPP) necesarios. Además, incluye transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas dominicales/festivos diurnas	\$680.000	\$ 1.190.000.00	\$ 636.000.00	\$ 826.800.00	\$ 833.200.00	\$ 807.659.61	\$ 251.465.89	\$ 581.734.11	\$ 1.084.665.89
68	Equipo humano	Guardia de seguridad	Servicio de vigilancia y seguridad que incluye personal capacitado para proteger, inventariar y vigilar los bienes asignados durante turnos, garantizando su seguridad e integridad. El servicio contempla la elaboración de reportes en tiempo real ante cualquier eventualidad. El personal estará provisto de la dotación completa de Equipo de Protección Personal (EPP) necesarios. Además, incluye transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$680.000	\$ 1.426.000.00	\$ 780.000.00	\$ 1.014.000.00	\$ 975.500.00	\$ 936.143.49	\$ 332.552.26	\$ 642.944.74	\$ 1.308.055.26
69	Equipo humano	Guardia de seguridad	Servicio de vigilancia y seguridad que incluye personal capacitado para proteger, inventariar y vigilar los bienes asignados durante turnos, garantizando su seguridad e integridad. El servicio contempla la elaboración de reportes en tiempo real ante cualquier eventualidad. El personal estará provisto de la dotación completa de Equipo de Protección Personal (EPP) necesarios. Además, incluye transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por día	\$670.000	\$ 1.380.000.00	\$ 660.000.00	\$ 858.000.00	\$ 892.000.00	\$ 850.640.93	\$ 337.840.20	\$ 564.159.80	\$ 1.229.840.20
70	Equipo humano	Maquilador para modelo profesional que incluye todos los insumos especializados en Maquillaje de Alentorno, Óptima	Provisión de Maquilador para modelo profesional que incluye todos los insumos especializados en Maquillaje de Alentorno, Óptima	Por 6 horas	\$1.200.000	\$ 4.710.000.00	\$ 2.640.000.00	\$ 3.432.000.00	\$ 2.995.500.00	\$ 2.675.089.64	\$ 1.469.721.40	\$ 1.525.778.00	\$ 4.465.221.40
71	Equipo humano	Mesero	Mesero (Certificación en Manipulación de Alimentos, Óptima Presentación Personal, Actitud de Servicio, Conocimientos Básicos en Cocina y Protocolo). Debe incluir transporte, implementos de seguridad y EPP.	Por 6 horas diurnas	\$300.000	\$ 420.000.00	\$ 336.000.00	\$ 436.800.00	\$ 373.200.00	\$ 368.763.66	\$ 66.770.51	\$ 307.429.49	\$ 438.970.51
72	Equipo humano	Mesero	Mesero (Certificación en Manipulación de Alimentos, Óptima Presentación Personal, Actitud de Servicio, Conocimientos Básicos en Cocina y Protocolo). Debe incluir transporte, implementos de seguridad y EPP.	Por 6 horas nocturnas	\$320.000	\$ 567.000.00	\$ 420.000.00	\$ 546.000.00	\$ 463.250.00	\$ 451.641.40	\$ 115.474.02	\$ 347.775.98	\$ 578.724.02
73	Equipo humano	Mesero	Mesero (Certificación en Manipulación de Alimentos, Óptima Presentación Personal, Actitud de Servicio, Conocimientos Básicos en Cocina y Protocolo). Debe incluir transporte, implementos de seguridad y EPP.	Por 6 horas dominicales/festivos diurnas	\$350.000	\$ 735.000.00	\$ 456.000.00	\$ 592.800.00	\$ 533.450.00	\$ 513.519.70	\$ 167.129.92	\$ 366.320.08	\$ 700.579.92
74	Equipo humano	Mesero	Mesero (Certificación en Manipulación de Alimentos, Óptima Presentación Personal, Actitud de Servicio, Conocimientos Básicos en Cocina y Protocolo). Debe incluir transporte, implementos de seguridad y EPP.	Por 6 horas dominicales/festivos nocturnas	\$350.000	\$ 882.000.00	\$ 540.000.00	\$ 702.000.00	\$ 618.500.00	\$ 584.880.14	\$ 227.052.86	\$ 391.474.14	\$ 845.552.86
75	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 12 horas diurnas	\$300.000	\$ 850.000.00	\$ 420.000.00	\$ 546.000.00	\$ 529.000.00	\$ 491.751.31	\$ 236.397.97	\$ 292.602.03	\$ 765.397.97
76	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 12 horas nocturnas	\$350.000	\$ 1.147.500.00	\$ 468.000.00	\$ 608.400.00	\$ 643.475.00	\$ 581.519.05	\$ 352.226.49	\$ 291.248.51	\$ 995.701.49
77	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 12 horas dominicales/festivos diurnas	\$470.000	\$ 1.487.500.00	\$ 516.000.00	\$ 670.800.00	\$ 786.075.00	\$ 701.373.57	\$ 475.439.89	\$ 310.635.11	\$ 1.261.514.89
78	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$490.000	\$ 1.785.000.00	\$ 552.000.00	\$ 717.600.00	\$ 886.150.00	\$ 767.209.47	\$ 606.855.90	\$ 279.264.10	\$ 1.493.035.90
79	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 8 horas diurnas	\$320.000	\$ 450.000.00	\$ 408.000.00	\$ 530.400.00	\$ 427.100.00	\$ 420.152.10	\$ 87.617.58	\$ 339.482.42	\$ 514.717.58
80	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de filas y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 8 horas nocturnas	\$350.000	\$ 607.500.00	\$ 432.000.00	\$ 561.600.00	\$ 487.775.00	\$ 476.575.04	\$ 118.148.22	\$ 369.626.78	\$ 605.923.22

81	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de flujos y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 8 horas dominicales/feestivos durnas
82	Equipo humano	Operador Logístico de Protocolo	Servicio de operador logístico de protocolo que incluye personal capacitado para labores de vigilancia sin arma, organización y acomodación del público en eventos masivos, gestión de flujos y orientación a los asistentes. El personal debe cumplir con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST) y contar con dotación completa de equipos de protección personal (EPP). El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, incluyendo traslados de ida y regreso	Por 8 horas dominicales/feestivos nocturnas
83	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas durnas
84	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas nocturnas
85	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas dominicales/feestivos durnas
86	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 12 horas dominicales/feestivos nocturnas
87	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 8 horas durnas
88	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 8 horas nocturnas
89	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 8 horas dominicales/feestivos durnas
90	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 8 horas dominicales/feestivos nocturnas
91	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 6 horas durnas
92	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 6 horas nocturnas
93	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 6 horas dominicales/feestivos durnas
94	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 6 horas dominicales/feestivos nocturnas
95	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 4 horas durnas
96	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 4 horas nocturnas
97	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 4 horas dominicales/feestivos durnas
98	Equipo humano	Operador logístico para montaje y desmontaje	Servicio de montaje y desmontaje con personal capacitado y certificado, cumpliendo la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). Incluye dotación completa de equipos de protección personal (EPP): guantes para cargar, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso según las necesidades del evento.	Por 4 horas dominicales/feestivos nocturnas
99	Equipo humano	Personal certificado en trabajos en alturas	Prestación de servicio de personal certificado en trabajos en alturas, que cuente con los implementos de seguridad necesarios, tales como línea de vida, ascendedores de choque, botas de seguridad, guantes, arneses de cuerpo completo, mosquetones, cordones, cucho, casco, gafas de polycarbonato, cinta de anclaje, amarras plásticas, herramienta básica y otros elementos requeridos para realizar la labor de forma segura. Además, el personal debe estar certificado de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad industrial y cumplir con los estándares de seguridad para trabajos en alturas. También, el servicio debe incluir transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, dependiendo de la ubicación y necesidades del evento.	Por 12 horas nocturnas
100	Equipo humano	Personal certificado en trabajos en alturas	Prestación de servicio de personal certificado en trabajos en alturas, que cuente con los implementos de seguridad necesarios, tales como línea de vida, ascendedores de choque, botas de seguridad, guantes, arneses de cuerpo completo, mosquetones, cordones, cucho, casco, gafas de polycarbonato, cinta de anclaje, amarras plásticas, herramienta básica y otros elementos requeridos para realizar la labor de forma segura. Además, el personal debe estar certificado de acuerdo con la normatividad vigente en seguridad industrial y cumplir con los estándares de seguridad para trabajos en alturas. También, el servicio debe incluir transporte para el personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, dependiendo de la ubicación y necesidades del evento.	Por 12 horas dominicales/feestivos durnas

\$400.000	\$ 787.500,00	\$ 468.000,00	\$ 608.400,00
\$450.000	\$ 945.000,00	\$ 528.000,00	\$ 686.400,00
\$350.000	\$ 750.000,00	\$ 312.000,00	\$ 405.600,00
\$400.000	\$ 1.012.500,00	\$ 336.000,00	\$ 436.800,00
\$450.000	\$ 1.312.500,00	\$ 354.000,00	\$ 460.200,00
\$450.000	\$ 1.575.000,00	\$ 396.000,00	\$ 514.800,00
\$320.000	\$ 375.000,00	\$ 264.000,00	\$ 343.200,00
\$370.000	\$ 506.250,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00
\$400.000	\$ 656.250,00	\$ 408.000,00	\$ 530.400,00
\$450.000	\$ 787.500,00	\$ 432.000,00	\$ 561.600,00
\$300.000	\$ 300.000,00	\$ 228.000,00	\$ 296.400,00
\$350.000	\$ 405.000,00	\$ 252.000,00	\$ 327.600,00
\$360.000	\$ 525.000,00	\$ 318.000,00	\$ 413.400,00
\$400.000	\$ 630.000,00	\$ 354.000,00	\$ 460.200,00
\$200.000	\$ 290.000,00	\$ 204.000,00	\$ 265.200,00
\$310.000	\$ 391.500,00	\$ 222.000,00	\$ 288.600,00
\$350.000	\$ 507.500,00	\$ 234.000,00	\$ 304.200,00
\$350.000	\$ 609.000,00	\$ 252.000,00	\$ 327.600,00
\$700.000	\$ 2.880.000,00	\$ 576.000,00	\$ 748.800,00
\$700.000	\$ 5.040.000,00	\$ 998.800,00	\$ 778.440,00

\$ 565.975,00	\$ 547.250,80	\$ 171.289,24	\$ 394.865,76	\$ 737.264,24
\$ 652.350,00	\$ 626.561,75	\$ 218.488,65	\$ 433.861,35	\$ 870.838,65
\$ 454.400,00	\$ 426.919,98	\$ 200.780,08	\$ 253.619,92	\$ 655.180,08
\$ 546.325,00	\$ 493.763,78	\$ 313.561,51	\$ 232.763,49	\$ 859.886,51
\$ 644.175,00	\$ 556.949,00	\$ 448.111,06	\$ 196.063,94	\$ 1.092.286,06
\$ 733.950,00	\$ 616.533,53	\$ 562.799,44	\$ 171.150,56	\$ 1.296.748,44
\$ 325.550,00	\$ 322.911,20	\$ 46.818,91	\$ 278.731,09	\$ 372.568,91
\$ 391.562,50	\$ 384.756,44	\$ 85.643,25	\$ 305.919,25	\$ 477.206,75
\$ 498.662,50	\$ 488.200,53	\$ 120.823,66	\$ 377.838,64	\$ 619.486,16
\$ 557.775,00	\$ 541.493,79	\$ 163.526,76	\$ 394.248,24	\$ 721.301,76
\$ 281.100,00	\$ 279.263,31	\$ 35.440,65	\$ 245.659,35	\$ 316.540,65
\$ 333.650,00	\$ 328.902,27	\$ 63.407,33	\$ 270.242,67	\$ 397.057,33
\$ 409.100,00	\$ 402.425,16	\$ 86.789,63	\$ 322.310,37	\$ 495.889,63
\$ 461.050,00	\$ 450.129,63	\$ 120.736,12	\$ 340.318,88	\$ 581.786,12
\$ 252.300,00	\$ 256.716,73	\$ 40.586,86	\$ 221.713,14	\$ 302.886,86
\$ 303.025,00	\$ 296.951,61	\$ 69.879,91	\$ 233.145,09	\$ 372.904,91
\$ 348.925,00	\$ 335.327,98	\$ 115.981,70	\$ 232.943,30	\$ 464.905,70
\$ 384.650,00	\$ 364.214,68	\$ 155.332,19	\$ 229.317,81	\$ 539.982,19
\$ 1.226.200,00	\$ 965.649,03	\$ 1.104.930,12	\$ 121.269,88	\$ 2.331.130,12
\$ 1.791.810,00	\$ 1.152.125,22	\$ 2.166.894,70	\$ 375.084,70	\$ 3.958.704,70

116	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	
117	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	
118	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 8 horas durnas	
119	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 8 horas nocturnas	
120	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 8 horas dominicales/festivos durnas	
121	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	
122	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 6 horas durnas	
123	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 6 horas nocturnas	
124	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 6 horas dominicales/festivos durnas	
125	Equipo humano	Personal de apoyo a movilidad y tránsito	Servicio de personal de apoyo a movilidad con experiencia en manejo de vías, cortes vehiculares y gestión de tránsito. Incluye transporte del personal al lugar de trabajo y detección completa de equipos de protección personal (EPP), cumpliendo con la normativa vigente en seguridad y salud en el trabajo (SST). El servicio contempla traslados desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Debe contemplar paletas de señalización	Por 6 horas dominicales/festivos nocturnas	
126	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas durnas	
127	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas nocturnas	
128	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	
129	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	
130	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas durnas	
131	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas nocturnas	
132	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos durnas	
133	Equipo humano	Personal de Primeros Auxilios	Servicio de personal certificado en primeros auxilios compuesto por dos auxiliares de enfermería capacitados y certificados. Incluye botiquín básico completo e instrumentaria adecuada, cumpliendo con los estándares normativos y asegurando la atención de emergencias básicas de salud. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	
134	Equipo humano	Personal para trabajo en alturas	Servicio de personal certificado en trabajos en alturas, equipado con los implementos de seguridad necesarios, como línea de vida, absorbedor de choque, bates de seguridad, guantes, arnés de cuerpo completo, mosquetones, cordón, casco, guantes de polipropileno, cinta de anclaje, amarres plásticos, herramienta básica y otros elementos requeridos para realizar la labor de forma segura. El personal debe estar certificado según la normatividad vigente en seguridad industrial y cumplir con los estándares de seguridad para trabajos en alturas. El servicio también incluye transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, con traslados de ida y regreso.	Por 12 horas durnas	
135	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, llaves para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 8 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, bates con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y labapalos tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 12 horas durnas	
136	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, llaves para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 8 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, bates con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y labapalos tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 12 horas nocturnas	
137	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, llaves para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 8 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, bates con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y labapalos tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	

\$450.000	\$ 2.940.000,00	\$ 660.000,00	\$ 658.000,00		
\$450.000	\$ 3.528.000,00	\$ 720.000,00	\$ 936.000,00		
\$350.000	\$ 1.480.000,00	\$ 480.000,00	\$ 624.000,00		
\$380.000	\$ 1.998.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00		
\$400.000	\$ 2.590.000,00	\$ 600.000,00	\$ 780.000,00		
\$400.000	\$ 3.108.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00		
\$340.000	\$ 1.050.000,00	\$ 488.000,00	\$ 608.400,00		
\$370.000	\$ 1.417.500,00	\$ 504.000,00	\$ 655.200,00		
\$390.000	\$ 1.837.500,00	\$ 552.000,00	\$ 717.600,00		
\$390.000	\$ 2.205.000,00	\$ 588.000,00	\$ 764.400,00		
\$880.000	\$ 2.208.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00		
\$1.200.000	\$ 2.980.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00		
\$1.300.000	\$ 3.864.000,00	\$ 720.000,00	\$ 936.000,00		
\$1.300.000	\$ 4.630.500,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00		
\$587.000	\$ 1.104.000,00	\$ 436.000,00	\$ 592.800,00		
\$800.000	\$ 1.490.000,00	\$ 468.000,00	\$ 608.400,00		
\$860.000	\$ 1.932.000,00	\$ 504.000,00	\$ 655.200,00		
\$860.000	\$ 2.318.400,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00		
\$670.000	\$ 1.872.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00		
\$600.000	\$ 2.520.000,00	\$ 696.000,00	\$ 904.800,00		
\$650.000	\$ 3.402.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00		
\$670.000	\$ 4.410.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000,00		

\$ 1.227.000,00	\$ 930.350,01	\$ 1.154.086,05	\$ 72.913,35	\$ 2.381.086,65	
\$ 1.408.500,00	\$ 1.017.038,42	\$ 1.426.918,71	\$ 18.418,71	\$ 2.835.418,71	
\$ 733.500,00	\$ 627.808,62	\$ 510.093,78	\$ 223.406,22	\$ 1.243.593,78	
\$ 905.000,00	\$ 732.449,16	\$ 740.429,61	\$ 164.570,39	\$ 1.645.429,61	
\$ 1.092.500,00	\$ 834.452,08	\$ 1.010.325,86	\$ 82.174,14	\$ 2.102.825,86	
\$ 1.256.500,00	\$ 915.994,90	\$ 1.248.500,30	\$ 7.999,70	\$ 2.505.000,30	
\$ 616.600,00	\$ 564.645,43	\$ 309.026,60	\$ 307.573,40	\$ 925.626,60	
\$ 736.675,00	\$ 645.107,82	\$ 468.596,87	\$ 268.078,13	\$ 1.205.271,87	
\$ 874.275,00	\$ 729.925,21	\$ 655.930,10	\$ 218.344,90	\$ 1.530.205,10	
\$ 986.850,00	\$ 788.483,85	\$ 826.374,55	\$ 160.475,45	\$ 1.813.224,55	
\$ 1.082.500,00	\$ 926.409,83	\$ 763.073,39	\$ 319.426,61	\$ 1.846.673,39	
\$ 1.424.500,00	\$ 1.192.908,64	\$ 1.080.717,21	\$ 363.782,79	\$ 2.485.217,21	
\$ 1.705.000,00	\$ 1.356.429,43	\$ 1.459.096,98	\$ 245.903,02	\$ 3.164.096,98	
\$ 1.931.125,00	\$ 1.477.154,59	\$ 1.812.102,94	\$ 119.022,06	\$ 3.743.227,94	
\$ 684.950,00	\$ 646.949,01	\$ 286.418,59	\$ 368.531,41	\$ 971.368,59	
\$ 841.600,00	\$ 763.269,36	\$ 453.178,52	\$ 388.421,48	\$ 1.294.778,52	
\$ 987.800,00	\$ 860.651,84	\$ 646.150,57	\$ 341.649,43	\$ 1.633.950,57	
\$ 1.105.100,00	\$ 932.404,63	\$ 819.349,03	\$ 285.750,97	\$ 1.924.449,03	
\$ 946.000,00	\$ 830.381,91	\$ 621.295,42	\$ 324.704,58	\$ 1.567.295,42	
\$ 1.180.200,00	\$ 987.821,34	\$ 902.217,80	\$ 277.982,20	\$ 2.082.417,80	
\$ 1.461.500,00	\$ 1.149.992,63	\$ 1.302.404,32	\$ 159.095,68	\$ 2.763.904,32	
\$ 1.787.500,00	\$ 1.328.114,26	\$ 1.780.234,36	\$ 27.265,64	\$ 3.547.734,36	

138	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 12 horas dominicales/ festivos nocturnas	
139	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 8 horas diurnas	
140	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 8 horas nocturnas	
141	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 8 horas dominicales/ festivos diurnas	
142	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 8 horas dominicales/ festivos nocturnas	
143	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 6 horas diurnas	
144	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 6 horas nocturnas	
145	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 6 horas dominicales/ festivos diurnas	
146	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 6 horas dominicales/ festivos nocturnas	
147	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 4 horas diurnas	
148	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 4 horas nocturnas	
149	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 4 horas dominicales/ festivos diurnas	
150	Equipo humano	Servicio de Electricista	Servicio de electricista certificado para instalaciones, mantenimiento y reparación eléctrica. Incluye herramientas necesarias: cinta aislante, alicates, destornilladores, tornillos, detector de tensión, pelacables, remachadores, ligas para cables, pinzas, regla, metro, escuadra y un kit de al menos 5 juegos de clavijas (hembra-macho). Se proveen equipos de protección personal (EPP): guantes de seguridad, botas con punta de acero, faja de soporte lumbar, gafas de protección, casco de seguridad, chaleco reflectivo y tapabocas tipo N95. El servicio contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, hasta un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso. Garantiza cumplimiento de normativas vigentes en seguridad y salud en el trabajo (SST), con experiencia comprobada y adaptación a los requerimientos específicos del proyecto.	Por 4 horas dominicales/ festivos nocturnas	
151	Equipo humano	Servicio de Jefatura de Emergencias	Servicio que incluye la provisión de un jefe de emergencias con certificación vigente, capacitado para liderar y coordinar acciones de prevención, respuesta y mitigación ante situaciones de emergencia. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del profesional con las competencias necesarias y adaptarse a las necesidades específicas que puedan surgir durante la prestación del servicio.	por 12 horas diurnas	
152	Equipo humano	Servicio de Jefatura de Emergencias	Servicio que incluye la provisión de un jefe de emergencias con certificación vigente, capacitado para liderar y coordinar acciones de prevención, respuesta y mitigación ante situaciones de emergencia. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del profesional con las competencias necesarias y adaptarse a las necesidades específicas que puedan surgir durante la prestación del servicio.	por 12 horas nocturnas	

\$670.000	\$ 5.292.000,00	\$ 960.000,00	\$ 1.248.000,00		
\$550.000	\$ 1.680.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00		
\$600.000	\$ 2.268.000,00	\$ 576.000,00	\$ 748.800,00		
\$660.000	\$ 2.940.000,00	\$ 624.000,00	\$ 811.200,00		
\$680.000	\$ 3.528.000,00	\$ 672.000,00	\$ 873.600,00		
\$520.000	\$ 1.260.000,00	\$ 492.000,00	\$ 639.600,00		
\$560.000	\$ 1.701.000,00	\$ 528.000,00	\$ 686.400,00		
\$610.000	\$ 2.205.000,00	\$ 564.000,00	\$ 733.200,00		
\$610.000	\$ 2.646.000,00	\$ 594.000,00	\$ 772.200,00		
\$500.000	\$ 840.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00		
\$550.000	\$ 1.134.000,00	\$ 456.000,00	\$ 592.800,00		
\$580.000	\$ 1.470.000,00	\$ 474.000,00	\$ 616.200,00		
\$580.000	\$ 1.764.000,00	\$ 492.000,00	\$ 639.600,00		
\$700.000	\$ 6.600.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00		
\$720.000	\$ 8.910.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00		

\$ 2.042.500,00	\$ 1.435.638,56	\$ 2.179.146,85	-\$ 136.646,85	\$ 4.221.646,85	
\$ 868.000,00	\$ 769.308,82	\$ 546.384,48	\$ 321.615,52	\$ 1.414.384,48	
\$ 1.048.200,00	\$ 875.277,28	\$ 816.784,04	\$ 231.415,96	\$ 1.864.984,04	
\$ 1.263.800,00	\$ 1.002.979,82	\$ 1.120.217,19	\$ 143.582,81	\$ 2.384.017,19	
\$ 1.438.400,00	\$ 1.089.381,13	\$ 1.396.181,31	\$ 42.218,69	\$ 2.834.581,31	
\$ 727.900,00	\$ 673.847,87	\$ 360.461,98	\$ 367.438,02	\$ 1.088.361,98	
\$ 868.850,00	\$ 706.524,22	\$ 558.965,91	\$ 309.884,09	\$ 1.427.815,91	
\$ 1.028.050,00	\$ 863.594,76	\$ 787.878,17	\$ 240.171,83	\$ 1.815.028,17	
\$ 1.155.550,00	\$ 927.596,24	\$ 996.888,77	\$ 158.661,23	\$ 2.162.438,77	
\$ 576.500,00	\$ 557.086,72	\$ 183.218,45	\$ 393.281,55	\$ 759.718,45	
\$ 683.200,00	\$ 640.784,79	\$ 305.916,59	\$ 377.283,41	\$ 989.116,59	
\$ 785.050,00	\$ 706.417,32	\$ 460.602,66	\$ 324.447,34	\$ 1.245.652,66	
\$ 868.900,00	\$ 753.268,89	\$ 599.805,34	\$ 269.094,66	\$ 1.468.705,34	
\$ 2.480.500,00	\$ 1.671.470,66	\$ 2.764.923,33	-\$ 284.423,33	\$ 5.245.423,33	
\$ 3.304.500,00	\$ 2.122.514,61	\$ 3.775.976,83	-\$ 471.476,83	\$ 7.080.476,83	

153	Equipo humano	Servicio de Jefatura de Emergencias	Servicio que incluye la provisión de un jefe de emergencias con certificación vigente, capacidad para liderar y coordinar acciones de prevención, respuesta y mitigación ante situaciones de emergencia. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del profesional con las competencias necesarias y adaptarse a las necesidades específicas que puedan surgir durante la prestación del servicio.	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	\$750.000	\$ 11.550.000	\$ 1.680.000	\$ 2.184.000.00	\$ 4.041.000.00	\$ 2.374.385,82	\$ 5.041.115,35	\$ -1.000.115,35	\$ 9.082.115,35
154	Equipo humano	Servicio de Jefatura de Emergencias	Servicio que incluye la provisión de un jefe de emergencias con certificación vigente, capacidad para liderar y coordinar acciones de prevención, respuesta y mitigación ante situaciones de emergencia. El proveedor deberá garantizar la disponibilidad del profesional con las competencias necesarias y adaptarse a las necesidades específicas que puedan surgir durante la prestación del servicio.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$750.000	\$ 13.860.000	\$ 1.860.000	\$ 2.418.000.00	\$ 4.722.000.00	\$ 2.614.859,95	\$ 6.131.320,90	\$ -1.409.320,90	\$ 10.853.320,90
155	Equipo humano	Servicio de Modelo Profesional Femenina	Provisión de modelo profesional femenina especializada en pasarelas para desfiles, activations de marca y eventos corporativos o sociales. El servicio debe garantizar la disponibilidad de talento con experiencia comprobable en modelos y la capacidad de adaptarse a las necesidades específicas de cada actividad o campaña, considerando que las características de las solicitudes pueden variar según las necesidades del evento.	Por 6 horas	\$500.000	\$ 3.300.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000.00	\$ 1.778.000,00	\$ 1.452.238,92	\$ 1.165.167,80	\$ 612.832,20	\$ 2.943.167,80
156	Equipo humano	Servicio de Modelo Profesional Masculino	Provisión de modelo profesional masculino especializado en pasarelas para desfiles, activations de marca y eventos corporativos o sociales. El servicio debe garantizar la disponibilidad de talento con experiencia comprobable en modelos y la capacidad de adaptarse a las necesidades específicas de cada actividad o campaña, considerando que las características de las solicitudes pueden variar según las necesidades del evento.	Por 6 horas	\$500.000	\$ 3.428.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000.00	\$ 1.810.125,00	\$ 1.466.174,37	\$ 1.221.527,21	\$ 588.997,79	\$ 3.031.652,21
157	Equipo humano	Servicio de Presentador y Conducción de Eventos	Descripción del servicio: El proveedor deberá garantizar un profesional capacitado para desempeñar el rol de animador, presentador y conductor de eventos, quien deberá contar con habilidades excepcionales de comunicación, carisma, improvisación y manejo escénico. Este servicio incluye la capacidad de adaptarse a diferentes tipos de eventos (corporativos, sociales, temáticos, educativos, etc.) y públicos.	Por 8 horas	\$1.500.000	\$ 1.864.000,00	\$ 3.720.000,00	\$ 4.836.000.00	\$ 2.980.000,00	\$ 2.663.125,30	\$ 1.573.551,40	\$ 1.406.448,60	\$ 4.553.551,40
158	Equipo humano	Servicio de Presentador y Conducción de Eventos	Descripción del servicio: El proveedor deberá garantizar un profesional capacitado para desempeñar el rol de animador, presentador y conductor de eventos, quien deberá contar con habilidades excepcionales de comunicación, carisma, improvisación y manejo escénico. Este servicio incluye la capacidad de adaptarse a diferentes tipos de eventos (corporativos, sociales, temáticos, educativos, etc.) y públicos.	Por 12 horas	\$2.000.000	\$ 2.795.000,00	\$ 4.380.000,00	\$ 5.694.000.00	\$ 3.717.250,00	\$ 3.436.179,52	\$ 1.647.854,24	\$ 2.069.995,76	\$ 5.365.104,24
159	Equipo humano	Servicio de Producción de Desfiles y Backstage	Servicio de planificación, ejecución y dirección de coreografías, incluyendo la gestión integral del backstage durante el evento. Realizado por un profesional con experiencia comprobable en producción de desfiles, manejo de modelos, diseño de secuencias coreográficas y organización logística del detrás de escena. El servicio debe adaptarse a las características y necesidades específicas del evento.	Por 6 horas	\$1.670.000	\$ 15.428.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000.00	\$ 7.379.500,00	\$ 5.990.353,15	\$ 5.814.476,27	\$ 1.565.023,73	\$ 13.193.978,27
160	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas durnas	\$840.000	\$ 380.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000.00	\$ 753.500,00	\$ 708.841,05	\$ 268.046,84	\$ 485.453,36	\$ 1.021.546,64
161	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas nocturnas	\$870.000	\$ 513.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000.00	\$ 863.250,00	\$ 827.973,14	\$ 269.670,63	\$ 593.579,37	\$ 1.132.920,63
162	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	\$880.000	\$ 665.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000.00	\$ 975.250,00	\$ 945.886,09	\$ 276.013,74	\$ 699.236,26	\$ 1.251.263,74
163	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$900.000	\$ 798.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000.00	\$ 1.080.000,00	\$ 1.049.541,50	\$ 303.934,20	\$ 776.065,80	\$ 1.383.934,20
164	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas durnas	\$800.000	\$ 340.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000.00	\$ 664.500,00	\$ 626.469,64	\$ 231.749,15	\$ 432.750,85	\$ 896.249,15
165	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas nocturnas	\$820.000	\$ 459.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000.00	\$ 766.250,00	\$ 738.651,82	\$ 230.104,87	\$ 538.145,13	\$ 998.354,87
166	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos durnas	\$850.000	\$ 595.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000.00	\$ 878.750,00	\$ 854.261,96	\$ 235.668,38	\$ 643.081,62	\$ 1.114.418,38
167	Equipo humano	Servicio de Técnico en Iluminación y Soporte Técnico	Servicio de soporte técnico para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de iluminación, rider técnico y conectividad a internet durante las actividades programadas. Incluye soporte en tiempo real para resolver eventualidades, ajustes necesarios para mantener la calidad y efectividad de los equipos, y cumplimiento de estándares técnicos y operativos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, de ser necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	\$870.000	\$ 714.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000.00	\$ 982.500,00	\$ 957.393,09	\$ 260.862,03	\$ 721.637,97	\$ 1.243.362,03
168	Equipo humano	Técnico en Sistemas, Software y Hardware	Servicio de técnico en sistemas, software y hardware encargado de brindar soporte integral para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos tecnológicos, conectividad a internet, sistemas asociados, rider técnico y equipos de sonido durante actividades programadas. Incluye solución de problemas en tiempo real, mantenimiento preventivo y correctivo, y ajustes necesarios para asegurar operatividad y calidad de los recursos tecnológicos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas durnas	\$900.000	\$ 2.580.000,00	\$ 840.000,00	\$ 1.092.000.00	\$ 1.353.000,00	\$ 1.208.067,04	\$ 825.030,91	\$ 527.969,09	\$ 2.178.030,91
169	Equipo humano	Técnico en Sistemas, Software y Hardware	Servicio de técnico en sistemas, software y hardware encargado de brindar soporte integral para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos tecnológicos, conectividad a internet, sistemas asociados, rider técnico y equipos de sonido durante actividades programadas. Incluye solución de problemas en tiempo real, mantenimiento preventivo y correctivo, y ajustes necesarios para asegurar operatividad y calidad de los recursos tecnológicos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas nocturnas	\$950.000	\$ 3.340.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000.00	\$ 1.659.000,00	\$ 1.439.307,01	\$ 1.132.497,53	\$ 526.502,47	\$ 2.791.497,53
170	Equipo humano	Técnico en Sistemas, Software y Hardware	Servicio de técnico en sistemas, software y hardware encargado de brindar soporte integral para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos tecnológicos, conectividad a internet, sistemas asociados, rider técnico y equipos de sonido durante actividades programadas. Incluye solución de problemas en tiempo real, mantenimiento preventivo y correctivo, y ajustes necesarios para asegurar operatividad y calidad de los recursos tecnológicos. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos durnas	\$1.000.000	\$ 4.200.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000.00	\$ 1.955.500,00	\$ 1.832.114,36	\$ 1.509.967,22	\$ 445.532,78	\$ 3.465.467,22
171	Equipo humano	Técnico en Sistemas, Software y Hardware	Servicio de técnico en sistemas, software y hardware encargado de brindar soporte integral para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos tecnológicos, conectividad a internet, sistemas asociados, rider técnico y equipos de sonido durante actividades programadas. Incluye solución de problemas en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	\$1.100.000	\$ 4.200.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 1.638.000.00	\$ 2.049.500,00	\$ 1.757.242,12	\$ 1.451.303,21	\$ 598.196,79	\$ 3.500.803,21
172	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas durnas	\$400.000	\$ 380.000,00	\$ 960.000,00	\$ 1.248.000.00	\$ 747.000,00	\$ 653.254,41	\$ 428.745,46	\$ 318.254,54	\$ 1.175.745,46
173	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas nocturnas	\$450.000	\$ 513.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000.00	\$ 896.250,00	\$ 790.261,33	\$ 499.512,01	\$ 396.737,99	\$ 1.395.762,01
174	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos durnas	\$470.000	\$ 665.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 1.638.000.00	\$ 1.008.250,00	\$ 896.191,84	\$ 537.741,19	\$ 470.508,81	\$ 1.545.991,19
175	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B y, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 12 horas dominicales/festivos nocturnas	\$490.000	\$ 798.000,00	\$ 1.380.000,00	\$ 1.794.000.00	\$ 1.115.500,00	\$ 991.916,02	\$ 583.774,79	\$ 531.725,21	\$ 1.699.274,79

176	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de Técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a Internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas diurnas	\$420.000	\$ 340.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000,00	\$ 707.500,00	\$ 622.714,74	\$ 395.253,08	\$ 312.246,92	\$ 1.102.733,08	
177	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de Técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a Internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas nocturnas	\$460.000	\$ 459.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 816.250,00	\$ 731.018,81	\$ 430.465,16	\$ 385.784,84	\$ 1.246.115,16	
178	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de Técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a Internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos diurnas	\$500.000	\$ 595.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00	\$ 929.250,00	\$ 841.995,96	\$ 484.013,92	\$ 465.236,08	\$ 1.393.263,92	
179	Equipo humano	Técnico en Sonido	Servicio de Técnico en sonido encargado de brindar soporte técnico durante actividades para garantizar el óptimo funcionamiento de equipos de sonido y el rider técnico asociado, además de la conectividad a Internet si es requerida para la operación de los sistemas. Incluye configuración, monitoreo y ajuste en tiempo real de los equipos, solución de problemas técnicos y aseguramiento de la calidad del audio durante las actividades. Contempla transporte del personal desde un punto A hacia un punto B, si es necesario, a un punto C, cubriendo traslados de ida y regreso.	Por 8 horas dominicales/festivos nocturnas	\$520.000	\$ 714.000,00	\$ 1.260.000,00	\$ 1.638.000,00	\$ 1.033.000,00	\$ 935.613,54	\$ 510.713,23	\$ 522.286,77	\$ 1.543.713,23	
180	Materiales y papelería	Adhesivo en papel propiciante	Adhesivo en papel propiciante laminado mate 4x40 liras, con un diámetro de 25 cm.	Compra	\$11.000	\$ 171.400,00	\$ -	\$ -	\$ 91.200,00	\$ 43.421,19	\$ 113.419,93	\$ -	\$ 22.219,93	\$ 204.619,93
181	Materiales y papelería	Adhesivo Telen	Adhesivo para linternas con medidas de 45 x 145 cm.	Compra	\$133.000	\$ 650.000,00	\$ -	\$ -	\$ 391.500,00	\$ 294.023,81	\$ 365.574,21	\$ 25.925,79	\$ 787.074,21	
182	Materiales y papelería	Alfiler de 70 cms X 100 cms	Paquete de 12 impresiones full color de 4x6 pulgadas de 70 cms X 100 cms. Incluye transporte de entrega.	Compra	\$50.000	\$ 685.200,00	\$ -	\$ -	\$ 367.600,00	\$ 185.094,57	\$ 449.154,23	\$ -	\$ 81.554,23	\$ 816.754,23
183	Materiales y papelería	Agenda Carta	Decena Tamaño 22 x 28 cm, con cartulina de tapadura que cubra el arplado, plastificada marcada por ambas caras. Incluye separadores en cartulina Bristol full color por ambas caras, y 100 páginas internas.	Compra	\$910.000	\$ 1.428.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 826.000,00	\$ 738.844,23	\$ 451.920,35	\$ 374.079,65	\$ 1.277.920,35	
184	Materiales y papelería	Agenda Medis Carta	Decena Tamaño 15 x 23 cm, con cartulina de tapadura que cubra el arplado, plastificada marcada por ambas caras. Incluye separadores en cartulina Bristol full color por ambas caras, y 100 páginas internas.	Compra	\$445.000	\$ 917.000,00	\$ 354.000,00	\$ 460.200,00	\$ 544.050,00	\$ 507.773,24	\$ 253.016,75	\$ 291.033,25	\$ 797.066,75	
185	Materiales y papelería	Alfarcas	Decena de alfarcas marcadas a una sola tira en tro y retro con un área de marcación de 205 milímetros de ancho x 146 milímetros de alto en forma de armadas de diferentes colores que tengan un impreso.	Compra	\$185.000	\$ 214.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 410.250,00	\$ 350.008,80	\$ 252.457,75	\$ 157.792,25	\$ 662.707,75	
186	Materiales y papelería	Alcohol	Galón de alcohol desinfectante al 70%.	Compra	\$75.600	\$ 31.400,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00	\$ 130.500,00	\$ 100.325,58	\$ 92.895,14	\$ 37.604,86	\$ 223.395,14	
187	Materiales y papelería	Amarras plásticas de 300 x 4,8 mts	Bolsa con amarras plásticas de 100 unidades, de 300 mm de largo y 4,8 mm de ancho. Incluye transporte para entrega en el lugar indicado por la entidad.	Compra	\$61.660	\$ 64.200,00	\$ 66.000,00	\$ 65.800,00	\$ 69.415,00	\$ 68.808,56	\$ 11.067,47	\$ 58.347,53	\$ 80.482,47	
188	Materiales y papelería	Amarras plásticas de 400 x 4,8 mts	Bolsa con amarras plásticas de 100 unidades, de 400 mm de largo y 4,8 mm de ancho. Incluye transporte para entrega en el lugar indicado por la entidad.	Compra	\$79.830	\$ 78.500,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 84.432,50	\$ 83.905,82	\$ 11.338,00	\$ 73.094,50	\$ 95.770,50	
189	Materiales y papelería	Amarras plásticas de 500 x 7,8 mts	Bolsa con amarras plásticas de 100 unidades, de 500 mm de largo y 7,8 mm de ancho. Incluye transporte para entrega en el lugar indicado por la entidad.	Compra	\$161.500	\$ 107.200,00	\$ 90.000,00	\$ 117.000,00	\$ 118.925,00	\$ 116.198,07	\$ 30.498,46	\$ 88.426,54	\$ 149.423,46	
190	Materiales y papelería	Arreglo de globos en forma de arco	Producción de Arreglo de bombas en forma de arco de 4 metros de ancho por 3 metros de alto de globo azul de distintos colores. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$1.166.660	\$ 1.500.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 2.391.665,00	\$ 2.127.185,47	\$ 1.283.335,45	\$ 1.108.329,55	\$ 3.675.000,45	
191	Materiales y papelería	Atomizador	Atomizador de 1 litro, con boquilla regulable.	Compra	\$11.500	\$ 32.000,00	\$ 42.000,00	\$ 54.000,00	\$ 35.025,00	\$ 30.309,06	\$ 18.206,29	\$ 16.818,71	\$ 53.231,29	
192	Materiales y papelería	Backing 4,00 mts x 3,00 mts En Estructura Metálica Auto Soportable	Fabricación de backing 4,00 metros con estructura metálica (Col roll) e impresión full color en banner 13 onzas.	Compra	\$3.800.000	\$ 7.428.000,00	\$ 4.380.000,00	\$ 5.684.000,00	\$ 5.325.500,00	\$ 5.190.943,26	\$ 1.610.115,83	\$ 3.715.384,17	\$ 6.935.615,83	
193	Materiales y papelería	Backing 4,00 x 2,40 mts	Fabricación de backing 4,00 x 2,40 metros con estructura metálica (Col roll) e impresión full color en banner 13 onzas.	Compra	\$2.983.330	\$ 6.428.000,00	\$ 3.360.000,00	\$ 4.368.000,00	\$ 4.294.832,50	\$ 4.095.903,99	\$ 1.543.730,08	\$ 2.741.102,42	\$ 5.828.562,58	
194	Materiales y papelería	Backing de 2,00 x 2,00 mts, con estructura e impresión	Fabricación de backing 2,00 metros con estructura metálica (Col roll) e impresión full color en banner 13 onzas.	Compra	\$1.684.000	\$ 4.000.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 2.663.000,00	\$ 2.528.210,52	\$ 1.003.335,11	\$ 1.659.664,89	\$ 3.666.335,11	
195	Materiales y papelería	Backing de 2,40 x 2,40 mts, con estructura e impresión	Fabricación de backing 2,40x2,40 metros con estructura metálica (Col roll) e impresión full color en banner 13 onzas.	Compra	\$1.916.600	\$ 5.760.000,00	\$ 2.760.000,00	\$ 3.588.000,00	\$ 3.506.150,00	\$ 3.233.544,71	\$ 1.650.247,28	\$ 1.855.902,72	\$ 5.156.397,28	
196	Materiales y papelería	Backing de 3,00 x3,00 mts, con estructura e impresión	Fabricación de backing 3,00 metros con estructura metálica (Col roll) e impresión full color en banner 13 onzas.	Compra	\$3.100.000	\$ 7.500.000,00	\$ 3.540.000,00	\$ 4.602.000,00	\$ 4.685.500,00	\$ 4.411.570,34	\$ 1.979.424,41	\$ 2.706.075,59	\$ 6.664.924,41	
197	Materiales y papelería	Backing Impreso 360. Medidas: 10x2,40mts	Producción de 10 metros de ancho de banner por 2,40 de alto para realizar cubrimiento de paredes con impresión de marca, sin fin de logo, para adecuación de stands y espacios. Debe incluir transporte montaje y desinstalación.	Compra	\$7.600.000	\$ 2.500.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 8.580.000,00	\$ 6.320.000,00	\$ 5.727.250,86	\$ 2.671.878,24	\$ 3.648.121,76	\$ 8.091.878,24	
198	Materiales y papelería	Backing impreso en tela autoportable y autoportable 3 x 2,26	Producción de Backing en tela con impresión textil o sublimación con las siguientes características: Medidas: 3 metros de largo x 2,26 metros de alto Estructura de aluminio resistente con montaje rápido. Grafico eco-amigable de alta calidad impresa en tela reciclada ONE PLANT. Diseño portátil con maleta de lona con ruedas para fácil transporte y almacenaje. Tela resistente arrugas, lavable y con capacidad para intercambiar fotografías. Ligero y práctico, con un peso total de 18 lbs, optimizado para eventos y exposiciones	Compra	\$1.920.000	\$ 6.857.000,00	\$ 4.560.000,00	\$ 5.928.000,00	\$ 4.816.250,00	\$ 4.343.372,77	\$ 2.148.997,96	\$ 2.667.252,04	\$ 6.965.247,96	
199	Materiales y papelería	Backing impreso en tela autoportable y autoportable 6 x 2,26	Producción de Backing en tela con impresión textil o sublimación con las siguientes características: Medidas: 6 metros de largo x 2,26 metros de alto Estructura de aluminio resistente con montaje rápido. Grafico eco-amigable de alta calidad impresa en tela reciclada ONE PLANT. Diseño portátil con maleta de lona con ruedas para fácil transporte y almacenaje. Tela resistente arrugas, lavable y con capacidad para intercambiar fotografías. Ligero y práctico, con un peso total de 18 lbs, optimizado para eventos y exposiciones	Compra	\$4.339.200	\$ 6.857.000,00	\$ 9.120.000,00	\$ 11.856.000,00	\$ 8.043.050,00	\$ 7.531.287,24	\$ 3.205.362,77	\$ 4.837.657,23	\$ 11.248.442,77	
200	Materiales y papelería	Bandierines colores variados 30cm x 30cm	Compra de un metro de bandierines 5 colores, incluye instalación y transporte de entrega.	Compra	\$110.000	\$ 13.000,00	\$ 30.800,00	\$ 39.780,00	\$ 48.345,00	\$ 36.322,90	\$ 42.578,76	\$ 5.766,24	\$ 90.923,76	
201	Materiales y papelería	Banner medio pliego	Compra Banner con opales (medio pliego) con película para marcador borrrable. Incluye transporte de entrega.	Compra	\$200.000	\$ 150.000,00	\$ 438.000,00	\$ 569.400,00	\$ 339.350,00	\$ 294.105,54	\$ 198.264,70	\$ 141.085,30	\$ 537.614,70	
202	Materiales y papelería	Banner Mesh en lona negro perforada de 6,00 x 2,00 mts	Producción de banner mesh de 6,00 x 2,00 mts	Compra	\$275.000	\$ 162.000,00	\$ 3.720.000,00	\$ 4.836.000,00	\$ 2.887.000,00	\$ 1.682.554,87	\$ 1.994.599,71	\$ 872.400,29	\$ 4.861.999,71	
203	Materiales y papelería	Banconductor	Con transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$165.000	\$ 150.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 251.250,00	\$ 231.974,51	\$ 114.482,53	\$ 136.767,47	\$ 305.732,53	
204	Materiales y papelería	Block Paper Bond	Garrafal de 20 litros de tamaño medio carta, con 50 hojas (blanco).	Compra	\$67.100	\$ 9.500,00	\$ 38.400,00	\$ 49.920,00	\$ 41.230,00	\$ 33.247,81	\$ 24.218,26	\$ 17.011,72	\$ 65.448,28	
205	Materiales y papelería	Block Paper Iris	Block en papel iris, tamaño carta, con 40 hojas.	Compra	\$91.300	\$ 19.800,00	\$ 34.800,00	\$ 45.240,00	\$ 47.785,00	\$ 41.073,29	\$ 30.831,82	\$ 16.953,18	\$ 78.616,82	
206	Materiales y papelería	Bolsa de fuente reutilizable	Decena de Bolsas 40 cm de ancho x 40 cm de alto, con un fuelle de 15 cm. Material: Kambri, con impresión full color, en un lado para logotipos y el lado opuesto con logo. Incluye transporte de entrega.	Compra	\$35.200	\$ 110.400,00	\$ 252.000,00	\$ 327.600,00	\$ 181.300,00	\$ 133.833,26	\$ 132.632,58	\$ 48.967,42	\$ 313.932,58	
207	Materiales y papelería	Bolsa de tela	Bolsa de tela contramarcada, incluye el logo de la entidad o diseño definido para entrega en eventos. Ante a full color. Fabricación en tela resistente, con dos correas para colgar al hombro. Medidas: 60 cm de ancho, 40 cm de alto por 15 cm de base.	Compra	\$55.000	\$ 2.800,00	\$ 22.200,00	\$ 28.860,00	\$ 27.215,00	\$ 17.723,21	\$ 21.571,24	\$ 5.643,76	\$ 48.786,24	
208	Materiales y papelería	Bolsas plásticas	Roll de 100 bolsas plásticas de diferentes colores para diferentes tipos de desechos, con medidas de 1 metro de largo por 70 centímetros de ancho.	Compra	\$80.300	\$ 7.400,00	\$ 624.000,00	\$ 811.200,00	\$ 380.725,00	\$ 311.693,68	\$ 397.541,69	\$ 18.616,69	\$ 778.266,69	
209	Materiales y papelería	Borradores	Decena de borradores de tela. Medidas aproximadas: 5,5 x 6,3 cm de largo, 0,8 a 1 cm de ancho e impresión de 1,5 a 2,3 cm.	Compra	\$28.400	\$ 18.000,00	\$ 47.760,00	\$ 62.088,00	\$ 39.062,00	\$ 35.088,57	\$ 19.690,42	\$ 19.371,58	\$ 58.792,42	
210	Materiales y papelería	Botella con marca decora	Botella sólido práctico para transportar, con base de metal con cordón para sostener. Alto: 23 cm Ancho: 5 cm Capacidad: 20 onz (600ml) Material: Plástico y aluminio.	Compra	\$58.300	\$ 428.400,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 432.175,00	\$ 311.933,65	\$ 273.391,37	\$ 158.783,63	\$ 705.666,37	
211	Materiales y papelería	Bolones promocionales	Producción de decena de bolones de 500mm, full color, incluye transporte de entrega.	Compra	\$70.000	\$ 188.400,00	\$ 234.000,00	\$ 304.200,00	\$ 199.150,00	\$ 175.040,48	\$ 98.395,99	\$ 100.754,01	\$ 297.545,99	
212	Materiales y papelería	Branding de Tótem con luz Neo Flex	Producción de branding de tótem con una medida de 0,70 de ancho x 3 mts por cuatro caras con back out, con tiraje luz neo flex, la conexión debe ubicarse en la parte superior, debe incluir transporte e instalación	Compra	\$590.000	\$ 2.100.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00	\$ 1.328.000,00	\$ 1.202.835,09	\$ 632.373,31	\$ 695.626,69	\$ 1.960.373,31	
213	Materiales y papelería	Branding de Tótem de 0,70 de ancho x 3,00 mts por cuatro caras	Producción de branding para linternas con una medida de 0,70 x 3 mts, full color, incluye transporte y instalación	Compra	\$650.000	\$ 2.100.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000,00	\$ 1.205.000,00	\$ 1.094.939,83	\$ 633.324,56	\$ 571.675,44	\$ 1.838.324,56	
214	Materiales y papelería	Branding de Tótem de 4,18 mts x 98 cm	Tótem, en microperforado full color (dos caras de ancho 40 cm x das caras de 40cm de ancho x 4mts de altura), incluye transporte e instalación	Compra	\$2.350.000	\$ 1.200.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000,00	\$ 1.715.500,00	\$ 1.660.463,61	\$ 506.202,53	\$ 1.209.297,47	\$ 2.221.702,53	
215	Materiales y papelería	Branding en vinilo adhesivo para mobiliarios de acero inoxidable	Branding en vinilo adhesivo para mobiliarios de acero inoxidable (1 Cara) de 40cm de ancho x 70,5cm de alto en polietileno con cinta doble faz, incluye transporte e instalación	Compra	\$1.200.000	\$ 214.200,00	\$ 330.000,00	\$ 429.000,00	\$ 543.300,00	\$ 436.760,13	\$ 446.513,56	\$ 96.786,44	\$ 989.813,56	
216	Materiales y papelería	Branding en vinilo adhesivo para Counter	Branding en vinilo adhesivo de 2 Caras de 90 de ancho x 90 de alto, en polietileno, con vinilo full color, incluye instalación y transporte de entrega	Compra	\$1.300.000	\$ 314.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 645.000,00	\$ 553.131,94	\$ 446.845,24	\$ 198.154,76	\$ 1.091.845,24	
217	Materiales y papelería	Branding en vinilo adhesivo para mobiliarios de acero inoxidable	Producción de branding en polietileno con vinilo adhesivo a 1 Cara de Ancho 131,5 Ab: 77 de alto, incluye transporte, instalación	Compra	\$352.000	\$ 600.000,00	\$ 216.000,00	\$ 280.800,00	\$ 337.200,00	\$ 321.433,31	\$ 121.919,76	\$ 215.280,24	\$ 459.119,76	
218	Materiales y papelería	Caja de lona	Caja de lona blancas, 20 unidades por caja	Compra	\$3.500	\$ 50.000,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00	\$ 78.925,00	\$ 41.466,54	\$ 64.691,23	\$ 14.233,77	\$ 143.616,23	
219	Materiales y papelería	Carpetas portafolios	Carpetas portafolios en percalina azul y pluma papel texturizado de 25 x 35.	Compra	\$55.000	\$ 35.000,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00	\$ 81.150,00	\$ 71.432,13	\$ 44.330,09	\$ 36.819,91	\$ 125.480,09	
220	Materiales y papelería	Carpetas	Decena de carpetas tamaño carta con impresión full color.	Compra	\$20.000	\$ 216.000,00	\$ 240.000,00	\$ 312.000,00	\$ 197.000,00	\$ 134.110,38	\$ 124.851,91	\$ 72.148,09	\$ 321.851,91	
221	Materiales y papelería	Cartilla	Compra de decena de cartillas impresión full color de tamaño de 10,5 cms x 14 cms de 16 páginas, incluye transporte de entrega según corresponda	Compra	\$29.000	\$ 40.000,00	\$ 648.000,00	\$ 842.400,00	\$ 389.850,00	\$ 158.630,92	\$ 417.951,62	\$ 28.101,62	\$ 807.801,62	
222	Materiales y papelería	Cartón	Lámina de cartón microondas de 75x150 cm.	Compra	\$5.000	\$ 28.000,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00	\$ 111.750,00	\$ 49.278,12	\$ 112.566,17	\$ 815,17	\$ 224.315,17	
223	Materiales y papelería	Cartulinas	Decena de pliegos de 100 cm x 75 cm, variedad de colores	Compra	\$35.000	\$ 30.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 188.750,00	\$ 105.279,49	\$ 184.136,50	\$ 4.613,50	\$ 372.886,50	
224	Materiales y papelería	Cerrefa para escenario	Producción de cerrefa en polietileno con vinilo full color y cinta doble faz. Medida de 4,00 x 1,50 mts. Incluye instalación y entrega según corresponda	Compra	\$1.500.000	\$ 1.242.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 1.582.500,00	\$ 1.558.121,61	\$ 327.476,72	\$ 1.255.023,28	\$ 1.909.976,72	
225	Materiales y papelería	Cerrefa para escenario superior	Producción de cerrefa en polietileno con vinilo full color y cinta doble faz, con estructura (o sea letrero protile). Medida de 6,54 mts de ancho x 1,00 mts de alto. Incluye instalación y entrega según corresponda	Compra	\$2.900.000	\$ 1.769.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 3.582.250,00	\$ 3.293.380,74	\$ 1.598.009,26	\$ 1.984.240,74	\$ 5.180.259,26	
226	Materiales y papelería	Cerrefa para ingreso	Producción de cerrefa en polietileno con vinilo full color y cinta doble faz. Medida de 4,00 x 0,80 MTS. Incluye instalación y entrega según corresponda	Compra	\$1.900.000	\$ 685.700,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 1.232.925,00	\$ 1.152.146,92	\$ 515.895,42	\$ 717.025,58	\$ 1.748.620,42	

227	Materiales y papelería	Cenefas en material banner 13 onzas	Producción de cenefas en material banner tensado Estructura en nail nail Medidas 1,50 mts x 2,5 mts Incluye: Instalación, transporte y desinstalación	Compra	\$1458.300	\$ 1.571.000,00	\$ 1.386.000,00	\$ 1.801.800,00	\$ 1.554.275,00	\$ 1.546.582,95	\$ 181.728,76	\$ 1.372.546,24	\$ 1.736.003,76
228	Materiales y papelería	Chapas POP	Producción de paquete de 12 Chapas POP en poliestireno con vinilo full color a 2 caras, con pestaña y cinta doble faz de alta resistencia para pegar sobre fachadas de comercios. Con una medida de diámetro de 45cm x 4 cm. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Compra	\$300.000	\$ 148.600,00	\$ 964.000,00	\$ 1.240.200,00	\$ 660.700,00	\$ 479.231,15	\$ 520.959,38	\$ 139.740,62	\$ 1.181.659,38
229	Materiales y papelería	Cinta adhesiva	Cinta adhesiva transparente para empaque, de 100 metros de largo y 48 mm de ancho, con adhesivo de alta resistencia, ideal para sellado y protección de paquetes	Compra	\$180.000	\$ 12.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 289.500,00	\$ 149.184,57	\$ 239.317,78	\$ 50.182,22	\$ 528.817,78
230	Materiales y papelería	Cinta de enmascarar grande	Cinta de enmascarar de 24 mm de ancho y 48 metros de largo. Viene en paquete de 6 unidades. Ideal para trabajos de pintura y enmascarado, manteniendo un acabado limpio y preciso.	Compra	\$80.000	\$ 21.500,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 197.875,00	\$ 119.104,61	\$ 175.446,28	\$ 22.428,72	\$ 373.321,28
231	Materiales y papelería	Cinta de enmascarar mediana	Cinta de enmascarar de 18 mm de ancho y 48 metros de largo. Viene en paquete de 6 unidades. Ideal para trabajos de pintura y enmascarado, manteniendo un acabado limpio y preciso.	Compra	\$70.000	\$ 18.500,00	\$ 252.000,00	\$ 327.600,00	\$ 167.025,00	\$ 101.684,22	\$ 146.604,47	\$ 20.420,53	\$ 313.629,47
232	Materiales y papelería	Cinta Neon Flex	Cinta Neon Flex de alta visibilidad en rollos de 5 metros. Incluye soporte de instalación y desinstalación	Compra	\$35.400	\$ 840.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 460.350,00	\$ 287.363,18	\$ 333.506,96	\$ 126.843,04	\$ 793.856,96
233	Materiales y papelería	Colores	Caja de colores doble punta por 12 Unidades	Compra	\$49.600	\$ 35.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 62.200,00	\$ 50.648,92	\$ 14.659,54	\$ 37.710,46	\$ 66.889,54
234	Materiales y papelería	Copias media carta a doble cara	Fotocopias a blanco y negro / servicio de 100 Unidades en hoja tamaño media carta	Compra	\$500	\$ 15.000,00	\$ 72.000,00	\$ 93.600,00	\$ 45.275,00	\$ 14.994,00	\$ 44.612,81	\$ 662,19	\$ 89.887,81
235	Materiales y papelería	Cordon Tipo Cortina	100 mts de Cordon tipo cortina Para tableros y para tenderos de	Compra	\$100.000	\$ 80.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 355.500,00	\$ 234.668,73	\$ 313.731,84	\$ 41.768,16	\$ 669.231,84
236	Materiales y papelería	Cuaderno	Docenas de cuadernos cuadrado de 50 hojas sin diseño en la portada	Compra	\$16.700	\$ 85.000,00	\$ 172.800,00	\$ 224.640,00	\$ 124.785,00	\$ 86.157,20	\$ 92.270,75	\$ 32.014,25	\$ 217.055,75
237	Materiales y papelería	Cuadro para seña	Producción de marco para seña de 0,70 mt de ancho x 1,20 mt de alto en material cartónplast	Compra	\$417.000	\$ 350.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 433.250,00	\$ 427.721,92	\$ 81.818,40	\$ 351.431,60	\$ 515.068,40
238	Materiales y papelería	Cucharas	Incluye: Entregado en el punto de venta correspondiente Paquete de 20 unidades de cucharas de único uso. Incluye transporte de entrega	Compra	\$6.850	\$ 5.200,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 47.862,50	\$ 23.038,63	\$ 49.249,86	\$ 1.387,36	\$ 97.112,36
239	Materiales y papelería	Cuchillos	Paquete de 20 unidades de Cuchillos de único uso. Incluye transporte de entrega	Compra	\$8.500	\$ 5.200,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 48.275,00	\$ 24.315,81	\$ 48.796,68	\$ 521,68	\$ 97.071,68
240	Materiales y papelería	Cuerda	Cuerda tipo pita de 20 metros de longitud	Compra	\$66.700	\$ 75.000,00	\$ 59.160,00	\$ 76.908,00	\$ 66.942,00	\$ 66.322,52	\$ 10.483,49	\$ 56.458,51	\$ 77.425,49
241	Materiales y papelería	Desengrasante industrial	Garrafa de 20 litros de desengrasante industrial, diseñado específicamente para la limpieza de todo tipo de áreas y superficies. Producto ideal para usar en general en entornos industriales, comerciales o residenciales	Compra	\$140.000	\$ 380.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 302.500,00	\$ 280.882,30	\$ 115.578,26	\$ 186.921,74	\$ 418.078,26
242	Materiales y papelería	Desengrasante Líquido	Garrafa de 20 litros de desengrasante líquido multicaso, diseñado específicamente para la limpieza de todo tipo de áreas y superficies. Producto ideal para usar en general en entornos industriales, comerciales o residenciales	Compra	\$108.000	\$ 380.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 294.500,00	\$ 263.237,83	\$ 130.694,30	\$ 163.805,70	\$ 425.194,30
243	Materiales y papelería	Diploma	Diploma en papel, tamaño carta a Full color	Compra	\$15.000	\$ 8.500,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00	\$ 71.425,00	\$ 38.310,32	\$ 70.357,11	\$ 1.067,89	\$ 141.782,11
244	Materiales y papelería	Dispensadores	Docena de dispensadores individuales para la higiene de las manos. Se requiere la provisión de unidades individuales para su colocación en puntos estratégicos del evento o área	Compra	\$570.000	\$ 3.800.000,00	\$ 318.000,00	\$ 413.400,00	\$ 1.275.350,00	\$ 730.489,56	\$ 1.686.302,97	\$ 104.862,97	\$ 2.961.652,97
245	Materiales y papelería	Empaques	Docena de empaques en cartón, resistencia 10 kg con arte a un tono por una cara con dos correas para colgar al hombro. Medidas: 40 cm de ancho, 40 cm de alto y 15 cm de largo	Compra	\$300.000	\$ 120.000,00	\$ 318.000,00	\$ 413.400,00	\$ 287.850,00	\$ 262.285,95	\$ 122.465,06	\$ 165.384,94	\$ 410.315,06
246	Materiales y papelería	Empaques compostables	Docena de empaques compostables en algodón de maíz, resistencia 10 kg con impresión de marca y con diseño impreso al color, así como dos correas para colgar al hombro. Medidas: 40 cm de ancho, 40 cm de alto y 15 cm de largo	Compra	\$50.000	\$ 120.000,00	\$ 462.000,00	\$ 600.600,00	\$ 308.150,00	\$ 201.996,87	\$ 265.354,27	\$ 42.795,73	\$ 673.504,27
247	Materiales y papelería	Fibra Abrasiva	Paquete de 30 unidades de fibra abrasiva, tipo sabra, ideal para el lavado de cenefas y monedas. Para su uso en tareas de limpieza y mantenimiento	Compra	\$55.000	\$ 420.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 291.250,00	\$ 228.007,67	\$ 165.548,33	\$ 125.701,67	\$ 456.738,33
248	Materiales y papelería	Fichas bibliográficas	Paquete de 100 unidades de fichas bibliográficas en variedad de colores. Dimensiones: 10x15 cm	Compra	\$18.000	\$ 15.000,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00	\$ 73.800,00	\$ 46.214,60	\$ 67.632,54	\$ 6.167,46	\$ 141.782,54
249	Materiales y papelería	Folletos informativos	Producción paquete de 100 folletos según arte entregado por la entidad A4 (21 x 29,7 cm) y A5 (14,8 x 21 cm) / Incluye transporte de entrega	Compra	\$650.000	\$ 4.000.000,00	\$ 600.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.507.500,00	\$ 1.050.279,29	\$ 1.063.397,63	\$ 155.897,63	\$ 3.170.897,63
250	Materiales y papelería	Formato Transmisor Arco Interno en Vagones	Producción de Arco Interno para Vagones en Transmision. Medidas: Superior 19,00 x 4,00m Columnas 2,25 x 2,25 mt. Debe incluir montaje y desmontaje, transporte y desinstalación	Compra	\$7.500.000	\$ 3.300.000,00	\$ 22.320.000,00	\$ 29.016.000,00	\$ 15.534.000,00	\$ 11.251.922,55	\$ 12.138.506,66	\$ 3.395.493,34	\$ 27.672.506,66
251	Materiales y papelería	Formato Transmisor Bastidor Doble	Producción de Formato Transmision Bastidor doble de 4,00 x 2,00 mts. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar	Compra	\$2.500.000	\$ 2.500.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00	\$ 7.805.000,00	\$ 5.700.438,55	\$ 6.282.788,66	\$ 1.522.211,34	\$ 14.087.788,66
252	Materiales y papelería	Formato Transmisor Bastidor Simple de 2,00 x 2,00 mts	Producción de Formato Transmision Bastidor doble de 2,00 x 2,00 mts. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar	Compra	\$1.300.000	\$ 1.250.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.520.000,00	\$ 3.742.500,00	\$ 2.801.535,04	\$ 2.925.045,58	\$ 817.454,42	\$ 6.667.545,58
253	Materiales y papelería	Formato Transmisor Circular	Producción e Instalación en plataforma doble cara. Medidas: 6,00 x 1,00 mts. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar	Compra	\$2.200.000	\$ 5.500.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 10.140.000,00	\$ 6.410.000,00	\$ 5.561.980,76	\$ 3.386.108,88	\$ 3.023.891,12	\$ 9.796.188,88
254	Materiales y papelería	Fotocopias tamaño carta	Fotocopias a blanco y negro / servicios desde 1 a 100 Unidades en hoja tamaño carta	Compra	\$800	\$ 450,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 45.162,50	\$ 7.304,81	\$ 52.307,41	\$ 7.144,91	\$ 97.469,91
255	Materiales y papelería	Galardon	Galardon de 16,5 cm x 26 cm en vinilo templado grabado en liser a un solo lito	Compra	\$120.000	\$ 500.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 396.500,00	\$ 342.490,32	\$ 191.543,73	\$ 204.956,27	\$ 588.043,73
256	Materiales y papelería	Galardon	Galardon de 16,5 cm x 26 cm en vinilo templado grabado en liser a un solo lito	Compra	\$180.000	\$ 580.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 500.500,00	\$ 446.023,03	\$ 224.501,67	\$ 275.998,33	\$ 725.001,67
257	Materiales y papelería	Galardon en Braille	Galardon de 16,5 cm x 26 cm en vinilo templado grabado en liser a un solo lito	Compra	\$110.000	\$ 600.000,00	\$ 468.000,00	\$ 608.400,00	\$ 456.600,00	\$ 400.100,77	\$ 214.274,22	\$ 242.325,78	\$ 670.474,22
258	Materiales y papelería	Galardon en Braille	Galardon de 16,5 cm x 26 cm en vinilo templado grabado en liser a un solo lito	Compra	\$200.000	\$ 620.000,00	\$ 588.000,00	\$ 764.400,00	\$ 543.100,00	\$ 485.881,01	\$ 241.261,21	\$ 301.838,79	\$ 784.361,21
259	Materiales y papelería	Gigantografía	Producción de una Letra Corpora Volumétrica a 2 Caras. Instaladas en Punto, con medida 150 cm alto, 50 cm de ancho, en letra de hierro, autoadhesiva. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Compra	\$335.000	\$ 550.000,00	\$ 2.280.000,00	\$ 2.964.000,00	\$ 1.532.250,00	\$ 1.056.343,43	\$ 1.291.931,47	\$ 240.118,53	\$ 2.824.181,47
260	Materiales y papelería	Globo de latex R12	Docena de globos de latex de colores a unicolor R12 (12 unidades)	Compra	\$17.000	\$ 14.000,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 52.600,00	\$ 37.040,55	\$ 43.908,89	\$ 8.891,31	\$ 96.508,89
261	Materiales y papelería	Globo de latex R18	Docena de globos de latex de colores a unicolor R18 (12 unidades)	Compra	\$20.000	\$ 13.500,00	\$ 99.000,00	\$ 117.000,00	\$ 63.125,00	\$ 41.062,75	\$ 51.352,34	\$ 9.772,66	\$ 111.477,34
262	Materiales y papelería	Globo de latex R25	Docena de globos de latex de colores a unicolor R25 (12 unidades)	Compra	\$12.000	\$ 12.500,00	\$ 64.800,00	\$ 84.240,00	\$ 43.385,00	\$ 30.081,47	\$ 36.817,73	\$ 6.567,47	\$ 80.402,73
263	Materiales y papelería	Globo de latex R30	Docena de globos de latex de colores a unicolor R30 (12 unidades)	Compra	\$15.000	\$ 11.500,00	\$ 75.600,00	\$ 98.280,00	\$ 50.095,00	\$ 33.546,62	\$ 42.564,25	\$ 6.530,75	\$ 93.859,25
264	Materiales y papelería	Graficaciones con resina para exhibición	Producción de graficador para exhibición de 1m x 1m. Incluye instalación, desinstalación y transporte	Compra	\$200.000	\$ 642.800,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 1.935.700,00	\$ 1.107.445,95	\$ 1.795.870,62	\$ 139.629,38	\$ 3.731.570,62
265	Materiales y papelería	Gorras Personalizadas con Branding	Producción de 12 Gorras fabricadas en material de otro tipo resistente, disponibles en variedad de colores y diseños (incluyendo opciones según código de color). Personalización con branding a full color mediante estampado o bordado, ajustable a las especificaciones de la necesidad. Características específicas como color, método de impresión y acabados se definen según la necesidad de cada proyecto. Características y detalles ajustables según propósito. Incluye transporte de entrega	Compra	\$50.000	\$ 45.700,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 610.425,00	\$ 235.780,28	\$ 661.510,84	\$ 51.085,84	\$ 1.271.935,84
266	Materiales y papelería	Guantes de Nitrilo	Caja de 100 unidades de guantes de nitrilo	Compra	\$35.000	\$ 35.700,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00	\$ 75.325,00	\$ 64.116,63	\$ 48.936,11	\$ 27.388,89	\$ 125.261,11
267	Materiales y papelería	Guantes de Nitrilo Profesional	10 pares de guantes de nitrilo, modelo ROL, profesional, con pulso cerrado, talla S.	Compra	\$37.000	\$ 42.800,00	\$ 30.000,00	\$ 39.000,00	\$ 37.200,00	\$ 36.884,16	\$ 5.369,05	\$ 31.830,95	\$ 42.969,05
268	Materiales y papelería	Guantes de Nylon	Docena de guantes de Nylon negros	Compra	\$35.000	\$ 16.400,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 185.350,00	\$ 90.926,23	\$ 188.127,15	\$ 2.777,15	\$ 373.477,15
269	Materiales y papelería	Hablaadores para mesa	Dimensiones: 20 cm de ancho x 15 de alto Material: poliestireno autoadhesivo con vinilo adhesivo	Compra	\$20.000	\$ 45.700,00	\$ 99.840,00	\$ 129.792,00	\$ 73.833,00	\$ 58.664,41	\$ 49.990,77	\$ 23.842,23	\$ 123.823,77
270	Materiales y papelería	Impresión cenefas para exterior	Producción de cenefas en material poliestireno con vinilo full color y cinta adhesiva Medidas 2,00 mts x 0,20 cms	Compra	\$650.000	\$ 87.200,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00	\$ 242.950,00	\$ 166.396,19	\$ 272.024,38	\$ 29.074,38	\$ 514.974,38
271	Materiales y papelería	Impresión de cenefas para exterior	Producción de cenefas en material poliestireno calibre 20 pegado doble faz. Que se pueda realizar cambio de cinta de 3 mts x 0,25 mts Incluye: Instalación, transporte y desinstalación	Compra	\$700.000	\$ 97.000,00	\$ 138.480,00	\$ 180.024,00	\$ 278.876,00	\$ 202.836,83	\$ 282.787,94	\$ 3.911,94	\$ 561.663,94
272	Materiales y papelería	Impresión de azcol	Producción de un cartel de 121 x 177 cm, en poliestireno calibre 25, con impresión en proceso de impresión digital en tamaño 1/4, incluye transporte, instalación y desinstalación	Compra	\$1.000.000	\$ 314.200,00	\$ 780.500,00	\$ 1.014.000,00	\$ 777.590,00	\$ 706.048,74	\$ 326.644,38	\$ 450.405,62	\$ 1.103.694,38
273	Materiales y papelería	Impresión tamaño libro	Producción de plegue en poliestireno con vinilo full color, incluye transporte, instalación y desinstalación	Compra	\$300.000	\$ 35.700,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 256.425,00	\$ 188.145,50	\$ 153.144,12	\$ 103.260,88	\$ 409.569,12
274	Materiales y papelería	Libro Antirreflexivo	Libro de 30 hojas antirreflexivo	Compra	\$20.000	\$ 19.000,00	\$ 16.200,00	\$ 21.060,00	\$ 19.995,00	\$ 18.975,33	\$ 2.087,00	\$ 16.978,00	\$ 21.152,00
275	Materiales y papelería	Libro Antirreflexivo	Cuadro de 30 hojas antirreflexivo	Compra	\$90.000	\$ 65.000,00	\$ 620.000,00	\$ 845.000,00	\$ 270.290,00	\$ 165.227,12	\$ 201.064,00	\$ 19.195,10	\$ 521.314,90
276	Materiales y papelería	Juego espátula y cuchillo	Juego de espátula y cuchillo de acero inoxidable, con mango de plástico transparente. Medidas: cuchillo de 80 cm, espátula de 25 cm, y mango de 8 cm	Compra	\$60.000	\$ 70.000,00	\$ 115.800,00	\$ 150.540,00	\$ 90.085,00	\$ 92.902,28	\$ 42.034,04	\$ 57.050,96	\$ 141.119,04
277	Materiales y papelería	Kit 1 promocional merchandising	Kit de 50 unidades que consta de: bolígrafo, agenda personalizada y empaque personalizado con impresión a dos o más tintas. Elaborado con cartón reciclad, apilable, incluye efecto Ecológico. COLORES: AZUL, ROJO, VERDE. Ancho: 10 x Largo: 14 x cms. Material: Cartón Reciclad. Tipo de Impresión: Impresión Tampografía Tinta Plástica. Impresión en Screen. Área de Impresión: Agenda: 44 x 90 mm - 60 x 20 mm - Espñero: 80 x 7 mm - 70 x 7 mm / Impresión en Screen. Agenda: 50 x 132 mm - 70 x 30 mm	Compra	\$90.000	\$ 6.080.000,00	\$ 1.860.000,00	\$ 2.418.000,00	\$ 2.612.000,00	\$ 1.252.903,17	\$ 2.515.992,05	\$ 96.007,95	\$ 5.127.992,05
278	Materiales y papelería	Kit 2 promocional merchandising	Kit de 50 unidades que consta de: termo plástico de capacidad de 900ml personalizado, gorra en drill bordada personalizada (multicolor), guantes recubiertos en nylon nitril y empaque personalizado con impresión a dos o tres tintas.	Compra	\$140.000	\$ 5.750.000,00	\$ 5.340.000,00	\$ 6.942.000,00	\$ 4.543.000,00	\$ 2.337.251,44	\$ 3.012.953,59	\$ 1.530.046,41	\$ 7.555.953,59
279	Materiales y papelería	Kit 3 promocional merchandising	Kit de 50 unidades que consta de: termo plástico de capacidad de 900ml personalizado, gorra pequeño tipo tapa kit de bordada personalizada (multicolor), guantes recubiertos en nylon nitril, infomera o cargueta en tela y empaque personalizado con impresión a dos o más tintas.	Compra	\$160.000	\$ 12.140.000,00	\$ 8.620.000,00	\$ 11.466.000,00	\$ 8.147.000,00	\$ 3.743.886,58	\$ 5.514.250,75	\$ 2.632.749,25	\$ 13.661.250,75
280	Materiales y papelería	Lapiceros	Docena de lapiceros, de diferentes colores o en un solo color	Compra	\$20.000	\$ 36.700,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00	\$ 73.625,00	\$ 69.943,78	\$ 51.915,72	\$ 21.909,28	\$ 125.740,72
281	Materiales y papelería	Lapiceros con marcadores	Docena de lapiceros con marcadores, incluye 10 tipo (Brandings) de la entidad o diseño definido para entrega en eventos.	Compra	\$48.000	\$ 45.000,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00	\$ 129.250,00	\$ 102.888,00	\$ 92.449,19	\$ 36.760,81	\$ 221.739,19
282	Materiales y papelería	Lapiceros	Docena de lapiceros de diferentes colores	Compra	\$65.000								

296	Materiales y papelería	Papel Histórico	Paquete de 4 rollos de Papel Histórico doble hoja.	Compra	\$8.000	\$ 23.500,00	\$ 43.800,00	\$ 56.940,00	\$ 33.080,00	\$ 26.187,51	\$ 21.641,00	\$ 11.419,00	\$ 54.701,00
297	Materiales y papelería	Papel Kimberly	Papel blanco Kimberly, tamaño carta, de 90 g. paquete de 50 hojas.	Compra	\$10.000	\$ 57.600,00	\$ 102.480,00	\$ 133.224,00	\$ 75.820,00	\$ 52.955,49	\$ 53.759,39	\$ 22.066,61	\$ 129.585,00
298	Materiales y papelería	Papel Periódico	Docena de alecos de papel periódico de 100 cm x 70 cm.	Compra	\$17.000	\$ 54.000,00	\$ 51.800,00	\$ 67.880,00	\$ 47.420,00	\$ 42.220,30	\$ 21.390,50	\$ 26.029,50	\$ 68.810,90
299	Materiales y papelería	Papel vegetal	Rollo de Vinil industrial transparente, de 100 metros de largo por 50 cm de ancho.	Compra	\$15.000	\$ 64.200,00	\$ 116.840,00	\$ 151.820,00	\$ 108.118,00	\$ 103.227,01	\$ 36.035,41	\$ 71.782,59	\$ 144.463,41
300	Materiales y papelería	Papel vegetal	Bloc de cuaderno tamaño carta.	Compra	\$15.000	\$ 314.000,00	\$ 180.500,00	\$ 234.000,00	\$ 185.750,00	\$ 118.679,94	\$ 126.444,65	\$ 59.305,35	\$ 312.194,65
301	Materiales y papelería	Pegante	Galón de pegante marca Masin, diseñado para sellar lonas y pendones. Ideal para reparar carpetas y materiales utilizados en mercados campesinos.	Compra	\$85.000	\$ 210.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 315.250,00	\$ 252.941,47	\$ 206.809,70	\$ 108.440,30	\$ 522.059,00
302	Materiales y papelería	Pegante en barra	Paquete de 2 unidades de pegante en barra de 20 g. no tóxico, de fácil aplicación y rápido secado, ideal para usar en papel, cartón y cartulina.	Compra	\$10.000	\$ 28.400,00	\$ 43.800,00	\$ 56.940,00	\$ 34.785,00	\$ 29.016,32	\$ 20.225,22	\$ 14.559,78	\$ 55.010,22
303	Materiales y papelería	Pendón	Producción de Pendón banner mesh para Palacio de Lleras 12 mts de largo y 2 mts de ancho. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$6.200.000	\$ 1.920.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 5.616.000,00	\$ 4.514.000,00	\$ 4.122.407,70	\$ 1.899.427,28	\$ 2.614.572,72	\$ 6.413.427,28
304	Materiales y papelería	Pendón	Producción de pendón banner mesh para Escenario Principal con una medida De 6 mts. 2mts. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$5.500.000	\$ 1.500.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 2.992.000,00	\$ 2.659.660,48	\$ 1.755.202,55	\$ 1.236.797,45	\$ 4.747.202,55
305	Materiales y papelería	Pendón Avata	Medida: 100X200 CM con impresión en banner 13 onzas, a color, estructura metálica plástica. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$450.000	\$ 557.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 562.250,00	\$ 555.200,24	\$ 104.327,61	\$ 457.922,39	\$ 666.577,61
306	Materiales y papelería	Pendón lateral	Producción de Pendón lateral con tubo arriba y abajo que soporte. En Lona Mesh de 11,20 mts de ancho x 4 mts de alto.	Compra	\$500.000	\$ 450.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00	\$ 893.000,00	\$ 785.206,51	\$ 502.867,78	\$ 390.132,22	\$ 1.395.867,78
307	Materiales y papelería	Pendón RollUp 1x2	Producción de 1 RollUp, incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$560.000	\$ 542.800,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 517.200,00	\$ 513.827,63	\$ 65.229,03	\$ 451.870,97	\$ 682.429,03
308	Materiales y papelería	Pintura Enteros	Cuñete de pintura acrílica para exteriores, incluye dos brochas y un rodillo.	Compra	\$500.000	\$ 814.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 639.000,00	\$ 626.731,21	\$ 415.734,92	\$ 493.265,08	\$ 794.734,92
309	Materiales y papelería	Piso o pista	Piso o pista blanca de big grano, 450 metros por Unidad, fabricada en material resistente.	Compra	\$30.000	\$ 62.000,00	\$ 192.000,00	\$ 249.600,00	\$ 133.400,00	\$ 97.166,08	\$ 104.444,43	\$ 28.955,57	\$ 237.844,43
310	Materiales y papelería	Placas conmemorativas	Base en acrílico dorado espejo grabado en laser de 4 x 16,5 x 25. Estructura es acrílico de 8mm Crystal Impreso a una tinta, medida de 25 x 15 cm.	Compra	\$220.000	\$ 600.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 446.500,00	\$ 417.113,23	\$ 168.786,85	\$ 277.713,15	\$ 615.286,85
311	Materiales y papelería	Plastilinas	Caja de 12 plastilinas de colores diferentes.	Compra	\$15.000	\$ 93.600,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 72.000,00	\$ 57.726,46	\$ 39.225,50	\$ 32.774,50	\$ 111.225,50
312	Materiales y papelería	Platos grandes 23 cm	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 23 cm. Incluye transporte de platos.	Compra	\$10.000	\$ 42.000,00	\$ 84.000,00	\$ 109.200,00	\$ 61.300,00	\$ 44.303,48	\$ 44.022,27	\$ 17.277,73	\$ 105.322,27
313	Materiales y papelería	Platos grandes 26 cm	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 26 cm. Incluye transporte de platos.	Compra	\$15.000	\$ 42.000,00	\$ 86.400,00	\$ 112.320,00	\$ 63.930,00	\$ 49.725,35	\$ 43.671,36	\$ 20.258,64	\$ 107.601,36
314	Materiales y papelería	Platos hondos 12 oz	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 12 oz. Incluye transporte de platos.	Compra	\$12.000	\$ 42.000,00	\$ 66.000,00	\$ 85.800,00	\$ 51.450,00	\$ 41.102,24	\$ 31.818,39	\$ 19.631,61	\$ 63.368,39
315	Materiales y papelería	Platos hondos 16 oz	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 16 oz. Incluye transporte de platos.	Compra	\$13.000	\$ 42.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 44.500,00	\$ 37.529,63	\$ 24.144,56	\$ 20.655,44	\$ 69.844,56
316	Materiales y papelería	Platos medianos 18 cm	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 18 cm. Incluye transporte de platos.	Compra	\$18.000	\$ 42.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 46.050,00	\$ 41.144,63	\$ 21.982,04	\$ 24.987,96	\$ 68.032,04
317	Materiales y papelería	Platos pequeños 15,5	Paquete de 20 unidades de platos de único uso de 15,5 cm. Incluye transporte de platos.	Compra	\$14.000	\$ 40.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 44.550,00	\$ 38.170,66	\$ 23.813,37	\$ 20.736,63	\$ 68.363,37
318	Materiales y papelería	Platos Papel Bond	Docena de alecos de papel bond de 100 cm x 70 cm.	Compra	\$25.000	\$ 25.000,00	\$ 234.000,00	\$ 304.200,00	\$ 147.950,00	\$ 81.670,23	\$ 143.815,66	\$ 3.234,34	\$ 290.885,66
319	Materiales y papelería	Posters	4 papeles de 500 mm de ancho x 70 mm de alto.	Compra	\$15.000	\$ 62.800,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 195.750,00	\$ 97.984,09	\$ 183.197,98	\$ 7.558,01	\$ 173.891,98
320	Materiales y papelería	Posters	Posters o afiches adhesivos tamaño 2 cartas, ideales para aplicar en superficies lisas y resistentes de pesados materiales.	Compra	\$5.000	\$ 92.000,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00	\$ 127.750,00	\$ 66.345,51	\$ 100.606,08	\$ 27.143,92	\$ 228.356,08
321	Materiales y papelería	Power Bank	Ayudar Cargador portátil de 3880mAh, 5 salidas USB, entrada y salida USB-C, carga rápida y protección contra sobrecarga y cortocircuitos. Conviértase en distintos dispositivos móviles.	Por día	\$100.000	\$ 360.000,00	\$ 162.360,00	\$ 211.068,00	\$ 208.357,00	\$ 187.413,55	\$ 110.845,11	\$ 97.511,89	\$ 319.202,11
322	Materiales y papelería	Propaganda	Paquete de 100 Hojas de Propaganda de 150 gr. papel de alta calidad ideal para impresión en offset, con un acabado brillante o mate según la necesidad.	Compra	\$160.000	\$ 357.000,00	\$ 78.000,00	\$ 101.400,00	\$ 174.100,00	\$ 145.790,82	\$ 126.717,17	\$ 47.382,83	\$ 300.817,17
323	Materiales y papelería	Rebranding de Backing	Producción de Rebranding de Backing de 2X3 que se encuentran en la India, de la SJOE.	Compra	\$1.600.000	\$ 928.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 1.080.500,00	\$ 1.040.998,56	\$ 399.564,09	\$ 720.935,91	\$ 1.440.064,09
324	Materiales y papelería	Roll de arena	Roll de arena 4 metros para pintar con chapa en vidrio. Impresión a 300 dpi con un área de marcación de 3,8x4,4 centímetros. Referencia: Roll de Arena 4 Metros 1502092.	Compra	\$250.000	\$ 19.000,00	\$ 15.000,00	\$ 19.500,00	\$ 75.875,00	\$ 34.432,46	\$ 116.100,00	\$ 40.225,80	\$ 191.975,80
325	Materiales y papelería	Resma de papel	Resma de papel bond de 75 g. tamaño carta, con 100 hojas.	Compra	\$25.000	\$ 60.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 52.300,00	\$ 48.832,11	\$ 19.389,69	\$ 32.910,31	\$ 71.889,69
326	Materiales y papelería	Rollos de Nylon	Cinco rollos de Nylon, material resistente y versátil, ideal para múltiples usos.	Compra	\$160.000	\$ 11.500,00	\$ 90.000,00	\$ 117.000,00	\$ 94.625,00	\$ 66.345,51	\$ 62.485,16	\$ 32.159,84	\$ 157.190,16
327	Materiales y papelería	Ruleta	Producción en material poliestireno con vinilo adhesivo, impresión digital gran formato full color, radio de 80 cm, base en madera, altura aproximada 100 cm, ancho aproximado 70 cm.	Compra	\$500.000	\$ 1.714.000,00	\$ 834.000,00	\$ 1.084.200,00	\$ 1.033.050,00	\$ 938.240,27	\$ 513.187,67	\$ 519.866,33	\$ 1.546.233,67
328	Materiales y papelería	Servilletas	Paquete de servilletas doble mediana de 100 unidades. Incluye transporte de platos.	Compra	\$10.000	\$ 8.500,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 35.675,00	\$ 23.825,25	\$ 31.227,49	\$ 4.447,51	\$ 66.902,49
329	Materiales y papelería	Sombrilla contermarcada	Sombrilla contermarcada, Poliéster pongue 190T. Semi-automático, herraje en fibra de vidrio reforzado, 8 Cascos y sistema antrina. Interior platabdo. Mango en espuma Mediana: 30 Colores: 128 cm. Casco: 48cm ancho. Largo total: 100cm. Marco: 25 cm Screen Ficha Técnica. Incluye el logo de la entidad o diseño definido marcado en 4 cascos para entrega en eventos. Medidas: 1 metro de diámetro.	Compra	\$50.000	\$ 150.000,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00	\$ 115.550,00	\$ 106.097,12	\$ 46.733,39	\$ 68.816,61	\$ 162.283,39
330	Materiales y papelería	Stickers Personalizados Adhesivos	Paquete de 100 Stickers adhesivos personalizados, fabricados en materiales diversos como vinilo laminado o papel adhesivo (propaganda 75 g/m²), disponibles en múltiples formas (cuadrados, rectángulos u otros) y tamaños (desde 1 cm de diámetro hasta 20 cm o personalizados), impresión en polímero (400 líneas) y con tintas específicas según el diseño requerido. Incluye opciones de acabado como laminado, protección UV o diseños a color directo (rop, verde, amarillo, etc.). Especificaciones como cantidad, material y características adaptables según las necesidades. Ofertar precio con Condiciones Perras de Entrega y Uso.	Compra	\$170.000	\$ 80.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 373.000,00	\$ 267.958,44	\$ 296.191,38	\$ 76.808,62	\$ 669.191,38
331	Materiales y papelería	Tablones	Caja de 12 unidades de tablones metálicos.	Compra	\$24.000	\$ 42.000,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00	\$ 82.050,00	\$ 64.239,68	\$ 56.794,84	\$ 23.295,36	\$ 140.844,64
332	Materiales y papelería	Tablones	Caja de 100 Unidades de tablones antiguos.	Compra	\$35.000	\$ 90.000,00	\$ 118.320,00	\$ 153.816,00	\$ 99.284,00	\$ 87.014,69	\$ 51.101,89	\$ 49.101,89	\$ 149.466,11
333	Materiales y papelería	Tarjetas	Caja de tarjetas de 100 unidades.	Compra	\$20.000	\$ 28.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 43.050,00	\$ 38.170,66	\$ 23.200,73	\$ 20.736,63	\$ 68.450,73
334	Materiales y papelería	Tarjetas	Paquete de 20 unidades de tarjetas de 100 unidades. Incluye transporte de platos.	Compra	\$15.000	\$ 170.000,00	\$ 54.000,00	\$ 70.200,00	\$ 77.300,00	\$ 65.795,36	\$ 65.999,70	\$ 11.300,30	\$ 143.299,70
335	Materiales y papelería	Tarjetas	Docena de tarjetas para nota No. 6, colores surtidos.	Compra	\$100.000	\$ 5.000,00	\$ 218.860,00	\$ 284.544,00	\$ 152.231,00	\$ 75.053,19	\$ 124.105,98	\$ 28.120,02	\$ 276.336,98
336	Materiales y papelería	Tornillos	100 unidades de tornillos para madera de 8 x 1-1/2", con diámetro de 0.160 pulgadas y largo de 1.60 pulgadas, para ser utilizados en el mantenimiento de tableros.	Compra	\$300.000	\$ 80.000,00	\$ 82.200,00	\$ 106.860,00	\$ 142.265,00	\$ 120.496,53	\$ 105.859,31	\$ 36.405,69	\$ 248.124,31
337	Materiales y papelería	Trípode	Producción de trípode de 1,20m x 1,20m en estructura metálica con bombas telescópicas. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$4.500.000	\$ 1.928.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.950.000,00	\$ 2.469.500,00	\$ 2.244.457,33	\$ 1.369.423,60	\$ 1.100.076,40	\$ 3.838.923,60
338	Materiales y papelería	Tropiezos en estructura metálica	Producción de tropiezos en estructura metálica con bombas telescópicas. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$1.200.000	\$ 950.000,00	\$ 1.978.440,00	\$ 2.571.972,00	\$ 1.675.103,00	\$ 1.551.934,88	\$ 741.144,29	\$ 933.958,71	\$ 2.416.247,29
339	Materiales y papelería	USB de 64 GB	USB de 64 GB, tipo 3.0 o superior, compatibles con sistemas operativos Windows y Mac.	Compra	\$60.000	\$ 210.000,00	\$ 117.000,00	\$ 152.100,00	\$ 134.775,00	\$ 122.369,00	\$ 62.891,99	\$ 71.883,01	\$ 197.666,99
340	Materiales y papelería	Vajillas Biodegradables	Aguilar de vajilla biodegradable de 200 piezas, que incluye platos de bapacho de café de 50 unidades de 7 pulgadas y 50 unidades de 9 pulgadas, 50 cucharas CPLA, 50 tenedores CPLA y 50 cucharillos, todos biodegradables y compostables. Incluye transporte de platos.	Compra	\$1.200.000	\$ 7.500,00	\$ 624.000,00	\$ 811.200,00	\$ 660.675,00	\$ 259.799,77	\$ 497.162,57	\$ 163.512,43	\$ 1.167.837,57
341	Materiales y papelería	Vasos	Garrafa de 20 litros de vidrio biodegradable para carpas y cenefas. Incluye el transporte de platos.	Compra	\$85.500	\$ 150.000,00	\$ 462.600,00	\$ 601.380,00	\$ 325.120,00	\$ 245.112,52	\$ 246.864,91	\$ 78.255,09	\$ 571.984,91
342	Materiales y papelería	Vinilo Adhesivo	100 metros cuadrados de Vinilo adhesivo metálico laminado en mate. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$20.000.000	\$ 13.700.000,00	\$ 17.838.360,00	\$ 23.189.868,00	\$ 18.682.057,00	\$ 18.348.515,83	\$ 3.982.862,14	\$ 14.699.174,86	\$ 22.864.939,14
343	Materiales y papelería	Wing flag 3 metros	Producción de Wing flag de 3 metros, con base tanque repletable, sistema de señalización autoportante diseñado para identificar puntos de referencia, publicidad y actividades. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	Compra	\$350.000	\$ 1.100.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 949.000,00	\$ 849.475,99	\$ 419.830,12	\$ 529.169,88	\$ 1.368.830,12
344	Materiales y papelería	Wing flag 5 metros	Producción de Wing flag de 5 metros, con base tanque repletable, sistema de señalización autoportante diseñado para identificar puntos de referencia, publicidad y actividades. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	Compra	\$500.000	\$ 1.800.000,00	\$ 1.500.528,00	\$ 1.950.686,00	\$ 1.437.803,50	\$ 1.273.997,26	\$ 652.595,98	\$ 785.207,52	\$ 2.090.399,48
345	Materiales y papelería	Wing Flag 2 metros	Producción de Wing flag de 2 metros, con base tanque repletable, sistema de señalización autoportante diseñado para identificar puntos de referencia, publicidad y actividades. Incluye montaje, desmontaje y transporte.	Compra	\$200.000	\$ 880.000,00	\$ 964.480,00	\$ 1.240.824,00	\$ 818.826,00	\$ 675.689,89	\$ 440.897,64	\$ 377.628,36	\$ 1.259.723,64
346	Mobiliario	Aisl	Aguilar de aisl aptable en altura e inclinación, con soporte de madera o metal, diseñado para sostener papelería, libros o computadores portátiles. El servicio incluye tanto la instalación como la desinstalación del equipo. Las dimensiones del aisl varían entre 1.10 m y 1.50 m de altura, con un ancho de 0.50 m y una profundidad de 0.40 m.	Por día	\$400.000	\$ 325.000,00	\$ 660.480,00	\$ 858.624,00	\$ 576.026,00	\$ 539.605,01	\$ 233.431,07	\$ 342.954,93	\$ 809.457,07
347	Mobiliario	Basidor doble	Aguilar de basidor doble, con dimensiones de 4.00 x 2.00 metros, ideal para el almacenamiento de estanterías o sillas de plástico.	Por día	\$2.000.000	\$ 2.056.000,00	\$ 3.048.932,40	\$ 3.963.612,00	\$ 2.767.136,10	\$ 2.655.051,85	\$ 931.875,54	\$ 1.835.260,56	\$ 3.699.011,54
348	Mobiliario	Basidor sencillo	Aguilar de basidor sencillo, con dimensiones de 2.00 x 2.00 metros, ideal para el almacenamiento de estanterías o sillas de plástico.	Por día	\$1.000.000	\$ 1.200.000,00	\$ 1.740.000,00	\$ 2.262.000,00	\$ 1.550.550,00	\$ 1.474.197,86	\$ 568.050,17	\$ 962.449,83	\$ 2.118.550,17
349	Mobiliario	Biconto	Aguilar de biconto de estanterías o sillas de plástico.	Por día	\$800.000	\$ 380.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 549.000,00	\$ 521.683,32	\$ 212.769,05	\$ 336.230,95	\$ 761.769,05
350	Mobiliario	Cajas en acrílico de exhibición	Producción de caja en acrílico de 50 cm x 50 cm para exhibición de productos. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar.	Compra	\$811.000	\$ 280.000,00	\$ 464.000,00	\$ 603.252,00	\$ 539.323,00	\$ 501.966,01	\$ 233.807,74	\$ 315.515,86	\$ 763.104,74
351	Mobiliario	Cajas en acrílico	Cajas en acrílico cristal de 4mm, con medidas de 20x20x25 cm de alto, con altura y chapa dentada.	Compra	\$570.000	\$ 245.000,00	\$ 558.000,00	\$ 725.400,00	\$ 524.600,00	\$ 487.599,41	\$ 201.389,74	\$ 323.210,26	\$ 725.989,74
352	Mobiliario	Counter	Aguilar de counter de 160 x 120 cm, biodegradable personalizado con impresión frontal en alta definición. Incluye espacio de almacenamiento según con sistema de cierre con llave para resguardar materiales promocionales y respaldos. Incluye transporte e instalación.	Por día	\$550.000	\$ 650.000,00	\$ 384.000,00	\$ 499.200,00	\$ 520.800,00	\$ 511.647,04	\$ 110.643,69	\$ 410.156,31	\$ 631.443,69
353	Mobiliario	Estufa de vitrodifusión	Aguilar de estufa de vitrodif										

365	Mobiliario	Mesas de centro	Alquiler de mesas de centro tipo protocolo con medidas aproximadas de 40 cm x 50 cm de altura, 80 cm x 120 cm de ancho y 80 cm x 100 cm de profundidad.	Por día	\$67.000	\$	95.000	\$	219.600	\$	285.480.000	\$	166.770,00	\$	141.335,61	\$	103.260,28	\$	63.509,72	\$	270.030,28
366	Mobiliario	Mesón	Alquiler de mesón rectangular de 1,5 m de largo, fabricado en acero inoxidable, sala recepción.	Por día	\$33.500	\$	55.000,00	\$	316.800,00	\$	411.840,00	\$	204.285,00	\$	124.517,47	\$	189.025,77	\$	15.259,23	\$	393.310,77
367	Mobiliario	Mesón	Alquiler de mesón rectangular de 2 m de largo, fabricado en acero inoxidable, sala recepción.	Por día	\$36.700	\$	55.000,00	\$	408.792,00	\$	531.430,00	\$	257.980,50	\$	144.708,59	\$	250.123,22	\$	7.857,28	\$	508.103,72
368	Mobiliario	Paneles móviles	Alquiler de metro lineal de paneles móviles multifuncionales para dividir espacios de exhibición, exposición o venta de alimentos proporcionados. Estos paneles permiten configurar los espacios de acuerdo a las necesidades de cada evento. Los acabados pueden ser en madera, corcho, tela o tablero, según lo requiera cada evento.	Por día	\$800.000	\$	45.000,00	\$	420.000,00	\$	546.000,00	\$	452.750,00	\$	301.429,75	\$	314.430,40	\$	138.313,60	\$	767.186,40
369	Mobiliario	Pantalla electrónica	Alquiler de pantalla electrónica de 30 x 20 cm como mínimo, con control de temperatura y una potencia de 1500 Watts.	Por día	\$2.000.000	\$	322.000,00	\$	476.040,00	\$	618.852,00	\$	854.223,00	\$	659.977,35	\$	773.409,80	\$	80.813,20	\$	1.627.632,80
370	Mobiliario	Pultrones	Alquiler de pultrones con medidas aproximadas de 0,90 m x 1,00 m de alto, 0,70 m x 0,90 m de ancho y 0,70 m x 0,80 m de profundidad.	Por día	\$300.000	\$	125.000,00	\$	318.360,00	\$	413.868,00	\$	289.307,00	\$	265.126,36	\$	120.375,32	\$	168.931,68	\$	409.682,32
371	Mobiliario	Puf de Cuero	Alquiler de puf de cuero para eventos y montaje, con medidas aproximadas de 40 cm de alto, 40 cm de ancho y 40 cm de ancho.	Por día	\$75.000	\$	92.000,00	\$	216.000,00	\$	280.800,00	\$	165.950,00	\$	143.029,29	\$	99.055,59	\$	66.894,41	\$	265.005,59
372	Mobiliario	Puf Sencillo	Alquiler de puf sencillo para eventos y montaje, con medidas aproximadas de 40 cm de alto, 40 cm de ancho y 40 cm de ancho.	Por día	\$75.000	\$	82.000,00	\$	180.000,00	\$	234.000,00	\$	142.750,00	\$	126.864,72	\$	77.448,37	\$	65.301,63	\$	220.198,37
373	Mobiliario	Racke para ropa	Alquiler de racke de exhibición para prendas de vestir y bolsos, con una medida de 190 cm de ancho.	Por día	\$83.500	\$	55.000,00	\$	348.000,00	\$	452.400,00	\$	234.725,00	\$	163.978,82	\$	196.115,36	\$	38.609,64	\$	430.840,36
374	Mobiliario	Refrigerador	Alquiler de refrigerador vertical de una puerta, con rejilla y estructura metálica en laminar color blanco. Medidas aproximadas: ancho de 65 a 68 cm, alto de 202 cm y fondo de 70 cm. Con capacidad de refrigeración de 0 a 8 grados.	Por día	\$2.085.000	\$	714.000,00	\$	1.872.000,00	\$	2.433.600,00	\$	1.776.150,00	\$	1.613.763,28	\$	744.978,45	\$	1.031.171,55	\$	2.521.128,45
375	Mobiliario	Refrigeradores horizontales	Alquiler de refrigeradores horizontales tipo exhibidor, con vidrio en la parte frontal y estructura metálica. Medidas aproximadas: 110 cm de ancho, 120 cm de alto y 70 cm de fondo. Requiere conexión a 115 voltios y tiene una capacidad de refrigeración de 0 a 8 grados.	Por 8 horas	\$2.085.000	\$	785.000,00	\$	1.560.000,00	\$	2.028.000,00	\$	1.614.500,00	\$	1.508.488,72	\$	600.941,76	\$	1.013.558,24	\$	2.215.441,76
376	Mobiliario	Refrigeradores horizontales	Alquiler de refrigeradores horizontales tipo exhibidor, con vidrio en la parte frontal y estructura metálica. Medidas aproximadas: 110 cm de ancho, 120 cm de alto y 70 cm de fondo. Requiere conexión a 115 voltios y tiene una capacidad de refrigeración de 0 a 8 grados.	Por 12 Horas	\$2.085.000	\$	1.570.000,00	\$	2.104.800,00	\$	2.736.240,00	\$	2.124.010,00	\$	2.083.735,95	\$	477.368,99	\$	1.646.641,01	\$	2.801.378,99
377	Mobiliario	Refrigeradores horizontales	Alquiler de refrigeradores horizontales tipo exhibidor, con vidrio en la parte frontal y estructura metálica. Medidas aproximadas: 110 cm de ancho, 120 cm de alto y 70 cm de fondo. Requiere conexión a 115 voltios y tiene una capacidad de refrigeración de 0 a 8 grados.	Por día	\$2.085.000	\$	550.000,00	\$	2.340.000,00	\$	3.042.000,00	\$	2.004.250,00	\$	1.690.288,96	\$	1.050.550,07	\$	953.691,93	\$	3.054.808,07
378	Mobiliario	Repisas	Repisas para ajustar a penería repisas con base ajustable a penería tradicional de stand. Debe incluir montaje y demontage y transporte al lugar.	Por día	\$350.000	\$	314.000,00	\$	180.000,00	\$	234.000,00	\$	269.500,00	\$	260.838,39	\$	76.878,69	\$	192.621,31	\$	346.378,69
379	Mobiliario	Salas de Negocios - Networking	Muebles para acondicionar espacios para reuniones de negocios, deben llevar 3 mesas y 12 sillas normales. Incluir montaje y demontage y transporte al lugar.	Por día	\$1.435.000	\$	1.857.000,00	\$	1.178.000,00	\$	1.528.800,00	\$	1.489.200,00	\$	1.479.457,57	\$	281.332,02	\$	1.217.847,98	\$	1.780.552,02
380	Mobiliario	Salas Lounge para 4 personas	Alquiler de sala lounge para 4 personas	Por día	\$420.000	\$	1.400.000,00	\$	420.000,00	\$	546.000,00	\$	696.500,00	\$	605.975,15	\$	472.746,23	\$	223.753,77	\$	1.169.246,23
381	Mobiliario	Salas Lounge para 6 personas	Alquiler de sala lounge para 6 personas	Por día	\$670.000	\$	1.500.000,00	\$	540.000,00	\$	702.000,00	\$	853.000,00	\$	785.611,47	\$	436.985,13	\$	416.014,87	\$	1.289.185,13
382	Mobiliario	Salas Lounge para 8 personas	Alquiler de sala lounge para 8 personas	Por día	\$750.000	\$	1.600.000,00	\$	780.000,00	\$	1.014.000,00	\$	1.036.000,00	\$	987.025,68	\$	394.086,28	\$	641.913,72	\$	1.420.086,28
383	Mobiliario	Silla acolchada	Alquiler de silla con espaldar, diseñada para crear espacios de asessoria para la ciudadanía. Cuenta con asiento y respaldo de pieza única con acolchado. Exportación.	Por día	\$67.000	\$	40.000,00	\$	432.000,00	\$	561.600,00	\$	275.150,00	\$	159.684,00	\$	261.583,30	\$	13.566,70	\$	536.733,30
384	Mobiliario	Silla Cien Alquiler por día	Alquiler Silla Cien. Incluye instalación y transporte	Por día	\$25.000	\$	55.000,00	\$	168.720,00	\$	219.336,00	\$	117.014,00	\$	84.458,78	\$	92.115,17	\$	24.898,63	\$	209.129,17
385	Mobiliario	Silla Malinche Alquiler por día	Alquiler Silla Malinche Alquiler por día. Incluye instalación y transporte	Por día	\$25.000	\$	75.000,00	\$	300.000,00	\$	390.000,00	\$	187.500,00	\$	121.701,74	\$	175.428,05	\$	22.071,95	\$	372.928,05
386	Mobiliario	Silla plástica	Alquiler de silla sin brazos, liviana y resistente. Incluye soporte para facilitar su transporte. es fácil de armar e incluye instalación y desmontaje. Medidas aproximadas: 78 cm de alto, 51,5 cm de ancho y 53,5 cm de largo.	Por día	\$8.500	\$	4.500,00	\$	11.400,00	\$	14.820,00	\$	9.805,00	\$	8.905,95	\$	4.379,51	\$	5.425,49	\$	14.184,51
387	Mobiliario	Silla plástica con apoyabrazos	Alquiler de silla con brazos, liviana y resistente Incluye soporte para facilitar su transporte. es fácil de armar e incluye instalación y desmontaje. Medidas aproximadas: 78 cm de alto, 51,5 cm de ancho y 53,5 cm de largo.	Por día	\$12.000	\$	4.900,00	\$	15.360,00	\$	19.968,00	\$	13.057,00	\$	11.588,46	\$	6.343,49	\$	6.713,51	\$	19.400,49
388	Mobiliario	Silla Tiffany	Alquiler de silla Tiffany, resistente, ideal para eventos. Fabricada en materiales duraderos, con diseño clásico y elegante para facilitar su transporte y almacenamiento. Incluye instalación y desmontaje.	Por día	\$25.000	\$	45.000,00	\$	42.600,00	\$	55.380,00	\$	41.995,00	\$	40.362,57	\$	12.614,60	\$	29.380,40	\$	54.609,60
389	Mobiliario	Silla Tipo Bar con escalador	Alquiler Silla Tipo Bar con escalador. Incluye instalación y desmontaje.	Por día	\$57.000	\$	128.000,00	\$	54.600,00	\$	70.980,00	\$	77.645,00	\$	72.921,13	\$	34.338,20	\$	43.306,80	\$	111.983,20
390	Mobiliario	Sillas tipo huevito para stand o showcase	Alquiler con medidas aproximadas de 70 cm de alto a 50cm de largo y 40cm de ancho. Incluye instalación y desmontaje.	Por día	\$50.000	\$	128.000,00	\$	54.600,00	\$	70.980,00	\$	75.895,00	\$	70.571,14	\$	35.884,61	\$	40.010,39	\$	111.779,61
391	Mobiliario	Sillas tipo huevo blanca para stand o showcase	Alquiler Silla tipo huevo blanca. Incluye instalación y desmontaje.	Por día	\$66.000	\$	64.200,00	\$	79.000,00	\$	101.400,00	\$	77.180,00	\$	75.796,82	\$	17.360,01	\$	59.789,99	\$	94.510,01
392	Mobiliario	Silla tipo abalobado tipo conferencia	Alquiler Silla tipo abalobado tipo conferencia.	Por día	\$167.000	\$	380.000,00	\$	780.000,00	\$	1.014.000,00	\$	586.250,00	\$	473.320,60	\$	382.454,68	\$	292.795,32	\$	967.704,68
393	Mobiliario	Sofa	Alquiler de sofá, con dimensiones aproximadas de 0,80 m x 0,90 m de alto, 1,90 m x 2,20 m de ancho y 0,80 m x 1,00 m de profundidad.	Por día	\$300.000	\$	457.000,00	\$	1.140.480,00	\$	1.482.624,00	\$	857.526,00	\$	712.150,21	\$	544.308,18	\$	313.217,82	\$	1.401.834,18
394	Mobiliario	Tablero acrílico	Alquiler de tablero acrílico con caballete, con dimensiones de 100 cm de ancho y 60 cm de alto.	Por día	\$400.000	\$	240.000,00	\$	714.360,00	\$	928.668,00	\$	570.757,00	\$	502.356,71	\$	309.451,26	\$	261.305,74	\$	860.208,26
395	Mobiliario	Vitrina	Alquiler de vitrina de piso de 1 m de alto y 0,8 m de ancho. Debe incluir montaje y demontage y transporte al lugar.	Por día	\$850.000	\$	300.000,00	\$	456.720,00	\$	593.736,00	\$	550.114,00	\$	512.797,50	\$	233.176,57	\$	316.937,43	\$	783.290,57
396	Mobiliario	Vitrinas iluminadas	Alquiler de vitrinas iluminadas, con dimensiones aproximadas de 1,20 m x 2,00 m de alto, 0,80 m x 1,20 m de ancho y 0,40 m x 0,60 m de profundidad.	Por día	\$1.700.000	\$	350.000,00	\$	785.760,00	\$	1.021.488,00	\$	964.312,00	\$	831.304,32	\$	563.845,72	\$	400.468,28	\$	1.528.157,72
397	Montaje	Acornedida Eléctrica	Alquiler: Incluye parcale de hasta 80 metros, 6 bocanetes de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 canalizadores de 70 metros con interbloques con toma eléctrica de 30 metros, 2 canchales bifásicos de 32 amperios 50 máximos de 8 puntos. El operador deberá contar mínimo con 10 personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Incluye Transporte, instalación y desmontaje	Por día	\$7.425.000	\$	928.571,00	\$	2.640.000,00	\$	3.432.000,00	\$	3.606.392,75	\$	2.811.355,04	\$	2.751.776,30	\$	854.616,45	\$	6.358.169,05
398	Montaje	Alquiler pantalla de iluminación para escenario	Alquiler de Rider de iluminación de 16 Par Led RGBW, 12 cabezas móviles Wash, 12 Sherry, 4 Shobo Martin Atrium 3000, 4 Mesa Fly Led X4 (Briders), 2 megras, 2 megras de luz con 1000 watts, 1000 watts y consola Grand MA2 ubicada en el FOH. Incluye estructura en truss para colgar iluminación, así como transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$28.335.000	\$	13.562.500,00	\$	18.480.000,00	\$	24.024.000,00	\$	21.100.375,00	\$	20.323.690,08	\$	6.443.945,65	\$	14.656.429,35	\$	27.544.320,65
399	Montaje	Banner	1 metro cuadrado de Banner impreso full color. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$40.000	\$	210.000,00	\$	132.000,00	\$	171.600,00	\$	136.400,00	\$	117.447,19	\$	72.920,78	\$	65.479,22	\$	211.320,78
400	Montaje	Baño móvil o portátil con lavamanos e insumos	Alquiler: Incluye transporte e instalación en el sitio indicado por la entidad, y su posterior retirada del sitio. También incluye personal de aseo que se encargará de limpiar y desinfectar todo tipo de superficies de los baños que puedan estar expuestas al uso, quitando polvo y suciedad. Revando áreas de reciclajes pertinentes y reposición de materiales tales como papel higiénico y jabón de manos durante el evento. Debe incluir los elementos para la limpieza, así como el papel higiénico y jabón de manos serán incluidos por el operador (por día). La limpieza y desinfección en los baños deberá realizarse una vez inicie el evento, durante el evento y cerrando el evento. (Debe contar con certificado de disposición final de las aguas residuales).	Por día	\$850.000	\$	975.000,00	\$	888.720,00	\$	1.155.336,00	\$	967.264,00	\$	960.448,76	\$	135.831,92	\$	831.432,08	\$	1.103.095,92
401	Montaje	Baño móvil o portátil para personas en condición de discapacidad con lavamanos e insumos	Alquiler: Incluye transporte e instalación en el sitio indicado por la entidad, y su posterior retirada del sitio. También incluye personal de aseo que se encargará de limpiar y desinfectar todo tipo de superficies de los baños que puedan estar expuestas al uso, quitando polvo y suciedad. Revando áreas de reciclajes pertinentes y reposición de materiales tales como papel higiénico y jabón de manos durante el evento. Debe incluir los elementos para la limpieza, así como el papel higiénico y jabón de manos serán incluidos por el operador (por día). La limpieza y desinfección en los baños deberá realizarse una vez inicie el evento, durante el evento y cerrando el evento. (Debe contar con certificado de disposición final de las aguas residuales).	Por día	\$950.000	\$	2.500.000,00	\$	1.128.720,00	\$	1.467.336,00	\$	1.511.514,00	\$	1.408.298,94	\$	693.033,31	\$	818.480,69	\$	2.204.547,31
402	Montaje	Baños móviles o portátiles duos con lavamanos e insumos	Alquiler de Baños Portátiles (Juego de 2 baños que incluyen mantenimiento y lavamanos) - Incluye transporte e instalación en el sitio indicado por la entidad, y su posterior retirada del sitio. También incluye personal de aseo que se encargará de limpiar y desinfectar todo tipo de superficies de los baños que puedan estar expuestas al uso, quitando polvo y suciedad. Revando áreas de reciclajes pertinentes y reposición de materiales tales como papel higiénico y jabón de manos durante el evento. Los elementos para la limpieza, así como el papel higiénico y jabón de manos serán incluidos por el operador (por día). La limpieza y desinfección en los baños deberá realizarse una vez inicie el evento, durante el evento y cerrando el evento. (Debe contar con certificado de disposición final de las aguas residuales).	Por día	\$1.000.000	\$	1.950.000,00	\$	1.440.600,00	\$	1.872.780,00	\$	1.565.845,00	\$	1.514.489,25	\$	438.805,59	\$	1.127.039,41	\$	2.004.650,59
403	Montaje	Bombos Ping Pong	Alquiler de metro lineal de extensión de bombos led tipo ping pong para exteriores que incluya sustentadores para guaya que garantizan que los bombos quedan bien asegurados durante el evento, que incluye instalación y desinstalación. Debe ser instalado un día antes del evento sin costo adicional para la entidad.	Por día	\$150.000	\$	250.000,00	\$	102.000,00	\$	132.600,00	\$	158.650,00	\$	150.069,95	\$	64.050,68	\$	94.599,32	\$	222.700,68
404	Montaje	Cabezas móviles	Alquiler de robe port 4504 unidades. Que incluyan consumo de iluminación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$2.200.000	\$	2.571.500,00	\$	8.880.360,00	\$	11.544.468,00	\$	6.299.082,00	\$	4.907.422,24	\$	4.650.247,71	\$	1.648.834,29	\$	10.949.329,71
405	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquiler carpa 10x12 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento	Por día	\$7.000.000	\$	6.500.000,00	\$	8.952.000,00	\$	11.637.600,00	\$	8.522.450,00	\$	8.297.527,95	\$	2.330.724,55	\$	6.191.675,45	\$	10.853.124,55
406	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquiler carpa 12x18 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento	Por día	\$9.500.000	\$	11.664.000,00	\$	11.226.720,00	\$	14.594.736,00	\$	11.746.364,00	\$	11.607.937,55	\$	2.116.300,86	\$	9.630.063,14	\$	13.862.664,86
407	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquiler carpa 12x22 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento	Por día	\$17.000.000	\$	19.734.000,00	\$	15.064.800,00	\$	19.584.240,00	\$	17.845.760,00	\$	17.737.137,58	\$	2.238.810,06	\$	15.606.949,94	\$	20.084.570,06
408	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquiler carpa 12x24 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento	Por día	\$22.000.000	\$	27.734.000,00	\$	23.280.600,00	\$	30.264.780,00	\$	25.819.845,00	\$	25.605.998,79	\$	3.840.699,39	\$	21.970.151,61	\$	29.669.538,39

409	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquilar carpa 6x6 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
410	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquilar carpa 6x12 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
411	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquilar carpa 6x18 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
412	Montaje	Carpa tipo hangar modulares	Alquilar carpa 6x24 metros tipo hangar. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
413	Montaje	Carpa tipo Pagoda	Alquilar Carpa de 2X2 con laterales y respectivos anclajes o contrapesos. Incluyendo: instalación y desinstalación y transporte. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
414	Montaje	Carpa tipo Pagoda	Alquilar Carpa de 3X3 con laterales y respectivos anclajes o contrapesos. Incluyendo: instalación y desinstalación y transporte. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
415	Montaje	Carpa tipo Pagoda	Alquilar Carpa de 4X4 con laterales y respectivos anclajes o contrapesos. Incluyendo: instalación y desinstalación y transporte. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
416	Montaje	Carpa tipo Pagoda	Alquilar Carpa de 6X6 con laterales y respectivos anclajes o contrapesos. Incluyendo: instalación y desinstalación y transporte. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
417	Montaje	Consola de luces	Alquiler de consola de iluminación Gran MA2. Debe incluir ingeniero de iluminación para operar. Incluye Transporte, instalación y desinstalación.	Por día
418	Montaje	Consola de luces	Alquiler de consola de iluminación Gran Martin M1. Debe incluir ingeniero de iluminación para operar. Incluye Transporte, instalación y desinstalación.	Por día
419	Montaje	Contrapeso para carpas	Alquiler de contrapeso de 15kg. Incluye cuerda, instalación, desinstalación y transporte.	Por día
420	Montaje	Cubos de exhibición	Alquiler de cubos de exhibición de 100 cm de altura x 50 cm de base para muestras comerciales, ferias y circuitos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Por día
421	Montaje	Cubos de exhibición	Alquiler de cubos de exhibición de 120 cm de altura x 50 cm de base para muestras comerciales, ferias y circuitos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Por día
422	Montaje	Cubos de exhibición	Alquiler de cubos de exhibición de 90 cm de altura x 50 cm de base para muestras comerciales, ferias y circuitos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Por día
423	Montaje	Cubos de exhibición	Alquiler de cubos de exhibición de 60 cm de altura x 50 cm de base para muestras comerciales, ferias y circuitos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Por día
424	Montaje	Distro Eléctrico	Alquiler de Distro eléctrico de 6 salidas, 3 fases y camblock con su respectiva parcial de 50 metros. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
425	Montaje	Escita en Madera	Alquiler de escita en Madera 1,20 x 1,00 mts para piso. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
426	Montaje	Escita plástica estándar	Alquiler de escita plástica estándar de 1,20 x 1,00 mts. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
427	Montaje	Extensión	Alquiler de extensión de energía por 50 metros encauchetada de 3x10 con cliques de seguridad. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
428	Montaje	Extensión	Alquiler de extensión de energía por 10 metros de 3x10 encauchetada con cliques de seguridad. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
429	Montaje	Extensión	Alquiler de Extensión de energía por 20 metros de 3x10 con cliques de seguridad. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
430	Montaje	Falón en estructura metálica	Alquiler de falón en estructura metálica de 4 Anchos x 1,20 de alto. Incluye instalación, desinstalación y transporte. Alquiler de iluminación por Método pequeño formato: se especifica en 1 día de espectáculo. Se debe garantizar como mínimo los siguientes equipos para iluminación: • Diez (10) cabezales móviles spot 1200 LED. • Diez (10) cabezales móviles wash 1200 LED. • Treinta y seis (36) Par led con zoom y puentes de control digital. • Cuatro (4) minitubos. • Sistema de intercomunicación. (no se aceptarán sistemas alámbricos). • Una (1) Consola, dimer para control de equipos de iluminación con Faders motorizados, ruedas múltiples, pantalla táctil, conectores, DMX, MDI, entradas de audio XLR, código de tiempo lineal XLR, RJ45, SPDIF y USB. • Una (1) Consola de iluminación de Back up con las mismas características de la principal. • Debe garantizar a estructura necesaria para el soporte y colgado de los equipos, elevados mediante motores. Todos los equipos de iluminación deben ser LED de una marca reconocida a nivel internacional y de última tecnología. Se pueden hacer propuestas con un equipo equivalente o superior en otros formatos de montaje. Todos los equipos solicitados deben ser originales al igual que sus componentes, cubrecables para proteger todas las líneas de señal y energía en las zonas donde se requieran estar protegidas, escenario, zonas de tráfico y puentes de control. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
431	Montaje	Iluminación producción técnica pequeño formato	Alquiler de kit de luces con 8 puntos RGB. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
432	Montaje	Kit de luces	Alquiler de un metro cuadrado de moqueta en el color que la entidad requiera. Que incluya transporte instalación y desinstalación.	Por día
433	Montaje	Moqueta	Alquiler de Multiterna industrial con pelo a tierra de 8 tomas dobles. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
434	Montaje	Multiterna industrial	Alquiler de Multiterna industrial con pelo a tierra de 4 tomas dobles. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
435	Montaje	Multiterna industrial	Alquiler de Multiterna industrial con pelo a tierra de 16 tomas dobles. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
436	Montaje	Multiterna industrial	Alquiler de Multiterna industrial con pelo a tierra de 16 tomas dobles. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
437	Montaje	Panelería	Alquiler de panelería con perfil aluminio para espacio comercial, con dimensiones de 2,00 x 2,00 metros y altura de 2,40 metros. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
438	Montaje	Par LED e iluminación	Alquiler de luz tipo par LED RGB para ambientación de eventos interiores y exteriores. Incluye instalación, desinstalación y transporte.	Por día
439	Montaje	Panel MDF	Alquiler de un metro cuadrado de panel de MDF con panel entablado con estructura mdf de 15 mm, con doble tapa interna y externa en 9 mm, estructura interna tipo costilla en mdf de 15 mm de alta densidad, terminados en masilla superestática de secado rápido, con sellador catalizado para madera de secado rápido aplicado con pistola. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
440	Montaje	Pasacables	Alquiler Pasacables o cubre cables o yellow jacket de 4 canales. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
441	Montaje	Pasacables	Alquiler Pasacables o cubre cables o yellow jacket de 2 canales. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
442	Montaje	Piso Sintético	Alquiler de un metro cuadrado de pasto sintético. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
443	Montaje	Piso laminado en madera o en tapete	Alquiler de tapete, con dimensiones aproximadas de 1,20 m x 0,20 m. Rollos disponibles con ancho entre 2 m y 3 m, y largo entre 5 m y 10 m. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
444	Montaje	Piso plástico	Alquiler de un rd de piso plástico con instalación, desinstalación y transporte. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día
445	Montaje	Pórticos modulares	Pórticos modulares en estructura metálica con barnier tensado con dimensiones aproximadas de 2,50 mts a 4,00 mts de alto, 1,00 mts a 2,00 mts de ancho y 0,50 mts a 1,00 mts de profundidad.	Compra
446	Montaje	Punto de corriente	Incluye transporte, instalación y desinstalación. Alquiler de punto de corriente con toma doble tipo Leviton y cable encauchetado. La electricidad sale de las plantas que se alquilan para el evento.	Por día
447	Montaje	Punto de luz	Alquiler de punto de luz con con bombillo de ahorro. La electricidad sale de la Planta Eléctrica.	Por día
448	Montaje	Punto de luz con reflectores de 100 watt	Alquiler de punto de luz con un reflector de 100 watt, con transporte, instalación y desinstalación, la electricidad sale de la Planta Eléctrica.	Por día
449	Montaje	Punto de luz con reflectores de 30 watt	Alquiler de punto de luz con un reflector de 30 watt, con transporte, instalación y desinstalación, la electricidad sale de la Planta Eléctrica.	Por día
450	Montaje	Retraining para pórticos en estructura metálica	Impresión en barnier tensado con dimensiones 2,00 m de ancho y 0,50 m a 1,00 m de profundidad. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra
451	Montaje	Segador de luz para eventos	Alquiler de segador de luz para eventos. Incluye transporte, montaje y desmontaje.	Por día
452	Montaje	Separador de fila	Alquiler de un separador de fila. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día
453	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 100 kW	Alquiler de Planta eléctrica de 100 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localizos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 canaludas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puntas trifásicas de 32 amperios, 4 multímetros de 6 puntas. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Caramento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día

\$3.000.000	\$ 3.950.000,00	\$ 4.080.000,00	\$ 5.304.000,00
\$4.500.000	\$ 5.550.000,00	\$ 6.360.720,00	\$ 8.268.936,00
\$9.500.000	\$ 7.650.000,00	\$ 12.240.000,00	\$ 15.912.000,00
\$12.000.000	\$ 12.500.000,00	\$ 16.320.000,00	\$ 21.216.000,00
\$450.000	\$ 620.000,00	\$ 1.116.000,00	\$ 1.450.800,00
\$620.000	\$ 850.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.950.000,00
\$850.000	\$ 1.385.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 3.042.000,00
\$900.000	\$ 1.850.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 5.616.000,00
\$2.000.000	\$ 1.820.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00
\$1.000.000	\$ 1.500.000,00	\$ 1.920.000,00	\$ 2.496.000,00
\$83.500	\$ 70.000,00	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
\$250.000	\$ 214.200,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00
\$335.000	\$ 200.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00
\$200.000	\$ 150.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$180.000	\$ 180.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$850.000	\$ 380.000,00	\$ 1.800.000,00	\$ 2.340.000,00
\$120.000	\$ 64.200,00	\$ 100.800,00	\$ 131.040,00
\$100.000	\$ 64.200,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00
\$250.000	\$ 135.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00
\$180.000	\$ 45.000,00	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
\$200.000	\$ 75.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$1.600.000	\$ 110.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$17.000.000	\$ 26.714.000,00	\$ 23.490.000,00	\$ 30.420.000,00
\$1.334.000	\$ 685.700,00	\$ 1.176.000,00	\$ 1.528.800,00
\$50.000	\$ 115.200,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00
\$60.000	\$ 260.000,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00
\$30.000	\$ 240.000,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00
\$134.000	\$ 480.000,00	\$ 234.000,00	\$ 304.200,00
\$75.000	\$ 100.000,00	\$ 1.008.000,00	\$ 1.310.400,00
\$84.000	\$ 128.500,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00
\$75.000	\$ 17.142.800,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00
\$109.000	\$ 65.700,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00
\$84.000	\$ 65.700,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00
\$250.000	\$ 195.000,00	\$ 234.000,00	\$ 304.200,00
\$84.000	\$ 107.200,00	\$ 15.000.000,00	\$ 19.500.000,00
\$320.000	\$ 107.200,00	\$ 114.000,00	\$ 148.200,00
\$4.200.000	\$ 8.000.000,00	\$ 30.480.600,00	\$ 39.624.780,00
\$100.000	\$ 57.200,00	\$ 115.800,00	\$ 150.540,00
\$84.000	\$ 57.200,00	\$ 119.400,00	\$ 155.220,00
\$100.000	\$ 90.000,00	\$ 390.000,00	\$ 390.000,00
\$84.000	\$ 80.000,00	\$ 180.000,00	\$ 234.000,00
\$2.000.000	\$ 357.200,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00
\$1.160.000	\$ 1.357.200,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00
\$66.700	\$ 78.800,00	\$ 102.000,00	\$ 132.600,00
\$9.500.000	\$ 2.572.000,00	\$ 8.160.000,00	\$ 10.608.000,00

\$ 4.083.500,00	\$ 4.001.709,03	\$ 945.414,72	\$ 3.138.085,28	\$ 5.028.914,72
\$ 6.189.914,00	\$ 6.020.261,44	\$ 1.593.236,37	\$ 4.576.677,63	\$ 7.763.150,37
\$ 11.325.500,00	\$ 10.907.439,36	\$ 3.552.308,59	\$ 7.733.191,41	\$ 14.917.808,59
\$ 15.509.000,00	\$ 15.096.237,86	\$ 4.265.939,99	\$ 11.243.060,01	\$ 19.774.939,99
\$ 909.290,00	\$ 819.829,90	\$ 458.475,04	\$ 450.724,96	\$ 1.367.675,04
\$ 1.230.000,00	\$ 1.114.253,79	\$ 607.673,16	\$ 622.326,84	\$ 1.837.673,16
\$ 1.904.250,00	\$ 1.701.417,68	\$ 977.312,09	\$ 926.937,91	\$ 2.881.562,09
\$ 3.171.500,00	\$ 2.521.048,91	\$ 2.175.676,68	\$ 995.823,32	\$ 5.347.176,68
\$ 1.610.500,00	\$ 1.574.757,23	\$ 380.124,10	\$ 1.230.375,90	\$ 1.990.624,10
\$ 1.729.000,00	\$ 1.637.416,90	\$ 634.731,44	\$ 1.094.268,56	\$ 2.363.731,44
\$ 210.875,00	\$ 161.712,13	\$ 159.268,31	\$ 51.606,69	\$ 370.143,31
\$ 426.550,00	\$ 377.461,44	\$ 234.525,07	\$ 192.024,93	\$ 661.075,07
\$ 513.250,00	\$ 441.343,27	\$ 300.159,26	\$ 213.900,74	\$ 813.429,26
\$ 328.000,00	\$ 287.998,88	\$ 186.236,41	\$ 142.763,59	\$ 515.236,41
\$ 331.500,00	\$ 293.593,70	\$ 182.343,08	\$ 149.156,92	\$ 513.643,08
\$ 1.342.500,00	\$ 1.079.997,43	\$ 889.433,34	\$ 453.066,66	\$ 2.231.933,34
\$ 104.010,00	\$ 100.437,33	\$ 29.333,95	\$ 74.676,05	\$ 133.343,95
\$ 107.200,00	\$ 103.075,52	\$ 31.838,34	\$ 75.361,66	\$ 139.938,34
\$ 406.750,00	\$ 336.318,81	\$ 260.350,24	\$ 145.999,76	\$ 667.100,24
\$ 228.750,00	\$ 175.455,80	\$ 149.687,17	\$ 79.962,83	\$ 378.437,17
\$ 310.250,00	\$ 242.177,22	\$ 212.226,88	\$ 98.032,12	\$ 522.476,88
\$ 669.000,00	\$ 448.217,34	\$ 647.140,38	\$ 21.859,62	\$ 1.316.140,38
\$ 24.383.500,00	\$ 23.844.637,67	\$ 5.696.004,46	\$ 18.686.895,94	\$ 30.080.104,46
\$ 1.181.125,00	\$ 1.132.431,04	\$ 360.426,06	\$ 820.698,92	\$ 1.541.051,08
\$ 144.800,00	\$ 124.803,77	\$ 79.705,46	\$ 65.094,54	\$ 224.505,46
\$ 145.550,00	\$ 127.414,66	\$ 84.498,58	\$ 61.051,42	\$ 230.048,58
\$ 126.150,00	\$ 99.338,63	\$ 87.238,12	\$ 38.911,88	\$ 123.388,12
\$ 288.050,00	\$ 260.123,91	\$ 145.783,44	\$ 142.266,56	\$ 433.833,44
\$ 623.350,00	\$ 315.486,96	\$ 631.024,64	\$ 7.674,64	\$ 1.264.374,64
\$ 111.775,00	\$ 109.921,22	\$ 22.952,18	\$ 88.822,82	\$ 134.727,18
\$ 4.890.950,00	\$ 1.148.343,14	\$ 8.185.237,22	\$ -3.294.287,22	\$ 13.076.187,22
\$ 109.225,00	\$ 104.878,44	\$ 33.844,39	\$ 75.380,61	\$ 143.069,39
\$ 96.075,00	\$ 92.940,51	\$ 28.505,13	\$ 67.569,87	\$ 124.580,13
\$ 245.800,00	\$ 242.709,86	\$ 45.269,86	\$ 200.530,14	\$ 291.069,86
\$ 8.672.800,00	\$ 1.273.942,97	\$ 10.073.045,03	\$ -1.400.245,03	\$ 18.745.845,03
\$ 172.350,00	\$ 155.158,10	\$ 100.054,97	\$ 72.295,03	\$ 272.404,97
\$ 20.576.345,00	\$ 14.193.268,33	\$ 17.197.735,05	\$ 3.378.609,95	\$ 37.774.080,05
\$ 105.885,00	\$ 99.928,44	\$ 38.717,95	\$ 67.167,05	\$ 144.602,95
\$ 220.000,00	\$ 180.138,73	\$ 148.996,64	\$ 71.003,36	\$ 368.996,64
\$ 144.500,00	\$ 129.707,30	\$ 75.478,47	\$ 69.021,53	\$ 219.978,47
\$ 1.244.800,00	\$ 1.046.150,45	\$ 689.301,02	\$ 555.498,98	\$ 1.934.101,02
\$ 1.215.800,00	\$ 1.207.984,56	\$ 156.619,79	\$ 1.059.160,21	\$ 1.372.419,79
\$ 95.025,00	\$ 91.822,46	\$ 29.017,74	\$ 66.007,26	\$ 124.042,74
\$ 7.710.000,00	\$ 6.781.559,24	\$ 3.568.568,71	\$ 4.141.431,29	\$ 11.278.568,71

454	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 120 kW	Alquiler de Planta eléctrica de 120 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localillos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 camándulas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puentes trifásicos de 32 amperios 50 milloneros de 6 puertos. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Cerramiento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$11.340.000	\$ 3.428.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 8.867.000,00	\$ 7.996.721,21	\$ 3.818.465,14	\$ 5.048.534,86	\$ 12.685.465,14
455	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 150 KW	Alquiler de Planta eléctrica de 150 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localillos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 camándulas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puentes trifásicos de 32 amperios 50 milloneros de 6 puertos. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Cerramiento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$12.500.000	\$ 4.228.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00	\$ 10.737.000,00	\$ 9.720.744,13	\$ 4.567.483,19	\$ 6.169.516,81	\$ 15.304.483,19
456	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 30 KW	Alquiler de Planta eléctrica de 30 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localillos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 camándulas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puentes trifásicos de 32 amperios 50 milloneros de 6 puertos. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Cerramiento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$7.300.000	\$ 1.714.000,00	\$ 4.620.000,00	\$ 6.006.000,00	\$ 4.910.000,00	\$ 4.316.584,48	\$ 2.395.261,43	\$ 2.514.738,57	\$ 7.305.261,43
457	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 50 KW	Alquiler de Planta eléctrica de 50 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localillos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 camándulas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puentes trifásicos de 32 amperios 50 milloneros de 6 puertos. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Cerramiento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$7.000.000	\$ 1.714.000,00	\$ 6.480.720,00	\$ 8.424.936,00	\$ 5.904.914,00	\$ 5.059.116,51	\$ 2.912.332,22	\$ 2.962.561,78	\$ 8.817.246,22
458	Montaje	Servicio de planta eléctrica de 75 KW	Alquiler de Planta eléctrica de 75 KW. Incluye parcial de hasta 80 metros, 6 localillos de 12 salidas a 110v, 3 distribuidores de corriente trifásicos de 63 amperios, 1 parcial trifásico de 30 metros, 2 camándulas de 70 metros con intervalos con toma eléctrica cada 3 metros, 6 puentes trifásicos de 32 amperios 50 milloneros de 6 puertos. El operador deberá contar con mínimo dos personas que realicen la instalación para el evento, adicionalmente el operador deberá garantizar la seguridad de los elementos durante el tiempo que dure el evento. Cerramiento en vallas y extintor. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$6.890.000	\$ 2.150.000,00	\$ 7.320.000,00	\$ 9.516.000,00	\$ 6.469.000,00	\$ 5.667.882,23	\$ 3.100.505,98	\$ 3.368.494,02	\$ 9.569.505,98
459	Montaje	Stand comercial 2x2	Alquiler de un stand comercial en panelería con perfil de aluminio de 2x2 a 2,40 de alto con counter de 1x1,20 de alto. Cenefa de 2 metros de largo por 23 centímetros de alto. Instalada con vinilo adhesivo mate. Debe incluir dos sillas, una forma doble levitación de 110v y bombillo ahorrorador. Incluir montaje y demontage y transporte.	Por día	\$7.500.000	\$ 2.750.000,00	\$ 5.520.000,00	\$ 7.176.000,00	\$ 5.736.500,00	\$ 5.346.306,66	\$ 2.171.646,61	\$ 3.564.853,39	\$ 7.908.146,61
460	Montaje	Stand comercial 3x2	Alquiler de un stand comercial en panelería con perfil de aluminio de 3x2 a 2,40 de alto con counter de 1x1,20 de alto. Cenefa de 3 metros de largo por 23 centímetros de alto. Instalada con vinilo adhesivo mate. Debe incluir dos sillas, una forma doble levitación de 110v y bombillo ahorrorador. Incluir montaje y demontage y transporte.	Por día	\$8.900.000	\$ 3.750.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 8.736.000,00	\$ 7.026.500,00	\$ 6.653.126,69	\$ 2.398.734,87	\$ 4.627.765,13	\$ 9.425.234,87
461	Montaje	Stand comercial 4x4	Alquiler de un stand comercial en panelería con perfil de aluminio de 4x4 a 2,40 de alto con counter de 1x1,20 de alto. Cenefa de 4 metros de largo por 23 centímetros de alto. Instalada con vinilo adhesivo mate. Debe incluir dos sillas, una forma doble levitación de 110v y bombillo ahorrorador. Incluir montaje y demontage y transporte.	Por día	\$10.000.000	\$ 11.000.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 9.282.000,00	\$ 9.355.500,00	\$ 9.240.237,10	\$ 1.636.419,16	\$ 7.719.060,84	\$ 10.991.019,16
462	Montaje	Tablón de tarima con chardóna para pasarela	Alquiler de un metro cuadrado de tablón de tarima con chardóna para pasarela. Debe incluir transporte, montaje y demontage	Por día	\$80.000	\$ 120.000,00	\$ 798.000,00	\$ 920.400,00	\$ 457.190,00	\$ 281.235,59	\$ 421.678,60	\$ 35.421,40	\$ 678.778,60
463	Montaje	Tarima 10x6l con techo en truss	Alquiler de Tarima 10x6l. Incluye estructura, piso de altura modular 0,6 a 1,6 m de altura, escalera o rampa, carpa del tamaño de la tarima, techo en truss curvo de 10 x 8 y dos áreas de trabajo. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y demontage como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$20.000.000	\$ 16.000.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 21.060.000,00	\$ 18.315.000,00	\$ 18.177.361,32	\$ 2.595.297,03	\$ 15.719.702,97	\$ 20.910.297,03
464	Montaje	Tarima 10x6l con techo en truss curvo con 2 áreas de trabajo	Alquiler Tarima 10x6l. Incluye estructura, piso de altura modular 0,6 a 1,6 m de altura, escalera o rampa, carpa del tamaño de la tarima, techo en truss curvo de 10 x 8 y dos áreas de trabajo. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y demontage como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$25.000.000	\$ 22.000.000,00	\$ 17.040.000,00	\$ 22.152.000,00	\$ 21.548.000,00	\$ 21.345.744,44	\$ 3.306.936,55	\$ 18.241.063,45	\$ 24.854.936,55
465	Montaje	Tarima 12 x 10 con dos áreas de trabajo techo en truss	Alquiler Tarima 12x10l. Incluye estructura, piso de altura modular 0,6 a 1,6 m de altura, escalera o rampa, carpa del tamaño de la tarima, techo en truss curvo de 12 x 10 y dos áreas de trabajo. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y demontage como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$17.000.000	\$ 30.000.000,00	\$ 18.720.000,00	\$ 24.336.000,00	\$ 22.514.000,00	\$ 21.954.891,96	\$ 5.892.325,86	\$ 16.621.674,14	\$ 28.406.325,86
466	Montaje	Tarima 12x12	Alquiler de tarima de 12 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$6.500.000	\$ 13.200.000,00	\$ 17.160.000,00	\$ 22.308.000,00	\$ 14.792.000,00	\$ 13.462.208,17	\$ 6.668.068,39	\$ 8.123.931,61	\$ 21.460.068,39
467	Montaje	Tarima 12x12 con techo	Alquiler de tarima con techo de 12 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$27.000.000	\$ 28.800.000,00	\$ 17.160.000,00	\$ 22.308.000,00	\$ 23.817.000,00	\$ 23.357.886,45	\$ 5.213.907,94	\$ 18.603.092,06	\$ 29.030.907,94
468	Montaje	Tarima 12x12 con techo en truss	Alquiler de tarima con techo en truss de 12 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$30.000.000	\$ 24.000.000,00	\$ 22.200.000,00	\$ 28.860.000,00	\$ 26.265.000,00	\$ 26.061.262,43	\$ 3.756.713,99	\$ 22.508.266,01	\$ 30.021.713,99
469	Montaje	Tarima 12x18	Alquiler de tarima de 12 x 18 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$9.000.000	\$ 20.000.000,00	\$ 22.152.000,00	\$ 28.797.600,00	\$ 19.987.400,00	\$ 18.408.162,34	\$ 8.226.547,16	\$ 11.760.852,84	\$ 28.213.947,16
470	Montaje	Tarima 12x18 con techo	Alquiler de tarima con techo de 12 x 18 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$27.000.000	\$ 31.500.000,00	\$ 22.152.000,00	\$ 28.797.600,00	\$ 27.362.400,00	\$ 27.140.065,34	\$ 3.935.273,59	\$ 23.427.126,41	\$ 31.297.673,59
471	Montaje	Tarima 12x18 con techo en truss	Alquiler de tarima con techo en truss de 12 x 18 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$35.000.000	\$ 33.500.000,00	\$ 35.400.000,00	\$ 46.020.000,00	\$ 37.480.000,00	\$ 37.176.258,73	\$ 5.751.776,54	\$ 31.728.223,46	\$ 43.231.776,54
472	Montaje	Tarima 12x6l	Alquiler de tarima de 12 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$8.000.000	\$ 6.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 9.539.000,00	\$ 9.225.975,18	\$ 2.871.348,81	\$ 6.667.651,19	\$ 12.410.348,81
473	Montaje	Tarima 12x6l con techo	Alquiler de tarima con techo de 12 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antiderrapante, barandas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de postgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructuras. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y demontage, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$9.000.000	\$ 11.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 11.039.000,00	\$ 10.923.351,05	\$ 1.846.251,34	\$ 9.192.748,06	\$ 12.885.251,34

\$11.340.000	\$ 3.428.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00
\$12.500.000	\$ 4.228.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00
\$7.300.000	\$ 1.714.000,00	\$ 4.620.000,00	\$ 6.006.000,00
\$7.000.000	\$ 1.714.000,00	\$ 6.480.720,00	\$ 8.424.936,00
\$6.890.000	\$ 2.150.000,00	\$ 7.320.000,00	\$ 9.516.000,00
\$7.500.000	\$ 2.750.000,00	\$ 5.520.000,00	\$ 7.176.000,00
\$8.900.000	\$ 3.750.000,00	\$ 6.720.000,00	\$ 8.736.000,00
\$10.000.000	\$ 11.000.000,00	\$ 7.140.000,00	\$ 9.282.000,00
\$80.000	\$ 120.000,00	\$ 798.000,00	\$ 920.400,00
\$20.000.000	\$ 16.000.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 21.060.000,00
\$25.000.000	\$ 22.000.000,00	\$ 17.040.000,00	\$ 22.152.000,00
\$17.000.000	\$ 30.000.000,00	\$ 18.720.000,00	\$ 24.336.000,00
\$6.500.000	\$ 13.200.000,00	\$ 17.160.000,00	\$ 22.308.000,00
\$27.000.000	\$ 28.800.000,00	\$ 17.160.000,00	\$ 22.308.000,00
\$30.000.000	\$ 24.000.000,00	\$ 22.200.000,00	\$ 28.860.000,00
\$9.000.000	\$ 20.000.000,00	\$ 22.152.000,00	\$ 28.797.600,00
\$27.000.000	\$ 31.500.000,00	\$ 22.152.000,00	\$ 28.797.600,00
\$35.000.000	\$ 33.500.000,00	\$ 35.400.000,00	\$ 46.020.000,00
\$8.000.000	\$ 6.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00
\$9.000.000	\$ 11.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00

\$ 8.867.000,00	\$ 7.996.721,21	\$ 3.818.465,14	\$ 5.048.534,86	\$ 12.685.465,14
\$ 10.737.000,00	\$ 9.720.744,13	\$ 4.567.483,19	\$ 6.169.516,81	\$ 15.304.483,19
\$ 4.910.000,00	\$ 4.316.584,48	\$ 2.395.261,43	\$ 2.514.738,57	\$ 7.305.261,43
\$ 5.904.914,00	\$ 5.059.116,51	\$ 2.912.332,22	\$ 2.962.561,78	\$ 8.817.246,22
\$ 6.469.000,00	\$ 5.667.882,23	\$ 3.100.505,98	\$ 3.368.494,02	\$ 9.569.505,98
\$ 5.736.500,00	\$ 5.346.306,66	\$ 2.171.646,61	\$ 3.564.853,39	\$ 7.908.146,61
\$ 7.026.500,00	\$ 6.653.126,69	\$ 2.398.734,87	\$ 4.627.765,13	\$ 9.425.234,87
\$ 9.355.500,00	\$ 9.240.237,10	\$ 1.636.419,16	\$ 7.719.060,84	\$ 10.991.019,16
\$ 457.190,00	\$ 281.235,59	\$ 421.678,60	\$ 35.421,40	\$ 678.778,60
\$ 18.315.000,00	\$ 18.177.361,32	\$ 2.595.297,03	\$ 15.719.702,97	\$ 20.910.297,03
\$ 21.548.000,00	\$ 21.345.744,44	\$ 3.306.936,55	\$ 18.241.063,45	\$ 24.854.936,55
\$ 22.514.000,00	\$ 21.954.891,96	\$ 5.892.325,86	\$ 16.621.674,14	\$ 28.406.325,86
\$ 14.792.000,00	\$ 13.462.208,17	\$ 6.668.068,39	\$ 8.123.931,61	\$ 21.460.068,39
\$ 23.817.000,00	\$ 23.357.886,45	\$ 5.213.907,94	\$ 18.603.092,06	\$ 29.030.907,94
\$ 26.265.000,00	\$ 26.061.262,43	\$ 3.756.713,99	\$ 22.508.266,01	\$ 30.021.713,99
\$ 19.987.400,00	\$ 18.408.162,34	\$ 8.226.547,16	\$ 11.760.852,84	\$ 28.213.947,16
\$ 27.362.400,00	\$ 27.140.065,34	\$ 3.935.273,59	\$ 23.427.126,41	\$ 31.297.673,59
\$ 37.480.000,00	\$ 37.176.258,73	\$ 5.751.776,54	\$ 31.728.223,46	\$ 43.231.776,54
\$ 9.539.000,00	\$ 9.225.975,18	\$ 2.871.348,81	\$ 6.667.651,19	\$ 12.410.348,81
\$ 11.039.000,00	\$ 10.923.351,05	\$ 1.846.251,34	\$ 9.192.748,06	\$ 12.885.251,34

474	Montaje	Tarima 12x6 con truss	Alquilar de tarima con tarima en truss de 6 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$16.300.000	\$ 13.696.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 21.060.000,00	\$ 16.564.000,00	\$ 16.351.765,11	\$ 3.171.205,45	\$ 13.392.794,55	\$ 19.735.205,45
475	Montaje	Tarima 3x3	Alquilar de tarima de 3 x 3 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$625.000	\$ 837.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000,00	\$ 3.470.500,00	\$ 2.110.250,86	\$ 3.232.858,02	\$ 237.641,98	\$ 6.703.358,02
476	Montaje	Tarima 3x3 con techo	Alquilar de tarima con techo de 3 x 3 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$832.000	\$ 1.380.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000,00	\$ 3.656.000,00	\$ 2.568.522,18	\$ 3.028.375,14	\$ 629.824,86	\$ 6.686.375,14
477	Montaje	Tarima 4x2 con techo	Alquilar de tarima con techo de 4 x 2 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$2.500.000	\$ 6.285.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 8.268.000,00	\$ 5.850.250,00	\$ 5.361.369,24	\$ 2.416.506,21	\$ 3.436.743,79	\$ 8.269.932,21
478	Montaje	Tarima 4x4	Alquilar de tarima de 4 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$900.000	\$ 1.488.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 8.268.000,00	\$ 4.254.000,00	\$ 2.896.848,32	\$ 3.626.178,15	\$ 627.821,85	\$ 7.880.178,15
479	Montaje	Tarima 4x4 con techo	Alquilar de tarima con techo de 4 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$1.200.000	\$ 2.688.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 8.268.000,00	\$ 4.629.000,00	\$ 3.608.834,98	\$ 3.253.931,16	\$ 1.375.068,84	\$ 7.892.931,16
480	Montaje	Tarima 4x4 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 4 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$5.270.000	\$ 3.388.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000,00	\$ 5.269.500,00	\$ 5.100.999,48	\$ 1.485.633,76	\$ 3.783.866,24	\$ 6.755.133,76
481	Montaje	Tarima 4x6	Alquilar de tarima de 4 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$3.500.000	\$ 2.500.000,00	\$ 7.440.000,00	\$ 9.672.000,00	\$ 5.778.000,00	\$ 5.009.266,60	\$ 3.359.565,94	\$ 2.418.434,16	\$ 9.137.565,94
482	Montaje	Tarima 4x6 con techo	Alquilar de tarima con techo de 4 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.500.000	\$ 3.850.000,00	\$ 7.440.000,00	\$ 9.672.000,00	\$ 6.365.500,00	\$ 5.942.109,04	\$ 2.701.962,70	\$ 3.863.937,30	\$ 9.067.062,70
483	Montaje	Tarima 4x6 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 4 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$9.600.000	\$ 4.450.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 10.140.000,00	\$ 7.997.500,00	\$ 7.624.141,54	\$ 2.567.883,37	\$ 5.429.616,63	\$ 10.565.383,37
484	Montaje	Tarima 4x8	Alquilar de tarima de 4 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.670.000	\$ 3.200.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 11.232.000,00	\$ 6.935.500,00	\$ 6.171.055,10	\$ 3.672.042,26	\$ 3.263.477,74	\$ 10.607.542,26
485	Montaje	Tarima 4x8 con techo	Alquilar de tarima con techo de 4 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$10.500.000	\$ 4.800.000,00	\$ 8.640.000,00	\$ 11.232.000,00	\$ 8.793.000,00	\$ 8.362.773,67	\$ 2.876.921,27	\$ 5.916.087,79	\$ 11.669.921,27
486	Montaje	Tarima 4x8 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 4 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$12.000.000	\$ 5.800.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 9.625.000,00	\$ 9.252.506,58	\$ 2.884.874,35	\$ 6.740.125,65	\$ 12.509.874,35
487	Montaje	Tarima 5x4 con techo	Alquilar de tarima con techo de 5 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$8.000.000	\$ 2.200.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 8.415.000,00	\$ 6.984.962,69	\$ 4.671.141,90	\$ 3.743.858,10	\$ 13.086.141,90
488	Montaje	Tarima 5x4 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 5 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$9.500.000	\$ 3.550.000,00	\$ 6.600.000,00	\$ 8.560.000,00	\$ 7.057.500,00	\$ 6.610.674,83	\$ 2.632.848,58	\$ 4.424.015,42	\$ 9.609.354,88
489	Montaje	Tarima 6x12	Alquilar de tarima de 6 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$9.000.000	\$ 6.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 9.780.000,00	\$ 9.501.680,27	\$ 2.732.882,00	\$ 7.066.118,00	\$ 12.521.882,00
490	Montaje	Tarima 6x12 con techo	Alquilar de tarima con techo de 6 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$25.000.000	\$ 11.696.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 15.039.000,00	\$ 14.101.985,57	\$ 6.757.167,36	\$ 8.281.822,64	\$ 21.766.167,36
491	Montaje	Tarima 6x12 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 6 x 12 m con estructura, piso, altura modular entre 0.20 m y 1.60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, banderas y carpas del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$25.000.000	\$ 13.696.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 21.060.000,00	\$ 19.869.000,00	\$ 18.487.440,29	\$ 5.040.354,88	\$ 13.948.645,12	\$ 24.029.354,88

492	Montaje	Tarima 6x4	Alquilar de tarima de 6 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$3.500.000	\$ 2.500.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 6.675.000,00	\$ 5.509.460,91	\$ 4.403.313,15	\$ 2.271.686,85	\$ 11.078.313,15
493	Montaje	Tarima 6x4 con techo	Alquilar de tarima con techo de 6 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.500.000	\$ 3.850.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 7.262.500,00	\$ 6.535.448,60	\$ 3.741.072,71	\$ 3.521.427,29	\$ 11.003.572,71
494	Montaje	Tarima 6x4 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 6 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$6.000.000	\$ 4.450.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 10.140.000,00	\$ 7.997.500,00	\$ 7.624.141,54	\$ 2.567.883,37	\$ 5.429.616,37	\$ 10.565.383,37
495	Montaje	Tarima 6x6	Alquilar de tarima de 6 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$1.870.000	\$ 3.500.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 7.207.500,00	\$ 6.545.606,38	\$ 5.410.553,73	\$ 1.795.946,27	\$ 12.618.053,73
496	Montaje	Tarima 6x6 con techo	Alquilar de tarima con techo de 6 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$3.000.000	\$ 5.000.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 7.865.000,00	\$ 6.711.332,24	\$ 4.705.836,80	\$ 3.159.163,20	\$ 12.570.836,80
497	Montaje	Tarima 6x6 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 6 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$7.850.000	\$ 4.400.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 8.927.500,00	\$ 8.267.353,49	\$ 3.743.842,72	\$ 5.183.657,26	\$ 12.671.342,72
498	Montaje	Tarima 6x8	Alquilar de tarima de 6 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.350.000	\$ 4.600.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00	\$ 8.792.500,00	\$ 7.625.178,87	\$ 5.178.245,36	\$ 3.814.254,44	\$ 13.970.745,36
499	Montaje	Tarima 6x8 con techo	Alquilar de tarima con techo de 6 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$3.800.000	\$ 6.250.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00	\$ 9.067.500,00	\$ 7.958.920,51	\$ 4.973.820,83	\$ 4.093.679,37	\$ 14.041.320,83
500	Montaje	Tarima 6x8 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 6 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.500.000	\$ 6.250.000,00	\$ 11.400.000,00	\$ 14.820.000,00	\$ 9.242.500,00	\$ 8.302.548,03	\$ 4.733.204,52	\$ 4.509.294,28	\$ 13.970.745,36
501	Montaje	Tarima 8x4	Alquilar de tarima de 8 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$2.350.000	\$ 3.200.000,00	\$ 12.600.000,00	\$ 16.380.000,00	\$ 8.632.500,00	\$ 6.276.616,16	\$ 6.945.142,21	\$ 1.866.357,79	\$ 15.578.642,21
502	Montaje	Tarima 8x4 con techo	Alquilar de tarima con techo de 8 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$6.800.000	\$ 4.800.000,00	\$ 12.600.000,00	\$ 16.380.000,00	\$ 10.595.000,00	\$ 9.607.403,54	\$ 5.001.809,74	\$ 5.593.390,26	\$ 15.596.609,74
503	Montaje	Tarima 8x4 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 8 x 4 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$10.000.000	\$ 5.800.000,00	\$ 12.600.000,00	\$ 16.380.000,00	\$ 11.195.000,00	\$ 10.459.913,88	\$ 4.449.430,08	\$ 6.745.569,32	\$ 15.644.430,68
504	Montaje	Tarima 8x6 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 8 x 6 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$11.000.000	\$ 1.642.738,00	\$ 13.800.000,00	\$ 17.940.000,00	\$ 11.095.684,00	\$ 8.178.346,30	\$ 6.915.775,93	\$ 4.178.908,97	\$ 18.012.459,93
505	Montaje	Tarima 8x8	Alquilar de tarima de 8 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$4.780.000	\$ 5.952.000,00	\$ 13.800.000,00	\$ 17.940.000,00	\$ 10.618.000,00	\$ 9.181.109,75	\$ 6.313.757,88	\$ 4.304.242,32	\$ 16.931.757,88
506	Montaje	Tarima 8x8 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo de 8 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$16.000.000	\$ 2.500.000,00	\$ 13.800.000,00	\$ 17.940.000,00	\$ 12.560.000,00	\$ 9.975.631,07	\$ 6.916.627,31	\$ 5.643.372,08	\$ 19.476.627,31
507	Montaje	Tarima 8x8 con techo en truss	Alquilar de tarima con techo en truss de 8 x 8 m con estructura, piso, altura modular entre 0,20 m y 1,60 m, faldón negro, escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante, bandejas y carpa del tamaño del área de la tarima. Incluye transporte, instalación y desinstalación. Se debe adjuntar concepto técnico firmado sobre el comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado y experiencia mayor a cinco (5) años en estructura. La empresa debe asumir los gastos de transporte, personal especializado para montaje, evento y desmontaje, así como contar con equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$20.000.000	\$ 1.950.000,00	\$ 16.200.000,00	\$ 21.060.000,00	\$ 14.802.500,00	\$ 10.740.128,98	\$ 8.818.731,48	\$ 5.983.968,26	\$ 23.621.231,48
508	Montaje	Tarima para prensa con carpa	Alquilar de Tarima para prensa con carpa de medidas 3 X 2 metros. A 100 centímetros de alto con escalera o rampa de embarque y desembarque, cinta antideslizante y bandejas con carpa del tamaño del área de la tarima. Incluyendo: instalación y desinstalación. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$2.000.000	\$ 2.688.000,00	\$ 6.360.000,00	\$ 8.268.000,00	\$ 4.829.000,00	\$ 4.100.428,19	\$ 2.986.514,36	\$ 1.842.485,64	\$ 7.815.514,36
509	Montaje	Techo truss curvo de 12x10	Alquilar techo de 12 [m] x 10[m] en truss elevadas mediante motores, respectives contrapesas y afijos en trila o treia (no pollicornata). Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil con estudios de posgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de la tarima. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del equipo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal. Debe contemplar instalación el día anterior al comienzo del evento.	Por día	\$18.000.000	\$ 4.500.000,00	\$ 21.000.000,00	\$ 27.300.000,00	\$ 17.700.000,00	\$ 14.679.685,12	\$ 9.615.612,30	\$ 8.084.387,70	\$ 27.315.612,30

510	Montaje	Torre de Luz 5000 Vatios	Alquiler Torre de Luz de 5000 vatios de potencia en 4 lámparas independientes. Se debe adjuntar concepto técnico debidamente firmado acerca del comportamiento estructural emitido por un Ingeniero Civil que acredite estudios de postgrado, experiencia mayor de cinco (5) años en el área de estructuras. La Empresa debe asumir los gastos de transporte y traslado del mismo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje, evento y desmontaje como también contar con todos sus equipos de protección personal.	Por día	\$3.800.000	\$ 2.800.000,00	\$ 10.200.000,00	\$ 13.260.000,00	\$ 7.515.000,00	\$ 6.159.157,80	\$ 5.041.385,39	\$ 2.473.614,61	\$ 12.556.385,39
511	Montaje	Tramo de Trusas	Alquiler de un metro de tramo de trusa con patas puestas en sitio (incluye transporte, instalación y desinstalación). Debe contar con certificación de estructuras. Debe contemplar instalación y el anterior al contenido del evento.	Por día	\$500.000	\$ 128.700,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00	\$ 536.675,00	\$ 436.912,98	\$ 308.894,52	\$ 227.780,48	\$ 845.589,52
512	Montaje	Valle de línea completa	Alquiler de valle tipo línea completa. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$40.000	\$ 82.000,00	\$ 66.000,00	\$ 85.800,00	\$ 68.450,00	\$ 65.648,72	\$ 20.816,90	\$ 47.633,10	\$ 89.266,90
513	Montaje	Valle de reja	Alquiler de una valle tipo reja (no línea completa). Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$40.000	\$ 85.000,00	\$ 90.000,00	\$ 117.000,00	\$ 83.000,00	\$ 77.352,04	\$ 31.927,00	\$ 51.073,00	\$ 114.927,00
514	Montaje	Vitrilo Adhesivo	1 metro cuadrado de Vitrilo adhesivo imprimido laminado en mate. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Compra	\$300.000	\$ 80.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00	\$ 267.500,00	\$ 230.196,80	\$ 132.003,79	\$ 135.496,21	\$ 399.503,79
515	Red de emergencia	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación)	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera. Debe incluir el Médico y los Auxiliares requeridos para un evento de media. Incluye: Carpa 4x4, 2 camillas rígidas, 2 camillas plegables, equipo o kit de estabilización, botiquines tipo C, un médico y 2 enfermeras. (requeridos para un evento de media).	Por 12 horas	\$3.000.000	\$ 6.500.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 4.790.000,00	\$ 4.598.531,19	\$ 1.519.341,96	\$ 3.270.658,04	\$ 6.309.341,96
516	Red de emergencia	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación)	Alquiler de MEC (módulo de estabilización y Clasificación), en los eventos masivos siempre se tiene por solicitud de los entes reguladores, es el elemento central para la atención a posibles víctimas de la cadena de socorro donde inicia la atención médica y se clasifica el tipo de emergencia y la necesidad de trasladar o no un posible afectado a un centro de atención o se le prestan los primeros auxilios básicos que requiera. Debe incluir el Médico y los Auxiliares requeridos para un evento de media. Incluye: Carpa 4x4, 2 camillas rígidas, 2 camillas plegables, equipo o kit de estabilización, botiquines tipo C, un médico y 2 enfermeras. (requeridos para un evento de media).	Por 8 horas	\$2.000.000	\$ 4.500.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 4.680.000,00	\$ 3.695.000,00	\$ 3.508.115,93	\$ 1.224.785,70	\$ 2.470.214,30	\$ 4.919.785,70
517	Red de emergencia	Ambulancia básica	Alquiler de ambulancia básica de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, con un conductor con curso de primeros auxilios y un enfermero con curso de soporte vital básico.	Por 12 horas	\$3.240.000	\$ 1.886.400,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 6.456.600,00	\$ 5.036.766,20	\$ 4.661.736,83	\$ 1.794.863,17	\$ 11.118.336,83
518	Red de emergencia	Ambulancia básica	Alquiler de ambulancia básica de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, con un conductor con curso de primeros auxilios y un enfermero con curso de soporte vital básico.	Por 8 horas	\$2.160.000	\$ 1.257.600,00	\$ 6.000.000,00	\$ 8.580.000,00	\$ 4.649.400,00	\$ 3.521.736,64	\$ 3.509.789,94	\$ 1.139.610,06	\$ 8.159.189,94
519	Red de emergencia	Ambulancia básica	Alquiler de ambulancia básica de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, con un conductor con curso de primeros auxilios y un enfermero con curso de soporte vital básico.	Por hora	\$270.000	\$ 157.200,00	\$ 750.000,00	\$ 975.000,00	\$ 538.050,00	\$ 419.730,52	\$ 388.478,07	\$ 149.571,93	\$ 926.528,07
520	Red de emergencia	Ambulancia Medicada	Alquiler de ambulancia medicada de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, tripulada por personal médico entrenado como un médico, una enfermera con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios. Equipamiento y dotación de una Ambulancia Medicada (TAM). Monitor de signos vitales, Ventilador Mecánico, Desfibrilador, Bombas de infusión, Glucómetro, Laringoscopio, Tubos endotraqueales, Guías de Intubación.	Por 12 horas	\$3.480.000	\$ 7.800.000,00	\$ 12.240.000,00	\$ 15.912.000,00	\$ 9.858.000,00	\$ 8.526.975,37	\$ 5.392.559,32	\$ 4.465.440,08	\$ 15.250.559,32
521	Red de emergencia	Ambulancia Medicada	Alquiler de ambulancia medicada de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, tripulada por personal médico entrenado como un médico, una enfermera con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios. Equipamiento y dotación de una Ambulancia Medicada (TAM). Monitor de signos vitales, Ventilador Mecánico, Desfibrilador, Bombas de infusión, Glucómetro, Laringoscopio, Tubos endotraqueales, Guías de Intubación.	Por 8 horas	\$2.320.000	\$ 5.200.000,00	\$ 8.160.000,00	\$ 10.608.000,00	\$ 6.572.000,00	\$ 5.684.650,25	\$ 3.595.039,55	\$ 2.976.960,45	\$ 10.167.039,55
522	Red de emergencia	Ambulancia Medicada	Alquiler de ambulancia medicada de intervención con equipos y medicamentos de soporte vital, tripulada por personal médico entrenado como un médico, una enfermera con curso de soporte vital básico o tecnólogo en atención pre-hospitalaria y un conductor con curso de primeros auxilios. Equipamiento y dotación de una Ambulancia Medicada (TAM). Monitor de signos vitales, Ventilador Mecánico, Desfibrilador, Bombas de infusión, Glucómetro, Laringoscopio, Tubos endotraqueales, Guías de Intubación.	Por hora	\$280.000	\$ 650.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 819.000,00	\$ 704.374,74	\$ 453.332,84	\$ 365.667,16	\$ 1.272.332,84
523	Red de emergencia	Señalización	Alquiler Señalética para dirección, regular y facilitar el acceso a unos servicios requeridos como entrada, salida de emergencia, PMU, Punto de Encuentro, Punto de Información, punto de personas desaparecidas, zona de bienestar, baños, camerones, sala juntas, señales de tránsito, pare, desvío, conso de 50 cms de alto, colombinas, pasacalles	Por día	\$100.000	\$ 1.000.000,00	\$ 3.600.000,00	\$ 4.680.000,00	\$ 2.345.000,00	\$ 1.139.297,35	\$ 2.150.682,06	\$ 194.317,94	\$ 4.495.682,06
524	Red de emergencia	Trámite Suga de Alta	SUGA de ALTA con las entidades pertinentes: Policía, Pago por verificación Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretaría involucradas, espacio público, (DU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de alta complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vía. Adicionalmente, el operador debe entregar el plano requerido para la correcta radiación del evento ante las entidades	Compra	\$3.000.000	\$ 22.200.000,00	\$ 15.360.000,00	\$ 19.968.000,00	\$ 15.132.000,00	\$ 11.955.011,64	\$ 8.574.787,23	\$ 6.557.212,77	\$ 23.706.787,23
525	Red de emergencia	Trámite Suga de Baja	SUGA de BAJA con las entidades pertinentes:policía, Pago por verificación Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretaría involucradas, espacio público, (DU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de baja complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vía. Adicionalmente, el operador debe entregar el plano requerido para la correcta radiación del evento ante las entidades	Compra	\$2.500.000	\$ 14.500.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 9.425.000,00	\$ 7.860.209,03	\$ 5.133.793,27	\$ 4.291.206,73	\$ 14.558.793,27
526	Red de emergencia	Trámite Suga de Mediana	SUGA de MEDIANA con las entidades pertinentes:policía, Pago por verificación Bomberos, Movilidad, Defensa civil, secretaría involucradas, espacio público, (DU (si aplica), resolución de Secretaría de Gobierno, para eventos de mediana complejidad. Debe incluir el PMT en caso de afectación de vía. Adicionalmente, el operador debe entregar el plano requerido para la correcta radiación del evento ante las entidades	Compra	\$2.300.000	\$ 17.200.000,00	\$ 11.760.000,00	\$ 15.288.000,00	\$ 11.637.000,00	\$ 9.183.401,45	\$ 6.619.556,39	\$ 5.017.043,61	\$ 18.256.956,39
527	Registro	Códigos QR	Impresión de Códigos QR en poliestireno con vitrilo adhesivo mate 10x15 centímetros autopegables para mesa personalizadas: solución digital para compartir información de manera rápida y eficiente. El servicio incluye la creación y generación de 15 códigos QR funcionales, diseñados para cargar contenido como texto, enlaces o imágenes, sin incluir publicidad externa o invasiva. Los códigos se entregarán operativos y listos para su uso, asegurando su funcionalidad durante el periodo acordado.	Compra	\$6.000	\$ 55.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 2.430.250,00	\$ 294.943,59	\$ 2.818.403,85	\$ 388.153,85	\$ 5.248.653,85
528	Registro	Escarapela	Duocma de escarapetas impresa en polipropileno de 300 gr, con impresión a 4 tintas.	Compra	\$18.000	\$ 9.714,00	\$ 980.000,00	\$ 234.000,00	\$ 110.428,50	\$ 52.094,24	\$ 113.719,79	\$ 3.291,25	\$ 224.148,25
529	Registro	Porta Escarapela	Duocma de portaportapeñas de plástico con cordón.	Compra	\$8.500	\$ 6.428,00	\$ 84.000,00	\$ 109.200,00	\$ 52.032,00	\$ 28.607,20	\$ 52.487,75	\$ 458,75	\$ 104.619,75
530	Registro	Puntos de Registro Sistemáticos para 100 personas	Servicio de puntos de registro sistematizado para un aforo de 100 personas en un evento. Incluye personal capacitado (mínimo 2 personas), administración, organización, sistematización, custodia y entrega de la base de datos. El servicio también abarca el puesto de trabajo (mesa, computadora, impresora y señal) como los equipos necesarios (lector de códigos de barras, etc.).	Por día	\$800.000	\$ 1.028.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 2.182.000,00	\$ 1.761.234,73	\$ 1.512.424,98	\$ 669.570,02	\$ 3.694.424,98
531	Servicios de Conectividad a Internet	Canal dedicado de Internet	Alquiler. De 30 megas simétricos por radio enlace	Por día	\$7.000.000	\$ 8.285.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000,00	\$ 6.926.250,00	\$ 6.847.473,44	\$ 1.181.788,02	\$ 5.744.461,98	\$ 8.108.038,02
532	Servicios de Conectividad a Internet	Modem Wifi con datos	Alquiler de 2 Módems Wifi portátiles con datos, Con plan de datos de 20 GB, tecnología 4G de velocidad wifi móvil, donde se permite conectar hasta 5 dispositivos al mismo tiempo. Incluye transporte de entrega.	Por día	\$600.000	\$ 1.000.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 848.500,00	\$ 829.986,35	\$ 197.304,33	\$ 651.195,67	\$ 1.045.804,33
533	Servicios de Conectividad a Internet	Servicio Transmisión en Streaming	Alquiler. Transmisión de audio y video en vivo en 1920x1080 a redes sociales y páginas de internet de forma presencial, virtual o híbrida, conectando con diferentes ciudades o lugares del mundo. Video , audio multicanal con micrófonos inalámbricos, solapas, daldamas, etc. Canalidad 2 por cada uso. Mezcla digital de audio y video en vivo, sobre posición de texto, títulos e imágenes. Fotografía, video y transmisión 360. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$9.500.000	\$ 4.500.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 10.140.000,00	\$ 7.985.000,00	\$ 7.625.479,70	\$ 2.524.460,34	\$ 5.460.539,96	\$ 10.509.460,34
534	Sonido	Alquiler Back Line básico 1	Alquiler de 2 Amplificadores de guitarra, 2 pianos de bajo, Batería completa, 4 cajas de paso, 16 cables XLR, Microfófono para vientos, guitarra y bajo, micrófono para batería, trípode para piano. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$8.000.000	\$ 6.800.000,00	\$ 7.800.000,00	\$ 10.140.000,00	\$ 8.185.000,00	\$ 8.059.027,33	\$ 1.405.074,14	\$ 6.779.925,96	\$ 9.950.074,14
535	Sonido	Alquiler Back Line básico 2	Alquiler de 1 set de platillo, 1 leñado de tecla pesada con base, 1 amplificador de bajo tipo amp4 x10 o similar , 1 amplificador de guitarra, 1batería guitarra y bajo, 1 timbal, platillo, conga, bongó y campana de mano, 4 airties y 4 cajas directas. Un rodie y un Stage manager. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$14.000.000	\$ 2.400.000,00	\$ 15.120.000,00	\$ 19.656.000,00	\$ 12.794.000,00	\$ 9.996.467,38	\$ 7.348.174,19	\$ 5.445.825,81	\$ 20.142.174,19
536	Sonido	Amplificador de guitarra y una planta para bajo	Alquiler de Amplificador de guitarra y una planta para bajo. Debe incluir 2 cajas de paso. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$780.000	\$ 1.145.000,00	\$ 2.160.000,00	\$ 2.808.000,00	\$ 1.723.250,00	\$ 1.525.589,66	\$ 929.431,14	\$ 793.818,86	\$ 2.652.681,14
537	Sonido	Amplificador de Sonido para Instrumentos	Alquiler de amplificador de sonido para instrumentos. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$750.000	\$ 1.145.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00	\$ 1.129.250,00	\$ 1.097.501,07	\$ 299.236,11	\$ 830.013,89	\$ 1.428.486,11
538	Sonido	Consola de audio de 32 canales	Midas de 32 canales con ingeniero de sonido. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$1.500.000	\$ 1.200.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 1.261.500,00	\$ 1.249.119,68	\$ 202.605,53	\$ 1.058.894,47	\$ 1.464.105,53
539	Sonido	Consola de audio de 48 canales	Consola de audio de 48 canales digital con ingeniero de sonido. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$3.200.000	\$ 2.100.000,00	\$ 1.060.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 2.222.000,00	\$ 2.147.288,78	\$ 694.561,73	\$ 1.527.438,27	\$ 2.916.561,73
540	Sonido	Micrófono	Alquiler 25 vientos de potencia, batería, micrófono	Por día	\$400.000	\$ 550.000,00	\$ 432.000,00	\$ 561.600,00	\$ 485.950,00	\$ 480.654,91	\$ 81.901,00	\$ 403.999,00	\$ 567.801,00
541	Sonido	Micrófono	Alquiler Sistema de perfones portátiles entre 40' -50' de alcance (incluye baterías para su correcto funcionamiento).	Por día	\$500.000	\$ 1.857.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 1.037.750,00	\$ 925.717,80	\$ 885.190,78	\$ 452.599,22	\$ 1.622.940,78
542	Sonido	Micrófono Cuello De Gato	Alquiler de Micrófono Cuello De Gato. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$400.000	\$ 450.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00	\$ 592.000,00	\$ 565.035,76	\$ 210.085,70	\$ 381.914,30	\$ 802.085,70
543	Sonido	Micrófono de Cabeza de Boom	Alquiler. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$400.000	\$ 450.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 799.000,00	\$ 702.431,62	\$ 450.026,67	\$ 348.973,33	\$ 1.249.026,67
544	Sonido	Micrófono de Diadema	Alquiler de Micrófono de Diadema estándar, tipo country Man. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$400.000	\$ 380.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 643.500,00	\$ 588.835,57	\$ 308.018,94	\$ 335.481,06	\$ 951.518,94
545	Sonido	Micrófono Inalámbrico	Alquiler de Micrófono Inalámbrico. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$400.000	\$ 380.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 643.500,00	\$ 588.835,57	\$ 308.018,94	\$ 335.481,06	\$ 951.518,94
546	Sonido	Micrófono Inalámbrico con antenas	Alquiler de Micrófono Inalámbrico con antenas de recepción. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$550.000	\$ 750.000,00	\$ 1.560.000,00	\$ 2.028.000,00	\$ 1.222.000,00	\$ 1.068.816,90	\$ 662.398,73	\$ 529.601,27	\$ 1.914.398,73
547	Sonido	Micrófono Solapa	Alquiler de micrófono de solapa, FP 35 con receptor inalámbrico. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$400.000	\$ 380.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 781.500,00	\$ 673.359,24	\$ 469.079,60	\$ 312.420,40	\$ 1.250.979,60
548	Sonido	Micrófonería para instrumentos de viento, cuerdas y/o percusión	Alquiler de Micrófonería para instrumentos de viento, cuerdas y/o percusión. Incluye transporte, instalación y desinstalación	Por día	\$900.000	\$ 350.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 899.000,00	\$ 807.911,08	\$ 407.583,12	\$ 491.416,88	\$ 1.306.583,12
549	Sonido	Mixer para DJ	Alquiler de Mixer para DJ con su mesa. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$2.300.000	\$ 1.950.000,00	\$ 2.220.000,00	\$ 2.886.000,00	\$ 2.338.000,00	\$ 2.315.276,89	\$ 394.213,14	\$ 1.944.786,96	\$ 2.733.213,14
550	Sonido	Plata para micrófono	Alquiler de plata, Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$100.000	\$ 200.000,00	\$ 384.000,00	\$ 499.200,00	\$ 295.800,00	\$ 248.833,56	\$ 179.504,95	\$ 116.295,05	\$ 475.304,95
551	Sonido	Punto Fijo Sonido	Alquiler para eventos de formato mediano (de 0 a 400 personas) y grande (de 401 a 1000 personas) cuando se requiere. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$3.200.000	\$ 8.500.000,00	\$ 4.200.000,00	\$ 5.460.000,00	\$ 5.340.000,00	\$ 4.997.498,92	\$ 2.300.666,57	\$ 3.039.333,43	\$ 7.640.666,57

552		Sonido	Rider técnico	Alquiler de Backline y equipo de sonido para eventos. Incluye: amplificador de bajo (Ampeg SVT 16 E, SVT II PRO, Hartle o Gallen Kraeger, mínimo 200 W), soporte para bajo, sistema inalámbrico Lectrosonic IS400. Amplificador para teclado (Roland KC 350, 300 W), teclado Nové Electro 3, pedal sustain Roland y soporte profesional para teclado. Sistema de sonido P.A. para exteriores (J. Acoustics, Meyer Sound, dls, Adamson, JBL o Electro Voice) con respuesta de frecuencia de 30 Hz a 18KHz, presión sonora promedio 118 dB y headroom de 12 dB. Consola de mezcla FOH con mínimo 48 canales, 8 VCA's, 8 subgrupos estéreo y 4 canales de efectos, con Snake y splitter. Sistema de monitores con Side Fill estereo de 3 vías colgado (Meyer Sound, dls, J. Acoustics o Electro Voice), 13 sistemas In Ear Shure (PSM 1000, 900 o 300) con combinator de antenas y 14 body packs. Consola de monitores con 32 canales de entrada y 16 auxiliares, además de sistema de talkback bidireccional entre House y Monitores. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$25.000.000	\$ 17.800.000,00	\$ 22.680.000,00	\$ 29.484.000,00	\$ 23.741.000,00	\$ 23.355.940,81	\$ 4.864.440,08	\$ 18.876.559,92	\$ 28.605.440,08
553		Sonido	Rider técnico	Alquiler de equipo de sonido e instrumentos para eventos. Incluye: caja directa para amplificación de guitarra electroacústica, percusión, voz, cuatro, bajo y monitores; 14 micrófonos de diámetro: 2 mesa y 7 cables; micrófonos Shure SSM 58; línea para guitarra y conexión plug de 1/8 para celular. Sistema de sonido Line Array colgado con 5 cables activos por tubo y 4 bajos, consola Midas de 32 canales, Stage Manager y dos routers. Además, 2 amplificadores de guitarra, una planta de bajo y una batería completa. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$20.000.000	\$ 18.600.000,00	\$ 11.760.000,00	\$ 15.288.000,00	\$ 16.412.000,00	\$ 16.081.451,08	\$ 3.677.207,64	\$ 12.734.752,96	\$ 20.089.207,64
554		Sonido	Rider técnico	Alquiler de sistema de sonido Line Array FBT Muse 210 suspendido, con 8 cajas (4 por lado), 4 bajos dobles de 18", 4 monitores de piso HK Linear 5, 2 bajos HK Linear 9 y 2 columnas HK Linear 8. Incluye consola digital Midas M32, ingeniero de sonido y set de 32 micrófonos con base Shure y Sennheiser. Backline compuesto por 1 planta de bajo, 2 amplificadores de guitarra y batería completa con set de platos. Contempla truss para colgar el Line Array. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$18.000.000	\$ 20.800.000,00	\$ 15.000.000,00	\$ 19.500.000,00	\$ 18.325.000,00	\$ 18.191.370,86	\$ 2.494.493,94	\$ 15.830.506,06	\$ 20.819.493,94
555		Sonido	Rider técnico	Alquiler de sonido Line Array FBT Muse 210 suspendido a techo, con 12 cajas (6 por lado), 4 bajos dobles de 18", 6 monitores de piso HK Linear 5, 4 bajos HK Linear 9 y 2 columnas HK Linear 8. Incluye consola digital Midas M32, ingeniero de sonido, set de 32 micrófonos con base Shure y Sennheiser. Backline compuesto por 1 amplificador de bajo, 2 amplificadores de guitarra y batería completa con set de platos. Se debe incluir truss para colgar el sonido. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$17.000.000	\$ 22.800.000,00	\$ 20.160.000,00	\$ 26.208.000,00	\$ 21.542.000,00	\$ 21.272.916,92	\$ 3.911.257,80	\$ 17.630.742,40	\$ 25.453.257,80
556		Sonido	Rider Técnico para Filarmónica	Alquiler de rider técnico para filarmónica. SONIDO SISTEMA DE MONITORES Consolas Digico SD 10 LV 1 LINE ARRAY COLGADO (INCLUIR CONTEMPLAR EL TRUSS) AMPLIFICACIÓN DE GUITARRA • 2 sistemas de side fill colgados según para la ingesta y 2 Cables para dispersión de frecuencias medias y altas mínimo 1900 vatios c/u LINE ARRAY (con sus respectivos amplificadores de potencia) para montar 3 cajas por lado colgados para el con. Respuesta de frecuencia 70Hz - 17.5kHz, rango frecuencia 60 Hz - 18kHz, SPL 128 dB máximo. • 1 acondicionador de corriente alterna para protección. SISTEMA P.A. Consola Digico SD 10 LV 1 • 12 cables para dispersión de frecuencias medias y altas mínimo 1900 vatios c/u LINE ARRAY (con sus respectivos amplificadores de potencia) los sub subwoofers debe tener una reducción 2:1 con respecto al sistema principal. • El sistema debe ser colgado y se debe garantizar una cobertura homogénea en el espacio donde se realice la actividad. • 16 Micrófonos DPA 4099 / DPA 4099 / DPA 4099 / DPA 4091 • 1 Voz presentador Sm 58 • 2 Mix 1 Side Fill NOTA: No se incluye el transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$25.000.000	\$ 32.900.000,00	\$ 31.183.200,00	\$ 40.538.160,00	\$ 32.405.340,00	\$ 31.932.266,02	\$ 6.395.835,53	\$ 26.009.504,47	\$ 38.801.175,53
557		Sonido	Sistema de sonido line array para interiores	Alquiler: 8 cajas 4x lado, 2 bajos dobles de 18", 2 returns para escenario, 6 routers de procesamiento de arena, consola digital midas e ingeniero de sonido. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$12.000.000	\$ 7.500.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 13.650.000,00	\$ 10.912.500,00	\$ 10.657.150,89	\$ 2.613.546,44	\$ 8.298.953,56	\$ 13.526.046,44
558		Sonido	Sonido asamblea	Alquiler: 4 cabinas electro voz, 6 micrófonos inalámbricos, consola digital de 16 canales, 2 antenas SHURE U9147WB, retorno de audio tipo arena, caja de prensa de 8 canales, 10 cables XLR. Debe contar con ingeniero de sonido. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$9.000.000	\$ 5.600.000,00	\$ 8.160.000,00	\$ 10.608.000,00	\$ 8.342.000,00	\$ 8.127.155,17	\$ 2.091.204,44	\$ 6.250.795,96	\$ 10.433.204,44
559		Sonido	Sonido Line Array (desde 501 hasta 2000 personas)	Alquiler: Sonido Line Array colgado, con 4 cabinas por columna, 2 bajos de 18 pulgadas, 2 monitores de piso, consola de 32 canales digital micrófonos inalámbricos, ingeniero o técnico de sonido. Incluyendo: - Transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$8.500.000	\$ 12.580.000,00	\$ 9.000.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 10.445.000,00	\$ 10.301.061,61	\$ 2.000.358,30	\$ 8.444.641,70	\$ 12.445.358,30
560		Sonido	Sonido para 300 personas para 300 personas	Alquiler de sonido para 300 personas. Sonido K Array para interiores (teatro de 150 a 200 personas), retorno de audio en latina, retorno de audio para prensa, 8 micrófonos inalámbricos + base con consola de audio de 16 canales. Incluyendo: Transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$5.000.000	\$ 3.800.000,00	\$ 5.400.000,00	\$ 7.020.000,00	\$ 5.305.000,00	\$ 5.180.493,32	\$ 1.330.200,49	\$ 3.974.799,51	\$ 6.635.200,49
561		Sonido	Sonido Profesional Asamblea (desde 51 hasta 200 personas)	Alquiler de Sonido: Cabinas con consola, potencia del sonido deberá ser acorde al número de personas. Sonido de óptima calidad que esté acorde a las características del lugar, incluye cables amplificadas, Monitores de cable o inalámbricos, distro de corriente, bases para microfono y cables, retornos, cableado suficiente, extensiones eléctricas, patch bay, bajos, procesador de efectos, EQ demás elementos para su correcto funcionamiento. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$4.500.000	\$ 3.035.000,00	\$ 4.740.000,00	\$ 6.162.000,00	\$ 4.609.250,00	\$ 4.466.076,73	\$ 1.280.407,06	\$ 3.328.824,94	\$ 5.889.657,06
562		Sonido	Sonido Profesional Evento Masivo (desde 201 hasta 500 personas)	Alquiler: Sonido K array, 4 cabinas, consola Midas 32, set de 10 micrófonos inalámbricos con planta, retorno de audio para prensa, caja de prensa de 8 canales, ingeniero de sonido y rode. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$7.500.000	\$ 6.428.500,00	\$ 5.160.000,00	\$ 6.708.000,00	\$ 6.449.125,00	\$ 6.391.509,18	\$ 971.875,02	\$ 5.477.249,98	\$ 7.421.000,02
563		Sonido	Sonido Profesional Para Conferencia (desde 20 hasta 50 personas)	Alquiler: Consola de 16 canales digital, 5 micrófonos inalámbricos con antenas, 4 cabinas electro voz. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$2.500.000	\$ 1.800.000,00	\$ 4.380.000,00	\$ 5.694.000,00	\$ 3.593.500,00	\$ 3.254.812,85	\$ 1.774.172,76	\$ 1.819.327,24	\$ 5.367.672,76
564		Tecnología	Computador Portatil	Alquiler Computador Portatil: Batería duración 3 hrs min, cargador, Mouse, Monitor panel plano 14" - 15". Puertos mínimo 3 USB 2.0, puerto de video 1 VGA y 1 puerto HDMI integrado. Teclado en español. Sistema operativo Microsoft Windows® 10 Profesional o superior, Office 2010 o superior, Antivirus y Anti spam instalados y actualizado a última versión, Compresor de archivos WinRAR instalado y actualizado a última versión. Todo lo anterior con su respectiva licencia y medios de instalación y configuración que permitan la flora de activos y la proyección de los mismos. Incluye transporte de entrega	Por día	\$380.000	\$ 357.500,00	\$ 1.074.000,00	\$ 1.396.200,00	\$ 801.925,00	\$ 671.819,94	\$ 517.275,51	\$ 284.649,49	\$ 1.319.200,51
565		Textiles o utilería para eventos	Arreglo floral	Alquiler de arreglo floral centro de mesa, variedad de flores con vasija de madera autocorriente.	Por día	\$750.000	\$ 1.200.000,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00	\$ 798.000,00	\$ 764.263,90	\$ 282.658,80	\$ 515.341,20	\$ 1.080.658,80
566		Textiles o utilería para eventos	Bandera Protocolaria con asta	Alquiler de Bandera protocolaria de 2,50 metros 1,50 metros con asta en madera autocorriente.	Por día	\$500.000	\$ 360.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00	\$ 456.500,00	\$ 450.742,60	\$ 82.758,69	\$ 373.741,31	\$ 539.258,69
567		Textiles o utilería para eventos	Delantal en cambel	producción de delantales ANTIFLUIDO medidas: 80cm de largo 61 cm de ancho. Trae cuello 60x5cm con ajete y tiras laterales 50"x112,5cm cada una. Con estampado full color a una cara. Incluye transporte de entrega	Compra	\$30.000	\$ 152.000,00	\$ 103.950,00	\$ 134.628,00	\$ 105.047,00	\$ 89.294,16	\$ 53.894,60	\$ 51.152,40	\$ 158.941,60
568		Textiles o utilería para eventos	Manteel	Alquiler de manteel: Puesto por persona de 160 x 160 cms. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$65.000	\$ 45.000,00	\$ 96.000,00	\$ 124.800,00	\$ 82.700,00	\$ 76.940,13	\$ 35.042,26	\$ 47.657,74	\$ 117.742,26
569		Textiles o utilería para eventos	Manteel	Alquiler de manteel de mesa tipo Plástico Azul Rectangular de 152 x 228 cms en material Gabardina. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$90.000	\$ 15.000,00	\$ 348.000,00	\$ 452.400,00	\$ 226.350,00	\$ 120.742,15	\$ 207.490,34	\$ 18.859,06	\$ 433.840,94
570		Textiles o utilería para eventos	Manteel	Alquiler: Manteel Blanco línea Holmes 170 x 90 cms. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	\$85.000	\$ 15.000,00	\$ 132.000,00	\$ 171.600,00	\$ 100.900,00	\$ 73.307,83	\$ 67.323,40	\$ 33.576,60	\$ 168.223,40
571		Textiles o utilería para eventos	Manteel Elástico 120x90	Alquiler: Manteel de Spanex de 182 x 88 cms. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar.	Por día	\$82.000	\$ 18.000,00	\$ 120.000,00	\$ 156.000,00	\$ 94.000,00	\$ 72.501,68	\$ 58.991,52	\$ 35.008,48	\$ 152.991,52
572		Textiles o utilería para eventos	Manteel Elástico 120x90	Alquiler: Manteel de Spanex de 83 x 76 cms. Debe incluir montaje y desmontaje y transporte al lugar.	Por día	\$76.700	\$ 18.000,00	\$ 108.000,00	\$ 140.400,00	\$ 85.775,00	\$ 67.641,73	\$ 52.133,31	\$ 33.641,69	\$ 137.908,31
573		Textiles o utilería para eventos	Materia	Alquiler de materia con arbolito decorativos. Debe incluir montaje, desmontaje y transporte al lugar.	Por día	\$800.000	\$ 180.000,00	\$ 780.000,00	\$ 1.014.000,00	\$ 693.500,00	\$ 580.929,94	\$ 358.342,02	\$ 335.157,98	\$ 1.051.842,02
574		Transporte	Bus 40 pasajeros	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad hasta 40 pasajeros.	Por trayecto	\$2.500.000	\$ 12.000.000,00	\$ 3.540.000,00	\$ 4.602.000,00	\$ 5.660.500,00	\$ 4.701.839,31	\$ 4.312.577,07	\$ 1.347.922,93	\$ 9.973.077,07
575		Transporte	Bus 40 pasajeros	Servicio por hora con múltiples trayectos: Se prestará un servicio continuo durante una hora dentro del perímetro urbano de la ciudad, realizando múltiples trayectos según las necesidades indicadas, los cuales podrán programarse de forma consecutiva durante el periodo contratado.	Por hora	\$3.500.000	\$ 1.500.000,00	\$ 3.540.000,00	\$ 4.602.000,00	\$ 3.285.500,00	\$ 3.041.076,15	\$ 1.295.114,28	\$ 1.990.365,72	\$ 4.980.614,28
576		Transporte	Bus 40 pasajeros Rural	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto urbano de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro rural o viceversa. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad hasta 40 pasajeros.	Por trayecto	\$4.350.000	\$ 5.100.000,00	\$ 4.560.000,00	\$ 5.928.000,00	\$ 4.984.500,00	\$ 4.948.608,74	\$ 703.875,70	\$ 4.280.624,30	\$ 5.688.375,70
577		Transporte	Buseta	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30.	Por trayecto	\$1.500.000	\$ 1.200.000,00	\$ 2.280.000,00	\$ 2.964.000,00	\$ 1.988.000,00	\$ 1.867.546,34	\$ 795.175,45	\$ 1.190.824,55	\$ 2.781.175,45
578		Transporte	Buseta Rural	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto urbano de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro rural o viceversa. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30.	Por trayecto	\$1.700.000	\$ 1.100.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.900.000,00	\$ 2.425.000,00	\$ 2.162.752,72	\$ 1.263.262,97	\$ 1.161.737,03	\$ 3.688.262,97
579		Transporte	Camión 3.5 toneladas	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 3.5 toneladas.	Por trayecto	\$1.200.000	\$ 2.500.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00	\$ 1.511.500,00	\$ 1.419.273,97	\$ 670.856,91	\$ 840.643,09	\$ 2.182.356,91
580		Transporte	Camión 3.5 toneladas	Servicio por 8 horas con múltiples trayectos: Se prestará un servicio continuo durante 8 horas dentro del perímetro urbano de la ciudad, realizando múltiples trayectos según las necesidades indicadas, los cuales podrán programarse de forma consecutiva durante el periodo contratado. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 3.5 toneladas.	Por 8 horas	\$2.200.000	\$ 4.800.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 5.616.000,00	\$ 4.234.000,00	\$ 4.000.770,98	\$ 1.457.718,77	\$ 2.776.281,23	\$ 5.691.718,77
581		Transporte	Camión 3.5 toneladas Rural	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto urbano de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro rural o viceversa. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 3.5 toneladas.	Por trayecto	\$1.400.000	\$ 5.000.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000,00	\$ 2.428.000,00	\$ 2.084.210,57	\$ 1.727.932,10	\$ 700.067,90	\$ 4.155.932,10
582		Transporte	Camión 6 toneladas	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 6 toneladas.	Por trayecto	\$1.700.000	\$ 5.000.000,00	\$ 1.440.000,00	\$ 1.872.000,00	\$ 2.503.000,00	\$ 2.187.871,52	\$ 1.674.111,51	\$ 828.888,49	\$ 4.177.111,51
583		Transporte	Camión 6 toneladas	Dos trayectos consecutivos: Se realizarán dos recorridos consecutivos dentro del perímetro urbano de la ciudad. El primero será un viaje de ida desde un punto de partida hasta otro destino dentro del perímetro urbano, seguido de un segundo trayecto desde un punto final, que podrá ser el mismo punto de origen o un lugar diferente, según lo requerido. Ej: Punto A a punto B, seguido de Punto B a Punto C o de regreso a Punto A. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 6 toneladas.	Por dos trayectos	\$3.400.000	\$ 8.900.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 3.042.000,00	\$ 4.420.500,00	\$ 3.830.989,82	\$ 3.018.613,53	\$ 1.401.886,47	\$ 7.439.113,53
584		Transporte	Camión 6 toneladas	Servicio por 8 horas con múltiples trayectos: Se prestará un servicio continuo durante 8 horas dentro del perímetro urbano de la ciudad, realizando múltiples trayectos según las necesidades indicadas, los cuales podrán programarse de forma consecutiva durante el periodo contratado. Modelo 2015 en adelante con capacidad de 6 toneladas.	Por 8 horas	\$3.000.000	\$ 9.600.000,00	\$ 5.520.000,00	\$ 7.176.000,00	\$ 6.324.000,00	\$ 5.811.704,16	\$ 2.778.097,19	\$ 3.545.902,81	\$ 9.102.997,19
585		Transporte	Camioneta de pasajeros	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículo automotor destinado al transporte de personas, con capacidad de nueve pasajeros asientos.	Por trayecto	\$600.000	\$ 1.850.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 3.042.000,00	\$ 1.958.000,00	\$ 1.676.580,89	\$ 1.029.046,16	\$ 928.953,84	\$ 2.987.046,16
586		Transporte	Camioneta doble cabina 4x4 tipo pick	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículos de 4 puertas con doble, para cuatro pasajeros y con capacidad de carga de 800 kg de peso. Modelo 2015 en adelante.	Por trayecto	\$800.000	\$ 1.950.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00	\$ 1.343.000,00	\$ 1.274.146,64	\$ 491.198,53	\$ 851.801,47	\$ 1.834.198,53

587	Transporte	Camioneto doble cabina 4X4 tipo picó Rural	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto urbano de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro rural o viceversa. Características: vehículos de 4 puertas con cablete, para cuatro pasajeros y con capacidad de carga de 800 kg de peso. Modelo 2015 en adelante.	Por trayecto	
588	Transporte	Mensajería	Servicio de envío de documento por correo físico dentro de Bogotá. El servicio incluye el envío de un documento desde cualquier punto A a un punto B dentro de la ciudad, garantizando la entrega oportuna y segura.	Por trayecto	
589	Transporte	Microbus	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros.	Por trayecto	
590	Transporte	Microbus Rural	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto urbano de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro rural o viceversa. Características: vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 10 a 19 pasajeros.	Por trayecto	
591	Transporte	Van	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Características: vehículo automotor destinado al transporte de personas, con capacidad de siete pasajeros sentados.	Por trayecto	
592	Transporte	Vehículo de carga tipo Carry o Chana	Viaje por trayecto: será un recorrido desde cualquier punto de la ciudad a otro punto de la ciudad en el perímetro urbano. Modelo 2015 en adelante.	Por trayecto	
593	Video	Cable CDI	Alquiler de un cable CDI para cámaras de 10 metros. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
594	Video	Caja de Prensa de 8 canales	Alquiler de Caja de Prensa de 8 canales.	Por día	
595	Video	Círculo cerrado de TV a cuatro cámaras	A cuatro cámaras jornada de 8 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 8 horas	
596	Video	Círculo cerrado de TV a dos cámaras	A dos cámaras jornada de 4 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 4 horas	
597	Video	Círculo cerrado de TV a dos cámaras	A dos cámaras jornada de 8 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 8 horas	
598	Video	Círculo cerrado de TV a tres cámaras	A tres cámaras jornada de 4 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 4 horas	
599	Video	Círculo cerrado de TV a tres cámaras	A tres cámaras jornada de 8 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 8 horas	
600	Video	Círculo cerrado de TV a tres cámaras	A tres cámaras jornada de 4 horas - deben entregar grabación. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por 4 horas	
601	Video	Chronómetro o Timer para pantalla Píctn	Alquiler. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
602	Video	Grabación de Video Hasta 60 Minutos	Grabación de Video de Óptima calidad (Full HD o 4K), incluye personal que realiza el video y todos los accesorios para su correcto funcionamiento. El video debe ser entregado en memoria USB o SD. La grabación corresponde al desarrollo de la actividad que se este realizando por parte de la SDOE. El material se entregará en bruto sin edición.	Compra	
603	Video	Pantalla	Alquiler de metro cuadrado de pantalla LED Píctn 3. Pantalla para interiores (indoor) y exteriores (outdoor) montadas en estructura truss y elevadores. Debe incluir computador para pasar contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
604	Video	Pantalla de 4x3 píctn con estructura	Alquiler de pantalla LED 4x3 Píctn 3 en estructura staking para interiores (indoor) y exteriores (outdoor) montadas en estructura truss y elevadores. Debe incluir computador para pasar contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
605	Video	Pantalla de 6x4 píctn 3	Alquiler de pantalla LED 6x4 Píctn 3 en estructura staking para interiores (indoor) y exteriores (outdoor) montadas en estructura truss y elevadores. Debe incluir computador para pasar contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
606	Video	Pantalla de retorno	Alquiler de Pantalla de 42 pulgadas con base o piso o base alta según requerimiento. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
607	Video	Pantalla Led 3x2	Alquiler de pantalla LED 3x2 Píctn 3 en estructura staking para interiores (indoor) y exteriores (outdoor) montadas en estructura truss y elevadores. Debe incluir computador para pasar contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
608	Video	Pantalla Led 5x3	Alquiler de pantalla LED 5x3 Píctn 3 en estructura staking para interiores (indoor) y exteriores (outdoor) montadas en estructura truss y elevadores. Debe incluir computador para pasar contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
609	Video	Pantalla Pasarela pantalla LED	Alquiler de metro cuadrado de pantalla LED píctn 3, con acrílico para cubrir el piso de modelos pasarelas. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
610	Video	Photo Booth	Alquiler para entrega física de 1200 fotos, donde que incluye operador, instalación y desinstalación.	Por día	
611	Video	Televisores led	Televisores led de 40" con base a piso y base alta. Incluye cableado, control remoto, monitor para instalación y desinstalación en el punto de servicio. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
612	Video	Televisores led	Televisores led de 80" con base a piso y base alta. Incluye cableado, control remoto, monitor para instalación y desinstalación en el punto de servicio. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
613	Video	Teñón Manual Para Proyector	Alquiler de Teñón manual fijación a pared para proyector. Medidas de 1.8 m x 1.8 m. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
614	Video	Video Beam de 4000 Lumens Anis	Alquiler Video Beam de 4000 lumens con cableado y equipo portátil para proyección de contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
615	Video	Video Beam Hd de 10.000 a 13.000 Lumens En Substante	Alquiler Video Beam de 10.000 a 13.000 lumens con cableado y equipo portátil para proyección de contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
616	Video	Video Beam Hd de 8000 Lumens	Alquiler Video Beam de 8.000 lumens con cableado y equipo portátil para proyección de contenido y cable HDMI. Incluye transporte, instalación y desinstalación.	Por día	
617	Materiales y papelería	Gorra Visera	Gorra Visera elaborada en drill tall reportado, visera grande, resorte y cierre de apriete. Incluye todo a color.	Compra	
618	Materiales y papelería	Volantes	Compra de 100 volantes media carta. Impresión tiro y retro a full color. Incluye transporte de entrega.	Compra	

\$900.000	\$ 2.000.000,00	\$ 1.580.000,00	\$ 2.028.000,00
\$120.000	\$ 45.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00
\$1.500.000	\$ 4.800.000,00	\$ 2.352.000,00	\$ 3.057.600,00
\$1.800.000	\$ 5.000.000,00	\$ 2.520.000,00	\$ 3.276.000,00
\$2.670.000	\$ 4.000.000,00	\$ 660.000,00	\$ 658.000,00
\$1.100.000	\$ 440.000,00	\$ 420.000,00	\$ 546.000,00
\$65.000	\$ 160.000,00	\$ 648.000,00	\$ 842.400,00
\$330.000	\$ 443.700,00	\$ 540.000,00	\$ 702.000,00
\$7.500.000	\$ 5.900.000,00	\$ 5.820.000,00	\$ 7.566.000,00
\$6.500.000	\$ 5.900.000,00	\$ 4.320.000,00	\$ 5.616.000,00
\$4.000.000	\$ 4.200.000,00	\$ 3.540.000,00	\$ 4.602.000,00
\$3.000.000	\$ 3.800.000,00	\$ 2.220.000,00	\$ 2.886.000,00
\$6.600.000	\$ 4.800.000,00	\$ 4.632.000,00	\$ 6.021.600,00
\$5.600.000	\$ 4.200.000,00	\$ 2.700.000,00	\$ 3.510.000,00
\$650.000	\$ 1.400.000,00	\$ 660.000,00	\$ 858.000,00
\$2.500.000	\$ 3.200.000,00	\$ 2.220.000,00	\$ 2.886.000,00
\$400.000	\$ 700.000,00	\$ 1.020.000,00	\$ 1.326.000,00
\$4.800.000	\$ 13.571.000,00	\$ 9.360.000,00	\$ 12.168.000,00
\$9.600.000	\$ 25.714.000,00	\$ 18.720.000,00	\$ 24.336.000,00
\$750.000	\$ 1.100.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000,00
\$2.400.000	\$ 3.500.000,00	\$ 4.740.000,00	\$ 6.162.000,00
\$6.000.000	\$ 10.500.000,00	\$ 11.700.000,00	\$ 15.210.000,00
\$400.000	\$ 950.000,00	\$ 1.806.000,00	\$ 2.347.800,00
\$4.500.000	\$ 2.900.000,00	\$ 6.420.000,00	\$ 8.346.000,00
\$650.000	\$ 550.000,00	\$ 900.000,00	\$ 1.170.000,00
\$800.000	\$ 1.500.000,00	\$ 2.340.000,00	\$ 3.042.000,00
\$1.300.000	\$ 550.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00
\$850.000	\$ 850.000,00	\$ 1.140.000,00	\$ 1.482.000,00
\$1.200.000	\$ 2.500.000,00	\$ 1.620.000,00	\$ 2.106.000,00
\$1.800.000	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00	\$ 1.950.000,00
\$60.000	\$ 98.000,00	\$ 79.800,00	\$ 103.740,00
\$200.000	\$ 155.000,00	\$ 300.000,00	\$ 390.000,00
\$ 1.447.439.930,00	\$ 1.622.928.499,00	\$ 1.844.075.900,40	\$ 2.397.298.670,00

\$ 1.622.000,00	\$ 1.544.778,67	\$ 526.892,78	\$ 1.095.107,22	\$ 2.148.892,78
\$ 213.750,00	\$ 158.542,21	\$ 158.922,15	\$ 54.827,85	\$ 372.672,15
\$ 2.927.400,00	\$ 2.682.486,97	\$ 1.401.444,34	\$ 1.525.955,66	\$ 4.328.844,34
\$ 3.149.000,00	\$ 2.935.937,02	\$ 1.373.289,48	\$ 1.775.710,52	\$ 4.522.289,48
\$ 2.047.000,00	\$ 1.568.197,00	\$ 1.585.331,51	\$ 461.688,49	\$ 3.632.331,51
\$ 626.500,00	\$ 577.194,02	\$ 320.472,05	\$ 306.027,95	\$ 946.972,05
\$ 428.850,00	\$ 274.493,25	\$ 375.817,96	\$ 53.032,02	\$ 804.667,98
\$ 503.925,00	\$ 485.381,88	\$ 157.492,93	\$ 346.432,07	\$ 651.417,93
\$ 6.696.500,00	\$ 6.643.939,20	\$ 966.834,53	\$ 5.729.665,47	\$ 7.663.334,53
\$ 5.984.000,00	\$ 5.522.923,83	\$ 919.715,90	\$ 4.664.284,10	\$ 6.503.715,90
\$ 4.085.500,00	\$ 4.067.380,38	\$ 441.498,58	\$ 3.644.001,42	\$ 4.526.998,58
\$ 2.976.500,00	\$ 2.923.401,99	\$ 647.864,96	\$ 2.328.635,04	\$ 3.624.364,96
\$ 5.513.400,00	\$ 5.452.132,56	\$ 953.025,41	\$ 4.500.374,59	\$ 6.466.425,41
\$ 4.002.500,00	\$ 3.863.910,42	\$ 1.228.830,75	\$ 2.773.669,25	\$ 5.231.330,75
\$ 892.000,00	\$ 847.262,83	\$ 351.950,75	\$ 540.049,25	\$ 1.243.950,75
\$ 2.701.500,00	\$ 2.675.684,00	\$ 430.111,23	\$ 2.271.388,77	\$ 3.131.611,23
\$ 861.500,00	\$ 784.468,36	\$ 399.977,92	\$ 461.532,08	\$ 1.261.477,92
\$ 9.974.750,00	\$ 9.280.834,63	\$ 3.868.648,12	\$ 6.106.101,88	\$ 13.843.398,12
\$ 19.592.500,00	\$ 18.312.556,53	\$ 7.316.302,96	\$ 12.276.197,04	\$ 26.908.802,96
\$ 980.000,00	\$ 965.429,53	\$ 191.311,26	\$ 788.688,74	\$ 1.171.311,26
\$ 4.200.500,00	\$ 3.957.717,86	\$ 1.619.778,07	\$ 2.580.721,93	\$ 5.820.278,07
\$ 10.852.500,00	\$ 10.289.965,21	\$ 3.802.502,47	\$ 7.049.997,53	\$ 14.655.002,47
\$ 1.375.950,00	\$ 1.126.654,12	\$ 868.590,28	\$ 507.359,72	\$ 2.244.540,28
\$ 5.541.500,00	\$ 5.142.283,07	\$ 2.359.323,84	\$ 3.182.176,16	\$ 7.900.623,84
\$ 617.500,00	\$ 783.296,35	\$ 277.293,47	\$ 540.206,53	\$ 1.084.793,47
\$ 1.920.500,00	\$ 1.709.578,62	\$ 977.425,70	\$ 943.074,30	\$ 2.897.925,70
\$ 1.118.000,00	\$ 1.048.370,46	\$ 403.620,28	\$ 714.379,72	\$ 1.521.620,28
\$ 1.080.500,00	\$ 1.051.108,93	\$ 300.556,71	\$ 779.943,29	\$ 1.381.056,71
\$ 1.856.500,00	\$ 1.788.642,97	\$ 566.647,16	\$ 1.289.852,84	\$ 2.423.147,16
\$ 1.687.500,00	\$ 1.676.379,76	\$ 225.000,00	\$ 1.462.500,00	\$ 1.912.500,00
\$ 85.385,00	\$ 83.527,91	\$ 19.762,21	\$ 65.622,79	\$ 105.147,21
\$ 261.250,00	\$ 245.406,97	\$ 105.069,42	\$ 156.180,58	\$ 366.319,42
\$ 1.828.360.399,85	\$ 1.628.635.464,27			